



# **UNIVERSIDAD DE CUENCA**

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón  
Guachapala, 2017

Trabajo de titulación  
previo a la obtención del  
título de Contador Público  
Auditor

Autoras:

Mejía Pérez Bernarda Jacqueline

CI: 0105738876

Pañora Castillo Lisette María

CI: 0350122974

Tutor:

Ing. Fernando Efraín Oyervide Tello

CI: 0102157351

**CUENCA-ECUADOR**

23-mayo-2019



**Resumen:** El proyecto integrador se realizó para verificar la razonabilidad de los valores presentados en los Estados Financieros y emitir una opinión.

En el Capítulo I se describe el problema central que sustenta la realización del proyecto, muestra los objetivos de la auditoría y describe de manera general como se desarrollará.

El Capítulo II está conformado por un soporte teórico que desarrolla conceptos y aplicaciones a utilizar en la auditoría.

El Capítulo III desarrolla todo el proceso de auditoría tomando en cuenta cada una de las fases establecidas en la normativa emitida por la Contraloría General del Estado.

El capítulo IV refleja las conclusiones y recomendaciones generales del trabajo realizado.

**Palabras Claves:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala. Auditoría financiera. Control interno.



Abstract: The integrating project has with the purpose of verifying the reasonableness of the values in its financial statements and issue opinions. In the First Chapter, the main problem is described to support the realization of this project; it shows audit objectives and describes in a general way of how it will be developed. In the Second Chapter, is related to theoretical support about concepts and applications to be used in the audit. In the Third Chapter, is related to develop the entire audit process taking into account each step of the Normative emitted by Comptroller General of the State. In the fourth Chapter is presented general conclusions and recommendations of this integrating project. Control.

**Keywords:** Decentralized Autonomous Government of Guachapala Canton. financial audit. And internal.



## Índice del Trabajo

### ÍNDICE

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>4</b>
<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>9</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>17</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>18</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>19</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>23</b>
<b>Objetivo General .....</b>	<b>23</b>
<b>Objetivos Específicos .....</b>	<b>23</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>24</b>
<b>1. CAPITULO 1.....</b>	<b>25</b>
<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>25</b>
<b>1.1.1 Reseña Histórica .....</b>	<b>25</b>
<b>1.1.2 Fecha en la que se constituye el Cantón .....</b>	<b>26</b>
<b>1.2 Ubicación.....</b>	<b>27</b>
<b>1.2.1 División Política .....</b>	<b>27</b>
<b>1.2.2 Extensión .....</b>	<b>28</b>
<b>1.2.3 Límites .....</b>	<b>28</b>



1.2.4 Población .....	28
1.2.5 Naturaleza Jurídica .....	29
<b>1.3 Autoridades .....</b>	<b>29</b>
1.3.1 Directores departamentales .....	29
1.3.2 Organigrama .....	31
<b>1.4 Funciones y Competencias .....</b>	<b>33</b>
1.4.1 Funciones .....	33
1.4.2 Competencias .....	35
<b>1.5 Principios y Valores .....</b>	<b>36</b>
1.5.1 Misión .....	36
1.5.2 Visión .....	37
1.5.3 Objetivos .....	38
1.5.4 Valores .....	38
1.5.5 Políticas .....	39
1.5.6 Normas y Reglamentos Internos .....	41
<b>2. CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>42</b>
<b>2.1 AUDITORÍA FINANCIERA .....</b>	<b>42</b>
<b>2.2 PROCESO .....</b>	<b>43</b>
a) Planificación .....	43
Planificación Preliminar .....	44
Planificación Específica .....	44
1. Ejecución .....	46
<b>Marcas de Auditoría .....</b>	<b>47</b>
<b>Técnicas de Auditoría .....</b>	<b>48</b>
<b>Pruebas .....</b>	<b>49</b>
<b>Muestreo .....</b>	<b>50</b>
c) <b>Comunicación de Resultados .....</b>	<b>51</b>
Dictamen Profesional .....	52
<b>3. CAPÍTULO III APLICACIÓN PRÁCTICA .....</b>	<b>54</b>



<b>3.1 ORDEN DE TRABAJO .....</b>	<b>54</b>
<b>3.2 NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA .....</b>	<b>57</b>
<b>3.3 PLAN DE MARCAS DE AUDTORÍA .....</b>	<b>64</b>
<b>3.4 SIGLAS DE LOS PAPELES DE TRABAJO .....</b>	<b>65</b>
<b>3.5 PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR .....</b>	<b>66</b>
<b>3.6 MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR .....</b>	<b>70</b>
3.6.1 Antecedentes.....	70
3.6.2 Motivo de la Auditoria .....	71
3.6.3 Objetivos de la Auditoría .....	71
3.6.4 Alcance de la Auditoria .....	72
3.6.5 Conocimiento de la entidad y su base legal .....	72
3.6.6 Estructura Orgánica.....	73
3.6.7 Funcionarios Principales .....	74
3.6.8 Misión y Objetivos Institucionales.....	74
3.6.9 Principales actividades, operaciones e instalaciones .....	76
3.6.10 Principales Políticas y estrategias institucionales.....	76
3.6.11 Recursos de Financiamiento .....	78
3.6.12 Principales Políticas, Normas y Principios Contables.....	78
3.6.13 Grado de Confiabilidad de la Información Financiera, Administrativa y Operacional .....	80
3.6.14 Sistema de información computarizada.....	81
3.6.15 Punto de interés para la auditoria.....	81
3.6.16 Estado actual de los problemas observados de las anteriores auditorias .....	81
3.6.17 Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planeación específica .....	82
3.6.18 Matriz de evaluación preliminar de riesgos de Auditoría .....	82
3.6.19 Determinación de la Materialidad.....	82
<b>3.7 PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA .....</b>	<b>83</b>
<b>3.8 MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA .....</b>	<b>86</b>
3.8.1 REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR .....	86



<b>3.8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS O COMPONENTES .....</b>	<b>86</b>
<b>3.8.3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO .....</b>	<b>87</b>
<b>3.8.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA .....</b>	<b>88</b>
<b>3.8.5 PROGRAMAS DE AUDITORÍA .....</b>	<b>88</b>
<b>3.8.6 RECURSOS HUMANOS Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO .....</b>	<b>88</b>
<b>3.8.7 PRODUCTO A OBTENER.....</b>	<b>88</b>
<b>3.9 EJECUCIÓN.....</b>	<b>90</b>
<b>3.10 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>91</b>
<b>3.10.1 INFORME DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>92</b>
<b>3.10.02 INFORME GENERAL .....</b>	<b>110</b>
<b>CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>152</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>154</b>



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

1 Ilustración: Ubicación Geográfica .....	27
2 Ilustración Mapa político de Guachapala .....	28
3 Ilustración: Estructura orgánica.....	31
4 Ilustración: Notas Explicativas .....	146
5 Ilustración Organigrama Institucional.....	199
6 Ilustración: Principales Funcionarios.....	200
7 Ilustración Estado de Ejecución Presupuestaria .....	306
8 Ilustración Documento de Ingreso .....	315
9 Ilustración: Movimientos de Cuentas .....	317
10 Ilustración Registro de Estados de Cuenta Créditos.....	319
11 Ilustración Débitos del Banco Centra.....	323
12 Ilustración Transferencias del Banco Central.....	326
13 Ilustración de Gestión de Cobro.....	329
14 Ilustración Asientos de Cierre .....	333
15 Funciones de Cuentas por pagar.....	340
16 Ilustración Rol de pagos de los funcionarios Enero .....	341
17 Ilustración Rol de Pagos de Junio.....	342
18 Ilustración: Rol de Pagos Diciembre .....	343
19 Ilustración: Cierre de cuentas .....	350
20 Ilustración Ingresos reportados por Tesorería .....	356
21 Ilustración Ingresos del Parque Acuático .....	358
22 Ilustración Parque Acuático 2 .....	359
23 Ilustración Proforma de Gastos.....	363
24 Ilustración Reformas Realizadas .....	368
25 Ilustración de Reformas de Gastos.....	369



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Autoridades.....	29
Tabla 2 : Directores Departamentales.....	29
Tabla 3 Características del Hallazgos.....	48
Tabla 4 : Técnicas de Auditoría .....	49
Tabla 5 Método de Muestreo .....	50
Tabla 6 Plan de Marcas .....	64
Tabla 7 Siglas de Papeles de Trabajo .....	65
Tabla 8 Programa de Planificación Preliminar .....	66
Tabla 9 Principales Ingresos.....	78
Tabla 10 Programa Planificación Específica.....	83
Tabla 11: Abreviaturas.....	111
Tabla 12 Ingresos no revelados en el Estado de Ejecución Presupuestaria .....	144
Tabla 13 Cuentas por cobrar Años Anteriores .....	148
Tabla 14 Seguimiento a Anteriores Auditorias .....	206
Tabla 15 Análisis del Activo Operacional .....	217
Tabla 16 Análisis de Bienes de larga duración .....	218
Tabla 17 Análisis de Pasivos .....	219
Tabla 18 Análisis de pasivos 2.....	220
Tabla 19 Análisis del Patrimonio.....	221
Tabla 20 Rubros Significativos.....	224
Tabla 21 Materialidad Preliminar .....	225
Tabla 22 Cuestionario de Control Interno .....	226
Tabla 23 Nivel de Riesgo.....	240
Tabla 24 Evaluación Integral de Control Interno .....	241
Tabla 25 Control Interno .....	242
Tabla 26 Matriz de Riego Preliminar.....	243
Tabla 27 Cuestionario de Disponibilidades .....	247
Tabla 28 Cuestionario de Ingresos .....	250
Tabla 29 Cuestionario de Cuentas por Cobrar.....	252
Tabla 30 Cuestionario de Cuentas por Pagar .....	254
Tabla 31 Cuestionario de Presupuesto .....	256
Tabla 32 Matriz de Planificación Específica .....	273
Tabla 33 Programa de Estados Financieros .....	282
Tabla 34 Programa de Disponibilidades .....	284
Tabla 35 Programa de Cuentas por Cobrar .....	286
Tabla 36 Programa de Cuentas por Pagar.....	288
Tabla 37 Programa de Ingresos.....	290
Tabla 38 Programa de Presupuesto .....	292
Tabla 39 Proceso de Recaudación .....	313
Tabla 40 Devolución de IVA .....	330
Tabla 41 Cuentas por Cobrar Años anteriores.....	335
Tabla 42 Bienes de ínfima Cuantía.....	345
Tabla 43 Cumplimiento de Ciclo Presupuestaria.....	361
Tabla 44 Asignación de Presupuesto.....	365



## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Cédula Narrativa de la visita inicial.....	156
Anexo 2 .Oficio de entrevista con autoridades .....	158
Anexo 3. Descripción narrativa de la entrevista realizada a la Directora Financiera.....	161
Anexo 4. Descripción narrativa de la entrevista realizada a la Contadora...	167
Anexo 5. Descripción narrativa de la entrevista realizada a la Tesorera .....	170
Anexo 6. Estado de Situación Financiera .....	173
Anexo 7 .Estado de Resultados .....	176
Anexo 8. Estado de Flujo de Efectivo .....	181
Anexo 9. Estado de Ejecución Presupuestaria.....	184
Anexo 10. Notas explicativas.....	197
Anexo 11. Organigrama Institucional .....	199
Anexo 12. Solicitud de Información financiera.....	201
Anexo 13. Indicadores Financieros y Presupuestos.....	202
Anexo 14. Seguimiento a Auditorias.....	206
Anexo 15. Principales Políticas institucionales .....	212
Anexo 16. Principales Políticas Contables .....	214
Anexo 17. Información sobre sistemas computarizados.....	216
Anexo 18. Análisis de Estados Financieros.....	217
Anexo 19. Análisis del Estado de Resultado .....	222
Anexo 20. Determinación de Rubros Significativos .....	224
Anexo 21. Materialidad Preliminar y Error Tolerable .....	225



Anexo 22. Cuestionario de Control Interno.....	226
Anexo 23. : Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza Preliminar de Auditoría ..	240
Anexo 24. Matriz de Riesgos Preliminar.....	243
Anexo 25. Materialidad de los componentes a analizar .....	246
Anexo 26. Cuestionario Control Interno de Disponibilidades.....	247
Anexo 27. Cuestionario Control Interno de Ingresos .....	250
Anexo 28. Cuestionario Control Interno de Cuentas por Cobrar .....	252
Anexo 29. Cuestionario Control Interno de Cuentas por Pagar.....	254
Anexo 30. Cuestionario Control Interno de Presupuesto .....	256
Anexo 31. Nivel de Confianza y Riesgo de la ESCI .....	259
Anexo 32. Informe de control interno por componente.....	264
Anexo 33. Matriz de Riesgos de Auditoría .....	273
Anexo 34 Plan de Muestreo .....	279
Anexo 35. Programas de Estados financieros.....	282
Anexo 36. Programas de Disponibilidades.....	284
Anexo 37. Programas de Cuentas por Pagar.....	288
Anexo 38. Programas de Ingresos .....	290
Anexo 39. Programas de Presupuesto.....	292
Anexo 40 Memorando de Planificación Específica.....	294
Anexo 41. Verificación de Saldos del Estado de Situación Financiera.....	298
Anexo 42. Verificación de Saldos del Estado de Resultados .....	301
Anexo 43. Comparar Estado de Resultado con el de Ejecución Presupuestaria .....	306
Anexo 44. Controles de Recaudaciones .....	313
Anexo 45. Estructura de documentos .....	315



Anexo 46. Verificación de Conciliaciones Bancarias.....	317
Anexo 47. Registro de los Créditos en el Banco Central.....	319
Anexo 48. Registro de Débitos en el Banco Central .....	323
Anexo 49. Comparación de depósitos MasCoop .....	326
Anexo 50 Gestión de Cobro .....	329
Anexo 51 Solicitud de Devolución de IVA .....	330
Anexo 52. Asientos de Cierre del 2017 .....	333
Anexo 53. Analizar las cuentas por cobrar años anteriores .....	334
Anexo 54. Requerimiento de Provisiones .....	339
Anexo 55. Matriz de funciones en cuentas por pagar .....	340
Anexo 56. Verificar cuentas por pagar roles de pagos servidores públicos .....	341
Anexo 57. Verificar cuentas por pagar bienes en ínfima cuantía .....	345
Anexo 58. Verificar el cierre de cuentas por pagar.....	350
Anexo 59 Reportes de recaudación de Ingresos.....	354
Anexo 60. Verificar el registro de Ingresos.....	356
Anexo 61 Verificar ingresos de parque acuático .....	358
Anexo 62. Cumplimientos del ciclo Presupuestario.....	361
Anexo 63. Proformas presupuestarias .....	363
Anexo 64. Asignación presupuestaria .....	365
Anexo 65. Comportamiento de Ingresos y Gastos en el Presupuesto .....	366
Anexo 66. Análisis de reformas presupuestarias .....	368
Anexo 67 Comunicación de Resultados.....	371
Anexo 68 Comunicación de Conferencia Final.....	377
Anexo 69 Conferencia Acta Final .....	378



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio  
Institucional

Bernarda Jacqueline Mejía Pérez en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala, 2017", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 23 de Mayo de 2019

Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

C.I: 0105738876



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio  
Institucional

---

Lisette María Pañora Castillo en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Auditoria financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala, 2017”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 23 de Mayo de 2019

Lisette María Pañora Castillo

C.I: 0350122974



### Cláusula de Propiedad Intelectual

Bernarda Jacqueline Mejía Pérez, autora del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala, 2017", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 23 de Mayo de 2019

Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

C.I.: 0105738876



### Cláusula de Propiedad Intelectual

Lisette María Pañora Castillo, autora del trabajo de titulación "Auditoria financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala, 2017", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 23 de Mayo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lisette Pañora', written over a horizontal line.

Lisette María Pañora Castillo

C.I: 0350122974





## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos principalmente a Dios por todas las bendiciones, por iluminar nuestro camino y llenarlo de amor.

A nuestros familiares por todo el apoyo brindado, por confiar en nosotros, porque sin ellos nada de esto sería posible.

A todos los docentes que han contribuido en nuestra formación académica y que de una u otra forma nos brindaron sus conocimientos y apoyo para realizar este trabajo.

A nuestro tutor Ing. Fernando Oyervide por todos los conocimientos, dedicación y tiempo brindados.

A los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala por la gran acogida que nos supieron brindar, en especial a la Ing. Sandra Rivas por todo el apoyo y la paciencia.

**Jackie y Lis**



## DEDICATORIA

El presente proyecto integrador va dedicado primeramente a Dios que ha sido el pilar fundamental en mi vida.

A mis padres Pedro y Teresa quienes me han apoyado incondicionalmente en toda mi carrera universitaria, a poder alcanzar mis metas y ha no redimirme jamás.

A mis hermanos Pedro, Gabriela, Mariuxi y Juan quienes siempre me brindaron alegrías en cada momento para poder seguir adelante.

A mis abuelitos Roberto y Miguel quienes desde el cielo siempre fueron la razón más grande para luchar y lograr este objetivo y hoy les digo, misión cumplida lo logramos juntos.

A mis mejores amigas Fernanda, Paz, Alex y Gaby quienes siempre me dieron su apoyo para poder perseguir mis sueños.

A mi compañera de tesis Lis, quien me enseñó a no rendirme nunca, que con esfuerzo todo se logra, quien me tuvo mucha paciencia y siempre compartió sus conocimientos y experiencia para poder lograr esta meta juntas

Jaqueline Mejía



## DEDICATORIA

El presente proyecto integrador va dedicado a mis padres Wilson y Guillermina, por ser mi pilar fundamental siempre, por enseñarme a no rendirme y perseguir mis sueños, por todo el amor y enseñanzas brindadas.

A mis hermanas Nube y Cynthia por estar siempre junto a mí y apoyarme en todas mis decisiones.

A mi amiga Magui por todo el apoyo y cariño brindado, por siempre estar junto a mí.

A mi compañera de tesis Jacki, por toda la paciencia, comprensión y apoyo brindado, por todos los esfuerzos realizados para dar por terminada esta etapa de nuestra vida.

Lisette Pañora

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala se constituye como una persona jurídica de derecho público que se desarrolla conforme los principios de buena fe, igualdad, celeridad, economía, imparcialidad, eficiencia, eficacia, participación, publicidad, responsabilidad y transferencia.

El presente proyecto integrador se desarrolla bajo la normativa establecida tanto por la Contraloría General del Estado como por el Ministerio de Finanzas. Para su realización se utilizaron todos los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra carrera universitaria.

La investigación se desarrolla en cuatro capítulos constituidos de la siguiente manera:

El primero muestra información general relacionada a la entidad de estudio, con el objetivo de conocer a más profundidad las particularidades del mismo.

El segundo capítulo desarrolla una base teórica que proporciona la base sobre la cual se desarrollará la auditoría.

En el tercer capítulo se desarrolla el trabajo de auditoría con todas sus fases bajo los lineamientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental emitido por la Contraloría General del Estado, los papeles de trabajo que sustentan el informe emitido por el equipo de auditoría se encuentran reflejados como Anexos.

El último capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones generales de nuestro proyecto.

Esperamos que este proyecto sirva como herramienta de apoyo al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala para desarrollar sus actividades de una mejor manera.

## JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala al ser una entidad pública tiene la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el manejo de los fondos públicos recibidos por parte del Estado y los recaudados de manera autónoma.

El periodo de análisis corresponde desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, dentro del cual se analizarán los recursos contenidos en el presupuesto de dicho periodo, el mismo que fue de \$ 2.853.026,60, compuesto por un ingreso corriente de \$ 666.795,86 financiamiento de \$ 2.88675,33 y de capital por \$ 1.897.555,41.

El GAD del Cantón Guachapala hasta la fecha no cuenta con una auditoría financiera debido a que únicamente se han realizado exámenes especiales a rubros específicos, lo cual podría generar la existencia de errores u omisiones en las actividades financieras realizadas por la entidad, dificultades para medir el nivel de riesgo y de confianza del sistema de control interno de la entidad.

La Auditoría Financiera es una actividad de control que tiene como finalidad establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, nuestro proyecto integrador además de verificar la razonabilidad tiene como objetivos establecer la solidez de los mecanismos de control interno y financieros, comprobar el cumplimiento de leyes normas y disposiciones que regulan a la entidad tanto internas como externas.

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General del Estado que dentro del periodo examinado se encontraba en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, realizó varios procesos de control al año enfocados a cuentas específicas. Sin embargo, en la reunión realizada con las autoridades de la entidad, la Contadora manifestó que no se ha realizado una auditoría financiera y que el presupuesto sufrió una cantidad elevada de reformas que afectan directamente a la ejecución presupuestaria.

Además, en las entrevistas realizadas se pudo determinar que el departamento de tesorería no realiza procesos de control para la recaudación y manejo de recursos públicos, el sistema informático de la entidad no cuenta con un módulo específico para el control y registro de las actividades realizadas en el área de tesorería, lo que ocasiona que la información no se encuentre integrada con el departamento financiero.

La falta de control integral por parte de la entidad, podría desencadenar una serie de problemas tanto en el departamento financiero como en los demás departamentos.

En las visitas realizadas al GAD se pudo observar la falta de líneas de comunicación entre los funcionarios.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### Objetivos Específicos

- Conocer de manera integral la entidad para entender su funcionamiento y las actividades realizadas por la misma.
- Examinar el manejo de los recursos financieros de la entidad para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos.
- Verificar el cumplimiento de la normativa tanto interna como externa que rige al GAD Cantonal de Guachapala.
- Realizar un informe con recomendaciones para mejorar el GAD de Guachapala.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Para nuestro Proyecto Integrador se utilizará una investigación de tipo descriptiva en donde se conocerá el entorno de la entidad entre ellos el plan operacional anual donde se describe la planificación de los objetivos, estrategias, proyectos, además de ello se referirá a los Estados Financieros en donde se conocerá el manejo y uso de los recursos públicos, se busca características que se relacionen con el cumplimiento de la legislación pública que pretenda conocer la realidad de la entidad.

Se realizará un estudio sobre los Estados Financieros del GAD de Guachapala, se aplicará entrevistas en donde se busca áreas críticas que requieren mayor atención, cuestionarios para poder medir posibles riesgos en las cuentas auditadas con el fin de aplicar los programas respectivos.

El estudio se desarrollará bajo un enfoque mixto de investigación, la mayor parte estará basada en el enfoque cuantitativo donde se utilizarán cuestionarios para poder medir el riesgo, además de tomar una muestra de las cuentas más relevantes para observar si se cumplió con la normativa. Y un enfoque cualitativo, en el cual se realizará una recolección de datos en base a entrevistas a los directores y personal para determinar los problemas que presenta el GAD.

Además, el trabajo integrador se desarrollará bajo lo establecido en la normativa tanto interna como externa que rige el proceso de control público, se tendrá como referencia la norma de la Contraloría General del Estado mediante el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental que servirá de base en el proceso de auditoría permitiendo que cada una de las fases se desarrolle de acuerdo a los formatos establecidos por la entidad de control.



## 1. CAPITULO 1

### ANTECEDENTES

#### 1.1 Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala

En este capítulo efectuamos una descripción del Cantón Guachapala de manera general donde daremos a conocer datos tales como la reseña histórica, límites, división política, autoridades, estructura organizacional, misión, visión, objetivos, funciones y competencias de las autoridades.

##### 1.1.1 Reseña Histórica

El Cantón Guachapala formado con una historia única a lo largo del tiempo es privilegiado por su belleza natural, sus tradiciones y sus ideologías.

Existen 3 creencias de porque se formó el nombre de Guachapala que se detallarán a continuación:

Según pobladores se dice que proviene de la madera de guachapelí ya que en la iglesia central se encuentra la figura de cristo en esa madera.

La segunda posibilidad se da por el historiador Víctor Manuel Albornó Cabanilla, el mismo que afirma lo siguiente:

“A poca distancia de Supay-Urco a menos de un kilómetro hay un punto que los indios llaman Guachapala, o sea, en lengua Aymara, lugar de atar. Propiamente, Guacha significa descanso y pala cordel.”

Y en la tercera versión según el Atlas de la Provincia del Azuay habla de:

El nombre de Guachapala donde dice “Nombre híbrido de cañarí y quichua:

Huachu =surcos; Plata =grueso, áspero

Cada versión tienen su historia y los pobladores del Cantón defienden cada una de estas creencias (Marin Trelles & Marin Toledo , 2010).

### **1.1.2 Fecha en la que se constituye el Cantón**

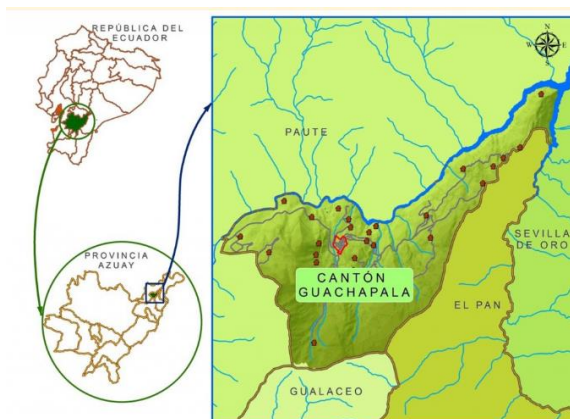
Guachapala nace como parroquia eclesiástica perteneciente al Cantón Guacaleo a finales del siglo XVI, después de esto en el año 1852 se emite el Decreto Legislativo N°1 y es oficializada como Parroquia Civil .En 1860 Paute se cantoniza y Guachapala se adhiere a una de sus 10 parroquias. (Marin Trelles & Marin Toledo , 2010).

El 30 de Diciembre de 1991 se realiza la primera reunión para poder invertir en su proyecto de cantonización en el cual es electo como presidente de este comité el Dr. Jaime Jerves.

De manera inmediata se realiza un diseño de las presupuestarias, donde se demuestra la capacidad de autogestión y realizan el levantamiento topográfico, censo de la población. En el Dictamen N° 2543 del 1 de junio de 1992 se aprueba el Proyecto “Celir” en busca de su cantonización y el 31 de enero de 1995 en el Registro Oficial N°623 se crea el Cantón de Guachapala en el Gobierno del Arq. .Sixto Duran Ballén (Gobierno Autonomo Descentralizado de Guachaala , 2014 ).

## 1.2 Ubicación

### **1Ilustración: Ubicación Geográfica**



**Elaborado por:** Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala

Guachapala se encuentra ubicado al noreste de la Provincia del Azuay, a 53 km del Cantón Cuenca en las coordenadas planas al norte: 9686580/9704960 y al este 750130/777980.

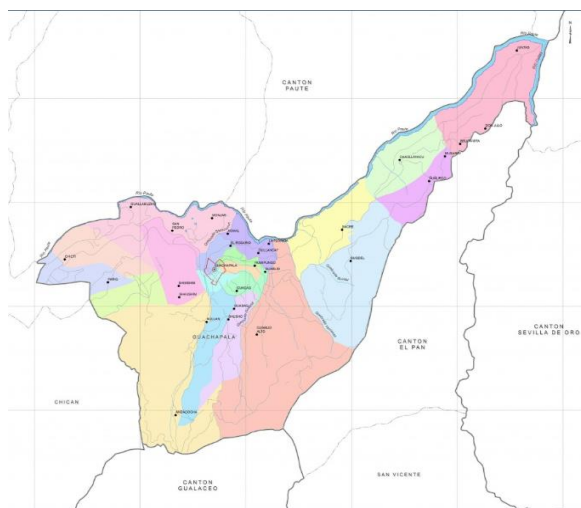
### **1.2.1 División Política**

El Cantón Guachapala se encuentra constituido principalmente por ocho comunidades rurales siendo las siguientes:

- Don Julo
- Sacre
- Guablid
- Guasag
- Andacocho
- Parig
- Chaullayacu y Chicti

A continuación se presenta el mapa político del Cantón:

## **2 Ilustración Mapa político de Guachapala**



**Elaborado por:** Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala

### **1.2.2 Extensión**

El Cantón tiene una extensión de 40,7km<sup>2</sup>, y del total del territorio del Azuay representa el 0,5%

### **1.2.3 Límites**

El Cantón Guachapala limita al norte: Río Paute, lo separa las parroquias Dugdug y Tomebamba, al sur con el Cantón Guacaleo, al este con el Cantón El Pan y Sevilla de Oro y al Oeste con el Cantón Paute.

### **1.2.4 Población**

De acuerdo con el último censo realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) el Cantón cuenta con 3.409 habitantes de los cuales 1.560 son hombres y 1.849 mujeres.

### 1.2.5 Naturaleza Jurídica

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala, constituye una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, con la facultad de ejercer las funciones de participación ciudadana, coordinación, legislación, fiscalización y ejecutiva” (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, 2014, pág. 2)

### 1.3 Autoridades

*Tabla 1 Autoridades*

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Alcalde	Ing. Raúl Delgado Orellana
Vice-Alcalde	Paul Cesar Cantos Cañizares
Concejal	Edgar Mauricio Barba Cacedes
Concejal	Marina Monserrath López Villalta
Concejal	Jorge Osvaldo Riera Roldan
Concejal	Edmundo Teodoro Jerves
Concejal	Deisi Isabel Olso Atencie

**Elaborado por:** Autoras

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala

#### 1.3.1 Directores departamentales

*Tabla 2 : Directores Departamentales*

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Directora Financiera	Ing. Sandra Rivas Calle
Contadora	CPA Miran Loja



	Pacheco
Tesorerera	Ing. Viviana Maldonado
Dirección de Obras Publicas	Ing. Luis Patiño Landy
Técnico de Sistemas y Compras publicas	Ing. Pablo Guillermo

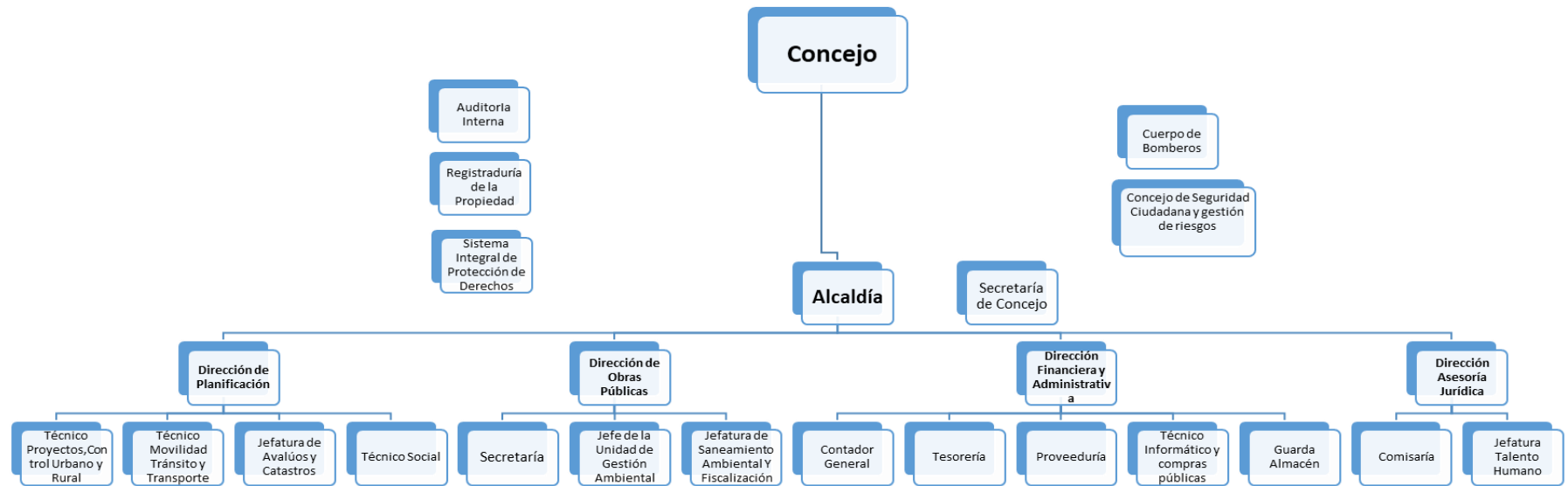
**Elaborado por:** Autoras

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala



### 1.3.2 Organigrama

3 Ilustración: Estructura orgánica



Elaborado por: Autoras

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala





## 1.4 Funciones y Competencias

### 1.4.1 Funciones

De acuerdo con el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) (2010), son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. (pág. 31)
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. (pág. 31)
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales. (pág. 31)
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. (pág. 31)
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (pág. 31)
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad,



- accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad. (pág. 31)
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. (pág. 31)
  - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. (pág. 31)
  - i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal. (pág. 32)
  - j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. (pág. 32)
  - k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales. (pág. 32)
  - l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios. (pág. 32)
  - m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización; Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la



materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. (pág. 32)

- n) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; (pág. 32)
- o) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas. (pág. 32)

#### **1.4.2 Competencias**

De acuerdo con el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) (2010), son competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los siguientes:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. (pág. 32)
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. (pág. 32)
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. (pág. 32)
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley, (pág. 33)
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras. (pág. 33)
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal. (pág. 33)
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. (pág. 33)

- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (pág. 33)
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. (pág. 33)
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. (pág. 33)
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. (pág. 33)
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. (pág. 33)
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. (pág. 33)
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. (pág. 33)

## 1.5 Principios y Valores

### 1.5.1 Misión

El propósito del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala se desarrolla conforme a los principios, buena fe, igualdad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transferencia, con el fin de atender las competencias legales inherentes al municipio y particularmente para (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala):

- a. Promocionar una cultura de concertación, liderada por el Alcalde, a quien motivara el Consejo Municipal con propuestas que coadyuven a la gobernabilidad del municipio. (pág. 1)
- b. Orientar su gestión al bienestar y desarrollo de sus habitantes de su territorio sin discriminación alguna, considerando sus particularidades culturales y económicas, con énfasis en los más pobres y vulnerables. (pág. 1)

- c. Asignar los recursos basados en criterios de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible. (pág. 1)
- d. Estimular la provisión de los bienes y servicios de consumo colectivo. (pág. 1)
- e. Asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes ciudadanos. (pág. 1)
- f. Promover la prosperidad de todos los habitantes. (pág. 1)
- g. Inspirar confianza a la comunidad con una gestión innovadora que recupere la credibilidad y confianza en el gobierno local. (pág. 1)
- h. Considerar a sus habitantes como el centro de toda actuación y facilitar su participación y desarrollo integral. (pág. 1)
- i. Liderar la construcción colectiva del municipio en sus espacios urbanos y rurales. (pág. 1)
- j. Diseñar e implementar políticas, en colaboración con el estado, para articular las prioridades de la gente con dinámica nacional. (pág. 1)
- k. Proporcionar la vinculación de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados. (pág. 1)

### **1.5.2 Visión**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala tiene como fin, el dotar a todos los habitantes, de bienes y servicios de calidad, contribuyendo de esa manera al mejoramiento permanente de su calidad de vida y al progreso cultural, artesanal, comercial y turístico del cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, pág. 2)

Modernizar y hacer más eficiente la administración municipal, para que el servicio público municipal tenga como valores esenciales el profesionalismo y la honradez, y que la ciudadanía disfrute en forma creciente de la atención que se merece. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, pág. 2)

### 1.5.3 Objetivos

Según el GAD de Guachapala (2014) la estructura organizacional obedece a:

- a) Empezar un Gobierno Local alternativo que promueva el Buen Vivir, mediante la administración articulada y coordinada de los servicios y productos públicos con calidad que, al momento y en lo posterior, entregue la Municipalidad a sus usuarios externos, conforme al ordenamiento jurídico vigente. (pág. 2)
- b) Promover y fortalecer la cultura ciudadana del Cantón Guachapala, soportada en principios que hagan del aprendizaje constante un valor de vida, que impulse la participación, el diálogo reflexivo, crítico y respetuoso, fomente la convivencia y solidaridad entre sus habitantes, a través de la gestión interrelacionada y coordinada de los servicios sociales de educación, cultura y deportes; y aquellos que conforme al ordenamiento jurídico vigente, sean incorporados al ámbito municipal. (pág. 2)
- c) Privilegiar la gestión en la prestación de los servicios y productos públicos, y sociales municipales, de manera especial con el sector vulnerable razón por la cual se otorgarán tales servicios municipales de una manera eficiente, con el apoyo de las Instituciones afines a este servicio. (pág. 3)
- d) Establecer en la estructura organizacional y de administración de la Municipalidad del Cantón Guachapala principios de Gobierno Local Alternativo, que incorporen en la operatividad municipal prácticas de trabajo en equipo, para lo cual se define un sistema de gobierno que transparenta el portafolio de servicios y productos, que justifican la existencia de cada área organizacional, contribuyendo a marcar responsabilidades, mejorar el control interno y la cultura de rendición de cuentas. (pág. 3)

### 1.5.4 Valores

De acuerdo con el GAD de Guachapala (2014) los valores por los que se rige la entidad son:

- Honestidad
- Responsabilidad social



- Justicia y equidad
- Coordinación y comunicación efectivas
- Respeto
- Desarrollo humano
- Protección del medio ambiente
- Eficiencia, eficacia y calidez
- Creatividad
- Trabajo en equipo
- Sustentabilidad y sostenibilidad
- Compromiso
- Participación ciudadana
- Puntualidad
- Transparencia
- Pro actividad. (pág. 2)

#### **1.5.5 Políticas**

El GAD de Guachapala (2014) ha establecido las siguientes políticas a aplicarse:

- a. Acuerdo con los diferentes actores sociales, para el éxito de una participación efectiva en el adelanto del Cantón Guachapala. (pág. 3)
- b. Agilidad de esfuerzos para equipar al Municipio de una infraestructura con recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos que permitan receptor y procesar adecuadamente los bienes y servicios tanto para los Usuarios Internos y Externos. (pág. 3)
- c. Movilización de esfuerzos para dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización. (pág. 3)
- d. Fortalecimiento Institucional y Desarrollo del Municipio, en base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos, para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones,

etc., que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de Gerencia Municipal. (pág. 3)

e. Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad Institucional. (pág. 3)

f. Desarrollar la voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de efectividad, a efectos de satisfacer con oportunidad las necesidades colectivas de la ciudadanía, en base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes niveles de actividad: Legislativo, Directivo, Coordinación, Ejecutivo, Asesor, Apoyo y Productivo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores públicos para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones. (pág. 3)

g. Precautelar la seguridad de trabajadores y empleados y fomentar el bienestar de los mismos. (pág. 3)

h. Identificación y priorizar los problemas de la ciudadanía y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio. (pág. 3)

i. Concentrar los esfuerzos del Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala hacia una Administración por Procesos y una Cultura por Resultados por medio de la Rendición de Cuentas. (pág. 3)

j. Asegurar la paz y la seguridad a los habitantes del Cantón Guachapala. (pág. 3)

k. Propiciar un sistema económico, social y solidario justo, democrático, productivo y sostenible basado en la distribución equitativa de recursos, generación de trabajo y empleo digno. (pág. 3)

l. Prestar servicios públicos de calidad de forma universal, permanente, oportuna, eficiente, eficaz y con calidez. (pág. 3)

m. Garantizar la transparencia en la administración pública local, erradicar todas las formas de corrupción y vigilar que la inversión de los recursos públicos esté



basada en principios de equidad, eficiencia, transparencia, racionalidad.  
(pág. 3)

### **1.5.6 Normas y Reglamentos Internos**

El GAD del Cantón Guachapala cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional que rige las actividades que se realizan de manera diaria, así como las funciones de cada uno de las personas que laboran en la entidad.

Además, cuenta con una Gaceta oficial en la cual se encuentra:

- Resoluciones del Concejo Municipal
- Ordenanzas y Reglamentos del Concejo
- Estado de Ejecución semestral presupuestaria
- Información sobre trámites
- Difusión de campañas de educación, salud y medio ambiente.

## 2. CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se dará a conocer los conceptos fundamentales que sirven como base para el desarrollo del trabajo de auditoría.

Se ha considerado la normativa emitida por la Contraloría General del Estado y fuentes bibliográficas aceptadas por la comunidad científica.

Se puede definir a la auditoría como el examen a los estados financieros preparados por la administración de una empresa, el mismo que tiene como fin presentar una opinión sobre la razonabilidad de los estados de acuerdo con las normas de contabilidad tanto internas como externas. (Sanchez Curiel, 2006, pág. 2)

A su vez la Contraloría General del Estado establece que la Auditoría Gubernamental es por efecto objetivo, sistemático, independiente, constructivo y se fundamenta en evidencias, la misma que se examina todas las actividades de un ente económico relacionadas con el manejo de recursos públicos para determinar la razonabilidad de las mismas. (CGE, 2001, pág. 4)

### 2.1 AUDITORÍA FINANCIERA

La Auditoría Financiera es un examen realizado a las evidencias que sustentan la información presentada en los estados financieros de una entidad con el objetivo de emitir un dictamen respecto a la razonabilidad de los mismos. Además ayuda a determinar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales y emitir una serie de conclusiones y recomendaciones que ayudan a mejorar la forma en que se realizan las actividades financieras en una empresa y el control interno de esta. (CGE, 2001, pág. 17)

A continuación se especifican las características más importantes que debe poseer una auditoría:



1. Objetiva.- Se examinan hechos reales, los cuales son sometidos a pruebas para comprobar su veracidad. (CGE, 2001, pág. 24)
2. Sistemática.- Se realiza bajo un proceso ya establecido con anterioridad y por ende se debe cumplir con un cronograma que detalla las actividades a realizar. (CGE, 2001, pág. 24)
3. Profesional.- Porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera. (CGE, 2001, pág. 24)
4. Específica.- Se realiza la revisión de operaciones que tienen que ver con la parte financiera de la entidad. (CGE, 2001, pág. 24)
5. Normativa.- El examen se realiza bajo el seguimiento de normas establecidas tanto por organismos internos como externos, que regulan las actividades financieras. (CGE, 2001, pág. 24)
6. Decisoria.- Tiene como fin la emisión de un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros, el mismo que incluye comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos que se presentan a lo largo del trabajo. (CGE, 2001, pág. 24)

## 2.2 PROCESO

El proceso de auditoría financiera se compone de cuatro etapas secuenciales, inicia con la orden de trabajo y termina con la emisión de la opinión sobre los Estados Financieros.

A continuación se desarrollarán de manera general cada una de las etapas y los procesos que dentro de ellas se encuentran.

### a) Planificación

La planificación es la primera fase en un proceso de auditoría, la misma que se divide en planificación preliminar y específica, según lo establecido por la Contraloría General del Estado esta fase debería utilizar el 35% del tiempo destinado al trabajo de auditoría, dividido de la siguiente manera: 10% en la Planificación Preliminar y el 25% en la Planificación específica.



Esta es una fase muy importante ya que de la selección de tareas, prácticas y métodos que se realice dependerá la eficiencia de la auditoría. (CGE, 2001, pág. 26)

### Planificación Preliminar

En la planificación preliminar se realiza una recopilación de información para tener un conocimiento global de la entidad, de manera general, se realiza una valoración preliminar a la entidad basándose en un método de evaluación del sistema de control interno general. Es importante que sea desarrollada por el personal de auditoría más experimentado, que sería el supervisor y el jefe de equipo. (CGE, 2001, pág. 36)

Este proceso inicia con la emisión de la orden de trabajo, luego se realiza y aplica un programa general de auditoría y finalmente se emite un reporte o memorando de planificación preliminar.

La planificación preliminar debe ser sustentada en papeles de trabajo, los mismos que se dividen en dos, referidos a la administración de la auditoría y referidos a los resultados del trabajo.

Al terminar con la planificación preliminar, damos inicio a la planificación específica.

### Planificación Específica

“Esta fase inicia con la determinación de la materialidad de los procesos y los rubros a examinar, se realiza una evaluación al control interno específica con el fin de determinar el nivel de riesgos y poder identificar los más relevantes” (CGE, 2001).

“Una parte importante de la planificación específica es la determinación tanto del enfoque de auditoría como del enfoque de muestreo, esto dependerá de las pruebas y procedimientos que se realicen para determinar la materialidad” (CGE, 2001, pág. 27).

Un concepto muy importante a tomar en cuenta en el desarrollo de todo el trabajo de auditoría se refiere al riesgo de auditoría.

La evaluación del riesgo de auditoría se realiza luego de determinar la materialidad y realizar la evaluación al sistema de control interno. Este riesgo se refiere a la posibilidad de que los estados financieros contengan errores o irregularidades importantes que no fueron detectados en el transcurso de la auditoría, por ende es un riesgo que el auditor debe estar dispuesto a asumir. (CGE, 2001, pág. 106)

Según la Contraloría General del Estado (2001) este riesgo se compone de tres factores:

- **Riesgo inherente.** Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente. (pág. 106)
- **Riesgo de control.** Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna. (pág. 106)
- **Riesgo de detección.** Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas. (pág. 106)

Una de las partes fundamentales para asegurar el correcto desarrollo de actividades dentro de una entidad es el buen manejo del sistema de control interno, por lo que creemos conveniente citar de manera general el mismo:

El control interno es un proceso que lo realizan todos los empleados dentro de una entidad, incluyendo a la administración y alta gerencia, el cual tiene por finalidad establecer un nivel de seguridad razonable sobre la consecución de objetivos. (PwC, 2013, pág. 15)

Un buen sistema de control interno debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia. (Contraloría General del Estado , 2014, pág. 5)
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información. . (Contraloría General del Estado , 2014, pág. 5)
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad. (Contraloría General del Estado , 2014, pág. 5)
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. (Contraloría General del Estado , 2014, pág. 5)

El control interno cuenta con los siguientes componentes según el Manual de Control Interno emitido por la Contraloría General del Estado (2014):

- Ambiente de Control. - Son las actividades, decisiones y circunstancias que marcan el accionar de una entidad.
- Valoración del riesgo. - Se refiere a los mecanismos que se establecen para analizar y tratar los riesgos.
- Actividades de Control. - Políticas y procedimientos establecidos por la máxima autoridad para administrar los riesgos tomando en cuenta la consecución de metas y objetivos.
- Vigilancia y monitoreo. - Los directivos establecerán procedimientos de supervisión a todas las actividades de la entidad.

## 1. Ejecución

El trabajo de auditoría como ya se ha mencionado antes, se desarrolla en cuatro fases, consideramos que una de las más extensas y fundamentales para emitir la opinión del auditor sobre los Estados Financieros es la fase de ejecución. En esta fase según la normativa establecida por la Contraloría General del Estado:

...El auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos,

determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado. (CGE, 2001, pág. 26)

### **Marcas de Auditoría**

“Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen...” (pág. 236)

El auditor aplica los procedimientos con el objetivo de encontrar hallazgos de auditoría que pueden ser representativos en la presentación de la información financiera.

El hallazgo en la auditoría es “... sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada...” (CGE, 2001, pág. 221)

Al aplicar los programas de trabajo elaborados en el transcurso de la auditoría es importante considerar que la evidencia obtenida en cada una de las pruebas debe ser suficiente, competente y relevante, con el fin de que puedan sustentar los hallazgos.

La contraloría establece que información es considerada como evidencia de auditoría.

Es considerada como evidencia de auditoría toda la información que cuente con fuentes de sustento y respalde las actividades financieras realizadas por la entidad. La información para ser considerada como evidencia debe ser suficiente, competente y pertinente. (Contraloría General del Estado, 2002)

Además establece una definición clara sobre que asuntos se pueden considerar como hallazgos en el proceso de auditoría.

Los hallazgos de auditoría se los puede definir como asuntos que en el desarrollo del trabajo llamaron la atención del auditor debido a que presentan ciertas incorrecciones que pueden provocar cambios en la información presentada, así

como en el control interno y cada uno de sus componentes. (CGE, 2001, pág. 342)

Los hallazgos presentan ciertas características que se detallan a continuación:

**Tabla 3 Características de los Hallazgos**

Condición	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se refiere a la situación actual que esta la entidad</li><li>• Lo que realmente se detectó mediante pruebas de auditoría</li></ul>
Criterio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hace referenica a los requisitos que se encuentran en normas, regulaciones ,codigos</li></ul>
Causa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se describe el porque ocurrió cierta desviación o diferencia del hecho</li></ul>
Efecto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se describe la consecuencia o resultado desvorable</li></ul>

**Elaborado por:** Autoras

**Fuente:** Contraloría General del Estado

Además de lo antes mencionado es necesario conocer las técnicas que se utilizan para desarrollar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría.

Cuando se habla de los enfoques y como se tendrá las pruebas suficientes de auditoría se requiere los siguientes:

### **Técnicas de Auditoría**

Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, unas son utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar



sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe (CGE, 2001, pág. 206)

Existen varias formas en las que se refleja las técnicas de auditoría que se detallan a continuación:

**Tabla 4 : Técnicas de Auditoría**

Verificación Ocular	<ul style="list-style-type: none"><li>•Comparación</li><li>•Observación</li><li>•Revisión Selectiva</li></ul>
Verificación Verbal	<ul style="list-style-type: none"><li>•Indagación</li></ul>
Verificación Escrita	<ul style="list-style-type: none"><li>•Análisis</li><li>•Conciliación</li><li>•Confirmación</li></ul>
Verificación Documental	<ul style="list-style-type: none"><li>•Comprobar</li></ul>
Verificación Física	<ul style="list-style-type: none"><li>•Inspeccionar</li></ul>

**Elaborado por:** Autoras

Fuente: Contraloría General del Estado

### **Pruebas**

Al realizar la ejecución de los programas de auditoría es necesario conocer el tipo de pruebas que se pueden realizar y en qué situación es conveniente aplicar las mismas.

Estas se dividen en pruebas de control y sustantivas que se detallan a continuación:

**Pruebas de control:** Se subdividen en:

- **Pruebas de cumplimiento.-** Obtener y verificar el funcionamiento de los controles.

- **Pruebas de observación.-** Procedimientos que carecen de evidencia documental.

**Pruebas Sustantivas** “... proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad.” (CGE, 2001, pág. 206).

Dentro de la ejecución es necesario establecer la muestra que será objeto de análisis, la misma que debe reunir todas las características necesarias para que los resultados sean lo más cercanos a la realidad.

### **Muestreo**

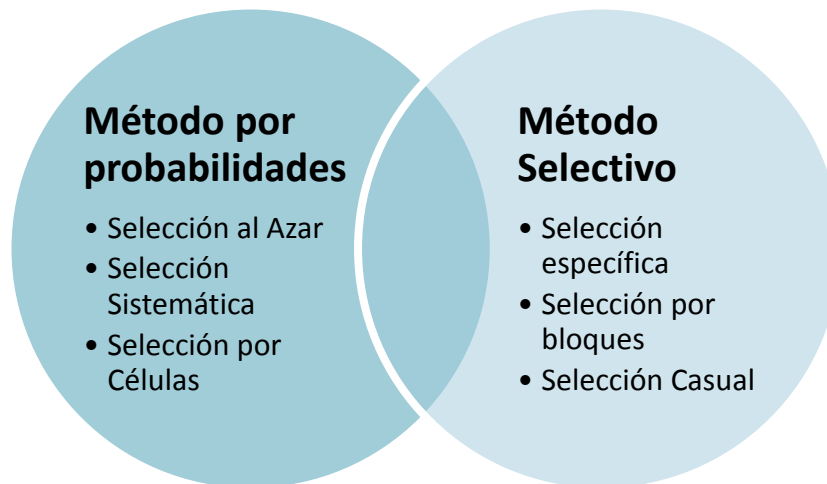
El muestreo en la Auditoría se define como: “...proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra“ (CGE, 2001, pág. 215).

En la auditoría existen dos métodos para poder determinar la muestra:

- **Muestreo estadístico.-**“El muestreo estadístico utiliza las leyes de probabilidades con el propósito de lograr en forma objetiva un resultado que refleja la realidad del universo...” (CGE, 2001, pág. 216)
- **Muestreo no estadístico.-**“No prevé la estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra requerido, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra, se basa exclusivamente en el criterio del auditor...” (CGE, 2001, pág. 217)

El método para la selección de la muestra se lo puede realizar mediante:

### ***Tabla 5 Método de Muestreo***



**Fuente:** Manual de Auditoría Financiera

**Elaborador por:** Autoras

### **c) Comunicación de Resultados**

La última fase de auditoría se refiere a la comunicación de resultados.

La comunicación de resultados la deben realizar los auditores de manera recurrente en la auditoría y no esperar únicamente a la emisión del informe final, ya que de esta manera los funcionarios de la entidad tendrán la oportunidad de presentar sus comentarios o información adicional sobre los hechos examinados en la auditoría. (CGE, 2001, pág. 258)

Esta comunicación debe ser oportuna y acertada para que los funcionarios puedan expresarse libremente sobre los pronunciamientos del auditor.

Por lo tanto, se debe realizar una comunicación al inicio de la auditoría, en el transcurso y al término de la misma. (CGE, 2001, pág. 260)

El informe final representa el producto de todo el proceso de auditoría, según el Manual emitido por la Contraloría General del Estado, consta de:

1. Dictamen a los estados financieros
2. Notas a los estados financieros
3. Información Financiera complementaria



4. Carta de Control Interno
5. Comentarios sobre Hallazgos
6. Conclusiones y Recomendaciones. (CGE, 2001, pág. 262)

La auditoría Financiera tiene como fin emitir una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros, por lo tanto es de suma importancia conocer que tipos de opinión puede dar un auditor y a que circunstancias responden cada una de las mismas.

### Dictamen Profesional

El Dictamen del auditor, es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión el auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros (CGE, 2001, pág. 277).

Según lo establecido por la Contraloría General del Estado el auditor puede dar una opinión con salvedades, limpia o en su defecto abstenerse de emitir una opinión de acuerdo a los hallazgos encontrados o a la situación que se presente en el desarrollo del examen. A continuación se describe de manera general cada una de las opiniones mencionadas anteriormente:

- **Opinión con Salvedades.-** El auditor presenta este tipo de opinión cuando se demuestra que los estados financieros no se han realizado tomando en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados. (CGE, 2001, pág. 346)
- **Opinión sin Salvedades.-** Este tipo de opinión se emite cuando después de realizar todos los procedimientos de auditoría se evidencia que los estados financieros fueron realizados tomando en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende la información contenida en los mismos presentan la situación real de la entidad. (CGE, 2001, pág. 346)
- **Abstención de Opinión.-** El auditor puede abstenerse de presentar una opinión cuando, el alcance de la auditoría es insuficiente para determinar la



razonabilidad de la información o cuando el auditor considera que las desviaciones encontradas son sumamente importantes sobre la presentación de estados financieros. (CGE, 2001, pág. 336)



### 3. CAPÍTULO III APLICACIÓN PRÁCTICA

#### 3.1 ORDEN DE TRABAJO

**OFICIO N° 001-AF-2018**

**Sección:** Unidad de Auditoría Financiera

**Asunto:** Orden de trabajo

**Cuenca, 9 de Noviembre de 2018**

Señoritas

Lisette María Pañora Castillo

Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

**EQUIPO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA**

Presente

En el cumplimiento del Art. 211 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art.36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo a ustedes para que den inicio a la Auditoría Financiera, al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala, ubicado en la Provincia del Azuay, por el periodo comprendido del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

Los objetivos son:

- Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Conocer de manera integral la entidad para entender su funcionamiento y las actividades realizadas por la misma.
- Examinar el manejo de los recursos financieros de la entidad para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos.



- Verificar el cumplimiento de la normativa tanto interna como externa que rige al GAD Cantonal de Guachapala.
- Realizar un informe con recomendaciones para mejorar el GAD de Guachapala.

El equipo de trabajo estará conformado por:

Lisette María Pañora Castillo- Auditor Operativo; Bernarda Jacqueline Mejía Pérez - Jefe de Equipo e Ing. Fernando Oyervide Tello como Supervisor quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 180 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

**Ing. Fernando Oyervide Tello**

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**







### 3.2 NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

OFICIO 0002-AF-2018

**Sección: Unidad de Auditoría Financiera**

**Asunto: Notificación de inicio de acción de control**

Cuenca, 09 de noviembre del 2018

Alcalde

GAD CANTONAL DE GUACHAPALA

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que iniciaremos la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El objetivo general de la acción de control es:

Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lisette María Pañora Castillo- Auditor Operativo; Bernarda Jacqueline Mejía Pérez - Jefe de Equipo e Ing. Fernando Oyervide Tello como Supervisor, por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,

Jacqueline Bernarda Mejía Pérez

JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO 0003-AF-2018

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 09 de noviembre del 2018

Directora Financiera

GAD CANTONAL DE GUACHAPALA

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que iniciaremos la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guachapala por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El objetivo general de la acción de control es:

Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lisette María Pañora Castillo- Auditor Operativo; Bernarda Jacqueline Mejía Pérez - Jefe de Equipo e Ing. Fernando Oyervide Tello como Supervisor, por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,

Jacqueline Bernarda Mejía Pérez

JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA





OFICIO 0004-AF-2018

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 09 de noviembre del 2018

Contadora

GAD CANTONAL DE GUACHAPALA

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que iniciaremos la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guachapala por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El objetivo general de la acción de control es:

Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lisette María Pañora Castillo- Auditor Operativo; Bernarda Jacqueline Mejía Pérez - Jefe de Equipo e Ing. Fernando Oyervide Tello como Supervisor, por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,

Jacqueline Bernarda Mejía Pérez

JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO 0005-AF-2018

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 09 de noviembre del 2018

Tesorera

GAD CANTONAL DE GUACHAPALA

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que iniciaremos la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guachapala por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El objetivo general de la acción de control es:

Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lisette María Pañora Castillo- Auditor Operativo; Bernarda Jacqueline Mejía Pérez - Jefe de Equipo e Ing. Fernando Oyervide Tello como Supervisor, por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,

Jacqueline Bernarda Mejía Pérez

JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO 0006-AF-2018

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 09 de noviembre del 2018

Jefe del Departamento de Obras Publicas

GAD CANTONAL DE GUACHAPALA

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que iniciaremos la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guachapala por el período comprendido entre el 1de enero y el 31 de diciembre de 2017.

El objetivo general de la acción de control es:

Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lisette María Pañora Castillo- Auditor Operativo; Bernarda Jacqueline Mejía Pérez - Jefe de Equipo e Ing. Fernando Oyervide Tello como Supervisor, por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,

Jacqueline Bernarda Mejía Pérez

JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA



OFICIO 0007-AF-2018

Sección: Unidad de Auditoría Financiera

Asunto: Notificación de inicio de acción de control

Cuenca, 09 de noviembre del 2018

Jefe del Departamento de Talento Humano

GAD CANTONAL DE GUACHAPALA

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que iniciaremos la auditoría financiera al Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guachapala por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El objetivo general de la acción de control es:

Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Lisette María Pañora Castillo- Auditor Operativo; Bernarda Jacqueline Mejía Pérez - Jefe de Equipo e Ing. Fernando Oyervide Tello como Supervisor, por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,

Jacqueline Bernarda Mejía Pérez

JEFE DE EQUIPO DE UNIDAD DE AUDITORÍA

### 3.3 PLAN DE MARCAS DE AUDTORÍA

*Tabla 6 Plan de Marcas*

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
V	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación sustentatoria
✓	Verificado
Σ	Comprobado sumas
Σ□	Falta sumatoria
≠	No cuadrado
¥	Re-Ejecución de cálculos
A	Verificación posterior
C	Circularizado
¢	Confirmado
N	No autorizado
□	Sustento no relacionado
□	Inspección física



### 3.4 SIGLAS DE LOS PAPELES DE TRABAJO

*Tabla 7 Siglas de Papeles de Trabajo*

<b>GRUPOS</b>	<b>SIGLAS</b>
Archivo de Planificación Preliminar	PP
Archivo de Planificación Específica	PE
Ejecución	EJ

### 3.5 PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

*Tabla 8 Programa de Planificación Preliminar*

PLAN DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
CONCEPTO		PERÍODO: 2017		
No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/TS	REALIZADO POR:	OBSERVACIONES
	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el entorno del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala.</li> <li>• Relacionar al equipo Auditor con la entidad.</li> <li>• Examinar el sistema de Control Interno de la Entidad.</li> <li>• Determinar áreas críticas de la entidad.</li> </ul>			
1.	<p><b>PROCEDIMIENTOS</b></p> <p><b>Obtener información general de la entidad.</b></p>			
1.1	<p>Conocimiento inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado y visita inicial.</p>	PT1	JM	
1.2.	<p>Programar y confirmar una entrevista con el Alcalde y con los principales operativos para realizar la entrega de oficios y comunicar el motivo de la auditoría y los</p>	PT2	LP	



1.3.	procedimientos que se van a realizar. Preparar un resumen de las entrevistas realizadas.	PT3- PT5	JM	
1.4.	Solicitar estados financieros de la entidad.	PT6- PT10	LP	
1.5.	Obtener la Estructura organizacional.	PT11	JM	
1.6.	Solicitar el presupuesto institucional aprobado, el acuerdo de aprobación del presupuesto.	PT12	LP	
1.7.	Solicitar las cédulas presupuestarias y las reformas correspondientes.	PT12	LP	
1.8.	Solicitar los Estados Financieros con sus correspondientes interpretaciones.	PT12	LP	
1.9.	Solicitar el Plan Operativo Anual del 2017.	PT12	LP	
1.10.	Realizar los índices financieros - presupuestarios y su correspondiente interpretación.	PT13	JM	
2.	<b>Obtener informes de auditorías anteriores</b>			
2.1	Solicitar los Informes de Auditorías			

	y Exámenes Especiales anteriores referentes a las actividades financieras.	<b>PT14</b>	<b>LP</b>	
<b>2.2</b>	Realizar un resumen de las acciones tomadas en base a las recomendaciones de los exámenes anteriores.	<b>PT14</b>	<b>LP</b>	
<b>3.</b>	<b>Comprensión del sistema contable y operacional de la entidad</b>			
<b>3.1</b>	Realizar un resumen de las actividades y operaciones que realiza la entidad.	<b>PT15</b>	<b>JM</b>	
<b>3.2</b>	Identificar las principales políticas y prácticas contables.	<b>PT16</b>	<b>LP</b>	
<b>3.3</b>	Identificar los sistemas de información computarizados utilizados por la entidad.	<b>PT17</b>	<b>LP</b>	
<b>4.</b>	<b>Determinar la Materialidad</b>			
<b>4.1.</b>	Realizar un Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.	<b>PT18</b>	<b>LP</b>	
<b>4.2.</b>	Realizar un Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera y	<b>PT19</b>	<b>JM</b>	

	Estado de Resultados.			
4.3.	Determinar la Materialidad	<b>PT20</b>	LP	
5.	<b>Evaluación Preliminar al Sistema de Control Interno</b>			
5.1.	Preparar y aplicar los Cuestionarios de ESCI.	<b>PT21</b>	LP	
5.2	Determinar el Nivel de Confianza y de Riesgo.	<b>PT23</b>	JM	
5.3	Elaborar la Matriz Preliminar de Riesgos.	<b>PT22</b>	JM	
6.	<b>Informe de planificación preliminar</b>			
6.1	Elaborar el Reporte de Planificación Preliminar	<b>PT24</b>	JM	

## 3.6 MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

### MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

#### 3.6.1 Antecedentes

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, se le realizó un “Examen Especial a los procesos de otorgamiento, registro, liquidación y control de anticipos a servidores públicos, proveedores de bienes y servicios; y, contratistas de obras de infraestructura en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017”, según el informe DR2-DPA-GADMCGU-AI-0036-2018 unidad de control Delegación Provincial de Azuay.

Examen Especial “Al uso, control y mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada; así como a los procesos de adquisición, distribución y consumo de combustibles y lubricantes en la Dirección Administrativa, Dirección de Obras Públicas y demás unidades relacionadas, cubrirá el periodo comprendido entre el 1 de Mayo 2014 y el 31 de Diciembre del 2016 “, según el informe DR2-DPA-GADMCGU-AI-0011-2017 unidad de control Delegación Provincial de Azuay.

Examen Especial “A los procesos de adquisición, registro, utilización y control de Bienes en Existencias de Consumo Corriente e Inversión, en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016”, según el informe DR2-DPA-GADMCGU-AI-0026-2018 unidad de control Delegación Provincial de Azuay.

Examen Especial a la recuperación de Cartera Vencida, en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre de 2016 según el informe DR2-DPA-GADMCGU-AI-0026-2018 unidad de control Delegación Provincial de Azuay.

Examen especial a los procesos de adquisición, registro, uso y control de bienes de larga duración, en la dirección financiera y demás unidades relacionadas, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala, por el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 según el informe DR2-DPA-GADMCGU-AI-0026-2016 unidad de control Delegación Provincial de Azuay.

Examen Especial a los procesos de determinación, elaboración y emisión de los catastros; y, a la emisión y cobro de títulos de crédito por contribución especial de mejoras, en la Jefatura de Avalúos y Catastros, y Dirección Financiera, y demás unidades relacionadas, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala por el periodo entre el 1 de Mayo del 2014 y el 31 de Diciembre del 2015 según el informe DR2-DPA-GADMCGU-AI-0041-2016 unidad de control Delegación Provincial de Azuay.

### **3.6.2 Motivo de la Auditoria**

La Auditoría Financiera, se realiza en cumplimiento de la orden de trabajo 001-AF-2018 de 9 de Noviembre del 2018.

### **3.6.3 Objetivos de la Auditoría**

- Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Conocer de manera integral la entidad para entender su funcionamiento y las actividades realizadas por la misma.
- Examinar el manejo de los recursos financieros de la entidad para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos.
- Verificar el cumplimiento de la normativa tanto interna como externa que rige al GAD Cantonal de Guachapala
- Realizar un informe con recomendaciones para mejorar el GAD de Guachapala.

### **3.6.4 Alcance de la Auditoria**

La auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, se realizará el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2017.

### **3.6.5 Conocimiento de la entidad y su base legal**

#### *Base Legal*

Que mediante Ley de Creación del Cantón Guachapala publicado en el Suplemento 623 del Registro Oficial de fecha 31 de Enero del año 1995, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala fue creado para procurar el fortalecimiento y desarrollo del bienestar ciudadano en el Cantón Guachapala en la Provincia del Azuay; (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala)

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de Autonomía Política, Administrativa y Financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Concejos Regionales.”; (Asamblea Nacional , 2008)

Que, el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, manda: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.” (Asamblea Nacional , 2008)

#### **Principales Disposiciones Legales**

Las disposiciones legales que se rigen en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala esta normados por:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código de Trabajo



- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía “COOTAD”
- Código Orgánico Administrativo “COA”
- Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP”
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP”
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública
- Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

### 3.6.6 Estructura Orgánica

Para el llegar a cumplir los objetivos del GAD se tiene la siguiente estructura:

#### Nivel Legislativo

- Concejo Cantonal

#### Nivel Ejecutivo

- Alcaldía

#### Nivel Asesor

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Asesoría Técnica

#### Nivel de Procesos de Apoyo

- Dirección Financiera

#### Nivel Operativo

- Áreas de infraestructuras

El detalle de la estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guachapala se encuentra en el **ANEXO 11**.

### **3.6.7 Funcionarios Principales**

El detalle de los funcionarios principales del GAD de Guachapala, se encuentra en el **ANEXO 11**.

### **3.6.8 Misión y Objetivos Institucionales**

El propósito del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala se desarrolla conforme a los principios, buena fe, igualdad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transferencia con el fin de atender las competencias legales inherentes al municipio y particularmente para:

- a. Promocionar una cultura de concertación, liderada por el Alcalde, a quien motivara el Consejo Municipal con propuestas que coadyuven a la gobernabilidad del municipio.
- b. Orientar su gestión al bienestar y desarrollo de sus habitantes de territorio sin discriminación alguna, considerando sus particularidades culturales y económicas, con énfasis en los más pobres y vulnerables.
- c. Asignar los recursos basados en criterios de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible.
- d. Estimular la provisión de los bienes y servicios de consumo colectivo.
- e. Asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes ciudadanos.
- f. Promover la prosperidad de todos los habitantes.
- g. Inspirar confianza a la comunidad con una gestión innovadora que recupere la credibilidad y confianza en el gobierno local.
- h. Considerar a sus habitantes como el centro de toda actuación y facilitar su participación y desarrollo integral.



- i. Liderar la construcción colectiva del municipio en sus espacios urbanos y rurales.

j. Diseñar e implementar políticas, en colaboración con el estado, para articular las prioridades de la gente con dinámica nacional.

k. Proporcionar la vinculación de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, 2014)

### **Visión**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala tiene como fin, el dotar a todos los habitantes, de bienes y servicios de calidad, contribuyendo de esa manera al mejoramiento permanente de su calidad de vida y al progreso cultural, artesanal, comercial y turístico del cantón.

Modernizar y hacer más eficiente la administración municipal, para que el servicio público municipal tenga como valores esenciales el profesionalismo y la honradez, y que la ciudadanía disfrute en forma creciente de la atención que se merece. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, 2014)

### **3.6.9 Principales actividades, operaciones e instalaciones**

Las principales actividades que se cumplen en el GAD es ofrecer servicios de:

- Alcantarillado y Agua Potable
- Avalúos y Catastros
- Rentas e Impuesto
- Cuerpo de Bomberos
- Gestión Social
- Comisaria Municipal
- Registro de la Propiedad
- Unidad de Gestión Ambiental

### **3.6.10 Principales Políticas y estrategias institucionales**

**Políticas.-** En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala, se aplican las siguientes políticas de trabajo:

- a. Acuerdo con los diferentes actores sociales, para el éxito de una participación efectiva en el adelanto del Cantón Guachapala.

- b. Agilidad de esfuerzos para equipar al Municipio de una infraestructura con recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos que permitan receptor y procesar adecuadamente los bienes y servicios tanto para los Usuarios Internos y Externos.
- c. Movilización de esfuerzos para dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- d. Fortalecimiento Institucional y Desarrollo del Municipio, en base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos, para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc., que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de Gerencia Municipal.
- e. Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad Institucional.
- f. Desarrollar la voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de efectividad, a efectos de satisfacer con oportunidad las necesidades colectivas de la ciudadanía, en base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes niveles de actividad: Legislativo, Directivo, Coordinación, Ejecutivo, Asesor, Apoyo y Productivo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores públicos para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.
- g. Precautelar la seguridad de trabajadores y empleados y fomentar el bienestar de los mismos.
- h. Identificación y priorizar los problemas de la ciudadanía y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.
- i. Concentrar los esfuerzos del Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala hacia una

Administración por Procesos y una Cultura por Resultados por medio de la Rendición de Cuentas.

- j. Asegurar la paz y la seguridad a los habitantes del Cantón Guachapala.
- k. Propiciar un sistema económico, social y solidario justo, democrático, productivo y sostenible basado en la distribución equitativa de recursos, generación de trabajo y empleo digno.
- l. Prestar servicios públicos de calidad de forma universal, permanente, oportuna, eficiente, eficaz y con calidez.
- m. Garantizar la transparencia en la administración pública local, erradicar todas las formas de corrupción y vigilar que la inversión de los recursos públicos esté basada en principios de equidad, eficiencia, transparencia, racionalidad (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, 2014, pág. 3)

### 3.6.11 Recursos de Financiamiento

**Tabla 9 Principales Ingresos**

<b>Fuente de Ingreso</b>	<b>Monto</b>
Impuestos	\$ 66899,47
Tasas	\$1.79324,14
Contribuciones	\$13903,46
Venta de Bienes y Servicios	\$42689,96
Transferencias Recibidas	\$1.820496,56
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.123313,59</b>

**Fuente:** Estado de Resultado GAD de Guachapala

**Elaborado por:** Autores

### 3.6.12 Principales Políticas, Normas y Principios Contables

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala no cuenta con políticas contables propias de la entidad pero se rigen a la normativa pública en las

Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067 emitida por el Ministerio de Finanzas, para la presentación de los estados financieros se utiliza los siguientes principios contables:

- **Devengado**

..Se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo... (pág. 11)

- **Asociación Contable Presupuestaria**

“El Catálogo General de Cuentas estará asociado al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos” (pág. 11).

- **Medición Económica**

En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; deben considerarse mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. (pág. 12)

- **Hecho Económico**

“En la Contabilidad Gubernamental es cualquier actividad u operación que realice la Entidad: una compra, una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajuste, etc.” (pág. 12).

- **Igualdad Contable**

“En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su

financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble”. (pág. 12)

- **Realización**

“En la Contabilidad Gubernamental las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales” (pág. 12)

### **3.6.13 Grado de Confiabilidad de la Información Financiera, Administrativa y Operacional**

Cada una de las funciones y obligaciones de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala se encuentran detallados en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos emitida en el 2014 , EL misma que se encuentra desactualizado con las diferentes funciones de los servidores.

Además cada Área tiene su Director que es el responsable de la información que se emite, en el área Financiera se encuentra la Directora Financiera con la Contadora, Rentas, Tesorería, Sistemas.

El sistema usado en la entidad es SIG-AME en el cual se genera información sobre los reportes de:

- Balance de Comprobación
- Cédula de Gastos
- Cédula de Ingresos
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Estado de Flujos de efectivo
- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Notas Explicativas
- Mayores



### **3.6.14 Sistema de información computarizada**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala maneja la información financiera bajo el sistema de SIG-AME el cual presenta módulo de contabilidad, de Talento Humano, Bodega o inventarios y módulo de administración.

Para el área de tesorería- recaudación utilizan dos sistemas, para la recaudación por servicios de agua potable el Sistema de Gestión Comercial (**SGC**) y el Sistema de Información Geográfica (**SIG**) para Rentas y Tesorería, en el cual se sacan reportes de lo que se cobra, además genera notas de crédito para los catastros y para lo demás transacciones de ingresos o egresos se utiliza Excel.

### **3.6.15 Punto de interés para la auditoria**

Después de realizar los procesos de indagación en la panificación preliminar se determinó:

- Verificar la correcta presentación de los estados financieros.
- Verificar el control y el registro de disponibilidades.
- Control y registros de estados de cuenta bancarios.
- Verificar el control de cuentas contables de las cuentas por cobrar y pagar.
- Verificar documentos, registros y cálculos de ingresos y gastos.

### **3.6.16 Estado actual de los problemas observados de las anteriores auditorias**

En el GAD de Guachapala no se ha realizado auditorias financieras por parte de la Contraloría General del Estado, pero si se realizaron varios exámenes especiales a cuentas específicas, los mismos que dieron como resultados una serie de recomendaciones que en su mayoría fueron cumplidas exceptuando las siguientes:

- A la contadora efectuará conciliaciones de la cartera vencida al 31 de Diciembre de cada año con los valores mantenidos en Tesorería con el objeto de establecer los saldos reales.
- A la Directora Financiera supervisar que se realicen las conciliaciones periódicas al finalizar cada año entre Tesorería y Contabilidad.

### 3.6.17 Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planeación específica

- **Disponibilidades** En esta cuenta se encuentran las cajas recaudadoras y la cuenta del Banco Central del Ecuador que se analizarán porque son representativas.
- **Cuentas por Cobrar** Se analizará ya que existe una variación significativa del año 2016 al 2017 además no existe controles adecuados para el manejo de esta cuenta.
- **Cuentas por Pagar** Existe un saldo significativo de las cuentas por pagar y deuda flotante del año 2016 al 2017.
- **Ingresos** Existe valores representativos y no existe controles adecuados de la información.
- **Presupuesto** Existen varias reformas presupuestarias que se realizan en el periodo examinado.

### 3.6.18 Matriz de evaluación preliminar de riesgos de Auditoría (Ver ANEXO 24)

### 3.6.19 Determinación de la Materialidad

La estimación de materialidad preliminar se realizó en base al 2.5% de los activos totales, que asciende a \$ 133,558.59 y como error tolerable el 50% de la materialidad preliminar, valor que asciende a \$66,779.29, bajo estas condiciones las cuentas significativas corresponden a Disponibilidades, Anticipo de Fondos, Cuentas por Cobrar, Inversiones Financieras, Inversiones en Larga Duración, Inversiones en obra en Proyectos y Programas, Cuentas flotantes, Cuentas por pagar en Obras Públicas, Cuentas por pagar en Bienes y Servicios

**Elaborado por: Lisette Pañora      Supervisado por: Fernando Oyervide**

**Revisado por Jacqueline Mejía      Aprobado por: Fernando Oyervide**

### 3.7 PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

*Tabla 10 Programa Planificación Específica*

PLAN DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
CONCEPTO		PERÍODO: 2017		
No.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/TS	REALIZADO POR:	OBSERVACIONES
	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>Verificar la importancia de los componentes seleccionados en la planificación preliminar.</p> <p>Evaluar el sistema de Control Interno.</p> <p>Elaborar los programas de ejecución de auditoría.</p> <p>Emitir un informe de planificación específica.</p> <p><b>PROCEDIMIENTOS</b></p> <p><b>1. Verificar importancia de los componentes</b></p> <p>1.1 Verifique que los componentes determinados en la planificación preliminar cuentan con la importancia y materialidad necesaria para ser evaluados en la</p>			
		PT25	JM	

<p><b>2</b></p> <p><b>Realice la evaluación al sistema de control interno.</b></p> <p><b>2.1.</b></p> <p><b>2.2.</b></p> <p><b>2.3.</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3.1.</b></p> <p><b>4</b></p> <p><b>4.1.</b></p> <p><b>5</b></p>	<p>planificación específica.</p> <p><b>Realice la evaluación al sistema de control interno.</b></p> <p>Realice la evaluación al sistema de control interno por componente.</p> <p>Determine el nivel de confianza y de riesgo de cada uno de los componentes evaluados.</p> <p>Elabore el informe de evaluación al sistema de control interno.</p> <p><b>Elaborar la matriz de Riesgos de auditoría.</b></p> <p>Identifique los riesgos de auditoría y elabore la matriz correspondiente.</p> <p><b>Plan de Muestreo</b></p> <p>Realice un plan de muestreo tomando en cuenta la totalidad de las operaciones a ser analizadas en la ejecución.</p> <p><b>Elaborar los programas de auditoría</b></p>	<p>PT26-PT30</p> <p>PT31</p> <p>PT32</p> <p>PT33</p> <p>PT34</p>	<p>LP</p> <p>JM</p> <p>LP</p> <p>JM</p> <p>JM</p>	
---	---	--	---	--



### 3.8 MEMORANDO DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

#### MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

##### 3.8.1 REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

El 09 de Noviembre del 2018, se emitió la orden de trabajo para la planificación preliminar de la auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala, en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar de pruebas de cumplimiento y sustantivas, al respecto se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados, obteniéndose los siguientes resultados.

##### 3.8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS O COMPONENTES

Los componentes corresponden a cuentas de los estados financieros, por lo que los objetivos se encuentran detallados en cada uno de los programas, siendo los siguientes:

###### 1. Estados Financieros

Objetivo:

- Determinar la razonabilidad presentada a los estados financieros

###### 2. Disponibilidades

Objetivos:

- Comprobar la existencia y veracidad de los fondos en efectivo y depósitos a la vista.
- Comprobar que los saldos en efectivo y depósitos estén debidamente clasificados y registrados de acuerdo a la normativa vigente.

###### 3. Ingresos

Objetivos:

- Comprobar que los ingresos correspondan a transacciones auténticas.

- Comprobar que todos los ingresos se encuentren registrados en el periodo correspondiente.

#### **4. Presupuesto**

Objetivos:

- Determinar la adecuada utilización de los recursos presupuestarios asignados.

#### **5. Cuentas por Cobrar**

Objetivos:

- Verificar que todas las cuentas por cobrar estén correctamente registradas al periodo analizado.
- Verificar que los valores de cuentas por cobrar se encuentren debidamente descritos y clasificados.

#### **6. Cuentas por Pagar-Deuda Flotante**

Objetivos:

- Verificar que los valores de cuentas por pagar se encuentren debidamente registrados y correspondan a operaciones reales.
- Determinar que las obligaciones a corto plazo realmente existan.

### **3.8.3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

La evaluación de control interno, determinó las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento a las autoridades del GAD:

- Falta de actualización del código de Ética.
- No existe procesos para precautelar la seguridad de los fondos recaudados.
- Procesos de conciliación y arqueos de caja inadecuados.
- No realizan el cambio de cuentas por cobrar a cuentas de dudosa recaudación.
- Inadecuado registro y cancelación de obligaciones a corto plazo.
- Falta de registro adecuado de ingresos.
- Inadecuada gestión de cobro de cartera vencida.

### **3.8.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA**

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría presentada en el Anexo N°33

### **3.8.5 PROGRAMAS DE AUDITORÍA**

Para la realización de la auditoría se desarrollaron seis programas de trabajo, los mismos que se realizaron a los rubros más representativos de acuerdo a la información recolectada en las visitas realizadas, la planificación preliminar y el análisis horizontal y vertical de los estados financieros. Dentro de los programas se detalló las pruebas de cumplimiento y sustantivas a realizarse con el fin de verificar la razonabilidad de cada uno de los rubros.

Dichos programas se encuentran en los Anexos 35 al 38)

### **3.8.6 RECURSOS HUMANOS Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO**

El equipo de trabajo está conformado por Jaqueline Mejía Pérez en calidad de Jefe de Equipo y Lisette Pañora Castillo en calidad de auditor operativo, es importante mencionar que el desarrollo del trabajo se realiza bajo la supervisión constante del Ing. Fernando Oyervide.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 180 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

### **3.8.7 PRODUCTO A OBTENER**

Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contenga:

#### **1. SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA**

- Dictamen de los Auditores
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados.
- Estado de Flujo del Efectivo.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Notas a los Estados Financieros Condensados





## **2. SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

- Detalle de la Información Financiera Complementaria.

## **3. SECCIÓN III RESULTADO DE LA AUDITORÍA**

- Carta de Control Interno
- Capítulo I Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones
- Capítulo II Rubros examinados

## **4. ANEXOS**

- Detalle de los principales funcionarios
- Cronograma de implementación de las recomendaciones
- En caso de existir responsabilidades se formulará el memorando de antecedentes

**Elaborado por: Lisette Pañora      Supervisado por: Fernando Oyervide**

**Revisado por Jacqueline Mejía      Aprobado por: Fernando Oyervide**



### 3.9 EJECUCIÓN

La aplicación de los programas planteados en la fase de planificación específica se puede observar en el (Anexo 34 hasta el Anexo 37).

Con el fin de cumplir con el debido proceso se realizó la comunicación preliminar de resultados a todos los funcionarios implicados en los hallazgos y para los cuales se generaron recomendaciones.

En base a la aplicación de los programas de auditoría se identificaron los hallazgos que se muestran de manera detallada en el capítulo siguiente.

### 3.10 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

En base al cumplimiento del debido proceso se otorgó a los funcionarios implicados cinco días hábiles luego de emitir el informe borrador para que puedan presentar los justificativos necesarios sobre los hallazgos, sin embargo los comentarios recibidos no interfieren en la opinión del auditor.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala periodo 2017

### **3.10.1 INFORME DE CONTROL INTERNO**

## **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**



**Audidores Independientes**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTÓN GUACHAPALA**

**INFORME GENERAL**

Informe General de la evaluación al control interno para el periodo entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017



Cuenca, 15 Diciembre de 2018

Sr. Ingeniero

Raúl Delgado

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala

Presente.

Se ha llevado a cabo la evaluación del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 como parte de la auditoría financiera de la entidad con la finalidad de determinar y aplicar los procedimientos de auditoría en concordancia con las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental, determinando cómo se han ejecutado los procesos dentro de estas áreas y el desempeño de actividades asignadas al personal.

El propósito de esta evaluación consistió en determinar el grado de confiabilidad en los procesos y procedimientos de control interno, así como en los de contabilidad.

La evaluación de Control Interno permitió conocer el entorno de la entidad, al mismo tiempo planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos necesarios para emitir una opinión sobre la razonabilidad en los saldos de las cuentas a examinar determinadas en la planificación preliminar.

No obstante mediante la evaluación se determinó ciertas situaciones que pueden afectar a las operaciones y actividades encaminadas a la generación de reportes e información financiera.

A continuación se exponen los resultados obtenidos en la evaluación, los cuales se encuentran descritos en los comentarios, conclusiones y recomendaciones; las recomendaciones deberán ser implantadas con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Atentamente:**

**Jacqueline Mejía**

**JEFE DE EQUIPO**

## EL CÓDIGO DE ÉTICA SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO

En la entrevista que se llevó a cabo a la Directora de Talento Humano, nos comentó que el Código de Ética se encuentra desactualizado, esto fue verificado por el equipo de auditoría en base a una revisión física del archivo permanente de la entidad.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 200 Ambiente de Control en el párrafo 6 nos dice:

*“La máxima autoridad de cada entidad establecerá en forma clara y por escrito las líneas de conducta y las medidas de control para alcanzar los objetivos de la institución de acuerdo con las disposiciones y los lineamientos del gobierno y demás organismos...”*

Además en la norma de Control Interno 200-01 Integridad y Valores Éticos en el párrafo 1 nos dice:

*Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades.*

Esta situación se presenta por falta de conocimiento del Alcalde para actualizar este código.

La situación antes descrita ocasiona que los funcionarios al realizar sus actividades no cuenten con una línea de conducta que permita al GAD tener la seguridad de que las actividades realizadas están encaminadas al cumplimiento de objetivos.

### **Conclusión**

La entidad no cuenta con un Código de Ética actualizado por falta de conocimiento del Alcalde, lo que ocasiona que los funcionarios no se comprometan con el cumplimiento de objetivos de la entidad.

## Recomendaciones:

### Al Alcalde

1. Dispondrá y participará en la actualización del Código de Ética con el fin de establecer líneas claras de conducta para todos los funcionarios.

### A la Directora de Talento Humano

2. Coordinará la actualización e implementación del Código de Ética en el GAD de Guachapala donde se reflejara la realidad de los departamentos, además deberá difundir el mismo a los funcionarios que se integren a la entidad.

## FALTA DE INDICADORES DE GESTIÓN

En las entrevistas realizadas, el equipo de auditoría determinó que no realizan evaluaciones ni seguimientos a los procesos que se desarrollan en los diferentes departamentos, es decir no cuentan con indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia de cada funcionario.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 200 Ambiente de Control Administración estratégica, 200 – 02 nos dice:

*“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.”*

La falta de indicadores de gestión institucional se debe al incumplimiento de las funciones delegadas al Director de Planificación.

Esta situación ocasiona que no se pueda medir el cumplimiento de los objetivos que tiene cada uno de los departamentos, además ocasionó que se incumpla la normativa establecida por la Contraloría General del Estado.

### **Conclusión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no cuenta con indicadores de gestión institucional y departamental debido a que el Director de Planificación no cumplió con dicha función.

### **Recomendaciones:**

#### **Al Director de Planificación**

3. Crear, coordinar, difundir e implementar indicadores de gestión para la institución y nivel departamental en donde se implemente medidas específicas por cada puesto de trabajo.

## **FALTA DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS**

En las entrevistas realizadas a los funcionarios del GAD, se pudo determinar que no se realiza ningún proceso para identificar, valorar, evaluar y mitigar los riesgos, es decir que la entidad no cuenta con un sustento que ayude a prevenir riesgos.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 300 evaluaciones de los riesgos Identificación de riesgos, 300 – 01 en su párrafo 1 nos dice:

*“Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos...”*

Además la norma 300-04 Respuesta al Riesgo en su párrafo 1 nos habla de:

*“Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.”*



Esta situación ocurrió porque la entidad no cuenta con una Comisión para la Gestión de Riesgos y Medio Ambiente.

La falta de control ocasionó que se incumpla la normativa y que la institución no cuente con un programa de prevención y control de riesgos.

### **Conclusión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no realiza la identificación y evaluación de riesgos internos ni externos en toda la entidad como lo exige la ley.

### **Recomendaciones:**

#### **Al Alcalde**

4. Dispondrá la creación de la Comisión de riesgos y medio ambiente, la misma que tendrá como fin implantar medidas de identificación de riesgos en donde se dé a conocer, evalúe, valore y mitigue los riesgos de la institución tanto internos y externos.

### **AUSENCIA DE PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR ACCIONES DE CONTROL INTERNO DENTRO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO**

En base a las pruebas preliminares de auditoría realizadas se determinó que no existe una persona específicamente encargada de verificar el control presupuestario, de contabilidad, rentas, recaudación y tesorería, pero en la entidad existe un autocontrol de esta etapa, es decir cada funcionario se encarga de controlar que los procesos se realicen dentro de los plazos establecidos por la ley.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralizada (**COOTAD**) en su artículo 324 inciso a y b especifica que:

*La pre intervención o control interno es facultad de la máxima autoridad financiera y, dentro de ella,*

- a) *Verificar la legitimidad de las órdenes de pago, las peticiones de fondos y el pago de los créditos que se requieren al gobierno autónomo descentralizado;*
- b) *Vigilar la ejecución contable del presupuesto y observar todo acto, contrato o registro contable que no se encuentre conforme a las normas legales y a la técnica contable;*

Además en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 400 Administración Presupuesto- Financiera, 402 – 01 Responsabilidad de Control en su párrafo 1 nos dice:

*“La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos”*

La situación antes mencionada se genera porque la máxima autoridad financiera no realiza acciones de control interno que permitan verificar el cumplimiento de actividades y el uso adecuado de los recursos públicos.

La entidad incumple con las normas de control interno y genera un ambiente que no permite diferenciar entre las actividades que se realizan correctamente y las actividades deficientes.

### **Conclusión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no cuenta con servidores encargados de realizar el control interno de la entidad, esta falta es responsabilidad de la Directora Financiera.

## Recomendaciones:

### A la Directora Financiera

5. Designar responsables de realizar acciones de control interno dentro del Departamento Financiero a todos los funcionarios que se encuentren en el área.

## DOCUMENTACIÓN ARCHIVADA DE FORMA INADECUADA

En base a las visitas realizadas al GAD y las entrevistas se determinó que el archivo de documentos no es adecuado, debido a que no son archivados en orden cronológico y los documentos de respaldo no se adjuntan a las transacciones a las que pertenecen.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 400 Administración Presupuesto- Financiera, 405 – 04 Documentación de respaldo y su archivo en su párrafo 1 nos dice:

*“La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes”*

El archivo de documentos es responsabilidad de cada funcionario, por lo que esta deficiencia se debe al incumplimiento de responsabilidades de los funcionarios de la entidad.

El archivo inadecuado provoca pérdida de tiempo y falta de confianza en la información revelada ya que no se sabe a qué transacción pertenecen los documentos de respaldo.

## Conclusión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no con un orden ni respaldo adecuado de los documentos de la entidad, esta situación se presenta en todos los departamentos, se pudo determinar dicha situación en base a una revisión física realizada por el equipo de auditoría.

## Recomendaciones:

### Al Alcalde

6. Delegar un responsable de cada uno de los departamentos que realice el seguimiento y control del archivo de la documentación, los mismos que deberán archivar de manera correcta los documentos tomando en cuenta las disposiciones técnicas y jurídicas.

## FALTA DE IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE DESEMPEÑO

En base a la información recolectada en las visitas realizadas por el equipo de auditoría se determinó que no existen procedimientos sobre políticas de desempeño en la entidad.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 400 Administración Presupuesto- Financiera, 407 – 04 Evaluación de Desempeño en su párrafo 1 nos dice:

*“La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución”*

La falta de políticas de desempeño se debe al incumplimiento de la normativa por parte del Alcalde y de la Directora de Talento Humano.

Esta situación ocasionó que no existan procedimientos con criterios técnicos para evaluar a los servidores provocando así que no se pueda verificar si los mismos están siendo eficientes y si cumplen con sus funciones diarias.

## Conclusión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no realiza evaluaciones de desempeño a los servidores de la entidad, esta falta genera una gran deficiencia de control interno puesto que estos indicadores ayudan a la máxima autoridad a tomar decisiones en cuanto al personal.



## **Recomendaciones:**

### **Al Alcalde**

7. Disponer la creación de procedimientos sobre políticas de desempeño en donde se refleje procesos de evaluación permanente con criterios técnicos de calidad, cantidad, complejidad de herramientas de trabajo establecidos para cada uno de los puestos de trabajo de la entidad.

### **A La Directora de Talento Humano**

8. Crear, coordinar, difundir e implementar procedimientos sobre políticas de desempeño que reflejen criterios técnicos establecidos.

## **FONDOS RECAUDADOS BAJO ACCIONES DE CONTROL INADECUADAS**

En base a las entrevistas realizadas se pudo determinar que la entidad no cuenta con procesos que permitan resguardar los fondos públicos recaudados.

De acuerdo al Art. 165 del COOTAD *“Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos”*

Esto se debe a la inadecuada segregación de funciones dentro del área financiera.

La falta de controles ocasiona que no exista seguridad de que los valores mantenidos en cajas recaudadoras y los depositados en la cuenta bancaria sean reales, además al no existir un control no se puede medir el índice real de solvencia y recaudación de fondos que tiene la entidad.

## **Conclusión.**

La entidad no cuenta con procesos que ayuden a precautelar los fondos recaudados, ocasionando así falta de veracidad ante los saldos de este componente, la causa fundamental de tal hecho es la inadecuada segregación de funciones.

## **Recomendaciones**

### **A la Directora Financiera**

9. Junto con el Jefe de Talento Humano, reestructurar el orgánico funcional de acuerdo a todos los cargos existentes dentro del área financiera.
10. Establecer y verificar el cumplimiento de mecanismos de control para las recaudaciones diarias que realiza el departamento de tesorería.

### **A la Tesorera**

11. Cumplir con los controles establecidos por la Directora Financiera con el fin de precautelar la integridad de los fondos recaudados.

## **PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARQUEOS DE CAJA INADECUADOS**

En base a las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados del manejo de las disponibilidades de la entidad, se pudo determinar que los procesos de conciliación de saldos los realiza la misma persona, es decir no existe un control de dicho proceso. Además afirmaron que realizan arqueos de caja únicamente a fin de año.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 403 Administración Financiera – Tesorería, 403 – 04 Verificación de ingresos dispone: *“Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial. La verificación de ingresos la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable”* *“Las servidoras y servidores encargados de realizar las*

*conciliaciones, serán independientes del registro, autorización y custodia de los recursos”*

Además la norma antes citada en su apartado 405-06 se refiere a la conciliación de los saldos de cuentas y señala lo siguiente *“Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes”*

Esta situación se presenta por falta de control en cada uno de los procesos que se desarrollan dentro del departamento financiero, además se puede señalar que no existe una correcta segregación de funciones.

Que la institución no disponga de un control óptimo y oportuno de la cuenta disponibilidades provoca que no se puedan detectar errores o desviaciones a tiempo en el manejo de recursos dentro de la entidad.

**Conclusión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no realiza adecuadamente los procesos de conciliación y arqueo de caja de la cuenta disponibilidades, debido a que la misma persona que realiza todo el proceso referente a dicha cuenta es la misma que realiza la conciliación, esto no permite que la entidad detecte desviaciones referentes al manejo de disponibilidades.

Además se realizan arqueos de caja únicamente a fin de año lo que quiere decir que en ningún momento se verifica que los valores referentes a disponibilidades estén de acuerdo a la contabilidad y los documentos de respaldo.

## Recomendaciones:

### A la Directora Financiera

12. Revisar las conciliaciones bancarias realizadas por la Contadora y verificar que cumplan con la normativa vigente y que los saldos presentados reflejen la realidad de la entidad.
13. Realizar arquezos de caja periódicos a los fondos recaudados y verificar que los saldos correspondan a los valores registrados en la contabilidad.

## CUENTAS DE DUDOSA RECAUDACIÓN REGISTRADAS DE FORMA INADECUADA

En base a las entrevistas realizadas a los funcionarios de la entidad se determinó que no cuentan con un proceso establecido para el manejo de cuentas de dudosa recuperación por ende no dan de baja las cuentas por cobrar que han cumplido las condiciones para ser consideradas incobrables en el momento oportuno.

El Acuerdo Ministerial 067 referente a la Contabilidad Gubernamental establece lo siguiente:

*“Las inversiones financieras en títulos, valores o préstamos que a la fecha de vencimiento de los documentos, créditos o cuotas pactadas, luego de agotar todos los mecanismos de gestión de cobranza, denoten fundadas expectativas de la escasa o nula posibilidad de recuperación, se reconocerá como cuentas de dudosa recuperación”.*

Además el acuerdo antes mencionado establece la forma en la que se debe registrar este movimiento y las condiciones necesarias para que sean consideradas cuentas de dudosa recaudación.

Al no contar con un proceso establecido para el manejo de cuentas incobrables, la entidad no realiza las provisiones para dichos rubros, lo que ocasiona que estos valores generen pérdidas presentes y futuras para el GAD.



### **Conclusión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no realiza de manera oportuna el cambio de cuentas por cobrar a cuentas incobrables lo que ocasiona pérdida de recursos para la entidad e incumplimiento con la normativa referente a Contabilidad Gubernamental.

### **Recomendaciones:**

#### **A la Contadora**

14. Realizar la valoración de las cuentas del estado de situación financiera de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad Gubernamental referente al manejo de cuentas incobrables.

#### **A la Tesorera**

15. Llevar un registro adecuado de las cuentas pendientes de cobro que permita determinar el periodo de morosidad de los clientes y el valor a pagar.

#### **A la Directora Financiera**

16. Verificar y aprobar la valoración de cuentas de dudosa recuperación realizada por la Contadora.

## **LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO SON REGISTRADAS Y CANCELADAS DE FORMA INADECUADA**

En base a las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados del manejo de la deuda flotante, se pudo determinar que no cuentan con un proceso establecido para el manejo de dicho rubro, lo que provoca que puedan existir desviaciones en los saldos de cuentas por pagar.

La entidad no lleva un registro adecuado de los saldos, la funcionaria encargada afirmó que únicamente llevan un registro en una plantilla de Excel pero que no se realizan controles para comprobar la veracidad de dicha información.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 403 Administración Financiera – Tesorería, establece los controles que se deben

realizar previo al pago además señala que es responsabilidad del sistema de tesorería llevar un registro adecuado de las obligaciones que se mantiene con terceros y de los pagos que se realizan para cancelar dichas obligaciones, establece lo siguiente

*“El sistema de Tesorería, prevé el pago oportuno de las obligaciones de las entidades y organismos del sector público y utiliza los recursos de acuerdo con los planes institucionales y los respectivos presupuestos aprobados”.*

El Acuerdo 067 de Contabilidad Gubernamental establece lo siguiente:

*“...Los documentos que contienen cifras, formularios y registros del Sistema de Contabilidad en las instituciones del Sector Público, se los mantendrá y conservará debidamente ordenados, foliados y numerados, de modo que permitan su clara e inmediata ubicación e identificación, durante al menos 7 años. Los documentos relativos a cada transacción, serán archivados juntos, o debidamente referenciados...”*

La deuda flotante es una cuenta significativa dentro de los pasivos que mantiene la entidad por ende el no contar un proceso de manejo y control adecuado ocasiona un gran riesgo a la entidad.

### **Conclusión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no realiza un adecuado manejo y control de la deuda flotante, lo que ocasiona que los valores registrados en dicha cuenta carezcan de veracidad incrementando el riesgo de errores en el manejo de los recursos destinados a cubrir dicha deuda.

### **Recomendaciones:**

#### **A la Directora Financiera**

1. Conjuntamente con el funcionario encargado de controlar el sistema contable, proponer una solución para que el movimiento de cuentas por pagar se concilie de manera integral con los demás departamentos de la entidad.

2. Designar una persona diferente a la funcionaria encargada del manejo de cuentas por pagar, para que realice conciliaciones periódicas.

### **LOS INGRESOS SE REGISTRAN DE MANERA INAECUADA**

En base a las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados del manejo de los ingresos de la entidad, se pudo determinar que la funcionaria a cargo no lleva un registro adecuado de los ingresos recaudados, debido a que el sistema contable no cuenta con un módulo para el registro de los mismos.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 403 Administración Financiera – Tesorería, 403 – 01 Determinación y recaudación de ingresos dispone *“Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.”*

El Acuerdo 067 de Contabilidad Gubernamental establece lo siguiente *“...A más de los niveles de desagregación expuestos, desde el Nivel 1 al 4, existirán auxiliares que permitirán la identificación individualizada de las carteras de deudores, acreedores y rubros componentes de las cuentas, los cuales dependerán del último nivel de cuenta de movimiento abierta por la institución..”*

Esta situación genera un riesgo alto de que los recursos públicos no estén siendo administrados correctamente.

#### **Conclusión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no lleva un libro que registre adecuadamente los ingresos recaudados diariamente, esto se genera debido a que no se cuenta con un módulo específico para estas actividades en el sistema contable. La situación a más de generar un incumplimiento de la

normativa referente al control interno, genera riesgos de que los recursos de la entidad no sean registrados adecuadamente y por ende puedan existir desviaciones de fondos.

### **Recomendaciones:**

#### **Al Técnico de Sistemas**

3. Evaluar la situación y realizar la implementación de un módulo específico para la recaudación de fondos.

#### **A la Directora Financiera**

4. Supervisar que el Departamento de sistemas realice las instalaciones necesarias para contar con un módulo para recaudaciones.

### **NO SE REALIZA UNA ADECUADA GESTIÓN DE COBRO DE LA CARTERA VENCIDA**

La entidad no cuenta con políticas para gestionar el cobro de cartera luego del periodo de vencimiento, debido a que el departamento de tesorería no lleva un registro adecuado de las mismas.

El Art. 344 del COOTAD establece que *“El tesorero es el funcionario recaudador y pagador de los gobiernos autónomos descentralizados. Será el responsable de los procedimientos de ejecución coactiva. Rendirá caución, cuya cuantía será fijada por la Contraloría General del Estado. Su superior inmediato será la máxima autoridad financiera”*

En las entrevistas realizadas además se pudo determinar que la funcionaria encargada realiza reportes que se entregan a contabilidad pero que no lleva un registro adecuado de los mismos, debido que existe alta rotación de personal en el puesto de tesorería y el funcionario saliente no entrega los documentos.

El tratamiento inadecuado de las cuentas pendientes de cobro puede ocasionar perdidas a la entidad, al no contar con un registro adecuado, tampoco se puede realizar una gestión para el cobro de cartera vencida.

### **Conclusión.**

La entidad no realiza procesos de gestión de cobro de cartera vencida debido a que no se lleva un registro adecuado de los saldos pendientes de cobro, esto genera el incumplimiento de la norma de control interno, además de la falta de buenas prácticas contables. El mayor riesgo que se presenta para la entidad es que por la falta de cobro se ocasionen perdidas.

### **Recomendaciones**

#### **A la Directora Financiera**

5. Establecer políticas de gestión de cobro de cartera vencida, y el tratamiento adecuado de las mismas.

#### **A la Tesorera**

6. Llevar un registro adecuado de los valores pendientes de cobro, especificando la fecha en la que se genera la obligación.
7. Realizar el cambio oportuno de las cuentas por cobrar a cartera vencida.
8. Cumplir con las políticas de gestión de cobro establecidas por la Directora Financiera.

### 3.10.02 INFORME GENERAL

## COMUNICACIÓN DE RESULTADOS FINALES



**Audidores Independientes**

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA

### INFORME GENERAL

Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón  
Guachapala entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017

**TIPO DE EXAMEN:** AF

**DESDE:** 2017-01-01

**HASTA:** 2017-12-31

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

*Tabla 11: Abreviaturas*

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
BCE	Banco Central del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
SIG-AME	Sistema Integral de Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
LP	Lisette Pañora
JM	Jacqueline Mejía



## CONTENIDO

### SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA  
POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

ESTADOS FINANCIEROS

### SECCION II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

### SECCION III

RESULTADOS DE AUDITORÍA

CAPÍTULO I: Seguimiento de cumplimiento a recomendaciones

CAPÍTULO II: Resultados de Evaluación de Control Interno

CAPÍTULO III: Rubros Examinados





## SECCIÓN I

### INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Cuenca, 25 de Marzo de 2019

Ingeniero

Paulo Cantos

Alcalde de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala

Hemos auditado los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala, que comprenden: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Ejecución Presupuestaria y Notas Explicativas por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala es responsable de la preparación y presentación de la información revelada en los estados financieros, así como de las actividades de control realizadas para asegurar que la información presentada en los mismos refleja la situación real de la entidad. Estos estados deben elaborarse según lo establecido en el Acuerdo 067 de Contabilidad Gubernamental emitido por el Ministerio de Finanzas.

La responsabilidad del equipo de auditoría es expresar una opinión sobre los rubros presentados en los estados financieros, luego de analizar cada uno de ellos bajo los criterios establecidos en el Manual de Auditoría Financiera y las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado.

La auditoría gubernamental se basa en pruebas que contengan respaldo de evidencia de la información presentada, en el cual incluye la aplicación de principios de Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, políticas y reglamentos emitidos por el Ministerios de Finanzas, así como la correcta

presentación los Estados Financieros , el cumplimiento de las disposiciones legales para las operaciones financieras y administrativas

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación:

- Examen Especial a la recuperación de Cartera Vencida, en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre de 2016 según el informe DR2-DPA-GADMCGU-AI-0026-2018 unidad de control Delegación Provincial de Azuay. de las cuales dos no cumplieron que se detalla a continuación

Efectuará conciliaciones de la cartera vencida al 3 de Diciembre de cada año con los valores mantenidos en Tesorería con el objeto de establecer los saldos reales.

Supervisará que se realicen las conciliaciones periódicas al finalizar cada año entre tesorería y contabilidad.

- El Estado de Resultados refleja ingresos que no se encuentran en el estado de ejecución presupuestaria
- Notas Explicativas generadas después del periodo permitido
- Ausencia de provisiones para cuentas por cobrar
- Registro tardío de movimientos bancarios referentes a la cuenta del Banco Central del Ecuador

En nuestra opinión a excepción de los asuntos referidos en párrafos anteriores, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala al 31 de Diciembre de 2017, las operaciones financieras realizadas por la entidad guardan relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el ente de control pertinente.

Atentamente,



Jacqueline Mejía  
JEFE DE EQUIPO

## ESTADOS FINANCIEROS



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

SIG-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2017 Hasta : 31/12/2017

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	2,912,339.52	5,342,343.40
1.1	OPERACIONALES	9,107.95	372,241.71
1.1.1	DISPONIBILIDADES	5,561.88	113,296.19
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	16.00	0.00
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	1,115.47	113,196.19
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE	177.66	0.00
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	4,252.75	100.00
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	3,546.07	165,595.78
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,937.96	1,513.32
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0.00	155,148.46
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	0.00	6,934.00
1.1.2.11	GARANTÍAS ENTREGADAS	34.00	0.00
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	81.54	0.00
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	492.57	0.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	93,349.74
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	4,228.04
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	6,334.71
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	11,472.88
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	762.40
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0.00	500.50
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	67,972.61
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0.00	78.80
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	322,486.55	62,068.24
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	14,460.00	14,460.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	14,460.00	14,460.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	304,211.91	63,686.15
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	304,211.91	63,686.15
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	3,794.64	4,822.09
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	3,794.64	4,822.09

Rec N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

20/02/2016

16:41:54



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

SIG-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2017 Hasta : 31/12/2017

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	7,832.85	6,297.10
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	7,832.85	6,297.10
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	7,832.85	6,297.10
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	2,330,831.40	4,640,133.58
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	2,330,831.40	1,022,480.36
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1,158,811.69	972,191.88
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	2,006,528.57	1,684,529.03
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-825,508.86	-734,240.55
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	0.00	2,726,653.22
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	2,726,653.22
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	233,300.97	231,702.77
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	233,300.97	231,652.15
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	36,027.94	33,994.86
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	2,680,645.64	404,591.33
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-2,483,372.61	-208,934.04
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0.00	50.62
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	0.00	50.62
2	PASIVOS	740,781.59	648,003.09
2.1	DEUDA FLOTANTE	12,558.31	199,810.06
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	12,558.31	9,856.47
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	11,518.31	8,816.47
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	1,040.00	1,040.00
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	189,953.59
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	24,997.30
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	7,621.69
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	0.51
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	3,556.87
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	25,638.63
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	61,825.34

Rue N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

20/02/2018

16:41:54

1.1 /



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

SIG-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2017 Hasta : 31/12/2017

DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
2.1.3.75 CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	38,848.04
2.1.3.78 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	6,703.57
2.1.3.81 CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0.00	31.20
2.1.3.84 CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0.00	22,930.44
2.2 DEUDA PUBLICA	728,223.28	448,193.03
2.2.3 EMPRÉSTITOS	415,562.20	412,433.28
2.2.3.01 CRÉDITOS INTERNOS	415,562.20	412,433.28
2.2.4 FINANCIEROS	312,661.08	35,759.77
2.2.4.08 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	312,661.08	35,759.77
8 PATRIMONIO	2,171,557.93	4,604,340.31
8.1 PATRIMONIO ACUMULADO	2,171,557.93	4,604,340.31
8.1.1 PATRIMONIO PÚBLICO	2,044,802.75	3,791,211.78
8.1.1.09 patrimonio de gobiernos autónomos descent	2,044,802.75	3,791,211.78
8.1.8 RESULTADOS DE EJERCICIOS	126,955.18	903,128.55
8.1.8.01 resultados ejercicios anteriores	126,955.18	0.00
8.1.8.03 resultado del ejercicio vigente	0.00	903,128.55
<b>TOTAL ACTIVO =</b>	<b>2,912,339.52</b>	<b>5,342,343.40</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>	<b>2,912,339.52</b>	<b>5,342,343.40</b>

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

20/02/2018

16:41:54



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

SIG-AME

## ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 1 de 5

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>			
6.2.4.03.01	agua potable	25,582.72	0.00
6.2.4.03.03	alcantarillado	2,039.03	0.00
6.2.4.03.04	energía eléctrica	570.00	0.00
6.2.4.03.99.001	servicios administrativos -emisiones	10,112.59	0.00
6.2.4.03.99.002	servicios técnicos y administrativos	6,221.62	0.00
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>			
6.2.1.01.02	a la utilidad por la venta de predios urbanos	8,480.70	0.00
6.2.1.02.01	a los predios urbanos	7,105.68	0.00
6.2.1.02.02	a los predios rurales	5,533.51	0.00
6.2.1.02.03	a la inscripción en el registro de la propiedad o mercantil	26,283.80	0.00
6.2.1.02.06	de alcabalas	19,638.14	0.00
6.2.1.02.07	a los activos totales	0.49	0.00
6.2.1.07.04	patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias,	7,289.73	0.00
6.2.1.07.99	otros impuestos	1,048.12	0.00
6.2.3.01.02	acceso a lugares públicos	111,927.50	0.00
6.2.3.01.03	ocupación de lugares públicos	3,289.75	0.00
6.2.3.01.06.001	especies fiscales	6,486.50	0.00
6.2.3.01.06.002	Inscripción de gravamen ant	35.00	0.00
6.2.3.01.06.003	levantamiento de gravamen ant	124.00	0.00
6.2.3.01.06.005	stickers ant	1,641.00	0.00
6.2.3.01.06.006	resolución cambio de socio	10.00	0.00
6.2.3.01.06.013	modificación de características del vehículo	98.00	0.00
6.2.3.01.06.022	certificado único vehicular (cuv)	168.00	0.00
6.2.3.01.06.024	certificado de poseer vehículo	168.00	0.00
6.2.3.01.06.027	Historial De Infracciones	7.00	0.00
6.2.3.01.06.028	Duplicado De Stickers	25.00	0.00
6.2.3.01.07	venta de bases	5,058.89	0.00
6.2.3.01.09	rodaje de vehículos motorizados	22,932.48	0.00
6.2.3.01.11.001	Inscripciones, registros y matrículas (duplicado de matrícula)	13,574.00	0.00
6.2.3.01.12.001	permisos, licencias y patentes gad guachapala	1,311.93	0.00
6.2.3.01.12.002	permisos, licencias y patentes cuerpo bomberos guachapala	20.02	0.00
6.2.3.01.16	recolección de basura y aseo público	6,365.70	0.00
6.2.3.01.18.002	permiso de construcción mayor	457.13	0.00
6.2.3.01.18.003	permiso de construcción menor y reforma	666.67	0.00
6.2.3.01.18.004	aprobación de planos	485.27	0.00
6.2.3.01.21	conexión y reconexión del servicio de agua potable	1,012.50	0.00
6.2.3.01.99.001	certificado de propiedad, gravámenes y limitaciones	1,739.00	0.00
6.2.3.01.99.002	razones de inscripción	120.00	0.00
6.2.3.01.99.003	certificado de uso de suelo	315.00	0.00
6.2.3.01.99.004	porcentaje para protección de fuentes hídricas	1,285.80	0.00
6.2.3.04.08	aceras, bordillos y cercas	817.29	0.00
6.2.3.04.09	obras de alcantarillado y canalización	3,790.28	0.00
6.2.3.04.13	obras de regeneración urbana (adoquinado)	9,295.89	0.00
6.3.1.51.01	festividades aniversario de cantonización guachapala	46,389.57	0.00

Ruo N°:  
0160002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN SIN Y AV.Teléfono :  
072284196Correo Electrónico :  
mguachapala@hotmail.comCiudad :  
GUACHAPALA, CAB20/02/2018  
16:00:53

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 2 de 5

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	
6.3.1.51.02	programa "recreando la salud y calidad de vida del adulto mayor"	8,261.62	0.00
6.3.1.51.03	agenda cultural "el carnaval de guachapala es tradicion es alegria"	21,907.20	0.00
6.3.1.51.04	contrato servicios personales comunicacion social	4,972.00	0.00
6.3.1.51.05	Junta proteccion de derechos de guachapala	22,038.95	0.00
6.3.1.51.06	proyecto fortalecimiento y rescate cultural "guachapala y la cruzada	804.52	0.00
6.3.1.51.07	convenio miles personas con discapacidad	13,093.02	0.00
6.3.1.51.08	convenio miles adultos mayores	19,144.72	0.00
6.3.1.51.09	proyecto "dia de la familia guachapala 2017"	2,123.31	0.00
6.3.1.51.10	evaluacion y diagnostico del servicio publico de agua potable y	22,400.00	0.00
6.3.1.51.11	disposicion desechos solidos	6,456.53	0.00
6.3.1.51.12	colonias vacacionales guachapala 2017	2,972.76	0.00
6.3.1.51.13	Infocentro	3,029.44	0.00
6.3.1.51.14	señalética area de turismo y comisaria municipal	114.24	0.00
6.3.1.51.15	proyecto iluminar navideño en el parque central y calles centricas del	6,747.20	0.00
6.3.1.51.16	presupuesto participativo 2018	100.48	0.00
6.3.1.51.17	unidad de movilidad seguridad vital transito y transporte terrestre	1,437.34	0.00
6.3.1.51.18	elaboracion de estudios y diseños definitivos para reconstruccion	38,640.00	0.00
6.3.1.51.19	Implementacion del area de rehabilitacion	7.50	0.00
6.3.1.51.20	proyecto de promocion turistica y recuperacion de las tradiciones del	4,076.80	0.00
6.3.1.51.21	diseño del banco de condensadores 220v 440v para el sistema	280.00	0.00
6.3.1.51.22	convenio liga deportiva cantonal guachapala	2,500.00	0.00
6.3.1.51.23	elaboracion de los estudios y diseños definitivos para la	29,120.00	0.00
6.3.1.51.24	presupuesto participativo comunidad de sacre (servicios solicitados	537.60	0.00
6.3.1.51.25	estudios y diseños integrales del proyecto turístico de aventura	53,424.00	0.00
6.3.1.51.26	proyecto de fortalecimiento del sector turístico del canton	1,425.60	0.00
6.3.1.51.27	curso de reposteria navideña	600.00	0.00
6.3.1.51.28	fiscalizacion estudios y diseños para la reconstruccion ampliacion y	9,520.00	0.00
6.3.1.51.31	Proyecto De Fortalecimiento Del Sector Turistico Guachapala	4,775.68	0.00
6.3.1.53	Inversiones en bienes nacionales de uso público	746,226.76	0.00
6.3.1.54.02	existencia de vestuario, lenoeria, prendas de proteccion y	7,715.96	0.00
6.3.1.54.03	existencias de combustibles y lubricantes	47,187.98	0.00
6.3.1.54.04	existencias de materiales de oficina	4,388.01	0.00
6.3.1.54.05	existencias de materiales de aseo	8,839.03	0.00
6.3.1.54.06	existencias de herramientas (bienes de uso y consumo corriente)	973.80	0.00
6.3.1.54.07	existencias de materiales delmpresion, fotografia, reproduccion y	209.31	0.00
6.3.1.54.09	existencias medicinas y productos farmaceuticos	701.43	0.00
6.3.1.54.11	existencias de insumos, bienes, materiales y suministros para la	48,081.91	0.00
6.3.1.54.12	existencias de materiales didacticos	4,124.47	0.00
6.3.1.54.13	existencias de repuestos y accesorios	42,607.21	0.00
6.3.1.54.14	existencias de suministros para actividades agropecuarias, pezca y	2,934.28	0.00
6.3.1.54.19	existencias de adquisicion de accesorios e insumos quimicos y	513.51	0.00
6.3.1.54.99	existencias de otros de uso y consumo para inversion	1,238.39	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	250,525.76	0.00
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	20,913.07	0.00
6.3.3.02.04	decimocuarto sueldo	6,768.86	0.00

 Rue Nº:  
0160002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN SALLEN SIN Y AV.

 Teléfono :  
072284196

 Correo Electronico :  
mguachapala@hotmail.com

 Ciudad :  
GUACHAPALA, CAB

 2002/2018  
16:00:53



**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 3 de 5

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
6.3.3.05.10	servicios personales por contrato	3,749.95	0.00
6.3.3.05.12	subrogación	2,574.28	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	29,804.98	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	19,332.66	0.00
6.3.3.07.07	compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	3,948.94	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	11,309.58	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	9,952.58	0.00
6.3.4.01.06	servicios de correo	24.32	0.00
6.3.4.02.01	transporte de personal	227.00	0.00
6.3.4.02.04	edición, Impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones,	9,362.37	0.00
6.3.4.02.07	difusión, Información y publicidad	3,587.09	0.00
6.3.4.02.99	otros servicios generales	9,638.18	0.00
6.3.4.03.01	pasajes al Interior	2,561.42	0.00
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el Interior	2,022.58	0.00
6.3.4.04.02	gastos en edificios, locales y residencias	837.82	0.00
6.3.4.04.04	gastos en maquinarias y equipos	772.00	0.00
6.3.4.04.99	otros gastos en Instalaciones, mantenimientos y reparaciones	1,987.71	0.00
6.3.4.05.02	arrendamientos de edificios, locales y residencias	2,936.98	0.00
6.3.4.07.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas Informáticos	89.60	0.00
6.3.4.08.01	alimentos y bebidas	122.70	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	9,669.92	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	1,730.28	0.00
6.3.4.08.07	materiales de Impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	198.00	0.00
6.3.4.08.13	repuestos y accesorios	149.52	0.00
6.3.4.08.20	existencia de menaje de cocina	28.00	0.00
6.3.4.08.99	otros bienes de uso y consumo corriente	24.60	0.00
6.3.4.45.03	mobiliarios	110.32	0.00
6.3.4.45.04	maquinarias y equipos	850.27	0.00
6.3.4.45.07	equipos, sistemas y paquetes Informáticos	190.72	0.00
6.3.5.01.02.001	tasas generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	1,494.41	0.00
6.3.5.04.01	seguros	22,484.94	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	921.84	0.00
6.3.5.04.06	costa judiciales, trámites notariales y legalización de documentos	792.73	0.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
6.2.6.01.01.001	30% Ingresos permanentes	308,048.56	0.00
6.2.6.04.07	de fondos ajenos	513.60	0.00
6.2.6.21.01.001	70% Ingresos no permanentes	718,780.03	0.00
6.2.6.21.01.005	competencia agencia nacional de tránsito	52,694.44	0.00
6.2.6.21.01.006	devolucion Iva mf y liquidacion met (credito bde 50342)	130,835.99	0.00
6.2.6.21.01.008	Credito 50400 Apoyo Gads	28,088.75	0.00
6.2.6.21.02.004	Convenio Mies Am-06-01D04-04766-D	15,936.32	0.00
6.2.6.21.02.005	Convenio Mies Pd-06-01D04-05123-D	16,069.13	0.00
6.2.6.21.02.006	Convenio Prefectura Del Azuay 148-2016	156,829.47	0.00
6.2.6.21.02.007	Convenio Ame (Elaboracion De Estudios Y Diseños Integrales	47,785.00	0.00
6.2.6.21.06.007	asignacion no reembolsable credito n° 50154	7,245.89	0.00

Ruo N°:

0160002480001

Dirección :

SIXTO DURAN BALLEEN SIN Y AV.

Teléfono :

072284196

Correo Electronico :

mguachapala@hotmail.com

Ciudad :

GUACHAPALA, CAB

20/02/2018

16:00:53

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**

SIG-AME

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 4 de 5

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
6.2.6.21.06.008	Bde Credito 50351 No Reembolsable	41,400.00	0.00
6.2.6.26.09	aportes según ley 47 y su reforma	172,050.66	0.00
6.2.6.26.54	del pge a los gad metropolitanos y municipales para competencia	30,470.47	0.00
6.2.6.30.02.001	del presupuesto general del estado a gobiernos autonomos	93,748.25	0.00
6.3.6.01.01.002	ministerio de finanzas	12,320.54	0.00
6.3.6.01.02.002	aporte 5 por mil a la asociacion de municipalidades del ecuador	5,134.14	0.00
6.3.6.01.02.003	direccion nacional de registros de datos publicos	62.45	0.00
6.3.6.01.02.004	aporte a la asociacion de municipalidades del azuay	1,998.00	0.00
6.3.6.10.02.001	aporte concejo cantonal para la proteccion de derechos	22,960.00	0.00
6.3.6.10.03.002	aporte emmalcp ep empresa municipal mancomunada de aseo Integral	3,883.57	0.00
6.3.6.11.04	al sector privado no financiero	1,500.00	0.00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
6.2.5.01.01	Intereses por depósitos a la vista y a plazo	5.54	0.00
6.2.5.02.02.001	salón de actos y otros	200.00	0.00
6.2.5.02.02.002	locales parque acuatico municipal	760.00	0.00
6.2.5.02.02.003	locales mercado municipal	2,410.00	0.00
6.2.5.02.99.001	bóvedas en el cementerio	3,828.00	0.00
6.2.5.03.01	tributarías	3,655.44	0.00
6.2.5.04.01	tributarías	182.40	0.00
6.2.5.04.02	Infracciones a ordenanzas municipales	265.00	0.00
6.2.5.04.99.002	regargo por retraso en matriculación calendarización particulares	12,725.00	0.00
6.2.5.04.99.003	recargo por retraso en el proceso de matriculación calendarización	100.00	0.00
6.3.5.02.01	Intereses al sector público financiero	31,451.18	0.00
6.3.5.07.06	descuentos, comisiones y otros cargos en títulos y valores	556.92	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
6.3.8.51	depreciación bienes de administración	98,340.81	0.00
6.2.5.24.99	otros no especificados	18,367.13	0.00
6.2.9.51	actualización de activos	1,002,328.60	0.00
6.3.9.52	actualización del patrimonio	210,503.93	0.00
6.3.9.53.01	baja de títulos de credito	2,801.72	0.00
6.3.9.53.04	reconocimiento gasto de gestion	-384.26	0.00
6.3.9.53.07	Credito 50154 No Reembolsable	-5,721.07	0.00
6.3.9.53.08	Ajuste Devolucion Iva Mf Con Convenio Bde-Gad Guachapala	149,090.33	0.00
6.3.9.53.09	Ajustes Saldos Tesoreria - Contabilidad Cartera Años Anteriores	19,251.41	0.00
6.3.9.53.10	Regulacion Iva 2014	71.30	0.00
6.3.9.53.11	Ajuste Saldo Depreciacion Acumulada	47,169.77	0.00

Ruo N°:  
0160002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALEN S/N Y AV.Teléfono :  
072284196Correo Electronico :  
mguachapala@hotmail.comCiudad :  
GUACHAPALA, CAB2002/2018  
16:00:53

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**

SIG-AME

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 5 de 5

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DEL EJERCICIO :	903,128.55

---

**MÁXIMA AUTORIDAD**

---

**DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)**

---

**JEFE(A) DE CONTABILIDAD**


**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA**
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	71,152.13	0.00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	184,892.89	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	33,053.28	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23,368.98	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	308,562.16	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	17,866.63	0.00
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>638,898.07</b>	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	312,621.20	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59,426.32	0.00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	32,008.10	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	26,720.86	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTI	15,956.26	0.00
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>448,732.74</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>192,165.33</b>	
1.1.3.24	cuentas por cobrar venta de activos no financieros	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPIT	1,443,961.79	0.00
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	<b>1,443,961.79</b>	
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0.00	0.00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	447,295.72	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	437,216.83	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	207,200.75	0.00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,626.01	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	21,640.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓ	42,888.88	0.00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
	<b>USOS DE PRODUCCION,INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	<b>1,167,868.19</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL</b>	<b>288,093.60</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO</b>	<b>478,258.93</b>	

 Ruo Nº:  
0160002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEÑ SIN Y AV. 3 DE

 Teléfono :  
072284196

 Correo Electronico :  
mguachapala@hotmail.c

 Ciudad :  
GUACHAPALA, CAS


**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA**
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 2 de 3

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.96	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	74,113.65	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORI	0.00	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	68,585.71	0.00
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>142,699.36</b>	
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	71,521.52	0.00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO	0.00	0.00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	276,901.31	0.00
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>348,422.83</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-205,723.47</b>	
1.1.3.40	CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL	0.00	0.00
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	436.19	0.00
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORI	0.00	0.00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
1.1.3.95	CUENTAS POR COBRAR SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS</b>	<b>436.19</b>	
2.1.3.40	CUENTAS POR PAGAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TESOF	0.00	0.00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	483.79	0.00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO	0.00	0.00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DE	0.00	0.00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS</b>	<b>483.79</b>	
	<b>FLUJOS NETOS</b>		<b>-47.60</b>
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-107,734.31	5,561.88
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-162,049.71	3,546.07
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.00	0.00
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS</b>	<b>-269,784.02</b>	
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	-2,701.84	12,558.31

 Ruo N°:  
0160002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN SIN Y AV. 3 DE

 Teléfono :  
072284196

 Correo Electronico :  
mguchapala@hotmail.c

 Ciudad :  
GUACHAPALA, CAB

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA****ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 3 de 3

VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	-2,701.84	
VARIACIONES NETAS	-272,486.88	
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-478,268.88	

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Rue N°:

0160002480001

Dirección :

SIXTO DURAN BALLEEN SIN Y AV. 3 DE

Teléfono :

072284196

Correo Electronico :

mguachapala@hotmail.c

Ciudad :

GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 1 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	9,448.83	8,480.70	968.13
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	5,835.46	7,105.68	-1,270.22
1.1.02.02	A Los Predios Rusticos	3,491.02	5,533.51	-2,042.49
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El	30,763.57	26,283.80	4,479.77
1.1.02.06	De Alcabalas	19,638.14	19,638.14	0.00
1.1.02.07	A Los Activos Totales	100.00	0.49	99.51
1.1.02.99	Otros Impuestos Sobre La Propiedad	0.00	0.00	0.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	4,397.92	7,289.73	-2,891.81
1.1.07.99.01	Otros Impuestos ( Plusvalía)	0.00	0.00	0.00
1.1.07.99.02	Otros Impuestos ( Porcentaje Area Verde, Comunal Y	1,000.00	1,048.12	-48.12
1.3.01.02.01	Parque Acuático Municipal	115,000.00	111,927.50	3,072.50
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	3,386.43	3,289.75	96.68
1.3.01.06	Especies Fiscales	8,762.50	8,762.50	0.00
1.3.01.07	Venta De Bases	5,058.89	5,058.89	0.00
1.3.01.09	Rodaje De Vehiculos Motorizados	22,500.00	22,932.48	-432.48
1.3.01.11.01	Duplicado De Matrícula	10,398.40	13,574.00	-3,175.60
1.3.01.11.04	Duplicado Sticker De Revisión Vehicular	0.00	0.00	0.00
1.3.01.12.01	Permisos, Licencias Y Patentes - Gad Guachapala	1,639.44	1,311.93	327.51
1.3.01.12.02	Permisos, Licencias Y Patentes - Cuerpo De Bomberos	200.00	20.02	179.98
1.3.01.16	Recolección De Basura	2,233.23	6,365.70	-4,132.47
1.3.01.18.01	Señalamiento De Línea De Fábrica	102.78	0.00	102.78
1.3.01.18.02	Permiso De Construcción Mayor	414.80	457.13	-42.33
1.3.01.18.03	Permiso De Construcción Menor Y Reforma	611.67	666.67	-55.00
1.3.01.18.04	Aprobación De Planos	1,500.00	485.27	1,014.73
1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y	35.75	0.00	35.75
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	1,243.99	1,012.50	231.49
1.3.01.22	Permisos, Licencias Y Patentes ( Cuerpo Bomberos	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.01	Certificado De Propiedad, Gravámenes Y Limitaciones	1,354.00	1,739.00	-385.00
1.3.01.99.02	Razones De Inscripción	95.00	120.00	-25.00
1.3.01.99.03	Certificado De Uso De Suelo	225.00	315.00	-90.00
1.3.01.99.04	Porcentaje Para Protección De Fuentes Hídricas	1,328.28	1,285.80	42.48
1.3.01.99.05	Otras Tasas	2,126.79	0.00	2,126.79
1.3.03.99	Otras Concesiones	0.00	0.00	0.00
1.3.04.06.01	Pavimentación Y Asfalto	0.00	0.00	0.00
1.3.04.06.02	Ensanche Y Construcción De Vías	0.00	0.00	0.00
1.3.04.07.01	Repavimentación Urbana	0.00	0.00	0.00
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	1,428.39	817.29	611.10

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284198

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 2 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	551.56	3,790.28	-3,238.72
1.3.04.13.01	Adoquinado	4,428.39	9,295.89	-4,867.50
1.3.04.14	Contribucion Adicional Para El Cuerpo De Bomberos	1.00	0.00	1.00
1.3.04.99	Otras Contribuciones	0.00	0.00	0.00
1.4.02.99.01	Materiales Aridos- Lastre- Otros De Minas	0.00	0.00	0.00
1.4.03.01	Agua Potable	13,616.90	25,582.72	-11,965.82
1.4.03.03	Alcantarillado	1,361.69	2,039.03	-677.34
1.4.03.04	Energía Eléctrica	460.50	570.00	-109.50
1.4.03.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
1.4.03.06	De Correos	0.00	0.00	0.00
1.4.03.07	Transporte Nacional De Pasajeros Y Carga	0.00	0.00	0.00
1.4.03.08	Transporte Internacional De Pasajeros Y Carga	0.00	0.00	0.00
1.4.03.09	Operaciones Interlineales	0.00	0.00	0.00
1.4.03.10	De Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00
1.4.03.11	Financieros	0.00	0.00	0.00
1.4.03.12	Tarjetas Vip	0.00	0.00	0.00
1.4.03.99.01	Servicios Administrativos- Emisiones	7,063.68	10,112.59	-3,048.91
1.4.03.99.02	Servicios Técnicos Y Administrativos	4,823.74	6,221.62	-1,397.88
1.7.01.01	Intereses Por Depósitos A La Vista Y A Plazo	20.00	5.54	14.46
1.7.01.08.01	Utilidades De Empresas Y Entidades Financieras Publicas	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	5.00	0.00	5.00
1.7.02.02.01	Salón De Actos Y Otros	225.50	200.00	25.50
1.7.02.02.02	Local Parque Acuático	800.00	760.00	40.00
1.7.02.02.03	Locales Mercado Municipal	2,092.75	2,410.00	-317.25
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	20.00	0.00	20.00
1.7.02.05	Vehiculos	0.00	0.00	0.00
1.7.02.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
1.7.02.99.01	Bóvedas En El Cementerio	2,807.56	3,828.00	-1,020.44
1.7.03.01	Tributaria	3,128.99	3,655.44	-526.45
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	50.00	0.00	50.00
1.7.04.01	Tributarias	0.00	182.40	-182.40
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	265.00	265.00	0.00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	100.00	0.00	100.00
1.7.04.99.02	Regargo Por Retraso En Matriculación Calendarización	9,000.00	12,725.00	-3,725.00
1.7.04.99.03	Recargo Por Retraso En El Proceso De Matriculación	75.00	100.00	-25.00
1.8.01.01.01	30% Ingresos Permanentes	356,549.83	308,048.56	48,501.27
1.8.02.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284188

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB





## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 3 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.8.04.07.01	De Planillas De Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
1.8.04.07.02	Otros ( Bomberos)	0.00	513.60	-513.60
1.8.06.04.01	Fodosec Retención Automática Año 2011	0.00	0.00	0.00
1.8.06.16.01	Ley Del 15% El 10% Del Presupuesto Del 2011	0.00	0.00	0.00
1.9.01.01	Ejecucion De Garantías	0.00	0.00	0.00
1.9.04.01	Comisiones	0.00	0.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificos	5,028.49	18,367.13	-13,338.64
5.1.01.01	Sueldos	0.00	0.00	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	253,249.74	250,525.76	2,723.98
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	22,232.58	20,913.07	1,319.51
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7,600.00	6,768.86	831.14
5.1.05.06	Licencia Remunerada	0.00	0.00	0.00
5.1.05.07	Honorarios	507.16	0.00	507.16
5.1.05.08	Dietas	0.00	0.00	0.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	0.00	0.00	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	3,749.99	3,749.95	0.00
5.1.05.12	Subrogación	2,842.04	2,574.28	267.76
5.1.06.01	Aporte Patronal	31,436.04	29,804.98	1,631.06
5.1.06.02	Fondo De Reserva	21,561.07	19,332.66	2,228.41
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	3,948.98	3,948.94	0.04
5.1.99.01	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal	850.00	0.00	850.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	11,789.43	11,309.58	479.85
5.3.01.05	Telecomunicaciones	10,215.50	9,952.58	262.92
5.3.01.06	Servicio De Correo	400.00	24.32	375.68
5.3.02.01	Transporte De Personal	600.00	227.00	373.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	9,815.12	9,362.37	452.75
5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	4,200.00	3,587.09	612.91
5.3.02.17	Difusión E Información	0.00	0.00	0.00
5.3.02.18	Publicidad Y Propaganda En Medios De Comunicación	0.00	0.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	9,699.68	9,638.18	61.50
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	5,175.92	2,561.42	2,614.50
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	3,750.00	2,022.58	1,727.42
5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	600.00	0.00	600.00
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	1,000.00	837.82	162.18

20/02/2018

16:04:46

Rue No :  
0180002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRETeléfono :  
072284198Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 4 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.04.03	Mobiliarios	100.00	0.00	100.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1,300.00	772.00	528.00
5.3.04.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	2,200.00	1,987.71	212.29
5.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	2,939.40	2,936.98	2.42
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	1,300.00	0.00	1,300.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicio	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	600.00	89.60	510.40
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	400.00	25.00	375.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	121.06	0.00	121.06
5.3.08.04	Materiales de Oficina	9,000.00	8,486.22	513.78
5.3.08.05	Materiales de Aseo	2,000.00	1,676.13	323.87
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	1,500.00	198.00	1,302.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	150.00	149.52	0.48
5.3.08.20	Menaje De Cocina, De Hogar Y Accesorios Descartables	100.00	28.00	72.00
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	500.00	24.60	475.40
5.3.14.03	Mobiliarios	110.32	110.32	0.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1,200.00	850.27	349.73
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	200.00	190.72	9.28
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y	616.08	556.92	59.16
5.6.02.01	Sector Público Financiero	32,752.50	31,451.18	1,301.32
5.7.01.02	Tasas Generales	1,500.50	1,494.41	6.09
5.7.02.01	Seguros	23,550.00	23,512.39	37.61
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	930.00	921.84	8.16
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites notariales y Legislación de	800.00	792.73	7.27
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
5.8.01.01	Al Gobierno Central	12,618.87	12,320.54	298.33
5.8.01.02.01	Aporte 5 Por Mil Contraloría	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.02	Aporte A La Asociación Municipalidades Del Ecuador	5,738.00	5,134.14	603.86
5.8.01.02.03	Dirección Nacional De Registro De Datos Públicos	100.00	62.45	37.55
5.8.01.02.04	Aporte A La Asociación De Municipalidades De La Azuay	1,998.00	1,998.00	0.00
5.8.01.02.05	Aporte Mensual Contraloría General Del Estado	0.00	0.00	0.00
5.8.01.03.01	Dirección Nacional Registro Datos Públicos Dinardap	0.00	0.00	0.00
5.8.02.04.01	Aportes A La Asociación Municipalidades Del Azuay	0.00	0.00	0.00
5.8.99.01	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>167,247.82</b>	<b>181,283.28</b>	<b>-24,035.47</b>
2.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284188

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 6 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
2.7.02.11.01	Arq. Patricio Bermeo	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.01	70% Ingresos No Permanentes	802,455.09	718,780.03	83,675.06
2.8.01.01.02	Subvención Mef Programa Procecam- Crédito 30326	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.03	Fondos De Compensación Municipal	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.04	Convenio N° 057 Miles Desarrollo Infantil Integral	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.05	Transferencia Por Delegación De Competencia De	45,306.89	52,694.44	-7,387.59
2.8.01.01.06	Devolucion Iva Mf Y Liquidacion Met (Credito Bde 50342	0.00	130,835.99	-130,835.99
2.8.01.01.07	Competencia Para Preservar Mantener Y Difundir El	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.08	Credito 50400 Apoyo Gads	0.00	28,088.75	-28,088.75
2.8.01.02.01	Fondos De Compensación Ambiental- Celec U Cuenca/	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.02	Fondos De Compensación Ambiental- Celec-U.Cuenca	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.03	Fondos Por Asignación De Recursos No Reembolsables	25,226.69	15,936.32	9,290.37
2.8.01.02.04	Gad Provincial Del Azuay - Convenio Acuerdo	313,659.94	156,829.47	156,830.47
2.8.01.02.05	Fondos Por Asignación Convenio Miles-Gad Pd	21,298.68	16,069.13	5,229.55
2.8.01.02.06	De Entidades Descentralizadas Autónomas Ame	47,785.00	47,785.00	0.00
2.8.01.03.01	Fondos Compensatorios Plan Ambiental Y Social*Paute	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.02	Fondos Compensatorios Plan Ambiental Y Social*Paute	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.03	Fondos Compensación Ambiental Celec U Cuenca50%	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.04	Fondo Compensac Ambiental Celec U Cuenca50% Proy	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.05	Fondo Compensac Ambiental Celec U Cuenca (50%) Proy	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.06	Fondos Compensatorios Plan Ambiental Y Social Paute	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.07	Fondos Por Asignación De Recursos No Reembolsables	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.08	Fondos Por Asignación De Recursos No Reembolsables	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.01	Aporte Convenio Praguas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.02	Aporte Ministerio De Salud - Maternidad Gratuita	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.03	Aporte Cpa - Municipio Camino De Peregrino	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.01	Bde Crédito 30560 No Reembolsable A Potable -	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.02	Bde Asignación No Reembolsable Estudios Fondos Fim	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.03	Bde Crédito 30548 No Reembolsable -Recol Emmalcp-Ep	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.04	Bde Crédito 30495 Fondos Riesgos No Reembolsables	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.05	Recursos No Reembolsables Credito Bede 30698 Para	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.06	Recursos No Reembolsables Credito Bede 30730 Amplia	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.07	Fondos No Reembolsables Actualización Catastro	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.08	Fondos No Reembolsables, Estudios De Agua Potable Y	0.00	7,245.89	-7,245.89
2.8.01.06.09	Fondos No Reembolsables Bde- Construcción Cubiertas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.10	Fondos Asignación No Reembolsable (Convenio	41,992.50	41,400.00	592.50
2.8.01.06.11	Asignación No Reembolsable Convenio Bde Agua Potable	28,088.75	0.00	28,088.75

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0160002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284188

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 8 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
2.8.01.08.01	Bede Procecam Subvención Crédito 30326	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04.01	Donaciones De Impuesto A La Renta - Varios Aportantes	0.00	0.00	0.00
2.8.06.09.01	Ley 047 Y Su Reforma - 2013	215,062.81	172,050.66	43,012.15
2.8.06.16.01	Ley De Distribución Del 15% Presupuesto Año 2011	0.00	0.00	0.00
2.8.06.54	Del Pge A Los Gad Metropolitanos Y Municipales Para El	78,546.09	30,470.47	48,075.62
2.8.10.02	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos	208,454.98	93,748.25	114,706.71
7.1.01.01	Sueldos	0.00	0.00	0.00
7.1.01.02	Salarios	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	192,643.04	175,081.68	17,561.36
7.1.01.06.01	Salarios Unificados - Obras Públicas	157,052.70	157,052.70	0.00
7.1.01.06.02	Salarios Unificados -Parque Acuatico 50%	0.00	0.00	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	29,867.83	28,084.71	1,783.12
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	17,723.96	15,835.82	1,888.14
7.1.02.32	Bonificación para Educadores Comunitarios,	0.00	0.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4,532.30	4,532.30	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	26,915.48	26,485.46	430.02
7.1.05.12	Subrogación	227.50	227.50	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	41,074.76	39,578.88	1,495.88
7.1.06.02	Fondo de Reserva	27,956.12	22,717.12	5,239.00
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	3,258.88	3,217.43	41.43
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	125.00	120.75	4.25
7.1.99.01	Asignación a Distribuir para Gastos en Personal de	100.00	0.00	100.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	6,094.92	6,093.96	0.96
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	300.00	266.00	34.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	1,378.13	1,219.08	159.05
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5,476.69	5,365.98	110.71
7.3.02.05.01	Programa Agenda Cultural Y Turística Festividades	43,100.00	43,000.67	99.33
7.3.02.05.02	Agenda Cultural Rescate Tradiciones Folkloricas De	18,000.00	18,000.00	0.00
7.3.02.05.03	Proyecto "Encuentro Intergeracional De Grupos Etereo	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.04	Proyecto "Evento Rescate Tradicional - Día De La Familia"	2,023.31	2,023.31	0.00
7.3.02.05.05	Evento Día Del Niño	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.06	Evento Cuerpo Sano En Mente Sana, Colonias	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.07	Evento De Inaguración De La Segunda Etapa Del	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.08	Proyecto De Fortalecimiento Del Sector Turístico Del	11,480.00	11,480.00	0.00
7.3.02.05.09	Proyecto De Fortalecimiento Y Rescate Cultural	804.52	804.52	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :

0180002480001

Dirección :

SIXTO DURAN BALLEEN 3/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

Teléfono :

072284198

Ciudad

GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 7 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.02.05.10	Preservación Del Patrimonio Cultural En El Cantón	30,470.47	0.00	30,470.47
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.17	Difusión E Información	3,000.00	2,621.60	378.40
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales Sin Relación De	0.00	0.00	0.00
7.3.02.35	Servicios De Alimentación	19,457.01	18,726.77	730.24
7.3.02.99	Otros Servicios	10,118.89	10,113.17	5.72
7.3.03.01	Pasajes al Interior	551.24	172.24	379.00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,725.00	1,210.38	514.62
7.3.04.03	Mobiliarios	1,000.00	700.00	300.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	315.00	315.00	0.00
7.3.04.05	Vehículos	699.83	699.83	0.00
7.3.04.06	Herramientas	70.00	0.00	70.00
7.3.04.22	Vehículos Terrestres (Mantenimiento Y Reparación)	11,761.92	6,047.87	5,714.05
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	21,571.89	21,180.39	391.49
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	3,590.05	3,590.05	0.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	11,599.17	7,633.49	3,965.68
7.3.06.01.01	Implementación Del Sistema De Administración De	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.02	Actualización Catastral Predio Urbano Y Rústico Para El	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.03	Actualización Del Catastro Convenio Bco Del Estado	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.01	Servicio De Capacitación	903.55	0.00	903.55
7.3.06.03.02	Fortalecimiento De Las Capacidades Y Apoyo A Los	500.00	0.00	500.00
7.3.06.03.03	Proyecto Para La Creación Y Potencialización De	1,500.00	0.00	1,500.00
7.3.06.03.04	Talleres Para Adultos	600.00	0.00	600.00
7.3.06.03.05	Proyecto De Capacitación Para El Sector Turístico Del	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.06	Programa De Capacitación En Educación Vial	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	25,471.14	18,592.00	6,879.14
7.3.06.05.01	Apoyo Al Sector Vulnerable- Ayudas Técnicas	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.02	Evento Rescate Tradicional- Día De La Familia	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.03	Cuerpo Sano En Mente Gana -Colonias Vacacionales	2,870.00	2,862.37	7.63
7.3.06.05.04	Sistema De Incentivos Estudiantiles - Vulnerables	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.05	Atención Prioritaria Sector Adultos Mayores Vulnerables	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.06	Taller De Buen Trato A Personas Con Discapacidad	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.07	Apoyo Al Desarrollo Psicomotriz- Sector Vulnerable	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.08	Programa De Desarrollo Infantil - Cnh	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.09	Regeneración Urbana Del Centro Cantonal	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.10	Reajustes Regeneración Urbana Del Centro Cantonal	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.11	Plan Estratégico De Desarrollo Cantonal 2009-2014	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284198

 Ciudad:  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 8 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.06.05.12	Estudios Para La Evaluacion Del Sistema De Agua	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.13	Elaboración Pdot - Contraparte	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.14	Evaluación Y Mejoramiento Del Sistema Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.15	Talleres Para Adultos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.16	Convenio Miles	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.17	Estudio De Regeneración Mercado Municipal Guachapala	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.18	Estudios De Ampliación Y Readecuacion Del Edificio	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.19	Estudios Y Diseños De Proyectos	22,680.00	22,680.00	0.00
7.3.06.05.20	Contraparte De Convenios	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.21	Estudios De Agua Potable, Don Julio, Las Juntas Y	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.22	Estudios Y Diseños De Movilidad, Tránsito, Transporte Y	21,000.00	0.00	21,000.00
7.3.06.05.23	Convenio Camara De Turismo	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.24	Contraparte Convenios	2,500.00	2,500.00	0.00
7.3.06.05.25	Estudios Y Diseños De Proyectos Bde	68,573.68	67,760.00	813.68
7.3.06.05.26	Estudios Y Diseños De Proyecto Ame	53,519.20	53,424.00	95.20
7.3.06.05.27	Actualización De Inventario Y Propuesta De Ordenanza	48,075.62	0.00	48,075.62
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	100.00	0.00	100.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	300.00	0.00	300.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	8,800.00	7,445.68	1,354.32
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	47,000.68	46,512.51	488.15
7.3.08.04	Materiales de Oficina	5,000.00	3,610.42	1,389.58
7.3.08.05	Materiales De Aseo	8,955.16	8,794.91	160.25
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00	901.74	98.26
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	500.00	113.40	386.60
7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,742.42	701.43	1,040.99
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería,	54,978.40	52,908.93	2,069.47
7.3.08.12	Materiales Didácticos	4,200.00	4,131.26	68.74
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	37,549.28	37,103.38	445.88
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y	3,000.00	2,887.72	112.28
7.3.08.17	Productos Agrícolas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.19	Existencia De Adquisición De Accesorios E Insumos	1,500.00	513.51	986.49
7.3.08.24.01	Adquisición De Implementos De Percusión Para El	0.00	0.00	0.00
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	2,172.62	1,907.94	264.68
7.3.14.03	Mobiliarios	2,021.47	1,799.18	222.29
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	680.00	627.48	52.52
7.3.15.15	Plantas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.01	Sistema De Agua Potable Chaulayacu- Gualabuzho	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :

0180002480001

Dirección :

SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

Teléfono :

072284198

Ciudad

GUACHAPALA, CAB



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 8 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.01.02	Sistema De Agua Potable Comunidad De Chicky	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.03	Ampliación Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.04	Ampl. Mejor.Sistema De Agua Potable Andacocha Aglian	3,225.04	3,225.04	0.00
7.5.01.01.05	Construcción Del Sistema Agua Potable Comunidad De	11,977.28	11,977.28	0.00
7.5.01.01.06	Ampliación De Redes Secundarias De Distribución En El	7,500.00	0.00	7,500.00
7.5.01.01.07	Construcción De Tanques Rompe Presión Para El Sistema	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.08	Ampliación Y Mejoramiento Sistema De Agua Potable	34,885.90	0.00	34,885.90
7.5.01.02.01	Construcción Del Sifón Del Sistema De Riego Don Julio -	2,580.04	2,580.04	0.00
7.5.01.03.01	Sistema De Alcantarillado Sanitario Para Shimsim	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.02	Reajustes Sistema De Alcantarillado Sanitario Para	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.03	Construcción del Alcantarillado en la Marginal de la	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.04	Reajustes Construcción Del Alcantarillado En La Marginal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.05	Construcción De Las Plantas De Tratamiento De Aguas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.06	Construcción Planta De Tratamiento De Gullancay	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.07	Arreglo De Redes De Alcantarillado Y Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.08	Construcción Planta De Tratamiento Aguas Residuales	34,885.90	0.00	34,885.90
7.5.01.04.01	Readecuación De La Cancha De Uso Múltiple En La	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.02	Fiscalización De Obra Construcción De Cerramiento Del	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Reajuste Fiscalización De La Obra Construcción De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Construcción De La Obra Cerramiento Del Cementerio De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.05	Reajustes Construcción De La Obra Cerramiento Edi	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.06	Reajustes Fiscalización de la Obra Construcción de	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.07	Construcción De La Obra Adoquinado En Varias Calles	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.08	Reajuste Construcción De La Obra Adoquinado En Varias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.09	Construcción De La Cubierta Y Readecuación De Cancha	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.10	Reajustes Construcción De La Cubierta Y Readecuación	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.11	Cancha De Uso Múltiple De Andacocha	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.12	Construcción Cancha Sector Guabild	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.13	Construcción De Obras De Adoquinado Para Las	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.14	Embellacimiento Y Control De Impacto Amb.En	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.15	Construcción De Bovedas En Cementerio General	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.16	Implementación De Espacios Públicos En La Comunidad	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.17	Adecantamiento Del Portal Del Mercado Central	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.18	Construcción De Las Cubiertas Sobre Las Canchas De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.19	Construcción Mirador Turístico Peña Blanca	71,968.65	71,968.65	0.00
7.5.01.04.20	Mantenimiento Espacios Públicos Comunidad De Guabild	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.21	Identificación Y Numeración De Predios Urbanos En El	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :  
0180002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRETeléfono :  
072284188Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 10 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.04.22	Implementación De Juegos Infantiles En El Parque San	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Apertura Y Mantenimiento Vial Del Cantón	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.01	Reajustes Obras Varias De La Comunidad De Parigi-	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Reajustes Muro de contención en el Parque de Parigi	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Construcción De II Etapa Del Auditorio Del Centro	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Ampliación Del Edificio Municipal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construcción De Baños En Chaulayacu	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Construcción De Graderos Y Mantenimiento De Baños En	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.07	Adecantamiento Del Cementerio General	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.08	Terminación Centro Geriatrico	8,000.00	7,438.80	561.20
7.5.01.07.09	Construcción De Bodega Municipal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.10	Readecuación De Baños Y Arreglo De Bancas En El	78,537.74	78,537.74	0.00
7.5.01.07.11	Cambio De Cubierta Y Adecantamiento De La Comunidad	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.12	Construcción Casa Comunal Chaulayacu I Fase	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.13	Adecantamiento Del Escenario Y Adecuación De Baños/	8,000.00	0.00	8,000.00
7.5.01.07.14	Construcción De Graderos En Una Primera Etapa En La	3,000.00	0.00	3,000.00
7.5.01.07.15	Terminación De La Casa Comunal De Uso Multiple De La	3,000.00	716.80	2,283.20
7.5.01.07.16	Adecuación Casa Comunal Barrio Shimshim	7,000.00	0.00	7,000.00
7.5.01.07.17	Implementación De Un Sistema De Bombeo De La	20,000.00	19,624.26	375.74
7.5.01.07.18	Construcción Primera Etapa Del Area De Comercialización	357,571.19	0.00	357,571.19
7.5.01.99.01	Cementerio - Mano De Obra	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02	Readecuación De La Cancha De La Comunidad 3 De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03	Construcción De La Primera Etapa Del Area Deportiva Y	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.04	Construcción Del Cerramiento Del Parque Acuatico Del	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.05	Reajuste Definitivo De La Construcción De Baterías	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.06	Reajuste Definitivo De La Construcción De Las Canchas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.07	Construcción Del Cerramiento De La Cancha De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.08	Construcción De Baterías Sanitarias Parque Acuatico	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.09	Construcción Del Cerramiento Del Reservorio Del Sifon	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.10	Construcción De Baterías Higenicas, Vestidores Y Pendulo	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.11	Construcción Muro De Contención Comunidad Don Julio	6,500.00	6,500.00	0.00
7.5.01.99.12	Conclusión De Trabajos En El Parque Acuatico	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	alumbrado publico cantonal	4,466.48	4,286.39	180.09
7.5.05.01.01	Readecuación De Oficinas Del Edificio Municipal	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.02	Equipamiento Al Cuerpo De Bomberos	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.03	Readecuación De La Casa Comunal El Calvario	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.04	Mantenimiento De Espacios Deportivos, Parques Y	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

15:04:45

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284188

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 11 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.05.01.05	Adecentamiento En La Comunidad Tres De Mayo	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.06	Mant. Sistema De Agua Potable Chicty	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.01	Mantenimiento y Limpieza de calles, parques y jardines	10,100.00	8,827.21	1,272.79
7.5.05.99.02	Equipamiento De La Sala De Terapia Para El Centro De	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.03	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.04	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.05	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.06	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.07	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.08	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Colegio	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.09	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario U	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.10	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Centro	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.11	Reeducación De Las Baterías Sanitarias Del Jardín De	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.12	Mantenimiento Y Señalización Vial En El Cantón	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.13	Mantenimiento Vial Del Cantón	28,164.58	28,164.58	0.00
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	300.00	258.01	41.99
7.7.02.01	Seguros	1,500.00	1,368.00	132.00
7.8.01.02.01	Aporte Concejo Cantonal De La Niñez Y Adolescencia	0.00	0.00	0.00
7.8.01.02.02	Aporte Al Concejo Cantonal De Protección De Derechos	25,980.00	22,960.00	3,020.00
7.8.01.02.03	Contraparte Acuerdo 02-Ts-2014 Prefectura Del Azuay	0.00	0.00	0.00
7.8.01.02.04	Asignación Al Cuerpo De Bomberos Guachapala	3,520.00	0.00	3,520.00
7.8.01.03.01	Ep Municipal Mancomunada Protección De Los Niños(As)	0.00	0.00	0.00
7.8.01.03.02	Aportes A Emmalcp - Ep Empresa Municipal	16,455.42	3,883.57	12,571.85
7.8.01.08.01	Fondos Ley De Maternidad Gratuita	0.00	0.00	0.00
7.8.02.04	Al Sector Privado no Financiero	1,500.00	1,500.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	20,100.00	2,867.37	17,232.63
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	18,789.65	5,948.59	12,841.06
8.4.01.05	Vehículos	41,216.00	31,022.98	10,193.02
8.4.01.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00	2,770.03	2,229.97
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	0.00	0.00	0.00
8.4.01.11	Partes y Repuestos	0.00	0.00	0.00
8.4.02.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
8.4.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
8.4.03.01.01	Terrenos	23,210.35	23,210.35	0.00
8.4.03.01.02	Expropiación Terrenos Fuentes Hídricas Don Julio	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284198

 Ciudad:  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 12 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
8.4.03.01.03	Expropiación Terrenos Comunidad De Agilan	0.00	0.00	0.00
8.7.01.04.01	Compra De Acciones -Bede	0.00	0.00	0.00
8.7.02.11.01	Arq. Patricio Bermeo Avedaño	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-166,816.68</b>	<b>200,322.18</b>	<b>-388,137.78</b>
3.6.02.01.01	Banco Del Estado - Credito 30560 Promadec	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.02	Banco Del Estado Crédito 30495 Riesgos	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.03	Banco Del Estado- Crédito 30548 Renovación De	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.04	Bede Promadec III Crédito 30730 (Mejoram.Y	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.05	Bede Credito, Actualización Del Catastro Del Cantón	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.06	Bede Credito, Mejoramiento Y Ampliación Sistema De	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.07	Bede Credito, Estudios De Agua Potable, Don Julo, Las	0.00	4,830.60	-4,830.60
3.6.02.01.08	Bde Credito Estudios Y Diseños Edificio	27,995.00	27,600.00	395.00
3.6.02.01.09	Bede Credito 50399 Ampliacion Y Mejoramiento Sistema	0.00	41,683.05	-41,683.05
3.6.02.01.10	Bde Credito Agua Potable Chlcty Planta De Tratamiento	41,683.05	0.00	41,683.05
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	42,175.28	0.00	42,175.28
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00
3.7.01.03	De Fondos Preasignados	0.00	0.00	0.00
3.7.01.04	De Préstamos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Predio Urbano	2,339.12	934.48	1,404.64
3.8.01.01.02	Predio Rustico	3,030.75	2,252.99	777.76
3.8.01.01.04	Patentes	1,300.00	1,188.50	111.50
3.8.01.01.06	Recoleccion De Basura	450.06	1,089.99	-639.93
3.8.01.01.08	Aceras Y Bordillos	1,100.00	634.08	465.92
3.8.01.01.09	Adoquinado	3,500.00	2,087.73	1,412.27
3.8.01.01.10	Agua Potable	3,000.00	5,489.75	-2,489.75
3.8.01.01.11	Alcantarillado	1,500.00	435.46	1,064.54
3.8.01.01.12	Otros Servicios Tecnicos Y Especializados	2,500.00	2,251.39	248.61
3.8.01.01.20	Obras De Alcantarillado Y Canalizacion Cem	0.00	1,845.37	-1,845.37
3.8.01.01.21	Del Presupuesto General Del Estado Iva	185,000.00	36,377.84	148,622.16
3.8.01.01.23	Cuentas Por Cobrar Iva Ventas	0.00	56.60	-56.60
3.8.01.01.29	Anticipo Año Anterior Ing. Romulo Abad	0.00	3,240.00	-3,240.00
3.8.01.01.42	Anticipo Contratistas Años Anteriores (Ing. David Figueroa)	0.00	10,000.00	-10,000.00
3.8.01.01.44	Fuentes Hidricas	0.00	216.53	-216.53
3.8.01.01.46	Energia Electrica	0.00	55.00	-55.00
3.8.01.01.47	Arriendos Locales Mercado Parque Acuatico	0.00	430.00	-430.00
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	42,780.12	0.00	42,780.12

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0160002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284198

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA****ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 13 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	72,076.90	71,521.52	555.38
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	277,708.81	276,901.31	807.50
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>8,687.87</b>	<b>-206,728.47</b>	<b>214,281.14</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>176,882.01</b>	<b>-176,882.01</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,853,026.60</b>	<b>2,318,828.16</b>	<b>534,198.44</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2,853,026.60</b>	<b>2,142,946.15</b>	<b>710,080.45</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>175,882.01</b>	<b>-175,882.01</b>

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

## SECCIÓN II

### INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

#### Indicadores de Eficiencia presupuestarios

Los indicadores de eficiencia presupuestaria muestran que la entidad utiliza sus recursos de la mejor manera posible.

- Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

$$IEI \frac{Ejecucion\ de\ Ingresos}{Ingresos\ Estimados}$$

$$IEI \frac{2,318,828.16}{2,853,026.60} = 81.3\%$$

En el ejercicio económico del año 2017 el presupuesto de ingresos codificado fue de \$2, 318,828.16 y se ejecutaron \$2, 853,026.60 presentando una eficiencia en la ejecución del 81.3%

- Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos

$$IEI \frac{Ejecucion\ de\ Egresos}{Egresos\ Estimados}$$

$$IEI \frac{2,142,946.15}{2,853,026.60} = 75.11\%$$

En el ejercicio económico del año 2017 el presupuesto de gastos codificado fue de \$2, 142,946.15 y se ejecutaron \$2, 853,026.60 presentando una eficiencia en la ejecución del 75.11%

- Solvencia Financiera

$$Solvencia\ Financiera = \frac{Ingresos\ corrientes}{Gastos\ corrientes}$$

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{482,910.32}{664,193.80} = 1.38$$

El ingreso corriente fue superior en un 13.8% frente a los gastos corrientes, lo que significa que en el año 2017 la entidad cubrió el 100% del gasto corriente con los ingresos corrientes (incluye las transferencias corrientes del gobierno central)

### Indicadores de dependencia y autosuficiencia

Estos índices miden la relación entre los ingresos propios de la entidad frente los gastos totales y los ingresos por transferencias.

- Dependencia Financiera

$$\frac{\text{Ingresos por Transferencia}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$\frac{1820496,56}{2155925,67} = 84.4\%$$

Las transferencias recibidas representan el 84.4% del total de ingresos, lo que significa que el GAD depende en su mayoría de las transferencias realizadas por el gobierno central.

- Autonomía Financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$\frac{260127,07}{2155925,67} = 12.1\%$$

El índice de autonomía financiera de la entidad es relativamente bajo, esto significa que los ingresos propios del GAD no podrían solventar las actividades del mismo sin ayuda de las transferencias recibidas.

## SECCIÓN III

### RESULTADOS DE AUDITORÍA

#### CAPÍTULO I: Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones

La Contraloría General del Estado por medio de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala realizó 6 Exámenes Especiales a diferentes rubros, se realizó el seguimiento a cada una de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría. El total de recomendaciones revisadas fue de 12, se corroboró que 10 se cumplieron, dando como resultado dos recomendaciones pendientes de cumplimiento, los detalles se encuentran a continuación:

Examen Especial a la recuperación de Cartera Vencida, en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre de 2016 según el informe DR2-DPA-GADMCGU-AI-0026-2018 unidad de control Delegación Provincial de Azuay.

El informe de auditoría presentó 6 recomendaciones, las recomendaciones incumplidas son las siguientes:

#### **Recomendación 1**

##### **A la contadora**

Efectuará conciliaciones de la cartera vencida al 31 de Diciembre de cada año con los valores mantenidos en Tesorería con el objeto de establecer los saldos reales.

#### **Recomendación 2**

##### **A la Directora Financiera**

Supervisará que se realicen las conciliaciones periódicas al finalizar cada año entre Tesorería y Contabilidad.

## Situación Actual

Se solicitó a la Directora Financiera mediante el oficio 0006-AF-2018 las conciliaciones realizadas al rubro cartera vencida para el año 2017, obteniendo una respuesta negativa a dicho requerimiento.

La funcionaria manifestó que *“No se han realizado reuniones con la contadora para realizar los ajustes de estas cuentas por lo que no se cuenta con información conciliada que respalde los valores registrados”*

Las funcionarias implicadas incumplieron el Art. 12, letra a), de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la Normas de Control Interno 405-10 Análisis y confirmación de saldos ,405-06 Conciliación de saldos de cuentas e incumpliendo el Art 77. Máximas autoridades, titulares y responsables número 3 Autoridades de la unidad financiera y servidores letra C) de la ley orgánica de la Contraloría General del Estado.

## CAPITULO II: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 1. EL ESTADO DE RESULTADOS REFLEJA INGRESOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se realizó una comparación entre el Estado de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Resultados obteniendo la siguiente observación:

Existen rubros de ingresos que se encuentran reflejados en el Estado de Resultados pero que en el Estado de Ejecución Presupuestaria no son revelados, como se detalla a continuación:

**Tabla 12 Ingresos no revelados en el Estado de Ejecución Presupuestaria**

<b>6.2.3.01.06.002</b>	<b>Inscripción de gravamen ANT</b>	<b>\$ 35.00</b>
6.2.3.01.06.003	Levantamiento de gravamen ANT	\$ 124.00
6.2.3.01.06.005	Stickers ANT	\$ 1,641.00
6.2.3.01.06.006	Resolución cambio de socio	\$ 10.00
6.2.3.01.06.013	Modificación de características del vehículo	\$ 98.00
6.2.3.01.06.022	Certificado único vehicular (cuv)	\$ 168.00
6.2.3.01.06.024	Certificado de poseer vehículo	\$ 168.00
6.2.3.01.06.027	Historial De Infracciones	\$ 7.00
6.2.3.01.06.028	Duplicado De Stickers	\$ 25.00

El Ministerio de Finanzas establece los principios presupuestarios que aseguran la confiabilidad de la información presentada, la situación descrita anteriormente inobserva los siguientes principios:

- Universalidad

*Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.*





- **Unidad**

*El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios*

Además incumple el Art 77. Literal e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que establece que se debe:

*Entregar oportunamente el proyecto de presupuesto de la entidad, organismo o empresa del sector público al órgano que debe aprobarlo, cuando dicha función le esté atribuida, y colaborar en su perfeccionamiento*

Esta situación se genera por error en la aplicación de la normativa presupuestaria por parte de la Directora Financiera.

La diferencia de valores en los Estados Financieros genera falta de confianza en la información presentada por el Departamento Financiero.

### **Situación Actual**

Se solicitó a la Directora Financiera mediante el oficio 0010-AF-2018 que nos proporcionara reformas que reflejen los ingresos en el Estado de Resultados, obteniendo una respuesta negativa a dicho requerimiento.

### **Conclusión**

La Directora Financiera registró Ingresos en el Estado de Resultados que no se encuentran reflejados en el Estado de Ejecución Presupuestaria, ocasionando que la información presentada no sea real.

### **Recomendaciones**

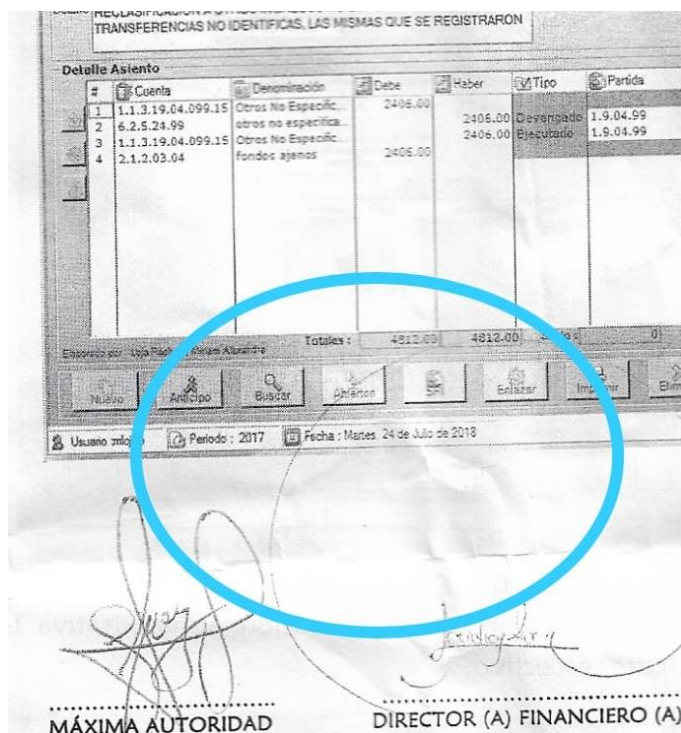
#### **A la Directora Financiera**

1. Rastrear la diferencia presentada en el registro de ingresos y realizar las reformas necesarias para liquidar la misma.

## 2. NOTAS EXPLICATIVAS GENERADAS DESPUÉS DEL PERIODO PERMITIDO

La contadora generó las notas explicativas después del primer semestre del año fiscal 2017, realizando movimientos de cuentas después del tiempo estipulado por la ley como se muestra a continuación:

### *Ilustración 4 Notas Explicativas*



#	Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Tipo	Partida
1	1.1.3.19.04.099.15	Otros No Especific.	2406.00			
2	6.2.5.24.99	otros no especific.		2406.00	Devengado	1.9.04.99
3	1.1.3.19.04.099.15	Otros No Especific.		2406.00	Ejecutado	1.9.04.99
4	2.1.2.03.04	fondos ajenos	2406.00			

Totales: 4812.00 4812.00

Usuario: mío Período: 2017 Fecha: Martes 24 de Julio de 2018

MÁXIMA AUTORIDAD DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)

La Contadora inobservó el Acuerdo Ministerial 067 de contabilidad Gubernamental, el mismo que en el párrafo 6, apartado 3.1.27. Presentación de estados financieros nos habla de:

*En el mes de enero de cada año, con corte al 31 de diciembre, la información financiera y presupuestaria que se precisa a continuación, adicional a la indicada en el inciso anterior, se la entregará en forma impresa, debidamente legalizada y con sus correspondientes notas aclaratorias*

La Directora Financiera y Contadora General incumplieron sus atribuciones y obligaciones, dispuestas en el Art. 77, número 3, letra f) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

La falta de control y seguimiento a los procesos de la entidad ocasiona que las notas explicativas no se generen oportunamente para generar respaldo de información real de la entidad.

Esto ocurrió por falta de supervisión por parte de la Directora Financiera, generando así que los estados financieros no reflejan la situación real de la entidad.

### **Conclusión**

La Contadora no generó a tiempo las notas explicativas debido a que no tenía claro que existían cuentas relevantes a ser mencionadas en ellas.

### **Situación Actual**

Se solicitó a la Directora Financiera mediante el oficio 0010-AF-2018 que nos proporcione una respuesta donde se indique el porqué de la situación, obteniendo una respuesta negativa a dicho requerimiento,

### **Recomendaciones**

#### **A la Directora Financiera**

3. Disponer a la Contadora que elabore las Notas Explicativas a los Estados Financieros en los tiempos establecidos en la normativa.
4. Revisar y aprobar las Notas Explicativas elaboradas por la Contadora.

#### **A la Contadora**

5. Elaborar las notas explicativas tomando en cuentas los plazos y criterios establecidos en la normativa vigente.

### 3. AUSENCIA DE PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR

El GAD de Guachapala al 31 de Diciembre de 2018 presenta cuentas pendientes por cobrar de años anteriores sobre las cuales no se realiza una provisión.

**Tabla 13 Cuentas por cobrar Años Anteriores**

Código	Descripción	Cuentas por Cobrar años anteriores 2017
1.2.4.98.01.001	Predio urbano	\$ 934.48
1.2.4.98.01.002	Predio rústico	\$ 2,252.92
1.2.4.98.01.004	Patentes comerciales	\$ 1,188.50
1.2.4.98.01.006	Recolección de basura	\$ 1,089.99
1.2.4.98.01.008	Aceras, bordillas y cercas	\$ 634.08
1.2.4.98.01.009	Obras regeneración urbana –adoquinado	\$ 2,087.73
1.2.4.98.01.010	Agua potable	\$ 5,489.75
1.2.4.98.01.011	Alcantarillado	\$ 435.46
1.2.4.98.01.012	Otros servicios técnicos y especiales	\$ 2,251.39
1.2.4.98.01.014	Fuentes hídricas	\$ 216.56
1.2.4.98.01.020	Del presupuesto general del estado	\$ 36,377.84
1.2.4.98.01.021	Cuentas por cobrar IVA ventas	\$ 56.60
1.2.4.98.01.023	Estudios, encausamiento quebrada	\$ 1,845.37
1.2.4.98.01.031	Arq. Bailón Silvia Jorge	\$ 10,000.00
1.2.4.98.01.035	Ing. Pinos Willes comunidad	\$ 1,846.37
1.2.4.98.01.038	Energía eléctrica	\$ 55.00
1.2.4.98.01.039	Arriendo locales mercado Municipio	\$ 430.00
1.2.4.98.01.042	Figueroa Bravo Stalin David alquiler	\$ 10,000.00
1.2.4.98.01.043	Rómulo Abad Chacha fiscalización	\$ 3,240.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80,432.04</b>

Inobservancia del Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental en el apartado 3.1.11.4 Provisiones menciona que:

*Al término de cada ejercicio y previo análisis y expectativas reales de cobro, se creará una provisión equivalente al 10% de los saldos pendientes de dudosa recuperación.*

La Directora Financiera incumplió con sus obligaciones, dispuestas en el acuerdo 067 de la normativa gubernamental apartado 3.1.11.2 y 3.1.11.4

Esta situación se genera debido a que la Contadora no realiza el ajuste a fin de año de cuentas por cobrar a cuentas de dudosa recuperación, por ende no se realizan provisiones.

El inadecuado tratamiento de cuentas por cobrar genera riesgos de pérdida para la entidad, el no contar con provisiones para los valores que según estudios realizados y criterios contables son considerados incobrables ocasiona que la información presentada en el Estado de Situación Financiera no refleje la situación real de la entidad.

### **Conclusión**

No se realizó un análisis de las cuentas por cobrar años anteriores por lo que no se realizó el ajuste para clasificarlas como cuentas de dudosa recuperación y luego como cuenta incobrables, esto ocasiona que la entidad no provisione los valores considerados incobrables.

### **Recomendaciones:**

#### **A la Directora Financiera**

6. Disponer y supervisar que al final de cada periodo fiscal se realice un análisis de las cuentas por cobrar años anteriores generando un listado de las cuentas que son de dudosa recuperación.
7. Verificar que el análisis de cuentas de dudosa recaudación realizado por la Contadora cumpla con los lineamientos establecidos en la normativa, y aprobar su aplicación.

#### **A la Contadora**

8. Realizar un análisis de las cuentas por cobrar años anteriores generando un listado de las cuentas que son de dudosa recuperación.
9. Generar provisiones sobre el valor registrado como cuentas incobrables al término de cada ejercicio fiscal.

## Situación Actual

Se solicitó a la Directora Financiera mediante el oficio 0010-AF-2018 que nos proporcionara alguna respuesta donde se indique porque no se provisiona, obteniendo una respuesta negativa a dicho requerimiento.

### 4. REGISTRO TARDÍO DE MOVIMIENTOS BANCARIOS REFERENTES A LA CUENTA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

La entidad no registra de manera oportuna los débitos y créditos que refleja el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador, de acuerdo a la muestra realizada en los meses de marzo, junio y octubre los valores acreditados se registran en fechas posteriores a la fecha real de la transacción, de igual manera en marzo se presenta la misma diferencia con los valores debitados.

El Acuerdo 067 en su apartado “Documentación, Formularios y Registros Contables” especifica que *“Las unidades de contabilidad de las entidades, organismos, fondos o proyectos del Sector Público, efectuarán el registro de las operaciones financieras, inmediatamente después de recibir la documentación de respaldo correspondiente”*

La contadora manifestó que las transacciones en algunos casos no se registran oportunamente por falta de tiempo ya que ella realiza actividades de apoyo al departamento financiero que no están dentro de sus competencias.

La falta de oportunidad en el registro contable ocasiona que las transacciones no se puedan rastrear correctamente además de que incumplen con la normativa contable.

## Situación Actual

Se solicitó a la Contadora mediante el oficio 0011-AF-2018 que nos proporcione una respuesta donde se indique el porqué de la situación, obteniendo una respuesta negativa a dicho requerimiento.

**Conclusión.-** Las fechas de registro de débitos y créditos son posteriores a las fechas que de acuerdo al estado de cuenta se realiza la transacción, esto ocasiona el incumplimiento de la normativa contable y un control deficiente de los registros contables.

**Recomendaciones:**

**A la Contadora**

10. Realizar el registro oportuno de los débitos y créditos presentados en el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador.
11. Realizar una revisión a fin de mes de que los valores y fechas registradas sean iguales a los estados de cuenta.

**A la Directora Financiera**

12. Supervisar que los registros contables se realicen a tiempo y que se cumpla con las condiciones establecidas en la normativa.

## CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Al terminar nuestro proyecto integrador Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala periodo 2017 se obtuvo las siguientes conclusiones:

- La planificación Preliminar fue la parte fundamental para conocer el entorno de la entidad, cuales son las actividades que realizan, los departamentos que existen, cuáles son sus funciones y los procesos que se usan dentro del GAD.
- Se pudo observar que existe un manual orgánico de funciones el cual no está actualizado y no es difundido a los servidores de la institución.
- Además se verifico cuáles son los rubros de exámenes especiales que se ha realizado para poder dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones y se pudo verificar que han cumplido parcialmente las mismas.
- Se verificó que el control interno que desarrolla la entidad cuenta con varias falencias que afecta el correcto desarrollo de las operaciones:
  - Código de Ética desactualizado.
  - No existen indicadores de gestión y evaluación de objetivos instituciones.
  - No se identifica y da respuesta al riesgo de ningún departamento de la entidad.
  - El archivo no se encuentra en orden cronológico.
  - Falta de políticas de Desempeño.
  - Se dan procesos de recaudación inadecuados.



## RECOMENDACIONES

Una vez terminado el proyecto integrador se recomienda:

- Aplicar las recomendaciones de control interno y de los rubros examinados y poder dar seguimiento a recomendaciones que se detallan en los Exámenes Especiales hechos con anterioridad en la entidad.
- Generar indicadores de riesgo para toda la entidad y dar respuesta a los mismos.
- Mejorar el manejo de control interno y asignar responsables para el mismo.
- Generar un plan de capacitaciones según la necesidad de los departamentos.
- Ordenar el archivo de respaldo tomando en cuenta la fecha y las transacciones a las que pertenece cada documento.
- Actualizar el Código de ética de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- Actualizar el Orgánico Funcional de la entidad y desarrollar políticas para controlar el cumplimiento del mismo.
- Adquirir un sistema informático integro para toda la entidad que cuente con los módulos necesarios para desarrollar de mejor manera las actividades en cada uno de los departamentos.

## BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional . (2008). *Constitución de la República del Ecuador* .  
Recuperado el 14 de Mayo de 2018

Asamblea Nacional del Ecuador . (11 de Agosto de 2010). *Ministerio de Finanzas*  
. Obtenido de Código Orgánico de Organización Territorial :  
[https://www.finanzas.gob.ec/wp-  
content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_ORGANIZACION\\_TERRITO  
RIAL.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf)

CGE. (2001). *Manual de Auditoría Financiera*.

Contraloria General del Estado . (2014). *NORMAS DE CONTROL INTERNO*.  
QUITO.

Contraloria General del Estado. (2002). *Normas Ecuatorinas de Auditoría  
Gubernamental*.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala. (2014). *Metas y objetivos de  
las Unidades Administrativas*. Obtenido de [https://guachapala.gob.ec/wp-  
content/uploads/2014/09/METAS-Y-OBJETIVOS-DE-LAS-UNIDADES-  
ADMINISTRATIVAS.pdf](https://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/METAS-Y-OBJETIVOS-DE-LAS-UNIDADES-ADMINISTRATIVAS.pdf)

Gobierno Autonomo Descentralizado de Guachaala . (2014 ). *Gobierno Autonomo  
Descentralizado de Guachapala* . Obtenido de  
<https://guachapala.gob.ec/guachapala/>

Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala. (s.f.). *Guachapala*.  
Recuperado el 21 de Noviembre de 2018, de Misión y visión:  
<https://guachapala.gob.ec/planificacion-institucional/mision-y-vision/>

Marin Trelles , N. E., & Marin Toledo , B. A. (2010). *Visión Panorámica de la  
Historia de Guachapala*.

Ministerio de Economía y Finanzas . (2016). *Anexo de Acuerdo Ministerial 067*.  
Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp->



content/uploads/downloads/2016/04/Anexo\_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf

PwC. (2013). *Resumen Ejecutivo COSO*. España : Instituto de Auditores Internos de España .

Sanchez Curiel, G. (2006). *Auditoría de los Estados Financieros*. Mexico : Pearson Education .

**ANEXOS****ANEXO 1. Cédula Narrativa de la visita inicial****Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera****Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

PP/PT1

1/2

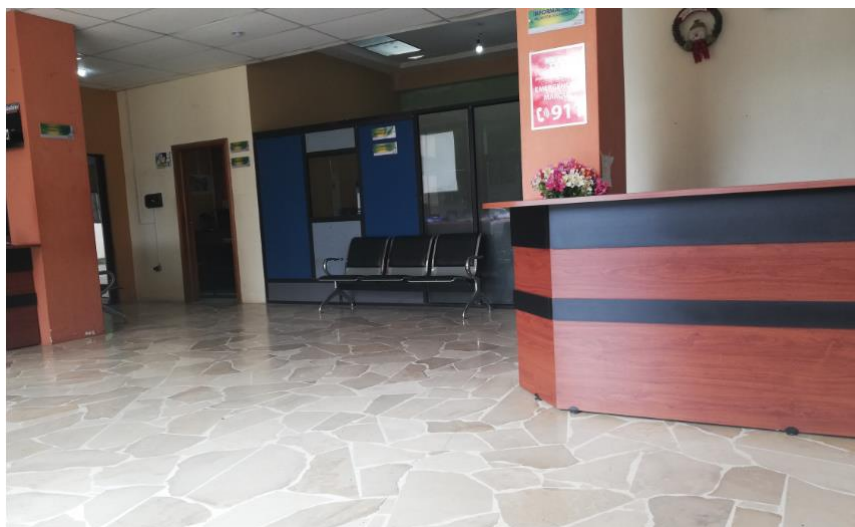
**Nombre del papel de trabajo:** Cedula narrativa del conocimiento inicial de la entidad

El día 25 de Octubre del 2018 se realizó la primera visita preliminar al Cantón Guachapala que se encuentra ubicado en las calles Sixto Duran Ballén y Tres de Noviembre, según la planificación preliminar se conoció las instalaciones de la entidad, los departamentos a examinar el departamento financiero, rentas, y tesorería.

Se mantuvo la primera entrevista con el Alcalde y con la contadora de la entidad quien nos supo dar información del entorno del GAD.

Además nos reunimos con la Directora de Talento Humano quien nos ayudó con una capacitación sobre la información publicada en su portal web ([www./quachapala.gob.ec](http://www./quachapala.gob.ec))

- Autoridades
- Contactos , ubicación y dirección del GAD
- Normativa vigente y Rendición de cuentas





### **Conclusión**

Las principales autoridades de la entidad nos ayudaron con información importante para realizar la planificación preliminar.

**Elaborado por:** Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 25-10-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 1-11-2018



**ANEXO 2 .Oficio de entrevista con autoridades**

OFICIO 0004-AF-2018

Cuenca, 20 de Noviembre de 2018.

PP/PT2

1/3

Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala.

De mi consideración,

Con el motivo de esta presente indico a usted el requerimiento de una entrevista con el objetivo de conocer los aspectos generales de la institución, reunión que consideramos indispensable e importante para realizar la Auditoría Financiera. La entrevista se llevará acabo el viernes 23 de Noviembre de 2018, en las instalaciones de la entidad.

De ante mano agradezco la acogida que se tiene a este comunicado, esperando su respuesta.

Atentamente:

Jacqueline Mejía Pérez

**JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA**



OFICIO 0005-AF-2018

Cuenca, 20 de Noviembre de 2018.

PP/PT2

2/3

Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala.

De mi consideración

Con el motivo de esta presente indico a usted el requerimiento de una entrevista con el objetivo de conocer los aspectos generales de la institución, reunión que consideramos indispensable e importante para realizar la Auditoría Financiera. La entrevista se llevará acabo el viernes 23 de Noviembre de 2018, en las instalaciones de la entidad.

De ante mano agradezco la acogida que se tiene a este comunicado, esperando su respuesta.

Atentamente:

Jacqueline Mejía Pérez

**JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA**



PP/PT2

3/3

OFICIO 0006-AF-2018

Cuenca, 20 de Noviembre de 2018.

Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala.

De mi consideración

Con el motivo de esta presente indico a usted el requerimiento de una entrevista con el objetivo de conocer los aspectos generales de la institución, reunión que consideramos indispensable e importante para realizar la Auditoría Financiera. La entrevista se llevará acabo el viernes 23 de Noviembre de 2018, en las instalaciones de la entidad.

De ante mano agradezco la acogida que se tiene a este comunicado, esperando su respuesta.

Atentamente:

Jacqueline Mejía Pérez

**JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA**





**ANEXO 3. Descripción narrativa de la entrevista realizada a la  
Directora Financiera  
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala  
Auditoría Financiera**

PP/PT3

1/6

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Resumen de la entrevista con la Directora Financiera.

Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala.

Entre los puntos que se va a tratar en la entrevista a realizarse a la Directora Financiera tenemos lo siguiente:

**1. ¿Cuáles son sus funciones y responsabilidades como jefe del departamento?**

Las funciones que me corresponden se encentra en el manual de funciones son 42 en total pero nombrare las más importantes:

- Programar, dirigir, supervisar, controlar, ejecutar y evaluar las funciones y actividades del Personal del Área Financiera Administrativa;
- Cumplir y hacer cumplir con las normas reglamentarias y sus atribuciones relacionadas con el accionar de la gestión financiera administrativa
- Analizar, interpretar y emitir trimestralmente informes sobre los estados financieros municipales y sobre cualquier otro asunto relacionado con la administración financiera municipal y someteros a consideración de la Alcaldía
- Aprobar y refrendar los títulos de crédito y especies valoradas municipales emitidas.

- Preparar la clausura y liquidación presupuestaria;
  - Preparar el anteproyecto de la pro forma presupuestaria
  - Proponer la adopción de políticas institucionales para la programación presupuestaria para someterlas al respectivo análisis de las comisiones respectivas, para el dictamen de las autoridades y organismos competentes, de acuerdo con lo que indica la ley
  - Planificar las actividades semanales del departamento y presentar en secretaría como insumo para la reunión semanal de planificación;
  - Presentar en forma mensual el informe de avance de las metas de su departamento
- 2. ¿Con quién se comunica regularmente lo que pasa en la situación financiera del GAD?**

Cuando se habla de coordinación interna se relaciona directamente con contabilidad, tesorería, rentas, bodega y cuando son novedades o problemas fuertes se comunica directamente con la máxima autoridad eso depende el tema.

**3. ¿Qué tan seguido recibe información financiera?**

Cada 3 meses que es lo que reportamos a los organismos de control que es la SEMPLADIS y al Ministerio de Finanzas pero la información interna se requiere a diario porque si pido un reporte a contabilidad, rentas o tesorería ellas me lo entregan.

**4. ¿Qué decisiones toma Ud. normalmente acerca de la situación financiera?**

Nos manejamos con el presupuesto que aprueba el Consejo cada año con respecto a inversiones programa proyecto o gasto no hay mucha decisión que tomar porque todo ya se encuentra ya planificado y lo que no está



planificado se incorpora al presupuesto a través de una reforma, con relación a temas que si son importantes para recuperar carteta vencida tema de procesos de coactiva, como poder mejorar o implementar los servicios que damos que permita general nuevas de tasas a la municipalidad y obtener un mayor ingreso

**5. ¿La entidad ha implementado prácticas y políticas financieras? Señale las más importantes según su criterio.**

Nos regimos la normativa del Ministerio de Finanzas, normativa de contabilidad gubernamental, norma de sector público toda reglamento que podamos emitir tanto para compra por cuantía el cual lo aprueba el Consejo o el señor Alcalde.

**6. ¿Qué software contable utiliza la entidad para el registro de la información, y quien tiene acceso al mismo?**

Nosotros manejamos el SIGA-ME que nos facilita la Asociación Municipal del Ecuador para la parte contable y financiera.

**7. Que personas tienen acceso al sistema**

Todas las personas del departamento Financiero, las personas que manejan Catastro y Agua potable que usan el sistema con un módulo extra pero del mismo programa, para la parte financiera cada quien maneja un usuario y una contraseña, pero existe responsables, yo soy responsable del módulo presupuesto, la compañera de contabilidad toda la parte de transacciones contables pero en caso de que yo me ausente la Srta. Contadora si puede hacer mis transacciones peor el sistema registra quien lo hizo en que máquina y a qué hora se dio determinada transacción.

**8. ¿La entidad realiza prácticas de control interno? ¿Cómo Cuáles?**

Si hay en la parte financiero, el primer control interno que se hace para realizar un pago es revisión de la documentación, todo llega a Dirección Financiera la solicitud de compra, cotizaciones, orden de pago factura ingreso a bodega, revisó que todo esté en orden y es el primer filtro de control de allí se revisa que se encuentre en presupuesto y pasa a contabilidad que hace otro control que revisa que las facturas este vigentes que este toda la documentación y que la partida sea la que corresponde y por ultimo pasa a tesorería que hacen el ultimo control ya para pagar.

**9. ¿Cuál es la principal fuente de ingresos de la entidad?**

Se genera ingresos propios fuertes al GAD que son servicios por el ingreso al parque acuático y otro es por la matriculación vehicular que se cobra la tasa de rodaje desde mediados del 2016.

**10. ¿Cuál es el principal destino de los recursos de la entidad?**

Nosotros somos una institución que tiene como misión la prestación de servicios públicos nos encargamos de ofertar servicios de alcantarillado, agua potable, barrido y recolección de basura, de desechos sólidos y de ejecución de obra pública nuestra inversión esta para eso en poder construir espacios públicos, generar infraestructura básica.

**11. Tomando en cuenta la estructura presupuestaria. ¿Qué rubros considera usted más importantes, y por qué?**

Inversiones de agua potable, en este año hemos construido plantas de tratamiento ejecutando en convenio con la Prefectura centro de comercialización de alimentos en Andacocha.



**12. ¿Cuáles son las mayores debilidades en comunicación que tiene su organización?**

Si hay debilidades, tenemos como debilidad falta de planificación y coordinación interdepartamental mejorar el tema de la planificación de la ejecución de proyectos a nivel de inversiones, ejecución de presupuesto tema de hacer seguimiento a lo planificado, el tema de evaluar y la coordinación es débil para nosotros en la institución

**13. ¿Cuál es para Ud. el mayor problema sin resolver que tiene la organización?**

Existe varios problemas un de eso es de infraestructura ya que es un espacio pequeño estamos 2, 3,4 en una oficina.

Otro problema que tenemos es que nosotros no disponemos de un sistema de software integrado como el financiero por ejemplo tesorería no cuenta con una herramienta tecnológica en la que pueda unificar nuestros tributos por ejemplo en el sistema que tenemos en SIG-AME nosotros cobramos predios ,agua potable contribuciones, patentes y lo de mercado cuando se registra los cobros manejamos en hojas aparte en hojas de Excel entonces la compañera tiene que buscar en varios documentos que se tiene para poder emitir un certificado de no adeudar una de las debilidades más fuertes como departamento.

**14. ¿Cómo sabe el GAD cuándo se ha hecho un buen o mal trabajo?**

No tenemos indicadores ni proceso de evaluación final que nos ayuda a verificar que los departamentos están siendo llevados de la mejor manera o que se cumplen los objetivos que se plantea a cada año de los departamentos.



### 15. ¿Cuál es el criterio para el éxito de la entidad?

El servicio público en las entidades municipales estamos llamados a prestar servicios públicos de calidad, a nivel institucional la clave y lo más fuerte es el compromiso con el talento humano de la institución, por más pequeño que sea el trámite de un servicio que brindamos al público en general todo depende del funcionario y lograr que la persona vaya satisfecha con lo que vino hacer a la institución ese es el éxito de la institución el presupuesto del cantón es pequeño las necesidades, son muchas a lo mejor no podemos cubrir en su totalidad pero el aporte de cada una de las áreas de la institución puedo lograr que la institución salga adelante.

**Conclusión:** La entrevista prevista tiene el fin de conocer de forma general el departamento financiero de la institución, con el objetivo principal de obtener información global de la misma, saber cuáles son sus principios y políticas contables con los que se basan para el desarrollo, y más fuentes de información para la aplicación de la auditoría que se va a generar posteriormente con la aplicación de programas y procedimientos.

**Elaborado por:** Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 23 de Noviembre del 2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 25 de Noviembre del 2018



**ANEXO 4. Descripción narrativa de la entrevista realizada a la  
Contadora  
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala  
Auditoría Financiera**

PP/PT4

1/3

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Resumen de la entrevista con la Contadora.

Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala.

Entre los puntos que se va a tratar en la entrevista a realizarse a la Contadora tenemos lo siguiente:

**1. ¿Además de las funciones mencionadas antes, realiza alguna otra actividad dentro del GAD?**

Mis actividades se basan en registros contables, además de ello tengo el control previo, registro en el sistema y las funciones que se encuentran en el manual de funciones.

**2. ¿Ha tenido algún problema al momento de desarrollar sus funciones?  
Coméntenos porque se generó el problema.**

**¿Actualmente el problema se ha resuelto?**

Tengo a veces problemas en el momento de registrar, pero se trata de resolver en ese momento, en buscar la partida adecuada, en que no falte ningún documento.

**3. ¿Qué criterios aplica al momento de contabilizar los hechos económicos del GAD? ¿Puede comentarnos un poco sobre cada uno de ellos?**

El primero es el criterio del devengado y las normas técnicas de contabilidad gubernamental, que la partida corresponda a la naturaleza del gasto.



**4. ¿La entidad ha implementado prácticas y políticas financieras?  
Señale las más importantes según su criterio.**

El GAD no cuenta con políticas propias pero se utilizan las políticas públicas que son para todas las entidades además se tiene un reglamento para las compras por ínfima cuantía.

**5. ¿Qué software contable utiliza la entidad y ha tenido inconvenientes con el sistema al realizar sus funciones?**

Nosotros manejamos el SIGA-ME desde que se hizo la facturación electrónica ya no se puede editar las transacciones estamos arreglando ese módulo, más bien bodega tiene problemas con el sistema con los inventarios.

**6. ¿Se han realizado auditorías o exámenes especiales anteriormente?  
Si la respuesta es no, pasar a la pregunta 10.**

Si antes si nos hacían 3 exámenes en el año a cuentas específicas no se han hechos a toda la área financiera, ahora con la eliminación de las auditorías internas solo se realizarán externas.

**7. ¿Tiene conocimiento de los resultados de los mismos?**

Justamente la última vez que dejó la auditora que fue el cumplimiento de todas las recomendaciones desde el periodo 2014- al 2018 nos dejó de manera informal con 30 recomendaciones pero ese documento es confidencial no se los puedo facilitar.





**8. ¿Qué acciones ha realizado para cumplir con las recomendaciones emitidas en dichos controles?**

Siempre exijo que se cumpla la ley, estoy recomendando a la Directora Financiera lo que no está correcto, lo que falta lo que hay que cambiar.

**Conclusión:** La entrevista prevista tiene el fin de conocer de forma general como se maneja el área contable en la entidad cuáles son sus debilidades en el área y poder conocer en su entorno

**Elaborado por:** Lisette Pañora Castillo

**Fecha:** 23 de Noviembre de 2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 25 de Noviembre de 2018



**ANEXO 5. Descripción narrativa de la entrevista realizada a la  
Tesorera  
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala  
Auditoría Financiera**

PP/PT5

1/3

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Resumen de la entrevista con la Tesorera.

Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala.

Entre los puntos que se va a tratar en la entrevista a realizarse a la Tesorera tenemos lo siguiente:

- 1. ¿Ha tenido algún problema al momento de desarrollar sus funciones?  
Coméntenos porque se generó el problema. ¿Actualmente el  
problema se ha resuelto?**

Si, el problema es que aparte de las funciones de tesorería tengo funciones de recaudadora y eso genera muchas veces que tenga trabajo acumulado en las actividades y no realice mis propias actividades que están en el manual de funciones.

- 2. ¿Qué ingresos de autogestión maneja a su cargo**

El cobro de Patentes, cementerio municipal, arriendo de locales de mercados, ingresos al parque acuático, permiso de construcción, aprobación de planos, cobro de predio urbano y rural, ocupación de vía pública, cobro de rodaje

- 3. ¿Qué documentos de soporte se maneja en cuanto a ingresos de autogestión, en donde y como se resguarda?**

La mayoría de los comprobantes se los emite mediante una nota de crédito y se mantiene en carpetas ordenadas y se encuentra en la oficina de tesorería. Hay ingresos como el del parque acuático se encarga la cooperativa MASCOOP de recaudar y se nos pasa un informe de las personas que han ingresado lo



Revisamos y mandamos al departamento de contabilidad el depósito para el registro adecuado, se lo archiva en el departamento de contabilidad.

#### **4. De qué manera se procede al cobro de ingresos de autogestión**

Existen dos formas de cobro los ingresos:

El primero es de manera directa en el GAD en el área de Tesorería y el segundo se puede hacer pagos en la Cooperativa MASCOOP pero solo del predio, agua y el fin de semana del parque acuático.

#### **5. ¿los ingresos recaudados son depositados oportunamente?**

Si, se realiza inmediatamente al día siguiente de la recaudación, y se deposita en la cuenta del municipio en la MASCOOP y la misma que se transfiere a la cuenta de Banco Central del Ecuador.

#### **6. ¿Se elabora y envía informes de actividades realizadas al Alcalde o Directora Financiera y cada que tiempo?**

No se realiza ningún tipo de informe sobre las actividades.

#### **7. ¿Cómo se coordina con la contadora o directora financiera para verificar los saldos?**

Cada día al finalizar la jornada se pasa un informe a contabilidad la cual confirma los datos, se registra y se aprueba para el depósito.

#### **8. ¿Qué software contable utiliza la entidad para el registro de la información, y quien tiene acceso al mismo?**

Para el área de tesorería- recaudación existe dos sistemas que nos ayudan, para el cobro del agua que es el Sistema de Gestión Comercial (**SGC**) y el Sistema de Información Geográfica (**SIG**) el cual usa Rentas, Tesorería en el cual hay módulos limitados como sacar reportes de lo que se cobra o generar



La nota de crédito y para los catastros para lo demás de cobros ingresos o egresos que tiene le entidad se utiliza Excel.

#### 9. ¿Lleva un archivo adecuado de la recaudación?

En la actualidad si desde que llevo el cargo he tratado de mantener un orden y una secuencia de los datos, pero si revisamos información anterior podemos observar que no existe es respaldo adecuado ni un orden establecido de la transacción dado.

**Conclusión:** La entrevista prevista tiene el fin de conocer de forma general como se lleva el manejo de tesorería y cuáles son sus principales problemas de su departamento

**Elaborado por:** Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 23 de Noviembre de 2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 25 de Noviembre del 2018



## ANEXO 6. Estado de Situación Financiera ESTADOS FINANCIEROS

PP/PT6

1/3



### GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

SIG-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2017 Hasta : 31/12/2017

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	2,912,399.52	5,942,343.40
1.1	OPERACIONALES	9,107.95	372,241.71
1.1.1	DISPONIBILIDADES	5,561.88	113,296.19
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	16.00	0.00
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	1,115.47	113,196.19
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DEBARROLLO MONEDA DE	177.66	0.00
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	4,252.75	100.00
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	3,546.07	165,595.76
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,987.96	1,513.32
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0.00	155,148.46
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	0.00	6,934.00
1.1.2.11	GARANTÍAS ENTREGADAS	34.00	0.00
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	61.54	0.00
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	492.57	0.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	93,349.74
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	4,228.04
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	6,334.71
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	11,472.68
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	762.40
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0.00	500.50
1.1.3.26	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	67,972.61
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0.00	78.80
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	322,466.55	82,968.24
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	14,460.00	14,460.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	14,460.00	14,460.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	304,211.91	63,686.15
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	304,211.91	63,686.15
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	3,794.64	4,822.09
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	3,794.64	4,822.09

Rec N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

20/02/2018

16:41:54



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

SIG-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2017 Hasta : 31/12/2017

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	7,632.65	6,297.10
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	7,632.65	6,297.10
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	7,632.65	6,297.10
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	2,339,831.40	4,849,133.58
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	2,339,831.40	1,922,480.38
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1,158,811.89	972,191.88
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	2,006,528.57	1,684,529.03
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-825,508.86	-734,240.55
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	0.00	2,726,653.22
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	2,726,653.22
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	233,300.97	231,702.77
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	233,300.97	231,652.15
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	38,027.94	33,994.88
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	2,680,645.64	404,591.33
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-2,483,372.61	-208,934.04
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0.00	50.62
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	0.00	50.62
2	PASIVOS	740,781.59	648,003.09
2.1	DEUDA FLOTANTE	12,558.31	199,810.08
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	12,558.31	9,858.47
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	11,518.31	8,818.47
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	1,040.00	1,040.00
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	189,953.59
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	24,997.30
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	7,621.69
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	0.51
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	3,558.87
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	25,638.63
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	61,825.34

Rue N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

20/02/2018

16:41:54



## GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA

SIG-AME

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2017 Hasta : 31/12/2017

DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
2.1.3.75 CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	36,646.04
2.1.3.78 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	6,703.57
2.1.3.81 CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0.00	31.20
2.1.3.84 CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0.00	22,930.44
2.2 DEUDA PUBLICA	728,223.28	448,193.03
2.2.3 EMPRÉSTITOS	415,582.20	412,433.28
2.2.3.01 CRÉDITOS INTERNOS	415,582.20	412,433.28
2.2.4 FINANCIEROS	312,661.08	35,759.77
2.2.4.98 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	312,661.08	35,759.77
8 PATRIMONIO	2,171,557.93	4,604,340.31
8.1 PATRIMONIO ACUMULADO	2,171,557.93	4,604,340.31
8.1.1 PATRIMONIO PÚBLICO	2,044,602.75	3,791,211.78
8.1.1.09 patrimonio de gobiernos autónomos descent	2,044,602.75	3,791,211.78
8.1.8 RESULTADOS DE EJERCICIOS	126,955.18	903,128.55
8.1.8.01 resultados ejercidos anteriores	126,955.18	0.00
8.1.8.03 resultado del ejercicio vigente	0.00	903,128.55
<b>TOTAL ACTIVO =</b>	<b>2,912,339.52</b>	<b>5,342,343.40</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>	<b>2,912,339.52</b>	<b>5,342,343.40</b>

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

**ANEXO 7 .Estado de Resultados**

PP/PT7

1/5


**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA**
**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 1 de 5

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>			
6.2.4.03.01	agua potable	25,582.72	0.00
6.2.4.03.03	alcantarillado	2,039.03	0.00
6.2.4.03.04	energía eléctrica	570.00	0.00
6.2.4.03.99.001	servicios administrativos -emisiones	10,112.59	0.00
6.2.4.03.99.002	servicios técnicos y administrativos	6,221.62	0.00
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>			
6.2.1.01.02	a la utilidad por la venta de predios urbanos	8,480.70	0.00
6.2.1.02.01	a los predios urbanos	7,105.68	0.00
6.2.1.02.02	a los predios rurales	5,533.51	0.00
6.2.1.02.03	a la inscripción en el registro de la propiedad o mercantil	26,283.80	0.00
6.2.1.02.06	de alcabalas	19,638.14	0.00
6.2.1.02.07	a los activos totales	0.49	0.00
6.2.1.07.04	patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias,	7,289.73	0.00
6.2.1.07.99	otros impuestos	1,048.12	0.00
6.2.3.01.02	acceso a lugares públicos	111,927.50	0.00
6.2.3.01.03	ocupación de lugares públicos	3,289.75	0.00
6.2.3.01.06.001	especies fiscales	6,486.50	0.00
6.2.3.01.06.002	Inscripción de gravamen ant	35.00	0.00
6.2.3.01.06.003	levantamiento de gravamen ant	124.00	0.00
6.2.3.01.06.005	stickers ant	1,641.00	0.00
6.2.3.01.06.006	resolución cambio de socio	10.00	0.00
6.2.3.01.06.013	modificación de características del vehículo	98.00	0.00
6.2.3.01.06.022	certificado único vehicular (cuv)	168.00	0.00
6.2.3.01.06.024	certificado de poseer vehículo	168.00	0.00
6.2.3.01.06.027	Historial De Infracciones	7.00	0.00
6.2.3.01.06.028	Duplicado De Stickers	25.00	0.00
6.2.3.01.07	venta de bases	5,058.89	0.00
6.2.3.01.09	rodaje de vehículos motorizados	22,932.48	0.00
6.2.3.01.11.001	Inscripciones, registros y matrículas (duplicado de matrícula)	13,574.00	0.00
6.2.3.01.12.001	permisos, licencias y patentes gad guachapala	1,311.93	0.00
6.2.3.01.12.002	permisos, licencias y patentes cuerpo bomberos guachapala	20.02	0.00
6.2.3.01.16	recolección de basura y aseo público	6,365.70	0.00
6.2.3.01.18.002	permiso de construcción mayor	457.13	0.00
6.2.3.01.18.003	permiso de construcción menor y reforma	666.67	0.00
6.2.3.01.18.004	aprobación de planos	485.27	0.00
6.2.3.01.21	conexión y reconexión del servicio de agua potable	1,012.50	0.00
6.2.3.01.99.001	certificado de propiedad, gravámenes y limitaciones	1,739.00	0.00
6.2.3.01.99.002	razones de inscripción	120.00	0.00
6.2.3.01.99.003	certificado de uso de suelo	315.00	0.00
6.2.3.01.99.004	porcentaje para protección de fuentes hídricas	1,285.80	0.00
6.2.3.04.08	aceras, bordillos y cercas	817.29	0.00
6.2.3.04.09	obras de alcantarillado y canalización	3,790.28	0.00
6.2.3.04.13	obras de regeneración urbana (adoquinado)	9,295.89	0.00
6.3.1.51.01	festividades aniversario de cantonización guachapala	46,389.57	0.00

Ruo N°:

0160002480001

Dirección :

SIXTO DURAN BALLEEN SIN Y AV.

Teléfono :

072284196

Correo Electrónico :

mguachapala@hotmail.com

Ciudad :

GUACHAPALA, CAB

20/02/2018

16:00:53




**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**

SIG-AME

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 2 de 5

	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
6.3.1.51.02	programa "recreando la salud y calidad de vida del adulto mayor"	8,261.62	0.00
6.3.1.51.03	agenda cultural "el carnaval de guachapala es tradicion es alegria"	21,907.20	0.00
6.3.1.51.04	contrato servicios personales comunicacion social	4,972.00	0.00
6.3.1.51.05	junta proteccion de derechos de guachapala	22,038.95	0.00
6.3.1.51.06	proyecto fortalecimiento y rescate cultural "guachapala y la cruzada	804.52	0.00
6.3.1.51.07	convenio miles personas con discapacidad	13,093.02	0.00
6.3.1.51.08	convenio miles adultos mayores	19,144.72	0.00
6.3.1.51.09	proyecto "dia de la familia guachapala 2017"	2,123.31	0.00
6.3.1.51.10	evaluacion y diagnostico del servicio publico de agua potable y	22,400.00	0.00
6.3.1.51.11	disposicion desechos solidos	6,456.53	0.00
6.3.1.51.12	colonias vacacionales guachapala 2017	2,972.76	0.00
6.3.1.51.13	Infocentro	3,029.44	0.00
6.3.1.51.14	señaletica area de turismo y comisaria municipal	114.24	0.00
6.3.1.51.15	proyecto iluminar navideño en el parque central y calles oertricas del	6,747.20	0.00
6.3.1.51.16	presupuesto participativo 2018	100.48	0.00
6.3.1.51.17	unidad de movilidad seguridad vial transito y transporte terrestre	1,437.34	0.00
6.3.1.51.18	elaboracion de estudios y diseños definitivos para reconstruccion	38,640.00	0.00
6.3.1.51.19	Implementacion del area de rehabilitacion	7.50	0.00
6.3.1.51.20	proyecto de promocion turistica y recuperacion de las tradiciones del	4,076.80	0.00
6.3.1.51.21	diseño del banco de condensadores 220v 440v para el sistema	280.00	0.00
6.3.1.51.22	convenio liga deportiva cantonal guachapala	2,500.00	0.00
6.3.1.51.23	elaboracion de los estudios y diseños definitivos para la	29,120.00	0.00
6.3.1.51.24	presupuesto participativo comunidad de sacre (servicios solicitados	537.60	0.00
6.3.1.51.25	estudios y diseños integrales del proyecto turistico de aventura	53,424.00	0.00
6.3.1.51.26	proyecto de fortalecimiento del sector turistico del canton	1,425.60	0.00
6.3.1.51.27	curso de reposteria navideña	600.00	0.00
6.3.1.51.28	fiscalizacion estudios y diseños para la reconstruccion ampliacion y	9,520.00	0.00
6.3.1.51.31	Proyecto De Fortalecimiento Del Sector Turistico Guachapala	4,775.68	0.00
6.3.1.53	Inversiones en bienes nacionales de uso público	746,226.76	0.00
6.3.1.54.02	existencia de vestuario, lenceria, prendas de proteccion y	7,715.96	0.00
6.3.1.54.03	existencias de combustibles y lubricantes	47,187.98	0.00
6.3.1.54.04	existencias de materiales de oficina	4,388.01	0.00
6.3.1.54.05	existencias de materiales de aseo	8,839.03	0.00
6.3.1.54.06	existencias de herramientas (bienes de uso y consumo corriente)	973.80	0.00
6.3.1.54.07	existencias de materiales deimpresion, fotografia, reproduccion y	209.31	0.00
6.3.1.54.09	existencias medicinas y productos farmaceuticos	701.43	0.00
6.3.1.54.11	existencias de insumos, bienes, materiales y suministros para la	48,061.91	0.00
6.3.1.54.12	existencias de materiales didacticos	4,124.47	0.00
6.3.1.54.13	existencias de repuestos y accesorios	42,607.21	0.00
6.3.1.54.14	existencias de suministros para actividades agropecuarias, pezca y	2,934.28	0.00
6.3.1.54.19	existencias de adquisicion de accesorios e insumos quimicos y	513.51	0.00
6.3.1.54.99	existencias de otros de uso y consumo para inversion	1,238.39	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	250,525.76	0.00
6.3.3.02.03	dedimotercer sueldo	20,913.07	0.00
6.3.3.02.04	dedimocuarto sueldo	6,768.86	0.00

 Ruo Nº:  
0160002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN SIN Y AV.

 Teléfono :  
072284196

 Correo Electronico :  
mguachapala@hotmail.com

 Ciudad :  
GUACHAPALA, CAB

 20/02/2018  
16:00:53

PP/PT7

2/5

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**

PP/PT7

3/5

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 3 de 5

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
6.3.3.05.10	servicios personales por contrato	3,749.95	0.00
6.3.3.05.12	subrogación	2,574.28	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	29,804.98	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	19,332.66	0.00
6.3.3.07.07	compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	3,948.94	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	11,309.58	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	9,952.58	0.00
6.3.4.01.06	servicios de correo	24.32	0.00
6.3.4.02.01	transporte de personal	227.00	0.00
6.3.4.02.04	edición, Impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones,	9,362.37	0.00
6.3.4.02.07	difusión, Información y publicidad	3,587.09	0.00
6.3.4.02.99	otros servicios generales	9,638.18	0.00
6.3.4.03.01	pasajes al Interior	2,561.42	0.00
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el Interior	2,022.58	0.00
6.3.4.04.02	gastos en edificios, locales y residencias	837.82	0.00
6.3.4.04.04	gastos en maquinarias y equipos	772.00	0.00
6.3.4.04.99	otros gastos en Instalaciones, mantenimientos y reparaciones	1,987.71	0.00
6.3.4.05.02	arrendamientos de edificios, locales y residencias	2,936.98	0.00
6.3.4.07.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	89.60	0.00
6.3.4.08.01	alimentos y bebidas	122.70	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	9,669.92	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	1,730.28	0.00
6.3.4.08.07	materiales de Impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	198.00	0.00
6.3.4.08.13	repuestos y accesorios	149.52	0.00
6.3.4.08.20	existencia de menaje de cocina	28.00	0.00
6.3.4.08.99	otros bienes de uso y consumo corriente	24.60	0.00
6.3.4.45.03	mobiliarios	110.32	0.00
6.3.4.45.04	maquinarias y equipos	850.27	0.00
6.3.4.45.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	190.72	0.00
6.3.5.01.02.001	tasas generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	1,494.41	0.00
6.3.5.04.01	seguros	22,484.94	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	921.84	0.00
6.3.5.04.06	costa judiciales, tramites notariales y legalización de documentos	792.73	0.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
6.2.6.01.01.001	30% Ingresos permanentes	308,048.56	0.00
6.2.6.04.07	de fondos ajenos	513.60	0.00
6.2.6.21.01.001	70% Ingresos no permanentes	718,780.03	0.00
6.2.6.21.01.005	competencia agencia nacional de tránsito	52,694.44	0.00
6.2.6.21.01.006	devolucion Iva mf y liquidacion met (credito bde 50342)	130,835.99	0.00
6.2.6.21.01.008	Credito 50400 Apoyo Gads	28,088.75	0.00
6.2.6.21.02.004	Convenio Miess Am-06-01D04-04766-D	15,936.32	0.00
6.2.6.21.02.005	Convenio Mies Pd-06-01D04-05123-D	16,069.13	0.00
6.2.6.21.02.006	Convenio Prefectura Del Azuay 148-2016	156,829.47	0.00
6.2.6.21.02.007	Convenio Ame (Elaboracion De Estudios Y Diseños Integrales	47,785.00	0.00
6.2.6.21.06.007	asignacion no reembolsable credito n° 50154	7,245.89	0.00

Ruo N°:  
0160002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV.Teléfono :  
072284196Correo Electronico :  
mguachapala@hotmail.comCiudad :  
GUACHAPALA, CAB20/02/2018  
16:00:53

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA****ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 4 de 5

PP/PT7

4/5

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
6.2.6.21.06.008	Bde Credito 50351 No Reembolsable	41,400.00	0.00
6.2.6.26.09	aportes según ley 47 y su reforma	172,050.66	0.00
6.2.6.26.54	del pge a los gad metropolitanos y municipales para competencia	30,470.47	0.00
6.2.6.30.02.001	del presupuesto general del estado a gobiernos autonomos	93,748.25	0.00
6.3.6.01.01.002	ministerio de finanzas	12,320.54	0.00
6.3.6.01.02.002	aporte 5 por mil a la asociacion de municipalidades del ecuador	5,134.14	0.00
6.3.6.01.02.003	direccion nacional de registros de datos publicos	62.45	0.00
6.3.6.01.02.004	aporte a la asociacion de municipalidades del azuay	1,998.00	0.00
6.3.6.10.02.001	aporte concejo cantonal para la proteccion de derechos	22,960.00	0.00
6.3.6.10.03.002	aporte emmalcp ep empresa municipal mancomunada de aseo Integral	3,883.57	0.00
6.3.6.11.04	al sector privado no financiero	1,500.00	0.00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
6.2.5.01.01	Intereses por depósitos a la vista y a plazo	5.54	0.00
6.2.5.02.02.001	salón de actos y otros	200.00	0.00
6.2.5.02.02.002	locales parque acuatico municipal	760.00	0.00
6.2.5.02.02.003	locales mercado municipal	2,410.00	0.00
6.2.5.02.99.001	bóvedas en el cementerio	3,828.00	0.00
6.2.5.03.01	tributarías	3,655.44	0.00
6.2.5.04.01	tributarías	182.40	0.00
6.2.5.04.02	Infracciones a ordenanzas municipales	265.00	0.00
6.2.5.04.99.002	regargo por retraso en matriculación calendarización particulares	12,725.00	0.00
6.2.5.04.99.003	recargo por retraso en el proceso de matriculación calendarización	100.00	0.00
6.3.5.02.01	Intereses al sector público financiero	31,451.18	0.00
6.3.5.07.06	descuentos, comisiones y otros cargos en títulos y valores	556.92	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
6.3.8.51	depreciación bienes de administración	98,340.81	0.00
6.2.5.24.99	otros no especificados	18,367.13	0.00
6.2.9.51	actualización de activos	1,002,328.60	0.00
6.3.9.52	actualización del patrimonio	210,503.93	0.00
6.3.9.53.01	baja de títulos de credito	2,801.72	0.00
6.3.9.53.04	reconocimiento gasto de gestion	-384.26	0.00
6.3.9.53.07	Credito 50154 No Reembolsable	-5,721.07	0.00
6.3.9.53.08	Ajuste Devolucion Iva Mf Con Convenio Bde-Gad Guachapala	149,090.33	0.00
6.3.9.53.09	Ajustes Saldos Tesoreria - Contabilidad Cartera Años Anteriores	19,251.41	0.00
6.3.9.53.10	Regulacion Iva 2014	71.30	0.00
6.3.9.53.11	Ajuste Saldo Depreciacion Acumulada	47,169.77	0.00

Ruo N°:  
0160002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALEN S/N Y AV.Teléfono :  
072284196Correo Electronico :  
mguachapala@hotmail.comCiudad :  
GUACHAPALA, CAB2002/2018  
16:00:53



**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**

PP/PT7

5/5

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 5 de 5

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DEL EJERCICIO :		903,128.55

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



**ANEXO 8. Estado de Flujo de Efectivo**

PP/PT8

1/3



**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	71,152.13	0.00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	184,892.89	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	33,053.28	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23,368.98	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	308,562.16	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	17,866.63	0.00
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>638,896.07</b>	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	312,621.20	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59,426.32	0.00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	32,008.10	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	26,720.86	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTI	15,956.26	0.00
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>448,732.74</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>192,163.33</b>	
1.1.3.24	cuentas por cobrar venta de activos no financieros	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPIT	1,443,961.79	0.00
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	<b>1,443,961.79</b>	
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0.00	0.00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	447,295.72	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	437,216.83	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	207,200.75	0.00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,626.01	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	21,640.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓ	42,888.88	0.00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
	<b>USOS DE PRODUCCION/INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	<b>1,167,868.19</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL</b>	<b>288,093.60</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO</b>	<b>478,256.93</b>	

Riue Nº:  
0160002480001

Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN SIN Y AV. 3 DE

Teléfono :  
072284196

Correo Electronico :  
mguachapala@hotmail.c

Ciudad :  
GUACHAPALA, CAS


**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA**
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 2

PP/PT8

2/3

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.96	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	74,113.65	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	68,585.71	0.00
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>142,699.36</b>	
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	71,521.52	0.00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO	0.00	0.00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	276,901.31	0.00
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>348,422.83</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-205,723.47</b>	
1.1.3.40	CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL	0.00	0.00
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	436.19	0.00
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
1.1.3.95	CUENTAS POR COBRAR SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS</b>	<b>436.19</b>	
2.1.3.40	CUENTAS POR PAGAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TESORO	0.00	0.00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	483.79	0.00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO	0.00	0.00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DE	0.00	0.00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS</b>	<b>483.79</b>	
	<b>FLUJOS NETOS</b>		<b>-47.60</b>
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-107,734.31	5,561.88
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-162,049.71	3,546.07
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.00	0.00
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS</b>	<b>-269,784.02</b>	
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	-2,701.84	12,558.31

 Ruo N°:  
0160002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN SIN Y AV. 3 DE

 Teléfono :  
072284196

 Correo Electronico :  
mguchapala@hotmail.c

 Ciudad :  
GUACHAPALA, CAB



**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 3

PP/PT8

3/3

	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	-2,701.84	
	VARIACIONES NETAS	-272,486.88	
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-478,268.88	

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruo Nº:

0160002480001

Dirección :

SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE

Teléfono :

072284196

Correo Electronico :

mguachapala@hotmail.c

Ciudad :

GUACHAPALA, CAB

**ANEXO 9. Estado de Ejecución Presupuestaria**

PP/PT9

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**

1/13

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 1 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Deviación
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	9,448.83	8,480.70	968.13
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	5,835.46	7,105.68	-1,270.22
1.1.02.02	A Los Predios Rusticos	3,491.02	5,533.51	-2,042.49
1.1.02.03	A La Inscripcion En El Registro De La Propiedad O En El	30,763.57	26,283.80	4,479.77
1.1.02.06	De Alcabalas	19,638.14	19,638.14	0.00
1.1.02.07	A Los Activos Totales	100.00	0.49	99.51
1.1.02.99	Otros Impuestos Sobre La Propiedad	0.00	0.00	0.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	4,397.92	7,289.73	-2,891.81
1.1.07.99.01	Otros Impuestos ( Plusvalia)	0.00	0.00	0.00
1.1.07.99.02	Otros Impuestos ( Porcentaje Area Verde, Comunal Y	1,000.00	1,048.12	-48.12
1.3.01.02.01	Parque Acuático Municipal	115,000.00	111,927.50	3,072.50
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	3,386.43	3,289.75	96.68
1.3.01.06	Especies Fiscales	8,762.50	8,762.50	0.00
1.3.01.07	Venta De Bases	5,058.89	5,058.89	0.00
1.3.01.09	Rodaje De Vehiculos Motorizados	22,500.00	22,932.48	-432.48
1.3.01.11.01	Duplicado De Matricula	10,398.40	13,574.00	-3,175.60
1.3.01.11.04	Duplicado Sticker De Revision Vehicular	0.00	0.00	0.00
1.3.01.12.01	Permisos, Licencias Y Patentes - Gad Guachapala	1,639.44	1,311.93	327.51
1.3.01.12.02	Permisos, Licencias Y Patentes - Cuerpo De Bomberos	200.00	20.02	179.98
1.3.01.16	Recolección De Basura	2,233.23	6,365.70	-4,132.47
1.3.01.18.01	Señalamiento De Linea De Fábrica	102.78	0.00	102.78
1.3.01.18.02	Permiso De Construcción Mayor	414.80	457.13	-42.33
1.3.01.18.03	Permiso De Construcción Menor Y Reforma	611.67	666.67	-55.00
1.3.01.18.04	Aprobación De Planos	1,500.00	485.27	1,014.73
1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y	35.75	0.00	35.75
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	1,243.99	1,012.50	231.49
1.3.01.22	Permisos, Licencias Y Patentes ( Cuerpo Bomberos	0.00	0.00	0.00
1.3.01.99.01	Certificado De Propiedad, Gravámenes Y Limitaciones	1,354.00	1,739.00	-385.00
1.3.01.99.02	Razones De Inscripción	95.00	120.00	-25.00
1.3.01.99.03	Certificado De Uso De Suelo	225.00	315.00	-90.00
1.3.01.99.04	Porcentaje Para Protección De Fuentes Hídricas	1,328.28	1,285.80	42.48
1.3.01.99.05	Otras Tasas	2,126.79	0.00	2,126.79
1.3.03.99	Otras Concesiones	0.00	0.00	0.00
1.3.04.06.01	Pavimentación Y Asfalto	0.00	0.00	0.00
1.3.04.06.02	Ensanche Y Construcción De Vías	0.00	0.00	0.00
1.3.04.07.01	Repavimentación Urbana	0.00	0.00	0.00
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	1,428.39	817.29	611.10

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284196

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página

PP/PT9

2/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	551.56	3,790.28	-3,238.72
1.3.04.13.01	Adoquinado	4,428.39	9,295.89	-4,867.50
1.3.04.14	Contribucion Adicional Para El Cuerpo De Bomberos	1.00	0.00	1.00
1.3.04.99	Otras Contribuciones	0.00	0.00	0.00
1.4.02.99.01	Materiales Aridos- Lastre- Otros De Minas	0.00	0.00	0.00
1.4.03.01	Agua Potable	13,616.90	25,582.72	-11,965.82
1.4.03.03	Alcantarillado	1,361.69	2,039.03	-677.34
1.4.03.04	Energía Eléctrica	460.50	570.00	-109.50
1.4.03.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
1.4.03.06	De Correos	0.00	0.00	0.00
1.4.03.07	Transporte Nacional De Pasajeros Y Carga	0.00	0.00	0.00
1.4.03.08	Transporte Internacional De Pasajeros Y Carga	0.00	0.00	0.00
1.4.03.09	Operaciones Interlineales	0.00	0.00	0.00
1.4.03.10	De Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00
1.4.03.11	Financieros	0.00	0.00	0.00
1.4.03.12	Tarjetas Vip	0.00	0.00	0.00
1.4.03.99.01	Servicios Administrativos- Emisiones	7,063.68	10,112.59	-3,048.91
1.4.03.99.02	Servicios Técnicos Y Administrativos	4,823.74	6,221.62	-1,397.88
1.7.01.01	Intereses Por Depósitos A La Vista Y A Plazo	20.00	5.54	14.46
1.7.01.08.01	Utilidades De Empresas Y Entidades Financieras Publicas	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	5.00	0.00	5.00
1.7.02.02.01	Salón De Actos Y Otros	225.50	200.00	25.50
1.7.02.02.02	Local Parque Acuático	800.00	760.00	40.00
1.7.02.02.03	Locales Mercado Municipal	2,092.75	2,410.00	-317.25
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	20.00	0.00	20.00
1.7.02.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
1.7.02.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
1.7.02.99.01	Bóvedas En El Cementerio	2,807.56	3,828.00	-1,020.44
1.7.03.01	Tributaria	3,128.99	3,655.44	-526.45
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	50.00	0.00	50.00
1.7.04.01	Tributarias	0.00	182.40	-182.40
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	265.00	265.00	0.00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	100.00	0.00	100.00
1.7.04.99.02	Regargo Por Retraso En Matriculación Calendarización	9,000.00	12,725.00	-3,725.00
1.7.04.99.03	Recargo Por Retraso En El Proceso De Matriculación	75.00	100.00	-25.00
1.8.01.01.01	30% Ingresos Permanentes	356,549.83	308,048.56	48,501.27
1.8.02.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284188

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 3

PP/PT9

3/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.8.04.07.01	De Planillas De Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
1.8.04.07.02	Otros ( Bomberos)	0.00	513.60	-513.60
1.8.06.04.01	Fodosec Retención Automática Año 2011	0.00	0.00	0.00
1.8.06.16.01	Ley Del 15% El 10% Del Presupuesto Del 2011	0.00	0.00	0.00
1.9.01.01	Ejecucion De Garantías	0.00	0.00	0.00
1.9.04.01	Comisiones	0.00	0.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificos	5,028.49	18,367.13	-13,338.64
5.1.01.01	Sueldos	0.00	0.00	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	253,249.74	250,525.76	2,723.98
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	22,232.58	20,913.07	1,319.51
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7,600.00	6,768.86	831.14
5.1.05.06	Licencia Remunerada	0.00	0.00	0.00
5.1.05.07	Honorarios	507.16	0.00	507.16
5.1.05.08	Dietas	0.00	0.00	0.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	0.00	0.00	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	3,749.95	3,749.95	0.00
5.1.05.12	Subrogación	2,842.04	2,574.28	267.76
5.1.06.01	Aporte Patronal	31,436.04	29,804.98	1,631.06
5.1.06.02	Fondo De Reserva	21,561.07	19,332.66	2,228.41
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	3,948.98	3,948.94	0.04
5.1.99.01	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal	850.00	0.00	850.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	11,789.43	11,309.58	479.85
5.3.01.05	Telecomunicaciones	10,215.50	9,952.58	262.92
5.3.01.06	Servicio De Correo	400.00	24.32	375.68
5.3.02.01	Transporte De Personal	600.00	227.00	373.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	9,815.12	9,362.37	452.75
5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	4,200.00	3,587.09	612.91
5.3.02.17	Difusión E Información	0.00	0.00	0.00
5.3.02.18	Publicidad Y Propaganda En Medios De Comunicación	0.00	0.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	9,699.68	9,638.18	61.50
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	5,175.92	2,561.42	2,614.50
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	3,750.00	2,022.58	1,727.42
5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	600.00	0.00	600.00
5.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	1,000.00	837.82	162.18

20/02/2018

16:04:46

Rue No :  
0180002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRETeléfono :  
072284198Ciudad  
GUACHAPALA, CAB



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PP/PT9

4/13

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 4 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.04.03	Mobiliarios	100.00	0.00	100.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1,300.00	772.00	528.00
5.3.04.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	2,200.00	1,987.71	212.29
5.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	2,939.40	2,936.98	2.42
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	1,300.00	0.00	1,300.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicio	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	600.00	89.60	510.40
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	400.00	25.00	375.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	121.06	0.00	121.06
5.3.08.04	Materiales de Oficina	9,000.00	8,486.22	513.78
5.3.08.05	Materiales de Aseo	2,000.00	1,676.13	323.87
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	1,500.00	198.00	1,302.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	150.00	149.52	0.48
5.3.08.20	Menaje De Cocina, De Hogar Y Accesorios Descartables	100.00	28.00	72.00
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	500.00	24.60	475.40
5.3.14.03	Mobiliarios	110.32	110.32	0.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1,200.00	850.27	349.73
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	200.00	190.72	9.28
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y	616.08	556.92	59.16
5.6.02.01	Sector Público Financiero	32,752.50	31,451.18	1,301.32
5.7.01.02	Tasas Generales	1,500.50	1,494.41	6.09
5.7.02.01	Seguros	23,550.00	23,512.39	37.61
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	930.00	921.84	8.16
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites notariales y Legislación de	800.00	792.73	7.27
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
5.8.01.01	Al Gobierno Central	12,618.87	12,320.54	298.33
5.8.01.02.01	Aporte 5 Por Mil Contraloría	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.02	Aporte A La Asociación Municipalidades Del Ecuador	5,738.00	5,134.14	603.86
5.8.01.02.03	Dirección Nacional De Registro De Datos Públicos	100.00	62.45	37.55
5.8.01.02.04	Aporte A La Asociación De Municipalidades De La Azuay	1,998.00	1,998.00	0.00
5.8.01.02.05	Aporte Mensual Contraloría General Del Estado	0.00	0.00	0.00
5.8.01.03.01	Dirección Nacional Registro Datos Públicos Dinardap	0.00	0.00	0.00
5.8.02.04.01	Aportes A La Asociación Municipalidades Del Azuay	0.00	0.00	0.00
5.8.99.01	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>167,247.82</b>	<b>181,283.28</b>	<b>-24,035.37</b>
2.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :  
0180002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRETeléfono :  
072284188Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 6 de 13

PP/PT9

5/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
2.7.02.11.01	Arq. Patricio Bermeo	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.01	70% Ingresos No Permanentes	802,455.09	718,780.03	83,675.06
2.8.01.01.02	Subvención Mef Programa Procecam- Crédito 30326	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.03	Fondos De Compensación Municipal	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.04	Convenio N° 057 Miles Desarrollo Infantil Integral	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.05	Transferencia Por Delegación De Competencia De	45,306.89	52,694.44	-7,387.59
2.8.01.01.06	Devolucion Iva Mf Y Liquidacion Met(Credito Bde 50342	0.00	130,835.99	-130,835.99
2.8.01.01.07	Competencia Para Preservar Mantener Y Difundir El	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.08	Credito 50400 Apoyo Gads	0.00	28,088.75	-28,088.75
2.8.01.02.01	Fondos De Compensación Ambiental- Celec U Cuenca/	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.02	Fondos De Compensación Ambiental- Celec-U.Cuenca	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.03	Fondos Por Asignación De Recursos No Reembolsables	25,226.69	15,936.32	9,290.37
2.8.01.02.04	Gad Provincial Del Azuay - Convenio Acuerdo	313,659.94	156,829.47	156,830.47
2.8.01.02.05	Fondos Por Asignación Convenio Miles-Gad Pd	21,298.68	16,069.13	5,229.55
2.8.01.02.06	De Entidades Descentralizadas Autónomas Ame	47,785.00	47,785.00	0.00
2.8.01.03.01	Fondos Compensatorios Plan Ambiental Y Social*Paute	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.02	Fondos Compensatorios Plan Ambiental Y Social*Paute	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.03	Fondos Compensación Ambiental Celec U Cuenca50%	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.04	Fondo Compensac Ambiental Celec U Cuenca50% Proy	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.05	Fondo Compensac Ambiental Celec U Cuenca (50%) Proy	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.06	Fondos Compensatorios Plan Ambiental Y Social Paute	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.07	Fondos Por Asignación De Recursos No Reembolsables	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.08	Fondos Por Asignación De Recursos No Reembolsables	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.01	Aporte Convenio Praguas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.02	Aporte Ministerio De Salud - Maternidad Gratuita	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.03	Aporte Cpa - Municipio Camino De Peregrino	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.01	Bde Crédito 30560 No Reembolsable A Potable -	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.02	Bde Asignación No Reembolsable Estudios Fondos Fim	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.03	Bde Crédito 30548 No Reembolsable -Recol Emmalcp-Ep	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.04	Bde Crédito 30495 Fondos Riesgos No Reembolsables	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.05	Recursos No Reembolsables Credito Bede 30698 Para	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.06	Recursos No Reembolsables Credito Bede 30730 Amplia	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.07	Fondos No Reembolsables Actualización Catastro	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.08	Fondos No Reembolsables, Estudios De Agua Potable Y	0.00	7,245.89	-7,245.89
2.8.01.06.09	Fondos No Reembolsables Bde- Construcción Cubiertas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.10	Fondos Asignación No Reembolsable (Convenio	41,992.50	41,400.00	592.50
2.8.01.06.11	Asignación No Reembolsable Convenio Bde Agua Potable	28,088.75	0.00	28,088.75

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0160002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284188

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 8 de 13

PP/PT9

6/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
2.8.01.08.01	Bede Procecam Subvención Crédito 30326	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04.01	Donaciones De Impuesto A La Renta - Varios Aportantes	0.00	0.00	0.00
2.8.06.09.01	Ley 047 Y Su Reforma - 2013	215,062.81	172,050.66	43,012.15
2.8.06.16.01	Ley De Distribución Del 15% Presupuesto Año 2011	0.00	0.00	0.00
2.8.06.54	Del Pge A Los Gad Metropolitanos Y Municipales Para El	78,546.09	30,470.47	48,075.62
2.8.10.02	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos	208,454.98	93,748.25	114,706.71
7.1.01.01	Sueldos	0.00	0.00	0.00
7.1.01.02	Salarios	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	192,643.04	175,081.68	17,561.36
7.1.01.06.01	Salarios Unificados - Obras Públicas	157,052.70	157,052.70	0.00
7.1.01.06.02	Salarios Unificados -Parque Acuatico 50%	0.00	0.00	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	29,867.83	28,084.71	1,783.12
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	17,723.96	15,835.82	1,888.14
7.1.02.32	Bonificación para Educadores Comunitarios,	0.00	0.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4,532.30	4,532.30	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	26,915.48	26,485.46	430.02
7.1.05.12	Subrogación	227.50	227.50	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	41,074.76	39,578.88	1,495.88
7.1.06.02	Fondo de Reserva	27,956.12	22,717.12	5,239.00
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	3,258.88	3,217.43	41.43
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	125.00	120.75	4.25
7.1.99.01	Asignación a Distribuir para Gastos en Personal de	100.00	0.00	100.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	6,094.92	6,093.96	0.96
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	300.00	266.00	34.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	1,378.13	1,219.08	159.05
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5,476.69	5,365.98	110.71
7.3.02.05.01	Programa Agenda Cultural Y Turística Festividades	43,100.00	43,000.67	99.33
7.3.02.05.02	Agenda Cultural Rescate Tradiciones Folkloricas De	18,000.00	18,000.00	0.00
7.3.02.05.03	Proyecto "Encuentro Intergeberacional De Grupos Etereos	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.04	Proyecto "Evento Rescate Tradicional - Día De La Familia"	2,023.31	2,023.31	0.00
7.3.02.05.05	Evento Día Del Niño	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.06	Evento Cuerpo Sano En Mente Sana, Colonias	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.07	Evento De Inauguración De La Segunda Etapa Del	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05.08	Proyecto De Fortalecimiento Del Sector Turístico Del	11,480.00	11,480.00	0.00
7.3.02.05.09	Proyecto De Fortalecimiento Y Rescate Cultural	804.52	804.52	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :

0180002480001

Dirección :

SIXTO DURAN BALLEEN 3/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

Teléfono :

072284198

Ciudad

GUACHAPALA, CAB

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 7 de 13

PP/PT9

7/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.02.05.10	Preservación Del Patrimonio Cultural En El Cantón	30,470.47	0.00	30,470.47
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.17	Difusión E Información	3,000.00	2,621.60	378.40
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales Sin Relación De	0.00	0.00	0.00
7.3.02.35	Servicios De Alimentación	19,457.01	18,726.77	730.24
7.3.02.99	Otros Servicios	10,118.89	10,113.17	5.72
7.3.03.01	Pasajes al Interior	551.24	172.24	379.00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,725.00	1,210.38	514.62
7.3.04.03	Mobiliarios	1,000.00	700.00	300.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	315.00	315.00	0.00
7.3.04.05	Vehículos	699.83	699.83	0.00
7.3.04.06	Herramientas	70.00	0.00	70.00
7.3.04.22	Vehículos Terrestres (Mantenimiento Y Reparación)	11,761.92	6,047.87	5,714.05
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	21,571.89	21,180.39	391.49
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	3,590.05	3,590.05	0.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	11,599.17	7,633.49	3,965.68
7.3.06.01.01	Implementación Del Sistema De Administración De	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.02	Actualización Catastral Predio Urbano Y Rústico Para El	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.03	Actualización Del Catastro Convenio Bco Del Estado	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.01	Servicio De Capacitación	903.55	0.00	903.55
7.3.06.03.02	Fortalecimiento De Las Capacidades Y Apoyo A Los	500.00	0.00	500.00
7.3.06.03.03	Proyecto Para La Creación Y Potencialización De	1,500.00	0.00	1,500.00
7.3.06.03.04	Talleres Para Adultos	600.00	0.00	600.00
7.3.06.03.05	Proyecto De Capacitación Para El Sector Turístico Del	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.06	Programa De Capacitación En Educación Vial	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	25,471.14	18,592.00	6,879.14
7.3.06.05.01	Apoyo Al Sector Vulnerable- Ayudas Técnicas	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.02	Evento Rescate Tradicional- Día De La Familia	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.03	Cuerpo Sano En Mente Gana -Colonias Vacacionales	2,870.00	2,862.37	7.63
7.3.06.05.04	Sistema De Incentivos Estudiantiles - Vulnerables	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.05	Atención Prioritaria Sector Adultos Mayores Vulnerables	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.06	Taller De Buen Trato A Personas Con Discapacidad	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.07	Apoyo Al Desarrollo Psicomotriz- Sector Vulnerable	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.08	Programa De Desarrollo Infantil - Cnh	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.09	Regeneración Urbana Del Centro Cantonal	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.10	Reajustes Regeneracion Urbana Del Centro Cantonal	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.11	Plan Estrategico De Desarrollo Cantonal 2009-2014	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :  
0180002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRETeléfono :  
072284198Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 8 de 13

PP/PT9

8/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.06.05.12	Estudios Para La Evaluacion Del Sistema De Agua	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.13	Elaboración Pdot - Contraparte	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.14	Evaluación Y Mejoramiento Del Sistema Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.15	Talleres Para Adultos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.16	Convenio Miles	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.17	Estudio De Regeneración Mercado Municipal Guachapala	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.18	Estudios De Ampliación Y Readecuacion Del Edificio	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.19	Estudios Y Diseños De Proyectos	22,680.00	22,680.00	0.00
7.3.06.05.20	Contraparte De Convenios	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.21	Estudios De Agua Potable, Don Julio, Las Juntas Y	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.22	Estudios Y Diseños De Movilidad, Tránsito, Transporte Y	21,000.00	0.00	21,000.00
7.3.06.05.23	Convenio Camara De Turismo	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.24	Contraparte Convenios	2,500.00	2,500.00	0.00
7.3.06.05.25	Estudios Y Diseños De Proyectos Bde	68,573.68	67,760.00	813.68
7.3.06.05.26	Estudios Y Diseños De Proyecto Ame	53,519.20	53,424.00	95.20
7.3.06.05.27	Actualización De Inventario Y Propuesta De Ordenanza	48,075.62	0.00	48,075.62
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	100.00	0.00	100.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	300.00	0.00	300.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	8,800.00	7,445.68	1,354.32
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	47,000.68	46,512.51	488.15
7.3.08.04	Materiales de Oficina	5,000.00	3,610.42	1,389.58
7.3.08.05	Materiales De Aseo	8,955.16	8,794.91	160.25
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00	901.74	98.26
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	500.00	113.40	386.60
7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,742.42	701.43	1,040.99
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería,	54,978.40	52,908.93	2,069.47
7.3.08.12	Materiales Didácticos	4,200.00	4,131.26	68.74
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	37,549.28	37,103.38	445.88
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y	3,000.00	2,887.72	112.28
7.3.08.17	Productos Agrícolas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.19	Existencia De Adquisición De Accesorios E Insumos	1,500.00	513.51	986.49
7.3.08.24.01	Adquisición De Implementos De Percusión Para El	0.00	0.00	0.00
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	2,172.62	1,907.94	264.68
7.3.14.03	Mobiliarios	2,021.47	1,799.18	222.29
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	680.00	627.48	52.52
7.3.15.15	Plantas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.01	Sistema De Agua Potable Chaulayacu- Guallabuzho	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :

0180002480001

Dirección :

SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

Teléfono :

072284198

Ciudad

GUACHAPALA, CAB

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

PP/PT9

9/13

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 8 de 13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.01.02	Sistema De Agua Potable Comunidad De Chicky	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.03	Ampliación Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.04	Ampl. Mejor.Sistema De Agua Potable Andacocha Aglian	3,225.04	3,225.04	0.00
7.5.01.01.05	Construcción Del Sistema Agua Potable Comunidad De	11,977.28	11,977.28	0.00
7.5.01.01.06	Ampliación De Redes Secundarias De Distribución En El	7,500.00	0.00	7,500.00
7.5.01.01.07	Construcción De Tanques Rompe Presión Para El Sistema	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.08	Ampliación Y Mejoramiento Sistema De Agua Potable	34,885.90	0.00	34,885.90
7.5.01.02.01	Construcción Del Sifón Del Sistema De Riego Don Julio -	2,580.04	2,580.04	0.00
7.5.01.03.01	Sistema De Alcantarillado Sanitario Para Shimsim	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.02	Reajustes Sistema De Alcantarillado Sanitario Para	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.03	Construcción del Alcantarillado en la Marginal de la	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.04	Reajustes Construcción Del Alcantarillado En La Marginal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.05	Construcción De Las Plantas De Tratamiento De Aguas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.06	Construcción Planta De Tratamiento De Gullancay	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.07	Arreglo De Redes De Alcantarillado Y Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.08	Construcción Planta De Tratamiento Aguas Residuales	34,885.90	0.00	34,885.90
7.5.01.04.01	Readecuación De La Cancha De Uso Múltiple En La	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.02	Fiscalización De Obra Construcción De Cerramiento Del	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Reajuste Fiscalización De La Obra Construcción De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Construcción De La Obra Cerramiento Del Cementerio De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.05	Reajustes Construcción De La Obra Cerramiento Edi	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.06	Reajustes Fiscalización de la Obra Construcción de	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.07	Construcción De La Obra Adoquinado En Varias Calles	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.08	Reajuste Construcción De La Obra Adoquinado En Varias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.09	Construcción De La Cubierta Y Readecuación De Cancha	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.10	Reajustes Construcción De La Cubierta Y Readecuación	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.11	Cancha De Uso Múltiple De Andacocha	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.12	Construcción Cancha Sector Guabild	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.13	Construcción De Obras De Adoquinado Para Las	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.14	Embellecimiento Y Control De Impacto Amb.En	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.15	Construcción De Bovedas En Cementerio General	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.16	Implementación De Espacios Públicos En La Comunidad	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.17	Adecantamiento Del Portal Del Mercado Central	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.18	Construcción De Las Cubiertas Sobre Las Canchas De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.19	Construcción Mirador Turístico Peña Blanca	71,968.65	71,968.65	0.00
7.5.01.04.20	Mantenimiento Espacios Públicos Comunidad De Guabild	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.21	Identificación Y Numeración De Predios Urbanos En El	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :  
0180002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRETeléfono :  
072284188Ciudad  
GUACHAPALA, CAB



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 10 de 13

PP/PT9

10/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.04.22	Implementación De Juegos Infantiles En El Parque San	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Apertura Y Mantenimiento Vial Del Cantón	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.01	Reajustes Obras Varias De La Comunidad De Parigi-	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Reajustes Muro de contención en el Parque de Parigi	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Construcción De II Etapa Del Auditorio Del Centro	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Ampliación Del Edificio Municipal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construcción De Baños En Chaulayacu	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Construcción De Graderos Y Mantenimiento De Baños En	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.07	Adecantamiento Del Cementerio General	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.08	Terminación Centro Geriatrico	8,000.00	7,438.80	561.20
7.5.01.07.09	Construcción De Bodega Municipal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.10	Readecuación De Baños Y Arreglo De Bancas En El	78,537.74	78,537.74	0.00
7.5.01.07.11	Cambio De Cubierta Y Adecantamiento De La Comunidad	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.12	Construcción Casa Comunal Chaulayacu I Fase	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.13	Adecantamiento Del Escenario Y Adecuación De Baños/	8,000.00	0.00	8,000.00
7.5.01.07.14	Construcción De Graderos En Una Primera Etapa En La	3,000.00	0.00	3,000.00
7.5.01.07.15	Terminación De La Casa Comunal De Uso Multiple De La	3,000.00	716.80	2,283.20
7.5.01.07.16	Adecuación Casa Comunal Barrio Shimshim	7,000.00	0.00	7,000.00
7.5.01.07.17	Implementación De Un Sistema De Bombeo De La	20,000.00	19,624.26	375.74
7.5.01.07.18	Construcción Primera Etapa Del Area De Comercialización	357,571.19	0.00	357,571.19
7.5.01.99.01	Cementerio - Mano De Obra	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02	Readecuación De La Cancha De La Comunidad 3 De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03	Construcción De La Primera Etapa Del Area Deportiva Y	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.04	Construcción Del Cerramiento Del Parque Acuatico Del	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.05	Reajuste Definitivo De La Construcción De Baterías	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.06	Reajuste Definitivo De La Construcción De Las Canchas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.07	Construcción Del Cerramiento De La Cancha De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.08	Construcción De Baterías Sanitarias Parque Acuatico	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.09	Construcción Del Cerramiento Del Reservorio Del Sifon	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.10	Construcción De Baterías Higenicas, Vestidores Y Pendulo	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.11	Construcción Muro De Contención Comunidad Don Julio	6,500.00	6,500.00	0.00
7.5.01.99.12	Conclusión De Trabajos En El Parque Acuatico	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	alumbrado publico cantonal	4,466.48	4,286.39	180.09
7.5.05.01.01	Readecuación De Oficinas Del Edificio Municipal	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.02	Equipamiento Al Cuerpo De Bomberos	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.03	Readecuación De La Casa Comunal El Calvario	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.04	Mantenimiento De Espacios Deportivos, Parques Y	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

 Ruo No :  
0180002480001

 Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRE

 Teléfono :  
072284188

 Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2017

Hasta: 31/12/2017

Página 11 de 13

PP/PT9

11/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.05.01.05	Adecentamiento En La Comunidad Tres De Mayo	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.06	Mant. Sistema De Agua Potable Chicty	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.01	Mantenimiento y Limpieza de calles, parques y jardines	10,100.00	8,827.21	1,272.79
7.5.05.99.02	Equipamiento De La Sala De Terapia Para El Centro De	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.03	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.04	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.05	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.06	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.07	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Escuela	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.08	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Colegio	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.09	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario U	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.10	Reeducación Fisica E Implementación Mobiliario Centro	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.11	Reeducación De Las Baterías Sanitarias Del Jardín De	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.12	Mantenimiento Y Señalización Vial En El Cantón	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.13	Mantenimiento Vial Del Cantón	28,164.58	28,164.58	0.00
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	300.00	258.01	41.99
7.7.02.01	Seguros	1,500.00	1,368.00	132.00
7.8.01.02.01	Aporte Concejo Cantonal De La Niñez Y Adolescencia	0.00	0.00	0.00
7.8.01.02.02	Aporte Al Concejo Cantonal De Protección De Derechos	25,980.00	22,960.00	3,020.00
7.8.01.02.03	Contraparte Acuerdo 02-Ts-2014 Prefectura Del Azuay	0.00	0.00	0.00
7.8.01.02.04	Asignación Al Cuerpo De Bomberos Guachapala	3,520.00	0.00	3,520.00
7.8.01.03.01	Ep Municipal Mancomunada Protección De Los Niños(As)	0.00	0.00	0.00
7.8.01.03.02	Aportes A Emmalcp - Ep Empresa Municipal	16,455.42	3,883.57	12,571.85
7.8.01.08.01	Fondos Ley De Maternidad Gratuita	0.00	0.00	0.00
7.8.02.04	Al Sector Privado no Financiero	1,500.00	1,500.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	20,100.00	2,867.37	17,232.63
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	18,789.65	5,948.59	12,841.06
8.4.01.05	Vehículos	41,216.00	31,022.98	10,193.02
8.4.01.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00	2,770.03	2,229.97
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	0.00	0.00	0.00
8.4.01.11	Partes y Repuestos	0.00	0.00	0.00
8.4.02.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
8.4.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
8.4.03.01.01	Terrenos	23,210.35	23,210.35	0.00
8.4.03.01.02	Expropiación Terrenos Fuentes Hídricas Don Julio	0.00	0.00	0.00

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :  
0180002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRETeléfono :  
072284198Ciudad  
GUACHAPALA, CAB



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 12 de 13

PP/PT9

12/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
8.4.03.01.03	Expropiación Terrenos Comunidad De Agilan	0.00	0.00	0.00
8.7.01.04.01	Compra De Acciones -Bede	0.00	0.00	0.00
8.7.02.11.01	Arq. Patricio Bermeo Avedaño	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-166,816.68</b>	<b>200,322.18</b>	<b>-388,137.78</b>
3.6.02.01.01	Banco Del Estado - Credito 30560 Promadec	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.02	Banco Del Estado Crédito 30495 Riesgos	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.03	Banco Del Estado- Crédito 30548 Renovación De	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.04	Bede Promadec III Crédito 30730 (Mejoram.Y	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.05	Bede Credito, Actualización Del Catastro Del Cantón	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.06	Bede Credito, Mejoramiento Y Ampliación Sistema De	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.07	Bede Credito, Estudios De Agua Potable, Don Julo, Las	0.00	4,830.60	-4,830.60
3.6.02.01.08	Bde Credito Estudios Y Diseños Edificio	27,995.00	27,600.00	395.00
3.6.02.01.09	Bede Credito 50399 Ampliacion Y Mejoramiento Sistema	0.00	41,683.05	-41,683.05
3.6.02.01.10	Bde Credito Agua Potable Chlcty Planta De Tratamiento	41,683.05	0.00	41,683.05
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	42,175.28	0.00	42,175.28
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00
3.7.01.03	De Fondos Preasignados	0.00	0.00	0.00
3.7.01.04	De Préstamos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Predio Urbano	2,339.12	934.48	1,404.64
3.8.01.01.02	Predio Rustico	3,030.75	2,252.99	777.76
3.8.01.01.04	Patentes	1,300.00	1,188.50	111.50
3.8.01.01.06	Recoleccion De Basura	450.06	1,089.99	-639.93
3.8.01.01.08	Aceras Y Bordillos	1,100.00	634.08	465.92
3.8.01.01.09	Adoquinado	3,500.00	2,087.73	1,412.27
3.8.01.01.10	Agua Potable	3,000.00	5,489.75	-2,489.75
3.8.01.01.11	Alcantarillado	1,500.00	435.46	1,064.54
3.8.01.01.12	Otros Servicios Tecnicos Y Especializados	2,500.00	2,251.39	248.61
3.8.01.01.20	Obras De Alcantarillado Y Canalizacion Cem	0.00	1,845.37	-1,845.37
3.8.01.01.21	Del Presupuesto General Del Estado Iva	185,000.00	36,377.84	148,622.16
3.8.01.01.23	Cuentas Por Cobrar Iva Ventas	0.00	56.60	-56.60
3.8.01.01.29	Anticipo Año Anterior Ing. Romulo Abad	0.00	3,240.00	-3,240.00
3.8.01.01.42	Anticipo Contratistas Años Anteriores (Ing. David Figueroa)	0.00	10,000.00	-10,000.00
3.8.01.01.44	Fuentes Hidricas	0.00	216.53	-216.53
3.8.01.01.46	Energia Electrica	0.00	55.00	-55.00
3.8.01.01.47	Arriendos Locales Mercado Parque Acuatico	0.00	430.00	-430.00
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	42,780.12	0.00	42,780.12

20/02/2018

16:04:46

Ruo No :  
0160002480001Dirección :  
SIXTO DURAN BALLEEN S/N Y AV. 3 DE NOVIEMBRETeléfono :  
072284198Ciudad  
GUACHAPALA, CAB

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 13 de 13

PP/PT9

13/13

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	72,076.90	71,521.52	555.38
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	277,708.81	276,901.31	807.50
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>8,687.87</b>	<b>-206,728.47</b>	<b>214,281.14</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>176,882.01</b>	<b>-176,882.01</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	2,853,026.60	2,318,828.16	534,198.44
<b>TOTAL GASTOS</b>	2,853,026.60	2,142,946.15	710,080.45
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	0.00	176,882.01	-176,882.01

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ANEXO 10. Notas explicativas

PP/PT10

1/2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA  
**CONTABILIDAD**  
 DIRECCIÓN: SIXTO DURÁN BALLÉN Y AV.3 DE NOVIEMBRE  
 TELEFAX 07 2284-196 - 07 2284-205

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 EJERCICIO FISCAL 2017**

NOTA 1: Depuración de la cuenta contable 124.98.001 Cuentas por Cobrar Años Anteriores, conforme la constatación física realizada a los títulos de crédito y análisis de antigüedad de los saldos de la cartera vencida, el área de Contabilidad de acuerdo a la Resolución Administrativa 144-AGADG-2017 procedió a realizar el ajuste correspondiente.

Nº	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Paridad	Compro	Devang	Ejecuta	Presu
1	124.98.001	ajuste de depuración		124.98.001					
2	124.98.001	ajuste de depuración	124.98.001						

NOTA 2: Depuración de la cuenta "224.98.01" Cuentas por Pagar Años Anteriores, conforme el análisis realizado y en cumplimiento a la Resolución Administrativa 143-AGADG2017, se procedió con el ajuste respectivo.

Nº	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Paridad	Compro	Devang	Ejecuta	Presu
1	224.98.01	aporte personal	101.54		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	101.54	0
2	224.98.01	descuento caución	201.91		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	201.91	0
3	224.98.01	remuneraciones	02		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	0.02	0
4	224.98.01	aporte acción soci.	60.00		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	60	0
5	224.98.01	descuento increm...	338.23		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	338.23	0
6	224.98.01	dayce	180.00		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	180	0
7	224.98.01	aporte personal	229.03		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	229.03	0
8	224.98.01	aporte patronal	27.41		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	27.41	0
9	224.98.01	aporte voluntario a	40.00		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	40	0
10	224.98.01	antipo de sueldo	.05		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	0.05	0
11	224.98.01	incremento aporte...	8.34		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	8.34	0
12	224.98.01	1% escalafón inge.	318.04		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	318.04	0
13	224.98.01	3 por mlti c a	28.40		9.7.01.01	5.2.1	276901.31	28.4	0
Totales:			34749.701	24749.70	Saldo:	0			

PP/PT10

2/2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA  
**CONTABILIDAD**

DIRECCIÓN: SIXTO DURÁN BALLÉN Y AV.3 DE NOVIEMBRE  
TELEFAX 07 2284-196 - 07 2284-205

NOTA 3: Depuración de la cuenta contable 212.03.04 "FONDOS AJENOS", previo análisis y en cumplimiento a la Resolución Administrativa 143-AGADG-2018, se procedió a realizar la reclasificación a otros ingresos no especificados, las transferencias no identificadas.

Sistema Integral de Gestión - Administrativo Financiero Público SIG-AME - (Contabilidad - Diario)

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA

Encabezado Asiento: Trans: 2018, clase: MOVIMIENTO, Clase #: 0147, Fecha: 25/12/2017, Tipo: FINANCIERO

Detalle: RECLASIFICACION A OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS, LAS TRANSFERENCIAS NO IDENTIFICADAS, LAS MISMAS QUE SE REGISTRARON

Doc: RESOLUCION ADM. 143-AGADG-2017, MEMORANDUM 002-DAGSI/2017, MEMORANDUM 001-DAGSI/2017, MEMORANDUM 236-GADG-CONT-2017, MEMORANDUM 155-GADG-CONT-2016

#	Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Y Tipo	Partida	De. Fe.	Comp.	Deven.	Escuta	Presu.
1	1.1.3.19.04.099.15	Otros No Especific.	2406.00		Devenido	1.9.04.99		0	2406	0	
2	6.2.5.24.99	Otros no especific.		2406.00	Rescatado	1.9.04.99		0	0	2406	
3	1.1.3.19.04.099.15	Otros No Especific.	2406.00								
4	2.1.2.03.04	fondos ajenos		2406.00							

Totales: 4812.00 | 4812.00 | \$600 | 0 | Ordenado por: Fecha | Estado: CUADRADO

Usuario: zolagap | Período: 2017 | Fecha: Martes 24 de Julio de 2018

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)

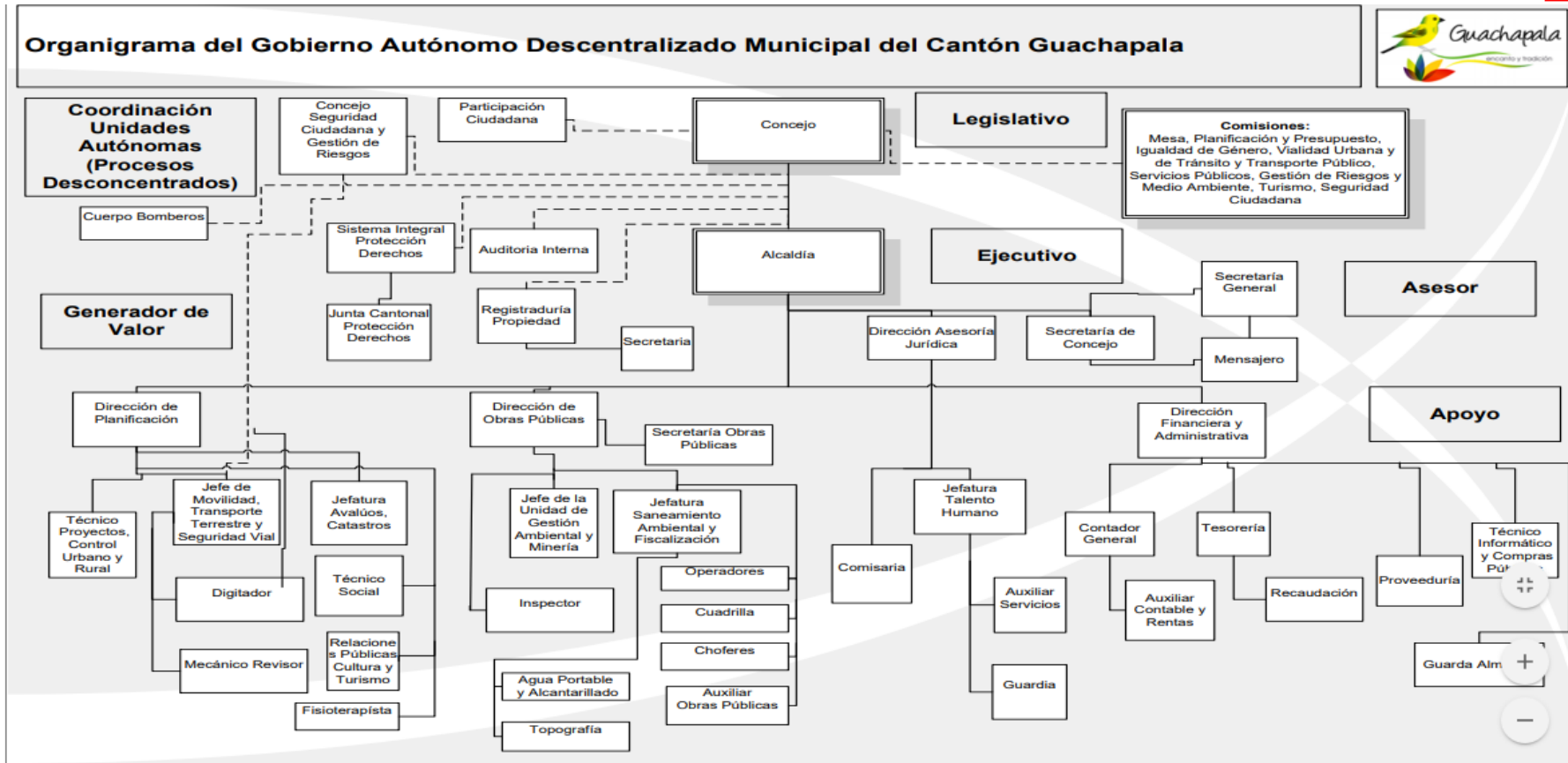
JEFE (A) CONTABILIDAD

ANEXO 11. Organigrama Institucional .

5 Ilustración Organigrama Institucional

PP/PT11

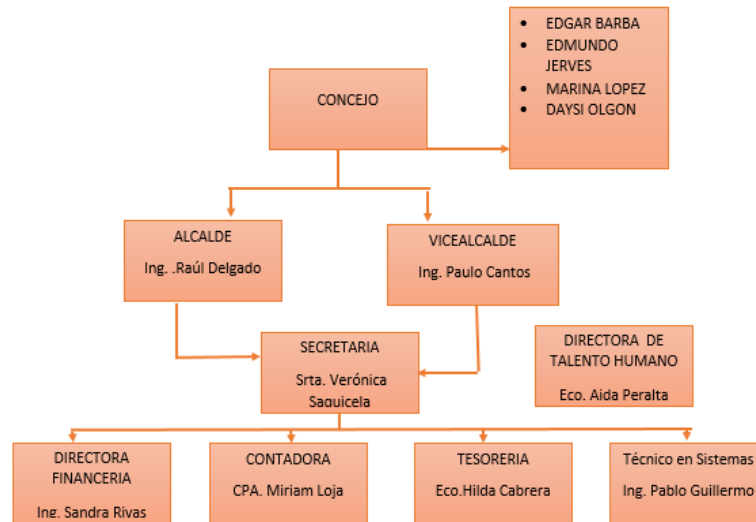
1/2



Fuente : GAD de Guachapala

Entre los principales funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala tenemos a:

### 6 Ilustración: Principales Funcionarios



**Elaborado por:** Autoras

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala

### Conclusión

Se determinó los principales funcionarios que se relaciona con el área financiera, que ha estado vigentes en el periodo.

**Elaborado por:** Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 28-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5-01-2019





**ANEXO 12. Solicitud de Información financiera**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PP/PT12

1/1

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Solicitud de Información financiera

El día 4 de Diciembre del 2018 se realizó la visita al Cantón en donde se solicitó:

- Estados financieros del 2016-2017
- Cédulas Presupuestarias y Reformas
- Presupuesto institucional aprobado, el acuerdo de aprobación del presupuesto y el acuerdo de liquidación presupuestaria

Además se solicitó al director de planificación

- Plan anual operativo anual del 2017

**Conclusión**

Las autoridades de la entidad nos brindaron información necesario para realizar análisis financieros de la entidad

**Elaborado por:** Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 4-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5-01-2019

**ANEXO 13. Indicadores Financieros y Presupuestos**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

PP/PT13

1/4

**Auditoría Financiera**

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Indicadores Financieros y Presupuestarios

**Liquidez y Solvencia**

$$= \frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$$

ACTIVO	PASIVO	INDICADOR
CORRIENTE	CORRIENTE	
\$ 461,507.05	\$ 199,810.06	2.31%

**Interpretación:** El índice de liquidez del GAD de Guachapala, nos demuestra que por cada dólar de deuda corriente, se dispone de 2,31 de liquidez y solvencia.

**Capital Neto de Trabajo (CPT)**

$$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

ACTIVO	PASIVO	CNT
\$ 461,507.05	\$ 199,810.06	\$ 261,696.99

**Interpretación:** El GAD de Guachapala cuenta con una capacidad de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo.

**Endeudamiento de Apalancamiento**

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

PASIVOS	ACTIVOS	
\$ 648,003.09	\$ 5,342,343.40	12%

**Interpretación:** Se demuestra que en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapa que solo el 12% del activo total es financiado con el pasivo total.

#### Indicador de Eficacia de los Ingresos

$$IEI \frac{Ejecucion\ de\ Ingresos}{Ingresos\ Estimados}$$

Ingresos estimados	Ingresos ejecutados	%
\$ 2,853,026.60	\$ 2,318,828.16	81.3%

**Interpretación:** Se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado ha cumplido con una eficiencia del 81,3% en relación con los ingresos que ha estimado la entidad.

#### Indicador de Eficacia de Gastos

$$IEI \frac{Ejecucion\ de\ Egresos}{Egresos\ Estimados}$$

GASTOS ESTIMADOS	GASTOS EJECUTADOS	
\$ 2,853,026.60	\$ 2,142,946.15	75.11%

**Interpretación:** Se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado ha cumplido con una eficiencia del 75,11% en relación con los gastos que ha hecho la entidad.

### Solvencia financiera de Ingresos

$$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$$

INGRESOS		
GASTOS CORRIENTES	CORRIENTES	INDICADOR
\$ 482,910.32	\$ 664,193.80	1.38

**Interpretación:** El nivel de ingresos corrientes es viable para los gastos corrientes que tiene el GAD al 31 de Diciembre del 2017.

### Dependencia Financiera

$$\frac{\text{Ingresos por Transferencia}}{\text{Ingresos totales}}$$

INGRESOS POR TRANSFERENCIA	INGRESOS TOTALES	INDICADOR
\$ 1820496,56	\$ 2155925,67	0.844

**Interpretación:** El GAD de Guachapala depende financieramente de las transferencias de capital e inversión.



PP/PT13

4/4

**Autonomía Financiera*****Ingresos Propios***  
***Ingresos totales***

INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS	TOTALES	INDICADOR
\$ 260127,07	\$ 2155925,67	0.121

**Interpretación:** Los ingresos propios del GAD de Guachapala representan un índice muy bajo del total de los ingresos del mismo.

**Conclusión:** Se determinó los indicadores más importantes sobre los Estados Financieros

**Elaborado por:** Lisette María Pañora

**Fecha:** 4-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5-12-2018



## ANEXO 14. Seguimiento a Auditorias

PP/PT14

## Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala

1/6

## Auditoría Financiera

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

Nombre del papel de trabajo: Resumen de anteriores auditorias

Tabla 14 Seguimiento a Anteriores Auditorias

NOMBRE DE LA AUDITORÍA /EXAMEN ESPECIAL	SERVIDOR	RECOMENDACIÓN	Aplicado	
			Si	No
Examen Especial a los procesos de determinación ,elaboración y emisión de los catastros y a la emisión y cobro de títulos crédito por contribución especial de mejoras , en la Jefatura de Avalúos y Catastros y Dirección Financiera y demás unidades relacionadas en el	DIRECTORA FINANCIERA	Dispondrá a la técnica de Rentas que determine la reliquidación de los valores emitidos por el impuesto de patentes, considerando a la totalidad de contribuyentes que ejercen actividades económicas en el Cantón, para lo cual solicitara información necesaria a los organismos correspondientes a fin de actualizar los catastros.	X	



PP/PT14  
2/6

<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala.</p>				
<p>Examen especial a los procesos de adquisición ,registro ,uso y control de bienes de Larga Duración en la dirección financiera y demás unidades</p>	<p>DIRECTORA FINANCIERA</p>	<p>Verificara periódicamente que la Contadora realice el registro contable por concepto de depreciación de los bienes inmuebles de la entidad, con el fin de que los estados financieros contengan información razonable.</p>	<p>X</p>	
<p>relacionadas , en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala , por el periodo comprendido entre</p>	<p>CONTADORA</p>	<p>Realizará el cálculo de la depreciación de los bienes inmuebles de la entidad aplicando el método de la línea recta con el fin de reportar información financiera actualizada.</p>	<p>X</p>	
<p>1 Mayo 2014 y el 31 de Diciembre de 2015.</p>	<p>GUARDALMA CEN</p>	<p>Solicitar periódicamente el listado de bienes inmuebles de la entidad a las dependencias de Contabilidad ,Avalúos y Catastro y Procuraduría Sindica a fin de mantener reportes individuales de cada bien inmueble de la</p>	<p>X</p>	



PP/PT14  
3/6

		entidad con información historia , movimientos ,novedades ,valores ,documentos de respaldo y escrituras , el mismo que deberá ser actualizado		
Examen Especial a los procesos de otorgamiento ,registro , liquidación y control de anticipos a servidores públicos ,proveedores de bienes y servicios y contratistas de obras de infraestructura en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas , por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2014 y el 31 de Diciembre de 2017	DIRECTORA FINANCIERA	Para la recuperación de los valores concedidos en calidad de anticipos de remuneraciones otorgados a los servidores municipales se sujetaran a los plazos establecidos en la normativa antes descrita ,debiendo mantener un registro e historia de los anticipos para su respectiva liquidación	X	





<p>Examen especial al procesos de uso , control y mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada ;así como a los procesos de adquisición ,distribución y consumo de combustible y lubricantes en la Dirección Administrativa, Dirección de Obras Publicas y demás unidades relacionadas ,cubrirá el periodo comprendido entre 1 de Mayo de 2014 y el 31 Diciembre de 2016</p>	<p>Director de Obras Publicas</p>	<p>1.-Elabora un programa de mantenimiento preventivo anual para los vehículos y maquinaria pesada de la entidad ; el cual contendrá repuestos ,procedimientos y cronogramas de aplicación con la finalidad de prolongar si vida útil ,mismos que será puestas en conocimiento de la máxima autoridad para su aprobación</p>	X	<p>PP/PT14 4/6</p>
		<p>2.- Utilizara formularios prestablecidos para las acciones de mantenimiento preventivo en los que conste los datos de la última revisión y el aviso de la fecha en la que debe efectuarse el siguiente control</p>	X	
		<p>3.- Emitirá las respectivas órdenes de movilización ara la circulación de los vehículos y maquinas pesada en días y horas laborables dentro y fuera del canto en formatos propios de la entidad que deberá constar los datos</p>	X	



PP/PT14  
5/6

		<p>Completos. Así como el kilométrate y hora de salida y llegada y en el caso días feriados /o fines de semana la orden de movilización se tramitará a través del aplicativo de movilización.</p>		
		<p>Establecerá procedimiento eficaz y mantendrá registros actualizados de la distribución y consumo de combustibles que permita ejercer controles efectivos.</p>	X	
<p>Examen Especial a los procesos de adquisición ,registro utilización y control de Bienes en Existencias de Consumo Corriente e Inversión en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas por el periodo comprendido entre el 1 de enero de</p>	<p>DIRECTORA FINANCIERA</p>	<p>Establecerá procedimientos para dar de baja los Bines en Existencias de Consumo Corriente e Inversión que se encuentre en desuso, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.</p>	X	



2015 y el 31 de diciembre de 2016				PP/PT14 6/6
Examen Especial a la recuperación de cartera vencida ,en la Dirección Financiera y demás unidades relacionadas por el periodo entre el 1 de Mayo del 2014 a y el 31 de Diciembre de 2016	CONTADORA	Efectuará conciliaciones de la cartera vencida al 31 de Diciembre de cada año con los valores mantenidos en Tesorería con el objeto de establecer los saldos reales.		X
	DIRECTORA FINANCIERA	Supervisará que se realicen las conciliaciones periódicas o al finalizar cada año entre Tesorería y Contabilidad.		X

**Conclusión:** Se determinó un resumen de los exámenes especiales que se han realizado con anterioridad y si los servidores públicos han cumplido con estas recomendaciones

**Elaborado por:** Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 7-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 9-12-2018



**ANEXO 15. Principales Políticas institucionales**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PP/PT15

1/2

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Principales políticas institucionales

**Políticas.-** En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala, se aplican las siguientes políticas de trabajo:

- a. Acuerdo con los diferentes actores sociales, para el éxito de una participación efectiva en el adelanto del Cantón Guachapala.
- b. Agilidad de esfuerzos para equipar al Municipio de una infraestructura con recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos que permitan receptor y procesar adecuadamente los bienes y servicios tanto para los Usuarios Internos y Externos.
- c. Movilización de esfuerzos para dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- d. Fortalecimiento Institucional y Desarrollo del Municipio, en base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos, para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc., que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de Gerencia Municipal.
- e. Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad Institucional.



- f. Desarrollar la voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de efectividad, a efectos de satisfacer con oportunidad las necesidades colectivas de la ciudadanía, en base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes niveles de actividad: Legislativo, Directivo, Coordinación, Ejecutivo,
- g. Asesor, Apoyo y Productivo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores públicos para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.
- h. Precautelar la seguridad de trabajadores y empleados y fomentar el bienestar de los mismos.
- i. Identificación y priorizar los problemas de la ciudadanía y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.
- j. Concentrar los esfuerzos del Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala hacia una Administración por Procesos y una Cultura por Resultados por medio de la Rendición de Cuentas.
- k. Garantizar la transparencia en la administración pública local, erradicar todas las formas de corrupción y vigilar que la inversión de los recursos públicos esté basada en principios de equidad, eficiencia, transparencia, racionalidad (Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, 2014, pág. 3)

**Elaborado por:** Lisette Pañora Castillo

**Fecha:** 4-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 7-12-2018



**ANEXO 16. Principales Políticas Contables**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Solicitar las principales políticas contables

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala no cuenta con políticas contables propias de la entidad pero se rigen a la normativa pública en las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental Acuerdo Ministerial 067 emitida por el Ministerio de Finanzas, para la presentación de los Estados financieros se utiliza los principios contables emitidos en normativa pública:

- **Devengado**

..Se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo... (pág. 11)

- **Asociación Contable Presupuestaria**

“El Catálogo General de Cuentas estará asociado al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos” (pág. 11).

- **Medición Económica**

En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; deben considerarse mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. (pág. 12)



- **Hecho Económico**

“En la Contabilidad Gubernamental es cualquier actividad u operación que realice la Entidad: una compra, una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajuste, etc.” (pág. 12).

- **Igualdad Contable**

“En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble”. (pág. 12)

- **Realización**

“En la Contabilidad Gubernamental las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales” (pág. 12)

**Conclusión:** Se solicitó las políticas contables aplicadas en la entidad.

**Elaborado por:** Lisette Pañora Castillo

**Fecha:** 09-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 09-12-2018

**ANEXO 17. Información sobre sistemas computarizados**

PP/PT17

1/1

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Sistema computarizados

El Gobierno Autónomo de Guachapala maneja la información financiera bajo el sistema de SIG-AME el cual presenta módulos de contabilidad, de Talento Humano, Bodega o inventarios y módulo de administración.

Para el área de tesorería- recaudación existe dos sistemas que nos ayudan, para el cobro del agua que es el Sistema de Gestión Comercial (**SGC**) y el Sistema de Información Geográfica (**SIG**) para Rentas y Tesorería, en el cual se sacan reportes de lo que se cobra, además genera notas de crédito para los catastros y para lo demás transacciones de ingresos o egresos se utiliza Excel.

Para el cobro del parque acuático se encarga la empresa MASCOOP de realizar las recaudaciones solo se entrega un oficio del número de tickets vendidos con el dinero para el deposito a la misma cooperativa

**Conclusión:** Se pidió información sobre el manejo de la información de GAD,

**Elaborado por:** Lisette Pañora Castillo

**Fecha:** 11-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 13 -12-2018



**ANEXO 18. Análisis de Estados Financieros**

PP/PT18

1/5

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**
**Auditoría Financiera**
**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**
**Nombre del papel de trabajo:** Análisis de Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera del GAD del Cantón Guachapala se encuentra integrado por tres grupos, activo, pasivo y patrimonio.

**Activo**

*El Activo está compuesto por cinco subgrupos, siendo el más representativo las Inversiones en bienes de larga duración, que representan el 87,02% del total del activo, las mismas que en relación con el año anterior muestran una variación positiva de \$2.309.302,18 equivalente al 98,70%. Sin embargo es importante señalar que los Activos Operacionales son los que presentan el mayor crecimiento con respecto al año anterior con una variación de \$ 363,133.76, mientras que las Inversiones Financieras decrecieron en un 74,27%.*

**Tabla 15 Análisis del Activo Operacional**

	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente	Materiali dad por Grupo	Variación	Porcenta je de Variación
<b>1</b>	ACTIVOS	\$2,912,339.52	\$5,342,343.40	100.00%	\$ 2,430,003.88	83.44%
<b>1.1</b>	OPERACIONALES	\$9,107.95	\$372,241.71	6.97%	\$ 363,133.76	3987.00%
<b>1.2</b>	INVERSIONES FINANCIERAS	\$322,466.55	\$82,968.24	1.55%	\$ (239,498.31)	-74.27%
<b>1.3</b>	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$7,632.65	\$6,297.10	0.12%	\$ (1,335.55)	-15.50%
<b>1.4</b>	INVERSIONES EN	\$2,339,831.40	\$4,649,133.58	87.02%	\$2,309,302.18	98.70%

	BIENES DE LARGA DURACION						PP/PT15
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN P Y PROYECTOS	\$233,300.97	\$231,702.77	4.34%	\$ (1,598.20)		2/5

Dentro de las Inversiones en bienes de larga duración se encuentran los bienes de administración y de infraestructura. Se puede observar que los bienes de infraestructura representan el 58.65% de las inversiones, en el 2017 se destinó \$2.726.653,22 en obras de infraestructura mientras que en el 2016 no se realizó ninguna inversión en dicho rubro.

**Tabla 16 Análisis de Bienes de larga duración**

	Denominación	Año Anterior	Año Vigente	Materialidad por componente	Variación
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	\$2,339,831.40	\$4,649,133.58	100.00%	\$ 2,309,302.18
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$2,339,831.40	\$1,922,480.36	41.35%	\$ (417,351.04)
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	\$-	\$2,726,653.22	58.65%	\$ 2,726,653.22

### Pasivo

El Pasivo se encuentra compuesto únicamente por deuda flotante y deuda pública, de las cuales la deuda pública representa la mayor parte del pasivo con un porcentaje de 69,17%.

Al analizar las variaciones con respecto al año anterior, se puede observar que el total de pasivo presenta una variación negativa de 12,52% que corresponde a 92.778,50, la misma que se debe al decrecimiento de la deuda pública en



280.030,25, mientras que la deuda flotante incremento en 1491,06% con respecto al 2016.

**Tabla 17 Análisis de Pasivos**

	Denominación	Año Anterior	Año Vigente	Materialidad por Grupo	Variación	Porcentaje de Variación
<b>2</b>	PASIVOS	\$740,781.59	\$648,003.09	100.00%	\$ (92,778.50)	-12.52%
<b>2.1</b>	DEUDA FLOTANTE	\$12,558.31	\$199,810.06	30.83%	\$ 187,251.75	1491.06%
<b>2.2</b>	DEUDA PUBLICA	\$728,223.28	\$448,193.03	69.17%	\$ (280,030.25)	-38.45%

Al desagregar dichas cuentas se puede observar que el 95.07% de la Deuda flotante corresponde a Cuentas por Pagar, las mismas que respecto al 2016 incrementaron en \$ 189.953,59, año en el cual fueron de cero. Mientras que la, deuda pública se encuentra representada por empréstitos en un 92.02%, que con relación al 2016 decrecieron en 0,75%.

**Tabla 18 Análisis de pasivos 2**

	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente	Materialidad por componente	Variación	Porcentaje de Variación
<b>2.1</b>	DEUDA FLOTANTE	\$12,558.31	\$199,810.06	100.00%	\$ (92,778.50)	-12.52%
<b>2.1.2</b>	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$12,558.31	\$9,856.47	4.93%	\$ 187,251.75	1491.06%
<b>2.1.3</b>	CUENTAS POR PAGAR	\$-	\$189,953.59	95.07%	\$ (2,701.84)	-21.51%
<b>2.2</b>	DEUDA PUBLICA	\$728,223.28	\$448,193.03	100.00%	\$ 189,953.59	
<b>2.2.3</b>	EMPRÉSTITOS	\$415,562.20	\$412,433.26	92.02%	\$(280,030.25)	-38.45%
<b>2.2.4</b>	FINANCIEROS	\$312,661.08	\$35,759.77	7.98%	\$ (3,128.94)	-0.75%

### Patrimonio

El Patrimonio del GAD se encuentra conformado únicamente por patrimonio acumulado el mismo que se desagrega en patrimonio público con un porcentaje de materialidad de 80,76% y resultados de ejercicios con un porcentaje de 19,24%.

Al analizar el patrimonio con relación al año 2016, se puede determinar que el resultado de los ejercicios ha incrementado en un 611.38%



PP/PT15

4/5

**Tabla 19 Análisis del Patrimonio**

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente	Materialidad por Grupo	Materialidad por componente	Variación	Porcentaje
6	PATRIMONIO	\$2,171,557.93	\$4,694,340.31	100.00%		\$ 2,522,782.38	116.17%
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$2,171,557.93	\$4,694,340.31	100.00%	100.00%	\$ 2,522,782.38	116.17%
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	\$2,044,602.75	\$3,791,211.76		80.76%	\$ 1,746,609.01	85.43%
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$126,955.18	\$903,128.55		19.24%	\$ 776,173.37	611.38%

**Conclusión:** Se realizó el análisis del estado de Situación Financiera donde se verificó las cuentas más significativas.

**Elaborado por:** Lisette Pañora Castillo

**Fecha** 13-12- 2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 15-12-2018

**ANEXO 19. Análisis del Estado de Resultado**

PP/PT19

1/2

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera****Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017****Nombre del papel de trabajo:** Análisis del Estado de Resultados

El Estado de Resultados del Cantón Guachapala se encuentra integrado por 4 grupos

**Resultados de la Explotación**

En esta cuenta podemos observar que el mayor ingreso que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado es por servicios de Agua potable siendo esta 60% de sus ingresos de su balance seguida esta de Otros Servicios Técnicos y Especializados con un 39% subdividida con el subgrupo en servicios administrativos con la representación del 24% de este grupo y un 15% en servicios técnicos.

**Resultados de la operación**

En este grupo podemos observar que se subdivide en 4 subgrupos en donde el mayor ingresos que tiene el Gobierno autónomo descentralizado es por Tasas generales con un 66,76% que es representado con \$268.607,77; de este grupo se observa que la cuenta Accesos a los lugares públicos tiene un 41.67% representado con \$111.927,50 seguida de la cuenta a la inscripción en el registro de la propiedad o mercantil con un 9,79% con 26283,80 además de esta cuenta podemos encontrar con un 7,31% impuesto a las alcabalas con 19.638,14.



Además de ello con referencia a los gastos que tiene el GAD en este grupo podemos observar que con un 44,57% representado con \$746.226,76 va destinado a inversiones en bienes nacionales de uso público seguido de 20,16% \$337.618,50 que se destinan a Remuneraciones además hay un 19,52% representado con \$46.389.57 en inversiones sociales.

### **Transferencias netas**

En esta cuenta podemos observar que es mayor las transferencias recibidas representan un 97% con \$ 1, 820,496.56 de este grupo en las cuales tiene mayor significado el 70% de ingresos no permanentes que representa el 38,49 de esta cuenta y tan solo el 3% son las transferencias entregadas con 47 858.70.

### **Resultados de Ejercicio**

Podemos ver que el mayor ingreso que tiene que representan en este grupo con tan solo el 22,67% del total del grupo es recargo por retraso en matriculación calendarización particulares mientras tanto el gasto supera al ingreso con un 56,02% que representa 31451,18 en intereses al sector público financiero

**Conclusión:** Se determinó un resumen de las principales fuentes de ingreso y egresos en el estado de resultados.

**Elaborado por:** Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 15 -12- 2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 15-12-2018

**ANEXO 20. Determinación de Rubros Significativos**

PP/PT20

1/1

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera****Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017****Nombre del papel de trabajo:** Determinación de Rubros significativos

Al realizarse la materialidad se determinó que la cifra referente para considerar rubros significativos en lo cual se detallan los siguientes:

**Tabla 20 Rubros Significativos**

<b>Disponibilidades</b>	<b>\$ 113,296.19</b>
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 93,349.74</b>
<b>Cuenta por Pagar</b>	<b>\$ 199,810.06</b>
<b>Ingresos</b>	<b>\$ 2,225,557.22</b>
<b>Presupuesto</b>	<b>\$ 2,853,026.60</b>

**Conclusión:** Se determina los rubros significados que serán llevados a examinar.

**Elaborado por:** Jacqueline Mejía**Fecha:** 16-12-2018**Supervisado por:** Fernando Oyervide**Fecha:** 19-12-2018





**ANEXO 21. Materialidad Preliminar y Error Tolerable**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

PP/PT21

1/1

**Auditoría Financiera**

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Materialidad Preliminar y Error Tolerable

Para la determinar la materialidad preliminar en la cual se determinará por medio del total de activos ya que los resultados de las operaciones de la posición financiera no son confiable debida por faltas de control, además no se han realizado auditorias financieras antes en la entidad

**Tabla 21 Materialidad Preliminar**

<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	
<b>\$ 5,342,343.40</b>	
<b>MATERIALIDAD</b>	<b>ERROR TORERABLE</b>
<b>2.50%</b>	<b>50%</b>
<b>\$ 133,558.59</b>	<b>\$ 66,779.29</b>

La estimación de materialidad preliminar se realizó a base del 2.5% de los activos totales, que asciende a \$ 133558.59 y como error tolerable el 50% de la materialidad preliminar, valor que asciende a \$66779.29, bajo estas condiciones las cuentas significativas corresponden a Disponibilidades, Anticipo de Fondos, Cuentas por Cobrar, Inversiones Financieras, Inversiones en larga Duración, Inversiones en obra en Proyectos y Programas, Cuentas flotantes, Cuentas por pagar en Obras en Publica, Cuentas por pagar en Bienes y Servicios

**Conclusión**

Se determina la materialidad e identificación de cuentas significativas de los Estados Financieros.

**Elaborado por:** Lissette María Pañora

**Fecha:** 18 -12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 19-12-2018

**ANEXO 22. Cuestionario de Control Interno**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PP/PT22

1/16

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Cuestionario de Control Interno

**Tabla 22 Cuestionario de Control Interno**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	POND.	RESPUESTA		CALIF	OBSERVACIÓN
				si	no		
		<b><u>NORMAS</u></b> <b><u>GENERALES</u></b>	-				
100-01	<b>Control Interno</b>	¿La entidad cuenta con tiempos establecidos para la evaluación el control interno?	10	X		5	Si se tiene pero no se aplica al 100% estos procesos
100-02	<b>Objetivos de Control Interno</b>	Conoce cuales son los objetivos de control interno de la Entidad	10		X	0	
100-03	<b>Responsable de Control Interno</b>	Existe 1 persona especifica encargada de hacer el control interno en la entidad	10		X	5	Cada departamento es responsable de mantener el control
100-04	<b>Rendición de Cuentas</b>	La entidad pública toda la información en su portal web de manera oportuna	10	X		10	Por exigencia de la Defensoría del



							Pueblo
<b>TOTAL</b>			40			20	
		<b><u>AMBIENTE DE CONTROL</u></b>	-				
<b>200-01</b>	<b>Integridad y valores éticos</b>	¿Muestra el Consejo Municipal del GAD de Guachapala interés por integridad y valores éticos?	10	X		10	
		El alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala emitió formalmente el código de ética	10	X		10	En el 2014 se aprobó
		¿Cuenta la entidad con un código de conducta que contribuya a las buenas costumbres en el desarrollo y desempeño del personal, y que haya sido difundido entre el personal?	10		X	0	

PP/PT22  
3/16



<b>200-02</b>	<b>Administración Estratégica</b>	¿El GAD cuenta con indicadores de gestión de cumplimiento?	10		X	0	<div style="border: 1px solid red; padding: 5px; text-align: center;"> PP/PT22 4/16 </div>
		¿El GAD cuenta con un plan plurianual donde contenga objetivos, metas, programas y proyectos anuales?	10	X		10	
		¿El POA del GAD está vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y disponibilidad de los recursos?	10	X		10	
		Los programas y proyectos que se encuentran en el POA siguen el proceso de formulación, cumplimientos, seguimiento y evaluación de los mismo	10		X	5	
<b>200-03</b>	<b>Políticas y</b>	¿La dirección de Talento Humano	10	X		10	

	<b>prácticas de talento humano</b>	fomenta un buen ambiente de control						PP/PT22 5/16
		¿La entidad evalúa al personal de forma periódica?	10		X	0		
200-04	<b>Estructura organizativa</b>	¿La máxima autoridad ha creado la estructura organizativa que esta direccionaría a la misión y objetivos del GAD?	10		X	0		
		¿Existe una correcta separación de funciones con el personal de la entidad?	10		X	5	El actual orgánico funcional amerita una actualización porque el que se tiene es del 2014 y mejorarlo	
200-05	<b>Delegación de Autoridad</b>	El GAD cuenta con un manual de funciones en donde se encuentre detallado las responsabilidades de cada uno de los funcionarios	10	X		10	Solo se encuentran dadas las responsabilidades como departamento	

		con sus actividades a seguir en relación a sus actividades asignadas					
<b>200-06</b>	<b>Competencia Profesional</b>	¿Se busca servidores con responsabilidad y competencia que actúen con ética, eficacia y eficiencia en las áreas correspondientes ?	10	X		10	
<b>200-07</b>	<b>Coordinación de acciones organizacionales</b>	La entidad realiza actividades para que desarrollen acciones coordinadas y coherentes en el sistema de control interno	10		X	5	Siempre se busca mejorar de alguna manera y se busca tener un buen manejo de la institución
		El alcalde aplica mecanismo para poder mejorar continuamente el control interno	10		X	0	Se trata que cada departamento todo su control interno
<b>200-08</b>	<b>Adhesión a las políticas institucionales</b>	¿Los servidores del GAD observan las políticas, manuales y reglamentos	10	X		10	

		institucionales generales y específicos aplicables a su respectiva área de trabajo?					PP/PT22 7/16
200-09	Unidad de Auditoría Interna	La unidad de auditoría es independiente y objetiva , mantiene a un equipo multidisciplinario	10	X		10	ya no se cuenta con unidad de auditoría desde noviembre del 2018 pero antes si
<b>TOTAL</b>			170			105	
		<b><u>EVAULACIÓN DEL RIESGO</u></b>	-				
300-01	Identificación de riesgos	Se ha identificado factores internos y externos que puedan afectar económica ,política tecnológica y social	10		X	0	
		Existe procesos de evaluación permanentes para identificar riesgos	10		X	0	
300-02	Plan de mitigación de riesgos	Se ha elaborado un plan de mitigación de riesgos ,para	10		X	0	

PP/PT22  
8/16

		identificar y valorar los riesgos que pueden afectar a la entidad					
300-03	<b>Valoración de los riesgos</b>	Los riesgo son valorados por medio de perspectiva de probabilidad e impacto	10		X	0	
300-04	<b>Respuesta al riesgo</b>	Se consideran las opciones de respuesta del riesgo con relación a costo y benéfico	10		X	5	A veces se considera la opción que ayuda a mejorar el GAD
<b>TOTAL</b>			50			5	
		<b><u>ACTIVIDADES DE CONTROL</u></b>	-				
401-01	<b>Separación de funciones y rotación de labores</b>	Al asignar las funciones en los servidores públicos existe rotación de tareas para la separación de funciones incontables y riesgo de erros	10	X		5	son pocos además todos hacen de todo para aprender a no ser persona independiente en el puesto





401-02	<b>Autorización y aprobación de transacciones y operaciones</b>	La máxima autoridad desarrolla por escrito las autorizaciones de los procesos de operaciones financieras	10	X		10	
401-03	<b>Supervisión</b>	Los directivos realizan operaciones para supervisar un seguimiento oportunamente para que cumplan normas y regulaciones	10	X		10	
402-01	<b>Responsabilidad del control</b>	Se realizan actividades de controles para que se dé el cumplimiento de ciclo presupuestario	10	X		10	
		Se realizan procedimientos de control Interno para generar adecuados registros para el sistema de administración financiera ;Presupuesto Contabilidad	10		X	5	Cada quien se hace un auto control , de que las cosas se debe hacer bien

PP/PT22  
9/16

PP/PT22  
10/16

		Gubernamental, tesorería y Recaudación					
403-12	<b>Control y custodia de garantías</b>	Se realiza control de las garantías que se entregan según lo establecido en la Ley Orgánica de sistema de contratación Publica	10			10	Se encarga tesorería
405-04	<b>Documentación de respaldo y su archivo</b>	Se ha implantado políticas y procedimientos para para conservar la documentación y su archivo	10	X		5	Solo en el área de contabilidad , pero el archivo general no se tiene control ni un orden secuencia
405-05	<b>Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera</b>	El registro de las operaciones tiene una clasificación oportuna ,confiable en los libros de entrada original ,mayores generales y auxiliares	10	X		10	

405-06	<b>Conciliación de los saldos de las cuentas</b>	Los servidores encargados de la revisión de las conciliaciones bancarias es independiente del que lo realiza el registro	10		X	0	PP/PT19 11/16
407-02	<b>Manual de clasificación de puestos</b>	La entidad cuenta con un manual de clasificación de puestos donde se encuentran los requisitos de desempeño y niveles de remuneración	10	X		10	
407-03	<b>Incorporación de personal</b>	La unidad administradora de Talento humano selecciona a su personal mediante la convocatoria, evaluación y selección de personas con compromiso y experiencia que garantice la idoneidad del puesto	10	X		10	
407-04	<b>Evaluación del</b>	Se emiten y se difunde políticas	10		X	0	



	<b>desempeño</b>	de desempeño al personal					PP/PT19 12/16
		¿La entidad evalúa al personal de forma periódica su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea?	10		X	0	
<b>407-05</b>	<b>Promociones y ascensos</b>	Se tiene un plan de promociones y ascensos mediante promoción previo el concurso de méritos y oposición.	10		X	0	
<b>407-06</b>	<b>Capacitación y entrenamiento continuo</b>	La entidad cuenta con un plan de capacitación donde responderán a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con	10		X	0	

PP/PT19

13/16

		el puesto que desempeñan.					
407-09	<b>Asistencia y permanencia del personal</b>	Existe mecanismos de control de asistencia y permanencia de los servidores públicos	10	X		10	reloj biométrico que controla jefa de talento humano
407-10	<b>Información actualizada del personal</b>	La unidad de administración de Talento humano tiene expedientes generales y específicos de los servidores ,información relacionada con su ingreso accesos ,y su retiro	10	X		10	
<b>TOTAL</b>			170			105	
		<b><u>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</u></b>	-				
500-01	<b>Controles sobre sistemas de información</b>	Existen controles de los sistemas de información	10		X	5	Existe un autocontrol

500-02	<b>Canales de comunicación abiertos</b>	Existe canales de comunicación abiertos	10		X	0	
<b>TOTAL</b>			20			5	
		<b><u>MONITOREO</u></b>	-				
600-01	<b>Seguimiento continuo en operación</b>	Se efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo	10		X	5	cada quien es responsable del trabajo que hace
600-02	Evaluaciones periódicas	Se establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para	10		X	0	

PP/PT22

14/15



**Anexo 23. : Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza Preliminar de Auditoría  
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

PP/PT23

1/3

**Auditoría Financiera**

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza Preliminar

Para poder medir el nivel el nivel de riesgo y de confianza usaremos la siguiente formula en donde

**P=PORCENTAJE**

**CT= CALIFICACIÓN TOTAL**

**PT = PONDERACION TOTAL**

$$P = \frac{CT \times 100}{PT}$$

El nivel de porcentaje se medirá por los siguientes rangos

**Tabla 23 Nivel de Riesgo**

NIVEL DE RIEGOS		
ALTO	MODERADO	BAJO
3	2	1
15%-50%	51%-75%	76%-95%
1	2	3
NIVEL DE CONFIANZA		



**Resultado de Evaluación Integral al Sistema de Control Interno**

	TOTAL PREGUNTAS	PONDERACION TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	%	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
<b>Normas Generales</b>	4	40	20	50.00%	Moderado	Moderado
<b>Ambiente de control</b>	17	170	105	61.76%	Moderado	Moderado
<b>Evaluación de Riesgo</b>	5	50	5	10.00%	Alto	Bajo
<b>Actividades de Control</b>	17	170	105	61.76%	Moderado	Moderado
<b>Información y Comunicación</b>	2	20	5	25.00%	Alto	Bajo
<b>Monitoreo</b>	2	20	5	25.00%	Alto	Bajo
<b>TOTAL</b>	47	470	245	52.13%		

**Tabla 24 Evaluación Integral de Control Interno**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala podemos determinar que el nivel confianza se describe a continuación

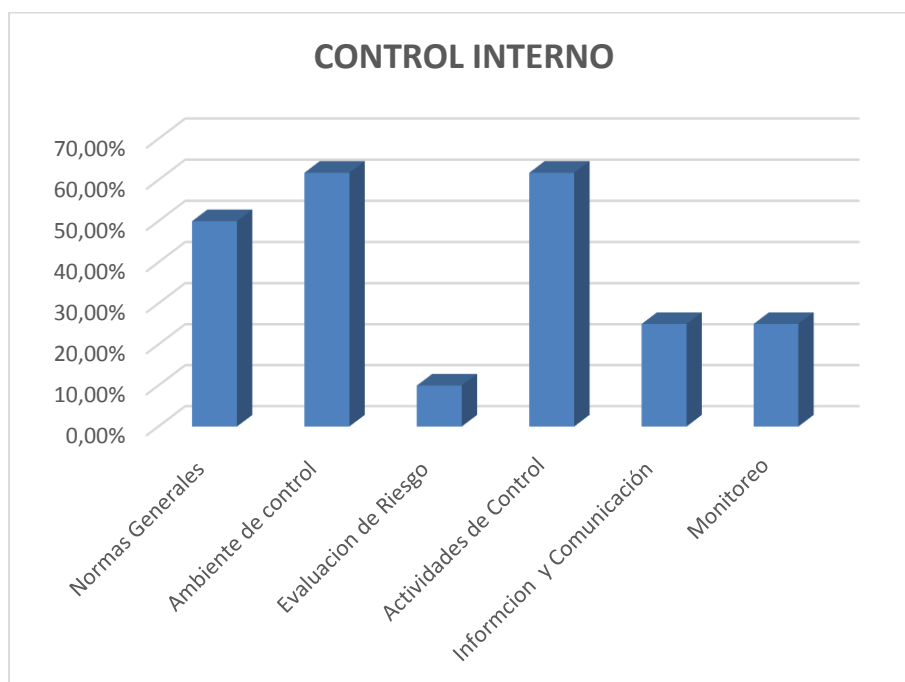
PP/PT22

3/3

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100 \quad NC = (245/470) * 100 \quad 52.13$$

Podemos determinar que el nivel de confianza del GAD es del 52.13% se encuentra en un rango general de Moderado

**Tabla 25 Control Interno**



**Conclusión:** Se determinó el nivel de Riesgo y confianza en cada componente de control interno.

**Elaborado por:** Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 25-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5-01-2019

**Anexo 24. Matriz de Riesgos Preliminar****Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera****Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017****Tabla 26 Matriz de Riego Preliminar**

COMPONENTE	RIESGOS	ENFOQUE PRELIMINAR DE AUDITORÍA	PLAN DE ACCIÓN
	INHERENTE /CONTROL		
DISPONIBILIDADES	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	SISTANTIVO -Confirmación de saldos - Procedimiento Analíticos	Determinar la razonabilidad de los saldos -Analizar las conciliaciones -Revisar los registros de los rubros examinados
CUENTAS POR PAGAR	SALDOS SIGNIFICATIVOS	CUMPLIMIENTO -Verifique que el proceso de administración de cuentas por pagar se realice de acuerdo a la ley	Realizar un seguimiento al proceso de cuentas por pagar Revisar los documentos que sustenten las obligaciones a pagar y la cancelación de las



			mismas.
CUENTAS POR COBRAR	INEXISTENCIA DE CONTROLES	CUMPLIMIENTO -Verifique que el proceso de administración de cuentas por cobrar se realice de acuerdo a la ley	Realizar un levantamiento de información sobre el proceso de registro, mantenimiento y recuperación de cuentas por cobrar.  Revisar los títulos de crédito que sustentan dichas cuentas  Revisar el cumplimiento de la normativa vigente en temas de control interno
PRESUPUESTO	ELEVADO NÚMERO DE REFORMAS	SUSTANTIVO -Verificar la razonabilidad de las reformas	Verificar que las reformas cuenten con sustento de acuerdo a la ley  Verificar las causas de las reformas realizadas y preparar una comparación entre la



			asignación inicial y el valor codificado final Analizar los cambios significativos que se presentan en la ejecución presupuestaria
--	--	--	---

### Conclusión

Se elaboró la matriz de riesgos en donde se verificó los riesgos y el plan de acción en el componente asignado

**Elaborado por:** Lissette María Pañora Castillo

**Fecha:** 23-12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5-01-2019



Anexo 25. Materialidad de los componentes a analizar

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

PE/PT25

1/1

**Papel de trabajo:** Verificar la materialidad de los componentes a analizar.

Los resultados muestran que las cuentas más significativas son las siguientes:

- Disponibilidades
- Anticipo de Fondos
- Cuentas por Cobrar
- Inversiones Financieras
- Inversiones en bienes de larga duración
- Inversiones en Programas y Proyectos
- Deuda Flotante
- Cuentas por Pagar

En base a estos resultados se analizó la situación de cada una de los rubros tomando en cuenta los análisis de los estados financieros, los exámenes especiales del periodo examinado y los demás papeles de trabajo realizados en la planificación preliminar.

Tomando en cuenta lo establecido en el párrafo anterior se decidió realizar programas de auditoría para los siguientes rubros:

- Estados Financieros
- Disponibilidades
- Cuentas por Cobrar
- Cuentas por Pagar – Deuda Flotante
- Ingresos
- Presupuesto

**Conclusión**

- Se elaboró la materialidad de componen entes de acuerdo a la matriz de riesgos preliminar

**Elaborado por:** Lissette María Pañora Castillo

**Fecha:** 28 -12-2018

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 18-01-2019



## Anexo 26. Cuestionario Control Interno de Disponibilidades

PE/PT26

1/3

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Evaluación al Sistema de Control Interno**Componente:** Disponibilidades**Tabla 27 Cuestionario de Disponibilidades**

<b>N</b> °	<b>CONTROLES CLAVES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Los ingresos recaudados son depositados en forma completa e intacta?	X			
2	¿Los ingresos son registrados en la cuentas correspondientes según el catalogo?	X			
3	¿Los depósitos se realizan máximo 24 horas después de la transacción?	X			
4	¿La entidad cuenta con comprobantes de ingreso numerados?	X			
5	¿Se emite dos comprobantes de ingreso?	X			
6	¿Se entrega el comprobante original de ingreso al usuario y la copia se archiva?	X			

7	¿Se realiza de manera diaria un reporte de los ingresos recaudados, adjuntando los comprobantes correspondientes?	X				<div style="border: 1px solid red; padding: 5px; text-align: center;">                 PE/PT26 2/3             </div>
8	¿Se verifica que los depósitos sean igual a los valores recaudados?	X				
9	¿La entidad cuenta con procesos que ayuden a precautelar la seguridad de los fondos recaudados?		X			
10	¿El funcionario que realiza la recaudación es independiente al que realiza la conciliación?		X			
11	¿Se realizan conciliaciones bancarias de forma periódica?	X				
12	¿El funcionario que realiza la recaudación es independiente del que realiza el arqueo de caja?	X				
13	¿Se realizan arqueos de caja de manera periódica?		X			<b>Fin de año</b>
14	¿Las transacciones se contabilizan de acuerdo a la norma y por el importe correcto?	X				
15	¿Se realizan conciliaciones de saldos entre mayores y	X				<b>Fin de año</b>





	auxiliares de forma periódica?				
	<b>TOTAL</b>	12	3		

### Conclusión

Se elaboró el cuestionario de control interno de Disponibilidades del GAD de Guachapala

**Elaborado por:** Bernarda Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 3 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5 -01-2019



Anexo 27. Cuestionario Control Interno de Ingresos

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Evaluación al Sistema de Control Interno**Componente:** INGRESOS**Tabla 28 Cuestionario de Ingresos**

PE/PT27

1/2

N °	CONTROLES CLAVES	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	¿El dinero recibido por ingresos se deposita dentro de las 24 horas en la cuenta Bancos?	X			
2	¿Los ingresos del efectivo se encuentran controlados y supervisados por varias personas?	X			
3	¿Se cuenta con la documentación pertinente para sustentar la entrada de efectivo?	X			
4	¿Existe respaldo para evidenciar los ingresos?	X			
5	¿La persona encargada de los ingresos lleva un libro registros para su control?		X		
6	¿Los documentos están sellados con fecha del momento en el que surgió el ingreso?	X			
7	¿Se realizan arqueos de la cuenta ingresos oportunamente?	X			
8	¿Se dispone de políticas para gestionar el cobro de dichos ingresos en los periodos correspondientes?		X		

9	¿La cuenta dispone de una provisión en el caso de que no se llegue a recolectar con lo estimado - planificado?	X			
10	¿Se realiza supervisiones periódicas con el presupuesto planificado, con el fin de evaluar si está recuperando el ingreso previsto por este rubro?	X			
11	¿La persona que realiza la conciliación de esta cuenta es independiente de aquella que realiza el cobro y registro de este rubro?	X			
12	¿Existe una adecuada segregación de funciones para el cobro, depósito y la contabilización de este hecho económico?	X			
		10	2		

### Conclusión

Se elaboró el cuestionario de control interno de Ingresos del GAD de Guachapala

**Elaborado por:** Lisette María Pañora Castillo

**Fecha:** 3 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5 -01-2019



Anexo 28. Cuestionario Control Interno de Cuentas por Cobrar  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PE/PT28

1/2

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Componente:** Cuentas por Cobrar**Tabla 29 Cuestionario de Cuentas por Cobrar**

N°	CONTROLES CLAVES	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	¿Los valores de cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas?	X			
2	¿Las cuentas por cobrar están debidamente respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad?	X			
3	¿Se concilian los valores correspondientes con la cuenta mayor?	X			
4	¿La persona que concilia los auxiliares es diferente que la que registra?		X		No realizan conciliaciones
5	¿Se realizan informes mensualmente de cuentas por cobrar y son revisados por algún funcionario autorizado?	X			



6	¿Para pasar a cuentas incobrables debe tener la aprobación de algún funcionario?		X		
7	¿Se continúa gestionando luego que pasan a cuentas incobrables?	X			
8	¿Cuándo una cuenta es dada de baja es autorizada por la directora financiera?		X		
9	¿Los valores pendientes de cobro son analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas?		X		Se analizan al finalizar el año
<b>TOTAL</b>		5	4		

### Conclusión

Se elaboró el cuestionario de control interno de Cuentas por Cobrar del GAD de Guachapala

**Elaborado por:** Lisette María Pañora Castillo

**Fecha:** 3 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5 -01-2019



## Anexo 29. Cuestionario Control Interno de Cuentas por Pagar

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Componente:** Cuentas por Pagar**Tabla 30 Cuestionario de Cuentas por Pagar**

PE/PT29

1/2

N. o	CONTROLES CLAVES	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	¿Los valores de cuentas por pagar se encuentran correctamente registrados y los saldos corresponden a transacciones realizadas?	X			
2	¿Se cuenta con la documentación y la verificación pertinente para sustentar la salida de dinero?	X			
3	¿Las obligaciones por deuda flotante exigidas son pagadas mediante débito bancario del beneficiario de la misma?	X			
4	¿Las obligaciones contraídas son pagadas en el tiempo establecido?		X		
5	¿Se verifican las obligaciones pendientes periódicamente y su tiempo de vencimiento mediante índices?	X			

6	¿Se concilian los importes recibidos y pendientes de pago según controles contables?	X			
7	¿El registro de auxiliar de cuentas por pagar se concilia con las cuentas del mayor general?		X		
8	¿La persona que concilia cuentas por pagar es diferente de la que registra?		X		
<b>TOTAL</b>		5	3		

### Conclusión

Se elaboró el cuestionario de control interno de Cuentas por Cobrar del GAD de Guachapala

**Elaborado por:** Lisette María Pañora Castillo

**Fecha:** 3 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5 -01-2019



## Anexo 30. Cuestionario Control Interno de Presupuesto

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PE/PT30

1/3

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Componente:** Presupuesto**Tabla 31 Cuestionario de Presupuesto**

<b>N</b> °	<b>CONTROLES CLAVES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿Existen responsables del control del cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario?	X			
2	¿La entidad cuenta con procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional?	X			Si todos los documentos cuentan con aprobación.
3	¿Todos los ingresos y gastos se encuentran debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramita la reforma presupuestaria correspondiente?	X			
4	¿En la formulación del presupuesto se observan los principios presupuestarios?	X			
5	¿Se asigna correctamente los fondos para cada uno de los		X		Se realizan varias reformas porque en





PE/PT30  
2/3

	¿Programas, proyectos y actividades a desarrollar tomando en cuenta el cumplimiento de objetivos?				el año se decide hacer otros proyectos no presupuestados
6	¿Se realiza la programación de la ejecución presupuestaria del gasto, con el fin de optimizar el uso de recursos disponibles?	X			
7	¿La entidad realiza controles previos al compromiso?	X			
8	¿La entidad realiza actividades de control previo la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras?	X			
9	¿La entidad determina el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas?		X		A veces no se cumplen los techos por las reformas que se realizan
10	¿Los responsables de la ejecución presupuestaria efectúan el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos frente a		X		



	los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gasto?					PE/PT26 3/3
11	¿Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprueban que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente?		X			
12	¿La entidad realiza controles sobre las variaciones en la ejecución presupuestaria y cuenta con las justificaciones necesarias?	X				
13	¿La entidad toma en cuenta la programación anual de caja al momento de realizar el presupuesto?		X			
14	¿Los auxiliares presupuestarios se encuentran debidamente archivados?	X				
<b>TOTAL</b>						

**Conclusión**

Se elaboró el cuestionario de control interno de Cuentas por Cobrar del GAD de Guachapala



Anexo 31. Nivel de Confianza y Riesgo de la ESCI  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**  
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

PE/PT31

1/2

**Papel de trabajo:** Nivel de Confianza y Riesgo de la ESCI.

**DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO Y DE CONFIANZA**

**DISPONIBILIDADES**

**1. VALORACIÓN**

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

$$NC = \frac{12 \times 100}{15}$$

$$NC = 80\%$$

PT = Ponderación Total

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

**2. CONFIANZA:**      *BAJA*                      *MODERADA*                      *ALTA*

15-50

51-75

76-95

**3. RIESGO:**              *ALTO*                      *MODERADO*                      *BAJO*



**CONCLUSIÓN:** La Evaluación del Control Interno realiza al componente disponibilidades, da como resultado un nivel de confianza alto y un riesgo considerablemente bajo correspondiente al 20%, considerando como una de las desviaciones más importantes la falta de arqueos y conciliaciones periódicas.

## INGRESOS

### 1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

$$NC = \frac{10 \times 100}{12}$$

$$NC = 83, 33\%$$

PT = Ponderación Total

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

2. **CONFIANZA:**      *BAJA*                      *MODERADA*                      *ALTA*

15-50

51-75

76-95

3. **RIESGO:**                      *ALTO*                      *MODERADO*                      *BAJO*



**CONCLUSIÓN:** La Evaluación del Control Interno realiza al componente ingresos, da como resultado un nivel de confianza alto y un riesgo considerablemente bajo correspondiente al 16,67 %, considerando como una de las desviaciones más importantes que la persona encargada de los ingresos no lleva un libro de registros para su control, únicamente utiliza una hoja de Excel para gestionar los cobros.

## CUENTAS POR COBRAR

### 1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

$$NC = \frac{5 \times 100}{9}$$

$$NC = 55, 55\%$$

PT = Ponderación Total

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

2. **CONFIANZA:**      *BAJA*                      **MODERADA**                      *ALTA*

15-50

**51-75**

76-95

3. **RIESGO:**                      *ALTO*                      **MODERADO**                      *BAJO*



PE/PT3

4/5

**CONCLUSIÓN:** La Evaluación del Control Interno realiza al componente cuentas por cobrar, da como resultado un nivel de confianza moderado que corresponde al 55,55 % y un riesgo de 44,45%, considerando como una de las desviaciones más importantes que la entidad no realiza procesos para determinar cuentas incobrables y que no existe una persona que supervise las actividades realizadas por el funcionario encargado de cuentas por cobrar.

## CUENTAS POR PAGAR

### 1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$$

$$NC = \frac{5 \times 100}{8}$$

$$NC = 62.5 \%$$

PT = Ponderación Total

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

2. **CONFIANZA:**      *BAJA*                      **MODERADA**                      *ALTA*

15-50

**51-75**

76-95

3. **RIESGO:**                      *ALTO*                      **MODERADO**                      *BAJO*

**CONCLUSIÓN:** La Evaluación del Control Interno realizada al componente deuda flotante da como resultado un nivel de confianza del 62.5%, dando así un nivel de riesgo moderado. El principal problema es la falta de control en el registro de los pagos realizados para cancelar la deuda flotante lo que ocasiona que los valores referentes a esta cuenta pierdan veracidad.

## PRESUPUESTO

### 1. VALORACIÓN

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$NC = \frac{9}{14} \times 100$$

$$NC = 62.29 \%$$

PT = Ponderación Total

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación Total

### 2. CONFIANZA:

*BAJA*

**MODERADA**

15-50

*ALTA*

**51-75**

76-95

### 3. RIESGO:

*ALTO*

**MODERADO**

*BAJO*

**CONCLUSIÓN:** La Evaluación del Control Interno realizada al componente presupuesto da como resultado un nivel de confianza y riesgo moderado.

**Elaborado por:** Lisette María Pañora Castillo

**Fecha:** 3 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 5 -01-2019



## Anexo 32. Informe de control interno por componente

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Informe de la Evaluación al sistema de control interno.**INADECUADO CONTROL DE FONDOS RECAUDADOS**

En base a las entrevistas realizadas se pudo determinar que la entidad no cuenta con procesos que permitan resguardar los fondos públicos recaudados, esto se debe a la inadecuada segregación de funciones dentro del área financiera.

De acuerdo al Art. 165 del COOTAD *“Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos”*

La falta de controles ocasiona que no exista seguridad de que los valores mantenidos en cajas recaudadoras y los depositados en la cuenta bancaria sean reales, además al no existir un control no se puede medir el índice real de solvencia y recaudación de fondos que tiene la entidad.

**CONCLUSIÓN**

La entidad no cuenta con procesos que ayuden a precautelar los fondos recaudados, ocasionando así falta de veracidad ante los saldos de este componente, la causa fundamental de tal hecho es la inadecuada segregación de funciones.





## RECOMENDACIONES

### A la Directora Financiera

17. Junto con el Jefe de Talento Humano, reestructurar el orgánico funcional de acuerdo a todos los cargos existentes dentro del área financiera.
18. Establecer mecanismos de control para las recaudaciones diarias que realiza el departamento de tesorería.

### A la Tesorera

19. Cumplir con los controles establecidos por la Directora Financiera con el fin de precautelar la integridad de los fondos recaudados.

## PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARQUEOS DE CAJA INADECUADOS

En base a las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados del manejo de las disponibilidades de la entidad, se pudo determinar que los procesos de conciliación de saldos los realiza la misma persona, es decir no existe un control de dicho proceso. Además afirmaron que realizan arqueos de caja únicamente a fin de año.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 403 Administración Financiera – Tesorería, 403 – 04 Verificación de ingresos dispone “Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial. La verificación de ingresos la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable” “Las servidoras y servidores encargados de realizar las conciliaciones, serán independientes del registro, autorización y custodia de los recursos”

Además la norma antes citada en su apartado 405-06 se refiere a la conciliación de los saldos de cuentas y señala lo siguiente “Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes”

Esta situación se presenta por falta de control en cada uno de los procesos que se desarrollan dentro del departamento financiero, además se puede señalar que no existe una correcta segregación de funciones.

Que la institución no disponga de un control óptimo y oportuno de la cuenta disponibilidades provoca que no se puedan detectar errores o desviaciones a tiempo en el manejo de recursos dentro de la entidad.

### **Conclusión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no realiza adecuadamente los procesos de conciliación y arqueo de caja de la cuenta disponibilidades, debido a que la misma persona que realiza todo el proceso referente a dicha cuenta es la misma que realiza la conciliación, esto no permite que la entidad detecte desviaciones referentes al manejo de disponibilidades.

Además se realizan arqueos de caja únicamente a fin de año lo que quiere decir que en ningún momento se verifica que los valores referentes a disponibilidades estén de acuerdo a la contabilidad y los documentos de respaldo.

**RECOMENDACIONES:****A la Directora Financiera**

20. Realizar una revisión al manual de funciones y emitir un informe que detalle los cambios necesarios para una correcta segregación de funciones dentro del departamento financiero.
21. Realizar revisiones periódicas a los funcionarios del departamento financiero con el objetivo de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y el correcto manejo de recursos.

**NO REALIZAN EL CAMBIO DE CUENTAS POR COBRAR A CUENTAS DE DUDOSA RECAUDACIÓN**

En base a las entrevistas realizadas a los funcionarios de la entidad se determinó que no cuentan con un proceso establecido para el manejo de cuentas incobrables por ende no dan de baja las cuentas por cobrar que han cumplido las condiciones para ser consideradas incobrables en el momento oportuno.

El Acuerdo Ministerial 067 referente a la Contabilidad Gubernamental establece lo siguiente: “Las inversiones financieras en títulos, valores o préstamos que a la fecha de vencimiento de los documentos, créditos o cuotas pactadas, luego de agotar todos los mecanismos de gestión de cobranza, denoten fundadas expectativas de la escasa o nula posibilidad de recuperación, se reconocerá como cuentas de dudosa recuperación”.

Además el acuerdo antes mencionado establece la forma en la que se debe registrar este movimiento y las condiciones necesarias para que sean consideradas cuentas de dudosa recaudación.



Al no contar con un proceso establecido para el manejo de cuentas incobrables, la entidad no realiza las provisiones para dichos rubros, lo que ocasiona que estos valores generen pérdidas para el GAD.

### **CONCLUSIÓN:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no realiza de manera oportuna el cambio de cuentas por cobrar a cuentas incobrables lo que ocasiona pérdida de recursos para la entidad e incumplimiento con la normativa referente a Contabilidad Gubernamental.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **A la Contadora**

22. Realizar la valoración de cuentas por cobrar de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad Gubernamental referente al manejo de cuentas incobrables.

#### **A la Tesorera**

23. Llevar un registro adecuado de las cuentas por cobrar que permita determinar el periodo de morosidad de los clientes y el valor a pagar.

### **INADECUADO REGISTRO Y CANCELACION DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO**

En base a las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados del manejo de la deuda flotante, se pudo determinar que no cuentan con un proceso establecido para el manejo de dicho rubro, lo que provoca que puedan existir desviaciones en los saldos de cuentas por pagar.



La entidad no lleva un registro adecuado de los saldos, la funcionaria encargada afirmó que únicamente llevan un registro en una plantilla de Excel pero que no se realizan controles para comprobar la veracidad de dicha información.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 403 Administración Financiera – Tesorería, señala los controles que se deben realizar previo al pago además señala que es responsabilidad del sistema de tesorería llevar un registro adecuado de las obligaciones que se mantiene con terceros y de los pagos que se realizan para cancelar dichas obligaciones, establece lo siguiente “El sistema de Tesorería, prevé el pago oportuno de las obligaciones de las entidades y organismos del sector público y utiliza los recursos de acuerdo con los planes institucionales y los respectivos presupuestos aprobados”.

El Acuerdo 067 de Contabilidad Gubernamental establece lo siguiente “...Los documentos que contienen cifras, formularios y registros del Sistema de Contabilidad en las instituciones del Sector Público, se los mantendrá y conservará debidamente ordenados, foliados y numerados, de modo que permitan su clara e inmediata ubicación e identificación, durante al menos 7 años. Los documentos relativos a cada transacción, serán archivados juntos, o debidamente referenciados...”

La deuda flotante es una de las cuentas más importantes dentro de los pasivos que mantiene la entidad por ende el no contar un proceso de manejo y control adecuado ocasiona un gran riesgo a la entidad.

## CONCLUSIÓN:

PE/PT4

7/9

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no realiza un adecuado manejo y control de la deuda flotante, lo que ocasiona que los valores registrados en dicha cuenta carezcan de veracidad incrementando el riesgo de errores en el manejo de los recursos destinados a cubrir dicha deuda.

## RECOMENDACIONES:

### A la Directora Financiera

24. Conjuntamente con el funcionario encargado de controlar el sistema contable, proponer una solución para que el movimiento de cuentas por pagar se concilie de manera integral con los demás departamentos de la entidad.

25. Designar una persona diferente a la funcionaria encargada del manejo de cuentas por pagar, para que realice conciliaciones periódicas.

## FALTA DE REGISTRO ADECUADO DE INGRESOS

En base a las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados del manejo de los ingresos de la entidad, se pudo determinar que la funcionaria a cargo no lleva un registro adecuado de los ingresos recaudados, debido a que el sistema contable no cuenta con un módulo para el registro de los mismos.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 403 Administración Financiera – Tesorería, 403 – 01 Determinación y recaudación de ingresos dispone “Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.”

El Acuerdo 067 de Contabilidad Gubernamental establece lo siguiente "...A más de los niveles de desagregación expuestos, desde el Nivel 1 al 4, existirán auxiliares que permitirán la identificación individualizada de las carteras de deudores, acreedores y rubros componentes de las cuentas, los cuales dependerán del último nivel de cuenta de movimiento abierta por la institución.."

Esta situación genera un riesgo alto de que los recursos públicos no estén siendo administrados correctamente.

### **CONCLUSIÓN:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala no lleva un libro que registre adecuadamente los ingresos recaudados diariamente, esto se genera debido a que no se cuenta con un módulo específico para estas actividades en el sistema contable. La situación a más de generar un incumplimiento de la normativa referente al control interno, genera riesgos de que los recursos de la entidad no sean registrados adecuadamente y por ende puedan existir desviaciones de fondos.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Al Técnico de Sistemas**

26. Evaluar la situación y buscar la implementación de un módulo específico para la recaudación de fondos.

#### **A la Directora Financiera**

27. Supervisar que el Departamento de sistemas realice las instalaciones necesarias para contar con un módulo para recaudaciones

### **INADECUADA GESTIÓN DE COBRO DE CARTERA VENCIDA**

La entidad no cuenta con políticas para gestionar el cobro de cartera luego del periodo de vencimiento, debido a que el departamento de tesorería no lleva un registro adecuado de las mismas.



El Art. 344 del COOTAD establece que *“El tesorero es el funcionario recaudador y pagador de los gobiernos autónomos descentralizados. Será el responsable de los procedimientos de ejecución coactiva. Rendirá caución, cuya cuantía será fijada por la Contraloría General del Estado. Su superior inmediato será la máxima autoridad financiera”*

En las entrevistas realizadas además se pudo determinar que la funcionaria encargada realiza reportes que se entregan a contabilidad pero que no lleva un registro adecuado de los mismos, debido que existe alta rotación de personal en el puesto de tesorería y el funcionario saliente no entrega los documentos.

El tratamiento inadecuado de las cuentas pendientes de cobro puede ocasionar perdidas a la entidad, al no contar con un registro adecuado, tampoco se puede realizar una gestión para el cobro de cartera vencida.

### **Conclusión**

La entidad no realiza procesos de gestión de cobro de cartera vencida debido a que no se lleva un registro adecuado de los saldos pendientes de cobro, esto genera el incumplimiento de la norma de control interno, además de la falta de buenas prácticas contables.

### **RECOMENDACIONES**

#### **A la Directora Financiera**

28. Establecer políticas de gestión de cobro de cartera vencida, y el tratamiento adecuado de las mismas.

#### **A la Tesorera**

29. Llevar un registro adecuado de los valores pendientes de cobro, especificando la fecha en la que se genera la obligación.
30. Realizar el cambio oportuno de las cuentas por cobrar a cartera vencida.

Cumplir con las políticas de gestión de cobro establecidas por la Directora Financiera





Anexo 33. Matriz de Riesgos de Auditoría

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Matriz de Riesgos de la Planificación Especifica

**Tabla 32 Matriz de Planificación Especifica**

COMPONENTES Y AFIRMACIONES	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		CONTROLES CLAVE	ENFOQUE PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA	
	RI:	RC:		PROCEDIMIENTOS BASADOS EN PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PROCEDIMIENTO BASADO EN PRUEBAS SUSTANTIVAS
<b>Disponibilidades</b>  Veracidad  Contabilizado y Acumulado	<b>Moderado</b> Movimientos relevantes  <b>Bajo</b> Registros de acuerdo a la normativa	<b>Alto</b> Valores conciliados correctamente Resguardo de fondos recaudados  <b>Moderado</b> Inconsistencia	Verificar el manejo de disponibilidades.  Conciliar los valores recaudados con los registros contables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar seguimiento al proceso de manejo de disponibilidades.</li> <li>- Verificar que los registrados cuenten con documentos que sustente la transacción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una conciliación de saldos con respecto a los valores recaudados y los registrados en la contabilidad.</li> </ul>



Calculo y Valuación	<b>Bajo</b> El componente no presenta problemas	de valores registrados en relación con lo recaudado  <b>Bajo</b> El componente no presenta problemas Anticipos no son observados por la norma			
<b>Ingresos</b>					
Veracidad	<b>Alto:</b> Montos elevados	<b>Alto</b> Libro de registros para el control de ingresos	-Verificar el manejo adecuado de los ingresos de la entidad.	- Verificar los registros que sustentan todos los ingresos.	- Verificar los registros de ingresos con los documentos de sustento correspondientes.
Contabilizado y Acumulado	<b>Bajo:</b> El componente no tiene mayores problemas	<b>Bajo:</b> Errores en el registro de valores			- Verificar que los valores registrados en la contabilidad coincidan con los que se encuentran



Calculo y Valuación	<b>Bajo</b> El componente no tiene mayores problemas	<b>Bajo</b> El componente no tiene mayores problemas			detallados en los formularios de recaudación.
<b>Presupuesto</b>  Veracidad	<b>Alto:</b> Elevado número de reformas	<b>Moderado:</b> Control de que las reformas guarden relación con lo estipulado en la ley.	-Verificar la legitimidad de las reformas realizadas.	-Verificar que las reformas estén debidamente sustentadas y sean necesarias.	
Contabilizado y Acumulado	<b>Bajo:</b> El componente no presenta problemas	<b>Moderado:</b> Incumplimiento del ciclo presupuestario	-Verificar el cumplimiento de todas las fases del ciclo presupuestario		-Dar seguimiento a cada una de las fases del ciclo presupuestario para verificar su cumplimiento.
Calculo y Valuación	<b>Bajo:</b>	<b>Bajo:</b>			



	El componente no presenta problemas	El componente no presenta problemas			
<b>Cuentas por cobrar</b>					
Veracidad	<b>Moderado:</b> Incremento considerable con relación a años anteriores.	<b>Moderado:</b> Conciliación de saldos		- Verificar los registros de cada uno de los usuarios que adeuda a la entidad.	- Realizar una conciliación de saldos entre el registro de cuentas por cobrar y la contabilidad.
Contabilizado y Acumulado	<b>Moderado:</b> Desviaciones en el registro de cobros y nuevas cuentas por cobrar	<b>Moderado:</b> Manejo de morosidad y cuentas incobrables	-Verificar el proceso de manejo de cuentas por cobrar	- Verificar que las disminuciones de cuentas por cobrar cuenten con documentos de respaldo.	- Determinar las cuentas que pertenecen a cartera vencida y las que deben darse de baja como cuentas incobrables.
Calculo y Valuación	<b>Bajo</b> Calculo de intereses por mora, nuevos	<b>Moderado</b> Provisión de cuentas			



	montos de cuentas por cobrar.	incobrables			
<b>Cuentas por pagar – Deuda Flotante</b>	<b>Moderado:</b> Movimientos y montos relevantes	<b>Moderado:</b> Determinación de obligaciones		- Verificar la existencia de un registro adecuado de cuentas por pagar	- Realizar una conciliación de saldos entre los auxiliares y mayores contables.
Veracidad					
Contabilizado y Acumulado	<b>Moderado:</b> Registro oportuno del pago	<b>Moderado:</b> Registro adecuado de los valores pendientes de pago.	-Verificación de los comprobantes de respaldo -Verificación de los registros correspondientes.	- Verificar que todos los pagos realizados cuenten con documentos de sustento.	- Verificar con terceros que las obligaciones pendientes aún conservan esa categoría.
Calculo y Valuación	<b>Bajo</b> El componente no tiene mayores problemas	<b>Bajo</b> El componente no tiene mayores problemas			



**Conclusión:** Para realizar la matriz se tomó en cuenta los componentes más relevantes detectados en la evaluación de control interno luego se determinó en base a las actividades realizadas en la planificación específica, el riesgo de cada uno de estos componentes tanto inherente y de control, con las pruebas correspondientes como son sustantivas y de cumplimiento si amerita el caso.

**Elaborado por:** Bernarda Jacqueline Mejía

**Fecha:** 7 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 9 -01-2019



Anexo 34 Plan de Muestreo  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PE/PT34

1/3

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Plan de Muestreo

**COMPONENTE: DISPONIBILIDADES**

**PRUEBAS SUSTANTIVAS:**

**OBJETIVO:** Verificar que los créditos del estado de cuenta del Banco Central del Ecuador se encuentren registrados íntegramente.

Unidad de Muestreo: Número de registros en el mayor de bancos

Universo: 335 registros

Tamaño de la muestra: 57 registros

Método de Selección: Se aplicara el método estadístico de selección en base a la fórmula de muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza de 90% y un margen de error de 10%

**OBJETIVO:** Verificar que los débitos del estado de cuenta del Banco Central del Ecuador se encuentren registrados íntegramente.

Unidad de Muestreo: Número de registros en el mayor de bancos

Universo: 1228 registros

Tamaño de la muestra: 64 registros

Método de Selección: Se aplicara el método estadístico de selección en base a la fórmula de muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza de 90% y un margen de error de 10%



**Objetivo:** Revisar que los depósitos registrados en las cuentas recaudadoras de Masco se hayan transferido íntegramente a la Cuenta del Banco Central del Ecuador.

Unidad de Muestreo: Número de días sujetos a recaudación.

Universo: 365 días

Tamaño de la muestra: 57 días

Método de Selección: Se aplicara el método estadístico de selección en base a la fórmula de muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza de 90% y un margen de error de 10%

### COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

#### Pruebas de Cumplimiento:

**Objetivo:** Verificar que se los las solicitudes de devoluciones de cuentas por cobrar IVA correspondan al periodo y cantidad registrada

Unidad de Muestreo: Número de solicitudes de devolución de IVA

Universo: 12

Tamaño de la muestra: 12

Método de Selección: Totalidad de solicitudes de devolución

### COMPONENTE: CUENTAS POR PAGAR – DEUDA FLOTANTE

#### Pruebas Sustantivas:

**Objetivo:** Verificar que las cuentas por pagar servidores públicos se hayan registrado correctamente con sus saldos respectivos

Unidad de Muestreo: Número de meses emitidos los roles de pago

Universo: 12

Tamaño de la muestra: 3

Método de Selección: Se aplicara método estadístico de selección aleatoria en donde se verificara mes de enero, junio, diciembre





**Objetivo:** Verificar que las cuentas por pagar ínfima cuantía tengan la documentación correspondiente por los valores respectivos

Unidad de Muestreo: Número contratos por ínfima cuantía de acuerdo al portal

Universo: 1563

Tamaño de la muestra: 53

Método de Selección: Se aplicara el método estadístico de selección en base a la fórmula de muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza de 90% y un margen de error de 10%

### COMPONENTE: INGRESOS

#### PRUEBAS SUSTANTIVAS:

**OBJETIVO:** Verificar el registro correcto de ingresos de acuerdo al reporte de tesorería.

Unidad de Muestreo: Reportes de tesorería

Universo: 365 días

Tamaño de la muestra: 57 días

Método de Selección: Se aplicara el método estadístico de selección en base a la fórmula de muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza de 90% y un margen de error de 10%

**OBJETIVO:** Verificar en base a un muestreo que los ingresos al parque acuático se encuentren registrados por los importes y en la fecha correspondiente en la contabilidad

Unidad de Muestreo: Registros de ingresos

Universo: 365 días

Tamaño de la muestra: 57 días

Método de Selección: Se aplicara el método estadístico de selección en base a la fórmula de muestreo aleatorio simple con un nivel de confianza de 90% y un margen de error de 10%

## Anexo 35. Programas de Estados financieros

**Tabla 33 Programa de Estados Financieros**

PE/P35

1/2

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>					
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala</b>					
COMPONENTE: Estado Financieros.					
N °	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	TIEMPO		REFERENCIA	ELABORADO POR:
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<b>Objetivo:</b>  Determinar la razonabilidad presentada a los estados financieros.				
<b>1</b>	<b>Procedimientos Generales:</b>  Analizar los saldos del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado	1 día	1 día	PT41	JM
<b>2</b>	Verificar que estén correctas las sumas y que su formato Sea igual que a la de la normativa de Contabilidad Gubernamental	1 día	1 día	PT42	LP



3	Comparar el estado de ejecución presupuestaria, con el estado de resultados	1 día	1 día	PT43	LP	PE/PT35 2/2
---	---	-------	-------	------	----	----------------

**Conclusión**

Se elaboró el programa de los Estados Financieros del GAD de Guachapala

**Elaborado por:** Lisette María Pañora Castillo  
**Fecha:** 8 -01-2019  
**Supervisado por:** Fernando Oyervide  
**Fecha:** 10 -01-2019



Anexo 36. Programas de Disponibilidades  
**Tabla 34 Programa de Disponibilidades**

PE/PT36  
1/2

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>					
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala</b>					
COMPONENTE: Disponibilidades					
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	TIEMPO		REFERENCIA	ELABORADO POR:
		ESTIMADO	UTILIZADO		
1	<b>Objetivos:</b>  Comprobar la existencia y veracidad de los fondos.				
2	Comprobar que los saldos en efectivo y depósitos estén debidamente clasificados y registrados de acuerdo a la normativa vigente.				
	<b>Procedimientos</b>				
	<b>Pruebas De Cumplimiento:</b>				
1	Observar la existencia de controles adecuados sobre las recaudaciones diarias.	1 día	1 día	PT44	LP
2	Verificar la estructura de los comprobantes de ingreso y	1 día	1 día	PT45	JM



PE/PT36  
2/2

	egreso.				
3	<p>Verificar la preparación de conciliaciones bancarias y reportes de recaudaciones.</p> <p><b>Pruebas Sustantivas:</b></p>	2 días	2 días	PT46	LP
4	<p>Verificar que los créditos del estado de cuenta del Banco Central del Ecuador se encuentren registrados íntegramente.</p>	2 días	2 días	PT47	LP
5	<p>Verificar que los débitos del estado de cuenta del Banco Central del Ecuador se encuentren registrados íntegramente.</p>	2 días	2 días	PT48	LP
6	<p>Revisar que los depósitos registrados en las cuentas recaudadoras de Masco se hayan transferido íntegramente a la Cuenta del Banco Central del Ecuador.</p>	2 días	2 días	PT49	JM

## Anexo 36. Programas de Cuentas por Cobrar

PE/P36

**Tabla 35: Programa de Cuentas por Cobrar**

1/2

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala					
COMPONENTE: Cuentas por Cobrar					
N °	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	TIEMPO		REFERENCIA	ELABORADO POR:
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<p><b>Objetivos:</b></p> <p>Verificar que todas las cuentas por cobrar estén correctamente registradas al periodo analizado</p> <p>Verificar que los valores de cuentas por cobrar se encuentren debidamente descritos y clasificados.</p>				
<b>1</b>	<p><b>Pruebas de cumplimiento:</b></p> <p>Verificar el procesos de gestión de cobro</p>	½ día	½ día	PT50	JM
<b>2</b>	<p>Verificar tramites de Cuentas por cobrar devolución de IVA estén dado y en tiempo oportuno</p>	1 día	1 día	PT51	LP
	<b>Pruebas sustantivas:</b>				



3	Verificar que las cuentas por cobrar al terminar el periodo haya sido trasladadas mediante asiento de cierre en el tiempo establecido por la normativa	1 día	1 día	PT51	JM	PE/P36 2/2
4	Analizar que cuentas por cobrar años anteriores se encuentren con saldos debidamente registrados en la contabilidad	1 día	1 día	PT52	LP	
5	Verificar que las entidad cuente con provisiones de cuentas por cobrar	1 día	1 día	PT53	JM	

### Conclusión

Se elaboró el programa de Cuentas por Cobrar del GAD de Guachapala

**Elaborado por:** Jacqueline Mejía Pérez

**Fecha:** 8 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 10 -01-2019



Anexo 37. Programas de Cuentas por Pagar  
**Tabla 36 Programa de Cuentas por Pagar**

PE/PT37  
1/2

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>					
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala</b>					
COMPONENTE: Cuentas por Pagar – Deuda Flotante					
N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	TIEMPO		REFERENCIA	ELABORADO POR:
		ESTIMADO	UTILIZADO		
	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Verificar que los valores de cuentas por pagar se encuentren debidamente registrados y correspondan a operaciones reales.</p> <p>Determinar que las obligaciones a corto plazo realmente existan.</p>				
1	<p><b>Pruebas de Cumplimiento:</b></p> <p>Verificar si existe una adecuada segregación de funciones para el manejo de cuentas por pagar.</p> <p><b>Pruebas Sustantivas:</b></p> <p>Verificar que cuentas por</p>	1 día	1 día	PT54	LP





2	pagar sueldos y salarios a servidores públicos este correctos	1 ½ día	1 ½ día	PT55	JM	PE/PT37 2/2
3	Verificar que los saldos de cuentas por pagar en de bienes y servicios contratos con ínfima cuantía se encuentren con documentación de respaldo	3 días	3 días	PT56	JM	
4	Verificar que las cuentas por pagar al terminar el periodo haya sido trasladadas médiante asiento de cierre en el tiempo establecido por la normativa	1 día	1 día	PT57	LP	



Anexo 38. Programas de Ingresos

PE/PT38  
1/2

**Tabla 37 Programa de Ingresos**

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>					
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala</b>					
COMPONENTE: Ingresos					
N. °	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	TIEMPO		REFERENCIA	ELABORADO POR:
		ESTIMADO	UTILIZADO		
1	<p><b>Objetivos:</b></p> <p>Comprobar que los ingresos correspondan a transacciones auténticas.</p>				
2	<p>Comprobar que todos los ingresos se encuentren registrados en el periodo correspondiente.</p>				
1	<p><b>Procedimientos</b></p> <p><b>Pruebas De Cumplimiento:</b></p> <p>Comprobar la utilización de reportes diarios de recaudación</p> <p><b>Pruebas Sustantivas:</b></p>	1 día	1 día	PT 58	LP



						PE/PT38 2/2
2	Verificar el registro correcto de ingresos de acuerdo al reporte de tesorería.  Verificar en base a un muestreo que los ingresos al parque acuático se encuentren registrados por los importes y en la fecha correspondiente en la contabilidad	1 ½ día	1 ½ día	PT59	LP	
3		3 ½ día	3 ½ día	PT60	JM	

**Elaborado por:** Lisette María Pañora Castillo

**Fecha:** 10 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 15 -01-2019



Anexo 39. Programas de Presupuesto  
**Tabla 38 Programa de Presupuesto**

PE/PT39

1/2

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>					
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala</b>					
<b>COMPONENTE: Presupuestos</b>					
N °	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	TIEMPO		REFERENCIA	ELABORADO POR:
		ESTIMADO	UTILIZADO		
1	<b>Objetivo:</b> Determinar la adecuada utilización de los recursos presupuestarios asignados.				
	<b>Pruebas de Cumplimiento:</b>				
1	Verificar el control periódico del cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario	2 días	2 días	PT61	LP
2	Verificar que la proforma presupuestaria se encuentre desarrollada bajo el clasificador presupuestario de ingresos y gastos.	1 día	1 día	PT62	LP
3	Verificar que los ingresos y gastos se encuentren	1 día	1 día	PT63	JM



	clasificados de acuerdo al clasificador presupuestario				PE/PT39 2/2
4	<b>Pruebas Sustantivas:</b> Analizar en base a indicadores presupuestarios el comportamiento de ingresos y gastos.	2 días	2 días	PT64	JM
5	Analizar el total de reformas realizadas y determinar las causas.	1 día	1 día	PT65	LP
6	Analizar el nivel de cumplimiento del presupuesto en base a las reformas realizadas.	1 día	1 día	PT66	JM

### Conclusión

Se elaboró el programa de Presupuesto del GAD de Guachapala

**Elaborado por:** Lisette María Pañora Castillo

**Fecha:** 10 -01-2019

**Supervisado por:** Fernando Oyervide

**Fecha:** 15 -01-2019



Anexo 40 Memorando de Planificación Específica  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

PE/PT40

1/4

**Papel de trabajo:** Informe de Planificación Específica

## MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

### REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

El 09 de Noviembre del 2018, se emitió la orden de trabajo para la planificación preliminar de la auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala, en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar de pruebas de cumplimiento y sustantivas, al respecto se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados, obteniéndose los siguientes resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS O COMPONENTES

Los componentes corresponden a cuentas de los estados financieros, por lo que los objetivos se encuentran detallados en cada uno de los programas, siendo los siguientes:

#### **7. Estados Financieros**

Objetivo:

- Determinar la razonabilidad presentada a los estados financieros

#### **8. Disponibilidades**

Objetivos:

- Comprobar la existencia y veracidad de los fondos en efectivo y depósitos a la vista.
- Comprobar que los saldos en efectivo y depósitos estén debidamente clasificados y registrados de acuerdo a la normativa vigente.



## 9. Ingresos

Objetivos:

- Comprobar que los ingresos correspondan a transacciones auténticas.
- Comprobar que todos los ingresos se encuentren registrados en el periodo correspondiente.

## 10. Presupuesto

Objetivos:

- Determinar la adecuada utilización de los recursos presupuestarios asignados.

## 11. Cuentas por Cobrar

Objetivos:

- Verificar que todas las cuentas por cobrar estén correctamente registradas al periodo analizado.
- Verificar que los valores de cuentas por cobrar se encuentren debidamente descritos y clasificados.

## 12. Cuentas por Pagar-Deuda Flotante

Objetivos:

- Verificar que los valores de cuentas por pagar se encuentren debidamente registrados y correspondan a operaciones reales.
- Determinar que las obligaciones a corto plazo realmente existan.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La evaluación de control interno, determinó las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento a las autoridades del GAD:

- Falta de actualización del código de Ética.
- No existe procesos para precautelar la seguridad de los fondos recaudados.
- Procesos de conciliación y arqueos de caja inadecuados.
- No realizan el cambio de cuentas por cobrar a cuentas de dudosa recaudación.
- Inadecuado registro y cancelación de obligaciones a corto plazo.
- Falta de registro adecuado de ingresos.
- Inadecuada gestión de cobro de cartera vencida.



## **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA**

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría presentada en el Anexo N°24

### **PROGRAMAS DE AUDITORÍA**

Para la realización de la auditoría se desarrollaron seis programas de trabajo, los mismos que se realizaron a los rubros más representativos de acuerdo a la información recolectada en las visitas realizadas, la planificación preliminar y el análisis horizontal y vertical de los estados financieros. Dentro de los programas se detalló las pruebas de cumplimiento y sustantivas a realizarse con el fin de verificar la razonabilidad de cada uno de los rubros.

Dichos programas se encuentran en el Anexo 34 al 37

### **RECURSOS HUMANOS Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO**

El equipo de trabajo está conformado por Jacqueline Mejía Pérez en calidad de Jefe de Equipo y Lisette Pañora Castillo en calidad de auditor operativo, es importante mencionar que el desarrollo del trabajo se realiza bajo la supervisión constante del Ing. Fernando Oyervide.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 90 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

### **PRODUCTO A OBTENER**

Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contenga:

#### **1 SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA**

- Dictamen de los Auditores
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados.
- Estado de Flujo del Efectivo.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Notas a los Estados Financieros Condensados





## **2 SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

- Detalle de la Información Financiera Complementaria.

## **3 SECCIÓN III RESULTADO DE LA AUDITORÍA**

- Carta de Control Interno
- Capítulo I Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones
- Capítulo II Rubros examinados

## **4 ANEXOS**

- Detalle de los principales funcionarios
- Cronograma de implementación de las recomendaciones
- En caso de existir responsabilidades se formulará el memorando de antecedentes

**Elaborado por: Lisette Pañora      Supervisado por: Fernando Oyervide**

**Revisado por Jacqueline Mejía      Aprobado por: Fernando Oyervide**

**Anexo 41. Verificación de Saldos del Estado de Situación Financiera**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PEJ/PT41

1/3

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**TABLA 4: Análisis de saldos del Estado de Situación Financiera**

GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUACHAPALA		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
Al 31 de Diciembre del 2017		
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$5,342,343.40</b>
1.1	OPERACIONALES	\$372,241.71
<b>1.1.1</b>	<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>\$113,296.19</b>
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$-
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	\$113,196.19
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE	\$-
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$100.00
<b>1.1.2</b>	<b>ANTICIPOS DE FONDOS</b>	<b>\$165,595.78</b>
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$1,513.32
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	\$155,148.46
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	\$8,934.00
1.1.2.11	GARANTÍAS ENTREGADAS	\$-
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	\$-
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	\$-
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	<b>\$93,349.74</b>
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$4,228.04
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	\$8,334.71
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	\$11,472.68
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	\$762.40
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	\$500.50
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	\$67,972.61
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	\$78.80
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$82,968.24</b>
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	\$14,460.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	\$14,460.00
<b>1.2.4</b>	<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>	<b>\$63,686.15</b>
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	\$63,686.15
<b>1.2.5</b>	<b>INVERSIONES DIFERIDAS</b>	<b>\$4,822.09</b>






1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	\$4,822.09
<b>1.3</b>	<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b>\$6,297.10</b>
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$6,297.10
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$6,297.10
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	\$4,649,133.58
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$1,922,480.36
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$972,191.88
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$1,684,529.03
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$(734,240.55)
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	\$2,726,653.22
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$2,726,653.22
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$231,702.77
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$231,652.15
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$33,994.86
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	\$404,591.33
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$(206,934.04)
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	\$50.62
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$50.62
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$648,003.09</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$199,810.06
<b>2.1.2</b>	<b>DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$9,856.47</b>
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	\$8,816.47
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	\$1,040.00
<b>2.1.3</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$189,953.59</b>
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$24,997.30
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	\$7,621.69
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	\$0.51
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	\$3,558.87
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	\$25,638.63
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	\$61,825.34
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	\$36,646.04
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	\$6,703.57
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	\$31.20

PEJ/PT41  
2/3

Σ  
✓



2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	\$22,930.44
----------	---	-------------

PEJ/PT41

3/3

## Marcas

✓ Verificado

Σ Comprobado Sumas

## Conclusión

Se pudo verificar que los saldos del Estado de Situación Financiera son correctos y el formato es igual de como establece la normativa de Contabilidad Gubernamental para entidades no financieras excepto que no se realizan las sumas de las cuentas de los grupos y no se dividen como establece el catálogo de cuentas contable de sector público no financiero en “CORRIENTES” en activo, expresado en el Catálogo como OPERACIONALES; “CORRIENTES” en pasivos expresado en el catálogo como DEUDA FLOTANTE. “FIJO” expresado en el Catálogo como INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN, además existe una cuenta que no concuerda con el de catálogo se detalla a continuación

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA POR EL CATALOGO	NOMBRE DE LA CUENTA POR EL GAD
2.2.4.98	Cuentas por pagar años anteriores	Depósitos y fondos de terceros de años anteriores



Anexo 42. Verificación de Saldos del Estado de Resultados

GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA							
ESTADO DE RESULTADOS							
DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017							
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		\$	44,525.96	\$	44,525.96		
6.2.4.03.01	Agua Potable	\$	25,582.72				}
6.2.4.03.03	alcantarillado	\$	2,039.03			✓	
6.2.4.03.04	energía Eléctrica	\$	570.00			Σ	
6.2.4.03.99.01	Servicios administrativos	\$	10,112.59				
6.2.4.03.99.02	servicios técnicos	\$	6,221.62				
RESULTADO DE OPERACIÓN		\$	268,607.77	\$	1,674,338.11	\$	(1,405,730.34)
6.2.1.01.02	a la utilidad por la venta de predios urbanos	\$	8,480.70				}
6.2.1.02.01	a los predios urbanos	\$	7,105.68				
6.2.1.02.02	a los predios rústicos	\$	5,533.51				
6.2.1.02.03	a la inscripción en el registro de la propiedad o mercantil	\$	26,283.80				
6.2.1.02.06	de alcabalas	\$	19,638.14				
6.2.1.02.07	a los activos totales	\$	0.49				
6.2.1.07.04	patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias,	\$	7,289.73				
6.2.07.99	otros impuestos	\$	1,048.12				
6.2.3.01.02	acceso a lugares públicos	\$	111,927.50				
6.2.3.01.03	ocupación de lugares públicos	\$	3,289.75				
6.2.3.01.06.001	especies fiscales	\$	6,486.50				
6.2.3.01.06.002	inscripción de gravamen ant	\$	35.00				
6.2.3.01.06.003	levantamiento de gravamen ant	\$	124.00				
6.2.3.01.06.005	stickers ant	\$	1,641.00				
6.2.3.01.06.006	resolución cambio de socio	\$	10.00				
6.2.3.01.06.013	modificación de características del vehículo	\$	98.00				
6.2.3.01.06.022	certificado único vehicular (cuv)	\$	168.00				
6.2.3.01.06.024	certificado de poseer vehículo	\$	168.00				
6.2.3.01.06.027	Historial De Infracciones	\$	7.00			✓	
6.2.3.01.06.028	Duplicado De Stickers	\$	25.00			Σ	
6.2.3.01.07	venta de bases	\$	5,058.89				
6.2.3.01.09	rodaje de vehículos motorizados	\$	22,932.48				
6.2.3.01.11.001	inscripciones, registros y matrículas (duplicado de matrícula)	\$	13,574.00				
6.2.3.01.12.001	permisos, licencias y patentes gad guachapala	\$	1,311.93				
6.2.3.01.12.002	permisos, licencias y patentes cuerpo bomberos guachapala	\$	20.02				
6.2.3.01.16	recolección de basura y aseo público	\$	6,365.70				
6.2.3.01.18.002	permiso de construcción mayor	\$	457.13				
6.2.3.01.18.003	permiso de construcción menor y reforma	\$	666.67				
6.2.3.01.18.004	aprobación de planos	\$	485.27				
6.2.3.01.21	conexión y reconexión del servicio de agua potable	\$	1,012.50				
6.2.3.01.99.001	certificado de propiedad, gravámenes y limitaciones	\$	1,739.00				
6.2.3.01.99.002	razones de inscripción	\$	120.00				
6.2.3.01.99.003	certificado de uso de suelo	\$	315.00				
6.2.3.01.99.004	porcentaje para protección de fuentes hídricas	\$	1,285.80				
6.2.3.04.08	aceras, bordillos y cercas	\$	817.29				
6.2.3.04.09	obras de alcantarillado y canalización	\$	3,790.28				
6.2.3.04.13	obras de regeneración urbana (adoquinado)	\$	9,295.89				



6.3.1.51.01	festividades aniversario de cantonizacion guachapala	\$ 46,389.57			
6.3.1.51.02	programa "recreando la salud y calidad de vida del adulto mayor"	\$ 8,261.62			
6.3.1.51.03	agenda cultural "el carnaval de guachapala es tradicion es alegria	\$ 21,907.20			
6.3.1.51.04	contrato servicios personales comunicacion social	\$ 4,972.00			
6.3.1.51.05	junta proteccion de derechos de guachapala	\$ 22,038.95			
6.3.1.51.06	proyecto fortalecimiento y rescate cultural "guachapala y la cruzada	\$ 804.52			
6.3.1.51.07	convenio mies personas con discapacidad	\$ 13,093.02			
6.3.1.51.08	convenio mies adultos mayores	\$ 19,144.72			
6.3.1.51.09	proyecto "dia de la familia guachapala 2017"	\$ 2,123.31			
6.3.1.51.10	evaluacion y diagnostico del servicio publico de agua potable	\$ 22,400.00			
6.3.1.51.11	disposicion desechos solidos	\$ 6,456.53			
6.3.1.51.12	colonias vacacionales guachapala 2017	\$ 2,972.76			
6.3.1.51.13	infocentro	\$ 3,029.44			
6.3.1.51.14	señalética area de turismo y comisaria municipal	\$ 114.24			
6.3.1.51.15	proyecto iluminar navideño en el parque central y calles centricas	\$ 6,747.20			
6.3.1.51.16	presupuesto participativo 2018	\$ 100.48			
6.3.1.51.17	unidad de movilidad seguridad vial transito y transporte terrestre	\$ 1,437.34			
6.3.1.51.18	elaboracion de estudios y diseños definitivos para reconstruccion	\$ 38,640.00			
6.3.1.51.19	implementacion del area de rehabilitacion	\$ 7.50			
6.3.1.51.20	proyecto de promocion turistica y recuperacion de las tradiciones de	\$ 4,076.80			
6.3.1.51.21	diseño del banco de condensadores 220v 440v para el sistema	\$ 280.00			✓
6.3.1.51.22	convenio liga deportiva cantonal guachapala	\$ 2,500.00			Σ
6.3.1.51.23	elaboracion de los estudios y diseños definitivos para la	\$ 29,120.00			
6.3.1.51.24	presupuesto participativo comunidad de sacre (servicios solicitados	\$ 537.60			
6.3.1.51.25	estudios y diseños integrales del proyecto turistico de aventura	\$ 53,424.00			
6.3.1.51.26	proyecto de fortalecimiento del sector turistico del canton	\$ 1,425.60			
6.3.1.51.27	curso de reposteria navideña	\$ 600.00			
6.3.1.51.28	fiscalizacion estudios y diseños para la reconstruccion ampliacion y	\$ 9,520.00			
6.3.1.51.31	Proyecto De Fortalecimiento Del Sector Turistico Guachapala	\$ 4,775.68			
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	\$ 746,226.76			
6.3.1.54.02	existencia de vestuario, lenceria, prendas de proteccion y	\$ 7,715.96			
6.3.1.54.03	existencias de combustibles y lubricantes	\$ 47,187.98			
6.3.1.54.04	existencias de materiales de oficina	\$ 4,388.01			
6.3.1.54.05	existencias de materiales de aseo	\$ 8,839.03			
6.3.1.54.06	existencias de herramientas (bienes de uso y consumo corriente)	\$ 973.80			
6.3.1.54.07	existencias de materiales deimpresion, fotografia, reproduccion y	\$ 209.31			
6.3.1.54.09	existencias medicinas y productos farmaceuticos	\$ 701.43			
6.3.1.54.11	existencias de insumos, bienes, materiales y suministros para la	\$ 48,081.91			
6.3.1.54.12	existencias de materiales didacticos	\$ 4,124.47			
6.3.1.54.13	existencias de repuestos y accesorios	\$ 42,607.21			
6.3.1.54.14	existencias de suministros para actividades agropecuarias, pezca y	\$ 2,934.28			
6.3.1.54.19	existencias de adquisicion de accesorios e insumos quimicos y	\$ 513.51			
6.3.1.54.99	existencias de otros de uso y consumo para inversion	\$ 1,238.39			
			302		

Jacqueline Mejía  
Lisette Pañora



6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	\$ 250,525.76					
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	\$ 20,913.07					
6.3.3.02.04	decimocuarto sueldo	\$ 6,768.86					
6.3.3.05.10	servicios personales por contrato	\$ 3,749.95					
6.3.3.05.12	subrogación	\$ 2,574.28					
6.3.3.06.01	aporte patronal	\$ 29,804.98					
6.3.3.06.02	fondo de reserva	\$ 19,332.66					
6.3.3.07.07	compensación por vacaciones no gozadas por cesación	\$ 3,948.94					
6.3.4.01.04	energía eléctrica	\$ 11,309.58					
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	\$ 9,952.58					
6.3.4.01.06	servicios de correo	\$ 24.32					
6.3.4.02.01	transporte de personal	\$ 227.00					
6.3.4.02.04	edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones	\$ 9,362.37					
6.3.4.02.07	difusión, información y publicidad	\$ 3,587.09					
6.3.4.02.99	otros servicios generales	\$ 9,638.18					
6.3.4.03.01	pasajes al interior	\$ 2,561.42					
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	\$ 2,022.58					
6.3.4.04.02	gastos en edificios, locales y residencias	\$ 837.82				✓	
6.3.4.04.04	gastos en maquinarias y equipos	\$ 772.00				Σ	
6.3.4.04.99	otros gastos en instalaciones, mantenimientos y reparaciones	\$ 1,987.71					
6.3.4.05.02	arrendamientos de edificios, locales y residencias	\$ 2,936.98					
6.3.4.07.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ 89.60					
6.3.4.08.01	alimentos y bebidas	\$ 122.70					
6.3.4.08.04	materiales de oficina	\$ 9,669.92					
6.3.4.08.05	materiales de aseo	\$ 1,730.28					
6.3.4.08.07	materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	\$ 198.00					
6.3.4.08.13	repuestos y accesorios	\$ 149.52					
6.3.4.08.20	existencia de menaje de cocina	\$ 28.00					
6.3.4.08.99	otros bienes de uso y consumo corriente	\$ 24.60					
6.3.4.45.03	mobiliarios	\$ 110.32					
6.3.4.45.04	maquinarias y equipos	\$ 850.27					
6.3.4.45.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 190.72					
6.3.5.01.02.001	tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y seguros	\$ 1,494.41					
6.3.5.04.01	comisiones bancarias	\$ 921.84					
6.3.5.04.03	costa judiciales, tramites notariales y legalización de documentos	\$ 792.73					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PEJ/PT42

4/5

TRANSFERENCIAS NETAS			\$ 1,820,496.56	\$ 47,858.70	\$ 1,772,637.86	
6.2.6.01.01.001	30% ingresos permanentes	\$ 308,048.56				
6.2.6.04.07	de fondos ajenos	\$ 513.60				
6.2.6.21.01.001	70% ingresos no permanentes	\$ 718,780.03				
6.2.6.21.01.005	competencia agencia nacional de transito	\$ 52,694.44				
6.2.6.21.01.006	devolucion iva mf y liquidacion met (credito bde 50342)	\$ 130,835.99				
6.2.6.21.01.008	Credito 50400 Apoyo Gads	\$ 28,088.75				
6.2.6.21.02.004	Convenio Miess Am-06-01D04-04766-D	\$ 15,936.32				
6.2.6.21.02.005	Convenio Mies Pd-06-01D04-05123-D	\$ 16,069.13				
6.2.6.21.02.006	Convenio Prefectura Del Azuay 148-2016	\$ 156,829.47				
6.2.6.21.02.007	Convenio Ame (Elaboracion De Estudios Y Diseños Integrales	\$ 47,785.00				
6.2.6.21.06.007	asignacion no reembolsable credito nº 50154	\$ 7,245.89				
6.2.6.21.06.008	Bde Credito 50351 No Reembolsable	\$ 41,400.00				
6.2.6.26.09	aportes según ley 47 y su reforma	\$ 172,050.66				
6.2.6.26.54	del pge a los gad metropolitanos y municipales para competencia	\$ 30,470.47				
6.2.6.30.02.001	del presupuesto general del estado a gobiernos autonomos	\$ 93,748.25				
6.3.6.01.01.002	ministerio de finanzas	\$ 12,320.54				
6.3.6.01.02.002	aporte 5 por mil a la asociacion de municipalidades del ecuador	\$ 5,134.14				
6.3.6.01.02.003	direccion nacional de registros de datos publicos	\$ 62.45				
6.3.6.01.02.004	aporte a la asociacion de municipalidades del azuay	\$ 1,998.00				
6.3.6.10.02.001	aporte concejo cantonal para la proteccion de derechos	\$ 22,960.00				
6.3.6.10.03.002	aporte emmaicp ep empresa municipal mancomunada de aseo integ	\$ 3,883.57				
6.3.6.11.04	al sector privado no financiero	\$ 1,500.00				
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			<b>\$ 24,131.38</b>	<b>\$ 32,008.10</b>	<b>\$ (7,876.72)</b>	
6.2.5.01.01	intereses por depósitos a la vista y a plazo	\$ 5.54				✓
6.2.5.02.02.001	salón de actos y otros	\$ 200.00				Σ
6.2.5.02.02.002	locales parque acuatico municipal	\$ 760.00				
6.2.5.02.02.003	locales mercado municipal	\$ 2,410.00				
6.2.5.02.99.001	bóvedas en el cementerio	\$ 3,828.00				
6.2.5.03.01	tributarias	\$ 3,655.44				
6.2.5.04.01	tributarias	\$ 182.40				
6.2.5.04.02	infracciones a ordenanzas municipales	\$ 265.00				
6.2.5.04.99.002	recargo por retraso en matriculación calendarización particulares	\$ 12,725.00				
6.2.5.04.99.003	recargo por retraso en el proceso de matriculación calendarización	\$ 100.00				
6.3.5.02.01	intereses al sector público financiero	\$ 31,451.18				
6.3.5.07.06	descuentos, comisiones y otros cargos en títulos y valores	\$ 556.92				
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			<b>\$ 1,020,695.73</b>	<b>\$ 521,123.94</b>	<b>\$ 499,571.79</b>	
6.3.8.51	depreciación bienes de administración	\$ 98,340.81				
6.2.5.24.99	otros no especificados	\$ 18,367.13				
6.2.9.51	actualización de activos	\$ 1,002,328.60				
6.3.9.52	actualización del patrimonio	\$ 210,503.93				
6.3.9.53.01	baja de títulos de credito	\$ 2,801.72				
6.3.9.53.04	reconocimiento gasto de gestion	\$ (384.26)				
6.3.9.53.07 -	Crédito 50154 No Reembolsable	\$ (5,721.07)				
6.3.9.53.08	Ajuste Devolucion Iva Mf Con Convenio Bde-Gad Guachapala	\$ 149,090.33				
6.3.9.53.09	Ajustes Saldos Tesoreria - Contabilidad Cartera Años Anteriores	\$ 19,251.41				
6.3.9.53.10 014	Regulacion Iva 2	\$ 71.30				
6.3.9.53.11	Ajuste Saldo Depreciacion Acumulada	\$ 47,169.77				
<b>SUMAS</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 903,128.55</b>	<b>\$ 3,178,457.40</b>	<b>\$ 2,275,328.85</b>	<b>\$ 903,128.55</b>	<b>\$ -</b>

304

Jacqueline Mejía  
Lisette Pañora



**Marcas**

✓ Verificado

Σ Comprobado Sumas

≠ No cuadrado

PEJ/PT42

5/5

**Conclusión**

Se pudo verificar que los saldos del Estado de Resultados se encuentran correcto además el formato de la presentación se encuentra a los establecido a la Normativa de Contabilidad Gubernamental, excepto que no utiliza subgrupos en las cuentas como lo pide el catalogo y no hay cumas totales de cada subgrupo separando ingresos y egresos, además existe dos cuentas que están mal registradas que se detallan a continuación:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA POR EL CATALOGO	NOMBRE DE LA CUENTA POR EL GAD
6.3.4.04.02	La cuenta verdadera es 6.3.4.04.21	Gastos en edificios, locales y residencias
6.3.4.08.13	NO EXISTE	Repuestos y accesorios



Anexo 43. Comparar Estado de Resultado con el de Ejecución Presupuestaria  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

PEJ/PT43

1/6

**Auditoría Financiera**

**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017**

**Nombre del papel de trabajo:** Verificar el estado de Ejecución Presupuestaria

***Ilustración Estado de Ejecución Presupuestaria***



DENOMINACION	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO RESULTADOS	DIFERENCIAS	
A La Utilidad Por La Venta De Predios	8,480.70	\$ 8,480.70	\$ -	✓
A Los Predios Urbanos	7,105.68	\$ 7,105.68	\$ -	✓
A Los Predios Rusticos	5,533.51	\$ 5,533.51	\$ -	✓
A La Inscripcion En El Registro De La	26,283.80	\$ 26,283.80	\$ -	✓
De Alcabalas	19,638.14	\$ 19,638.14	\$ -	✓
A Los Activos Totales	0.49	\$ 0.49	\$ -	✓
Patentes Comerciales, Industriales Y De	7,289.73	\$ 7,289.73	\$ -	✓
Otros Impuestos ( Porcentaje Area Verde,	1,048.12	\$ 1,048.12	\$ -	✓
Parque Acuático Municipal	111,927.50	\$ 111,927.50	\$ -	✓
Ocupación De Lugares Públicos	3,289.75	\$ 3,289.75	\$ -	✓
Especies Fiscales	8,762.50	\$ 6,486.50	\$ 2,276.00	≠
Venta De Bases	5,058.89	\$ 5,058.89	\$ -	✓
Rodaje De Vehículos Motorizados	22,932.48	\$ 22,932.48	\$ -	✓
Duplicado De Matricula	13,574.00	\$ 13,574.00	\$ -	✓
Permisos, Licencias Y Patentes - Gad	1,311.93	\$ 1,311.93	\$ -	✓
Permisos, Licencias Y Patentes - Cuerpo	20.02	\$ 20.02	\$ -	✓
Recolección De Basura	6,365.70	\$ 6,365.70	\$ -	✓
Permiso De Construcción Mayor	457.13	\$ 457.13	\$ -	✓
Permiso De Construcción Menor Y Reforma	666.67	\$ 666.67	\$ -	✓
Aprobación De Planos	485.27	\$ 485.27	\$ -	✓
Conexión Y Reconexión Del Servicio De	1,012.50	\$ 1,012.50	\$ -	✓
Certificado De Propiedad, Gravámenes Y	1,739.00	\$ 1,739.00	\$ -	✓
Razones De Inscripción	120.00	\$ 120.00	\$ -	✓
Certificado De Uso De Suelo	315.00	\$ 315.00	\$ -	✓
Porcentaje Para Protección De Fuentes	1,285.80	\$ 1,285.80	\$ -	✓
Aceras, Bordillos Y Cercas	817.29	\$ 817.29	\$ -	✓
Obras De Alcantarillado Y Canalización	3,790.28	\$ 3,790.28	\$ -	✓
Adoquinado	9,295.89	\$ 9,295.89	\$ -	✓
Agua Potable	25,582.72	\$ 25,582.72	\$ -	✓
Alcantarillado	2,039.03	\$ 2,039.03	\$ -	✓



Energía Eléctrica	570.00	\$ 570.00	\$ -	✓
Servicios Administrativos- Emisiones	10,112.59	\$ 10,112.59	\$ -	✓
Servicios Técnicos Y Administrativos	6,221.62	\$ 6,221.62	\$ -	✓
Intereses Por Depósitos A La Vista Y A	5.54	\$ 5.54	\$ -	✓
Salón De Actos Y Otros	200.00	\$ 200.00	\$ -	✓
Local Parque Acuático	760.00	\$ 760.00	\$ -	✓
Locales Mercado Municipal	2,410.00	\$ 2,410.00	\$ -	✓
Bóvedas En El Cementerio	3,828.00	\$ 3,828.00	\$ -	✓
Tributaria	3,655.44	\$ 3,655.44	\$ -	✓
Tributarias	182.40	\$ 182.40	\$ -	✓
Infracción A Ordenanzas Municipales	265.00	\$ 265.00	\$ -	✓
Regargo Por Retraso En Matriculación	12,725.00	\$ 12,725.00	\$ -	✓
Recargo Por Retraso En El Proceso De	100.00	\$ 100.00	\$ -	✓
30% Ingresos Permanentes	308,048.56	\$ 308,048.56	\$ -	✓
Otros ( Bomberos)	513.60	\$ 513.60	\$ -	✓
Otros No Especificos	18,367.13	\$ 18,367.13	\$ -	✓
Remuneraciones Unificadas	250,525.76	\$ 250,525.76	\$ -	✓
Decimotercer Sueldo	20,913.07	\$ 20,913.07	\$ -	✓
Decimocuarto Sueldo	6,768.86	\$ 6,768.86	\$ -	✓
Servicios Personales Por Contrato	3,749.95	\$ 3,749.95	\$ -	✓
Subrogación	2,574.28	\$ 2,574.28	\$ -	✓
Aporte Patronal	29,804.98	\$ 29,804.98	\$ -	✓
Fondo De Reserva	19,332.66	\$ 19,332.66	\$ -	✓
Compensación Por Vacaciones No	3,948.94	\$ 3,948.94	\$ -	✓
Energía Eléctrica	11,309.58	\$ 11,309.58	\$ -	✓
Telecomunicaciones	9,952.58	\$ 9,952.58	\$ -	✓
Servicio De Correo	24.32	\$ 24.32	\$ -	✓
Transporte De Personal	227.00	\$ 227.00	\$ -	✓
Edición, Impresión, Reproducción Y	9,362.37	\$ 9,362.37	\$ -	✓
Difusión, Información Y Publicidad	3,587.09	\$ 3,587.09	\$ -	✓
Otros Servicios Generales	9,638.18	\$ 9,638.18	\$ -	✓
Pasajes Al Interior	2,561.42	\$ 2,561.42	\$ -	✓
Viáticos Y Subsistencias En El Interior	2,022.58	\$ 2,022.58	\$ -	✓
Edificios, Locales Y Residencias	837.82	\$ 837.82	\$ -	✓
Maquinarias Y Equipos	772.00	\$ 772.00	\$ -	✓
Otras Instalaciones, Mantenimientos Y	1,987.71	\$ 1,987.71	\$ -	✓
Edificios, Locales Y Residencias	2,936.98	\$ 2,936.98	\$ -	✓
Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y	89.60	\$ 89.60	\$ -	✓
Alimentos y Bebidas	25.00	\$ 122.70	\$ (97.70)	≠
Materiales de Oficina	8,486.22	\$ 9,669.92	\$ (1,183.70)	≠
Materiales de Aseo	1,676.13	\$ 1,730.28	\$ (54.15)	≠
Materiales de Impresión, Fotografía,	198.00	\$ 198.00	\$ -	✓
Repuestos y Accesorios	149.52	\$ 149.52	\$ -	✓
Menaje De Cocina, De Hogar Y Accesorios	28.00	\$ 28.00	\$ -	✓
Otros de Uso y Consumo Corriente	24.60	\$ 24.60	\$ -	✓
Mobiliarios	110.32	\$ 110.32	\$ -	✓
Maquinarias y Equipos	850.27	\$ 850.27	\$ -	✓
Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	190.72	\$ 190.72	\$ -	✓
Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en	556.92	\$ 556.92	\$ -	✓
Sector Público Financiero	31,451.18	\$ 31,451.18	\$ -	✓
Tasas Generales	1,494.41	\$ 1,494.41	\$ -	✓



Seguros	23,512.39	\$ 22,484.94	\$ 1,027.45	≠ PEJ/PT43
Comisiones Bancarias	921.84	\$ 921.84	\$ -	✓
Costas Judiciales, Trámites notariales y	792.73	\$ 792.73	\$ -	✓ 3/6
Al Gobierno Central	12,320.54	\$ 12,320.54	\$ -	✓
Aporte A La Asociación Municipalidades	5,134.14	\$ 5,134.14	\$ -	✓
Dirección Nacional De Registro De Datos	62.45	\$ 62.45	\$ -	✓
Aporte A La Asociación De	1,998.00	\$ 1,998.00	\$ -	✓
<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>181,283.29</b>		\$ 181,283.29	✓
70% Ingresos No Permanentes	718,780.03	\$ 718,780.03	\$ -	✓
Transferencia Por Delegación De	52,694.44	\$ 52,694.44	\$ -	✓
Devolución Iva Mf Y Liquidación Met	130,835.99	\$ 130,835.99	\$ -	✓
Credito 50400 Apoyo Gads	28,088.75	\$ 28,088.75	\$ -	✓
Fondos Por Asignación De Recursos No	15,936.32	\$ 15,936.32	\$ -	✓
Gad Provincial Del Azuay - Convenio	156,829.47	\$ 156,829.47	\$ -	✓
Fondos Por Asignación Convenio Mies-	16,069.13	\$ 16,069.13	\$ -	✓
De Entidades Descentralizadas	47,785.00	\$ 47,785.00	\$ -	✓
Fondos No Reembolsables, Estudios De	7,245.89	\$ 7,245.89	\$ -	✓
Fondos Asignación No Reembolsable	41,400.00	\$ 41,400.00	\$ -	✓
Ley 047 Y Su Reforma - 2013	172,050.66	\$ 172,050.66	\$ -	✓
Del Pge A Los Gad Metropolitanos Y	30,470.47	\$ 30,470.47	\$ -	✓
Del Presupuesto General Del Estado A	93,748.25	\$ 93,748.25	\$ -	✓
Remuneraciones Unificadas	175,081.68		\$ 175,081.68	□
Salarios Unificados - Obras Públicas	157,052.70		\$ 157,052.70	□
Decimotercer Sueldo	28,084.71		\$ 28,084.71	□
Decimocuarto Sueldo	15,835.82		\$ 15,835.82	□
Horas Extraordinarias y Suplementarias	4,532.30		\$ 4,532.30	□
Servicios Personales Por Contrato	26,485.46		\$ 26,485.46	□
Subrogación	227.50		\$ 227.50	□
Aporte Patronal	39,578.88		\$ 39,578.88	□
Fondo de Reserva	22,717.12		\$ 22,717.12	□
Compensación Por Vacaciones No	3,217.43		\$ 3,217.43	□
Por Renuncia Voluntaria	120.75		\$ 120.75	□
Energía Eléctrica	6,093.96		\$ 6,093.96	□
Transporte de Personal	266.00		\$ 266.00	□
Fletes y Maniobras	1,219.08		\$ 1,219.08	□
Edición, Impresión, Reproducción y	5,365.98		\$ 5,365.98	□
Programa Agenda Cultural Y Turística	43,000.67	\$ 46,389.57	\$ (3,388.90)	≠
Agenda Cultural Rescate Tradiciones	18,000.00		\$ 18,000.00	□
Proyecto "Evento Rescate Tradicional - Día	2,023.31	\$ 2,123.31	\$ (100.00)	≠
Proyecto De Fortalecimiento Del Sector	11,480.00	\$ 4,775.68	\$ 6,704.32	≠
Proyecto De Fortalecimiento Y Rescate Cultural	804.52	\$ 804.52	\$ -	✓
Difusión E Información	2,621.60		\$ 2,621.60	□
Servicios De Alimentación	18,726.77		\$ 18,726.77	□
Otros Servicios	10,113.17		\$ 10,113.17	□
Pasajes al Interior	172.24		\$ 172.24	□
Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,210.38		\$ 1,210.38	□
Mobiliarios	700.00		\$ 700.00	□
Maquinarias y Equipos	315.00		\$ 315.00	□



Vehículos	699.83		\$ 699.83	<input type="checkbox"/>	PEJ/PT43
Vehiculos Terrestres (Mantenimiento Y	6,047.87		\$ 6,047.87	<input type="checkbox"/>	
Otras Instalaciones, Mantenimientos Y	21,180.39		\$ 21,180.39	<input type="checkbox"/>	4/6
Edificios, Locales y Residencias	3,590.05		\$ 3,590.05	<input type="checkbox"/>	
Maquinarias y Equipos	7,633.49		\$ 7,633.49	<input type="checkbox"/>	
Fiscalización e Inspecciones Técnicas	18,592.00	\$ 9,520.00	\$ 9,072.00	≠	
Cuerpo Sano En Mente Sana - Colonias	2,862.37	\$ 2,972.76	\$ (110.39)	≠	
Estudios Y Diseños De Proyectos	22,680.00		\$ 22,680.00	<input type="checkbox"/>	
Contraparte Convenios	2,500.00		\$ 2,500.00	<input type="checkbox"/>	
Estudios Y Diseños De Proyectos Bde	67,760.00		\$ 67,760.00	<input type="checkbox"/>	
Estudios Y Diseños De Proyecto Ame	53,424.00	\$ 53,424.00	\$ -	✓	
Vestuario, Lencería y Prendas de	7,445.68	\$ 7,715.96	\$ (270.28)	≠	
Combustibles y Lubricantes	46,512.51	\$ 47,187.98	\$ (675.47)	≠	
Materiales de Oficina	3,610.42	\$ 4,388.01	\$ (777.59)	≠	
Materiales De Aseo	8,794.91	\$ 8,839.03	\$ (44.12)	≠	
Herramientas	901.74	\$ 973.80	\$ (72.06)	≠	
Materiales de Impresión, Fotografía,	113.40	\$ 209.31	\$ (95.91)	≠	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	701.43	\$ 701.43	\$ -	✓	
Materiales De Construcción, Eléctricos,	52,908.93	\$ 48,081.91	\$ 4,827.02	≠	
Materiales Didácticos	4,131.26	\$ 4,124.47	\$ 6.79	≠	
Repuestos y Accesorios	37,103.38	\$ 42,607.21	\$ (5,503.83)	≠	
Suministros Para Actividades	2,887.72	\$ 2,934.28	\$ (46.56)	≠	
Existencia De Adquisición De Accesorios	513.51	\$ 513.51	\$ -	✓	
Otros de Uso y Consumo de Inversión	1,907.94	\$ 1,238.39	\$ 669.55	≠	
Mobiliarios	1,799.18		\$ 1,799.18	<input type="checkbox"/>	
Maquinarias y Equipos	627.48		\$ 627.48	<input type="checkbox"/>	
Ampl. Mejor.Sistema De Agua Potable	3,225.04		\$ 3,225.04	<input type="checkbox"/>	
Construccion Del Sistema Agua Potable	11,977.28		\$ 11,977.28	<input type="checkbox"/>	
Construcción Del Sifón Del Sistema De	2,580.04		\$ 2,580.04	<input type="checkbox"/>	
Construcción Mirador Turistico Peña Blanca	71,968.65		\$ 71,968.65	<input type="checkbox"/>	
Terminación Centro Geriatrico	7,438.80		\$ 7,438.80	<input type="checkbox"/>	
Readecuación De Baños Y Arreglo De	78,537.74		\$ 78,537.74	<input type="checkbox"/>	
Terminación De La Casa Comunal De Uso	716.80		\$ 716.80	<input type="checkbox"/>	
Implementación De Un Sistema De	19,624.26		\$ 19,624.26	<input type="checkbox"/>	
Construcción Muro De Contención	6,500.00		\$ 6,500.00	<input type="checkbox"/>	
alumbrado publico cantonal	4,286.39		\$ 4,286.39	<input type="checkbox"/>	
Mantenimiento y Limpiez de calles, parques	8,827.21		\$ 8,827.21	<input type="checkbox"/>	
Mantenimiento Vial Del Cantón	28,164.58		\$ 28,164.58	<input type="checkbox"/>	
Tasas Generales, Impuestos,	258.01		\$ 258.01	<input type="checkbox"/>	
Seguros	1,368.00		\$ 1,368.00	<input type="checkbox"/>	
Aporte Al Concejo Cantonal De Protección	22,960.00	\$ 22,960.00	\$ -	✓	
Aportes A Emmaicp - Ep Empresa	3,883.57	\$ 3,883.57	\$ -	✓	
Al Sector Privado no Financiero	1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	✓	
Mobiliarios	2,867.37		\$ 2,867.37	<input type="checkbox"/>	
Maquinarias y Equipos	5,948.59		\$ 5,948.59	<input type="checkbox"/>	
Vehículos	31,022.98		\$ 31,022.98	<input type="checkbox"/>	
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,770.03		\$ 2,770.03	<input type="checkbox"/>	
Terrenos	23,210.35		\$ 23,210.35	<input type="checkbox"/>	
<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>200,322.19</b>		\$ 200,322.19	<input type="checkbox"/>	
Bede Credito, Estudios De Agua Potable,	4,830.60		\$ 4,830.60	<input type="checkbox"/>	
Bde Credito Estudios Y Diseños Edificio	27,600.00		\$ 27,600.00	<input type="checkbox"/>	
Bede Credito 50399 Ampliacion Y	41,683.05		\$ 41,683.05	<input type="checkbox"/>	
Predio Urbano	934.48		\$ 934.48	<input type="checkbox"/>	
Predio Rustico	2,252.99		\$ 2,252.99	<input type="checkbox"/>	



Patentes	1,188.50		\$ 1,188.50	<input type="checkbox"/>	5/6
Recoleccion De Basura	1,089.99		\$ 1,089.99	<input type="checkbox"/>	
Aceras Y Bordillos	634.08		\$ 634.08	<input type="checkbox"/>	
Adoquinado	2,087.73		\$ 2,087.73	<input type="checkbox"/>	
Agua Potable	5,489.75		\$ 5,489.75	<input type="checkbox"/>	
Alcantarillado	435.46		\$ 435.46	<input type="checkbox"/>	
Otros Servicios Tecnicos Y Especializados	2,251.39		\$ 2,251.39	<input type="checkbox"/>	
Obras De Alcantarillado Y Canalizacion	1,845.37		\$ 1,845.37	<input type="checkbox"/>	
Del Presupuesto General Del Estado Iva	36,377.84		\$ 36,377.84	<input type="checkbox"/>	
Cuentas Por Cobrar Iva Ventas	56.60		\$ 56.60	<input type="checkbox"/>	
Anticipo Año Anterior Ing. Romulo Abad	3,240.00		\$ 3,240.00	<input type="checkbox"/>	
Anticipo Contratistas Años Anteriores (Ing.	10,000.00		\$ 10,000.00	<input type="checkbox"/>	
Fuentes Hidricas	216.53		\$ 216.53	<input type="checkbox"/>	
Energia Electrica	55.00		\$ 55.00	<input type="checkbox"/>	
Arriendos Locales Mercado Parque	430.00		\$ 430.00	<input type="checkbox"/>	
Al Sector Público Financiero	71,521.52		\$ 71,521.52	<input type="checkbox"/>	
De Cuentas por Pagar	276,901.31		\$ 276,901.31	<input type="checkbox"/>	

## Marcas

✓ Verificado

≠ No cuadrado

Sustento no relacionado

## Conclusión

Se pudo verificar que al comparar el estado de Resultados y el de Ejecución Presupuestaria existen varias cuentas que no tienen relación entre si ya que se encuentran plasmados en el estado de Resultados pero no en el de Ejecución presupuestario como se muestra a continuación con los siguientes ingresos los cuales no se encuentran en el Estado de Resultados



6.2.3.01.06.002	inscripción de gravamen ANT	\$ 35.00
6.2.3.01.06.003	levantamiento de gravamen ANT	\$ 124.00
6.2.3.01.06.005	stickers ANT	\$ 1,641.00
6.2.3.01.06.006	resolución cambio de socio	\$ 10.00
6.2.3.01.06.013	modificación de características del vehículo	\$ 98.00
6.2.3.01.06.022	certificado único vehicular (cuv)	\$ 168.00
6.2.3.01.06.024	certificado de poseer vehículo	\$ 168.00
6.2.3.01.06.027	Historial De Infracciones	\$ 7.00
6.2.3.01.06.028	Duplicado De Stickers	\$ 25.00



## Anexo 44. Controles de Recaudaciones

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PEJ/PT44

1/2

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Existencia de controles adecuados sobre las recaudaciones diarias.

En base a las observaciones realizadas en las reuniones mantenidas con el GAD y las entrevistas a los funcionarios del Departamento Financiero se tiene las siguientes observaciones:

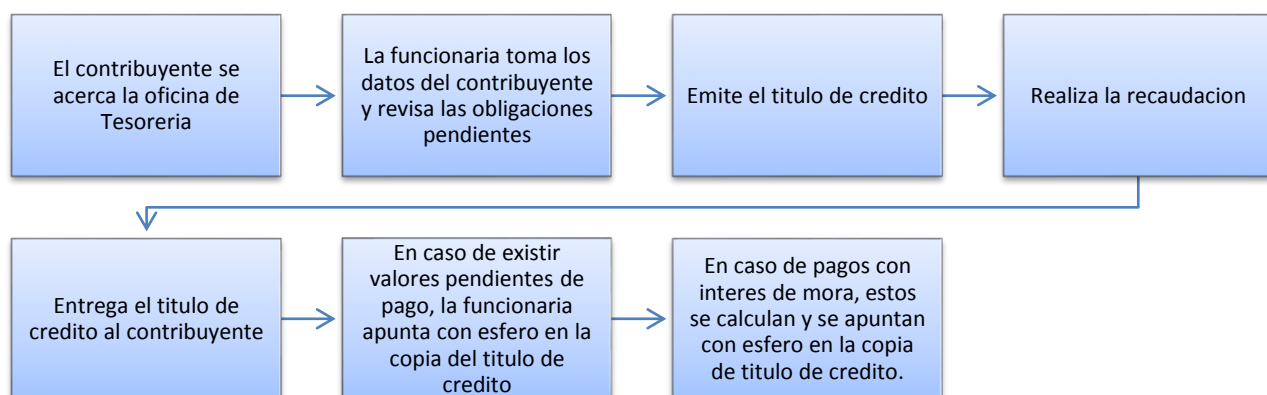
De acuerdo al manual de funciones debería existir una persona encargada únicamente de la recaudación de fondos, sin embargo la funcionaria a cargo de este proceso es la tesorera.

**PROCESO DE RECAUDACIÓN DE FONDOS**

Las recaudaciones se realizan de dos formas:

1. Directamente en la Oficinas del GAD

**Tabla 39** *Proceso de Recaudación*



2. A través de las ventanillas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito MasCoop

PEJ/PT44

2/2

En este caso, el contribuyente puede cancelar sus obligaciones en las ventanillas de la cooperativa, el GAD realiza el registro del pago con el estado de cuenta correspondiente y luego se transfiere el dinero a la cuenta del Banco Central.

### CUSTODIA DE FONDOS

La Tesorera lleva un registro de los valores recaudados en una Hoja de Excel, en base a estos registros elabora un reporte diario que envía a la Contadora para su asentamiento contable.

La entidad lleva un archivo que contiene copias de los títulos de crédito emitidos, en los mismos que la funcionaria detalla con esfero los valores pendientes de pago y los intereses acumulados desde la fecha de vencimiento que también son registrados en una hoja de Excel.

Los fondos recaudados son custodiados por la tesorera hasta el momento del depósito en la cuenta del Banco Central del Ecuador.

Los arqueos de caja son procesos que permiten comprobar que todos los ingresos de efectivo o equivalentes de efectivo cuentan con documentación que sustente dicha recaudación, sin embargo se determinó que la entidad realiza arqueos de caja solo una vez al año.

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora <b>Fecha :</b> 15-02-2019	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide <b>Fecha :</b> 16-02-2019
<b>Conclusión :</b> La tesorera es la funcionaria encargada de la recaudación diaria de fondos, la misma que se realiza en las oficinas del GAD y por medio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito MasCoop. Los registros se llevan en una plantilla de Excel y los valores pendientes de cobro no tienen una firma que sustente la existencia de dicha obligación por parte del contribuyente.	

Anexo 45. Estructura de documentos

PEJ/PT45

1/2

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Estructura de documentos de ingresos y egresos.

**DOCUMENTOS DE INGRESO- TITULOS DE CRÉDITO**

**8 Ilustración Documento de Ingreso**

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA**  
**TESORERÍA**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA** TÍTULO DE \$ 0043074  
**CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORA** CRÉDITO

Emission: GUACHAPALA 09/07/2017  
 CEDULA/RUC: 0102071726  
 CLAVE CATASTRAL: 011450010139020  
 FECHA DE PAGO: 2017

NOMBRE/RAZON SOCIAL: VERDUGO ZEAS EDGAR MARCELO  
 POR CONCEPTO DE: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN EL CENTRO CANTONAL

DIRECCION: GILBERTO CASTILLO  
 CODIGO: 1

DESCRIPCION	VALOR
Adoquinado en zonas céntricas del cantón de acuerdo a los artículos 569, 574, 575, 576, 577 del COOTAD, encanto y tradición Municipales	121.24
Subtotal (I.O.P.S.)	2.13
Serv. Administrativos	2.13
<b>Total</b>	<b>123.37</b>

Abono \$22.02 en mayo  
 Abono \$32.00 en junio

DIRECTOR FINANCIERO: [Firma]  
 TENCAS: [Firma]  
 TESORERA: [Firma]

Original

achapala.gob.ec \* mguachapala@hotmail.com \* RUC: 0160002480001 \* Dir.: Sixto Durán Ballén y Av. Tres de Noviembre \* Telefax: 072-284196 / 072-284205

Saldo Titulo Credito  
 $121.24 - 19.89 = 101.35$   
 $2.13 - 2.13 = 0.00$   
 $101.35 - 32.00 = 69.35$   
 $22.02$

El GAD cuenta con archivos numerados y etiquetados por meses y conceptos de documentos. Los títulos de crédito se encuentran archivados en copias y ordenados según su numeración.



La estructura de los mismos cuenta con la información básica para identificar al contribuyente, la fecha de emisión del título de crédito y el monto, sin embargo en los casos en los que los títulos de crédito presentan un valor pendiente de cobro, los valores son registrados en la copia con esfero.

Estos apuntes no sustentan que el contribuyente tiene una obligación pendiente con la entidad, debido a que en ninguno de ellos consta la firma del contribuyente aceptando dicho valor pendiente de pago.

En lo referente a los comprobantes de egreso, la entidad no cuenta con los mismos.

Para realizar una contratación o una compra utilizan como documentos de respaldo los siguientes:

1. Orden de compra
2. Oficio de petición para utilizar el presupuesto
3. Certificado de fondos suficientes
4. Factura de Compra
5. Retención
6. Orden de Pago

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lissette Pañora	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide
<b>Fecha :</b> 23-02-2019	<b>Fecha :</b> 25-02-2019
<b>Conclusión :</b> Los comprobantes de ingreso cuentan con la información necesaria para reconocer el rubro recaudado, valor, contribuyente, fecha. Sin embargo en caso de quedar valores pendientes de pago la entidad no lleva documentos que respalden dichas obligaciones.	



## Anexo 46. Verificación de Conciliaciones Bancarias

PEJ/PT46

1/2

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Verificación de conciliaciones bancarias y reportes de recaudaciones

El 07 de febrero se realizó una verificación física de las conciliaciones bancarias realizadas por el GAD en el periodo examinado.

Se verificó que se realizaron conciliaciones bancarias en los meses de enero a diciembre para cada una de las cuentas utilizadas por la entidad.

Al 31 de Diciembre el GAD presenta movimientos en las siguientes cuentas:

**Ilustración: Movimientos de Cuentas**

BANCO	N° DE CUENTA	CONCEPTO	SALDO
Banco Central del Ecuador	03220026	Cuenta unica del Tesoro Nacional	\$18,066.34
Banco Central del Ecuador	03220842	Banco de Crédito	\$55,039.70
Banco Central del Ecuador	03220843	Banco de Donación	\$40,090.15
MasCoop	0210018792	Recaudaciones	\$ 100.00
MasCoop	0710000011	Recaudaciones	\$ -

Las conciliaciones son elaboradas por la Contadora, generalmente el informe se realiza entre los 15 primeros días del mes siguiente.

En la estructura de los mismos se muestran los valores registrados en el mayor vs los valores presentados en el estado de cuenta, el saldo inicial y final de cada una de las cuentas, el detalle de cada transacción y el número de cuenta al que pertenece cada conciliación.

En cuanto a la segregación de funciones, las conciliaciones son preparadas por la contadora pero no cuentan con una firma de revisión.

El funcionario encargado de las recaudaciones realiza un reporte de recaudación al final del día, el mismo que es enviado al departamento de contabilidad para su respectivo registró en libros.



PEJ/PT46  
2/2

A continuación se adjunta una conciliación como ejemplo:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA								
CONCILIACION BANCARIA								
BANCO: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		CTA. CTE. N°:		20026				
PERÍODO: DICIEMBRE * 2016		SALDO INICIAL MAYOR:		14,333.49				
FECHA INFORME: 13/01/2017		SALDO INICIAL ESTADO CTA:		14,333.49				
FECHA	DETALLE	MOVIMIENTOS MAYOR			MOVIMIENTOS ESTADO			CUENTA
		DEBITOS	CREDITOS	SALDO	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	
05/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	1,044.50		15,377.99			15,377.99	
05/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	5,117.48		20,495.47		1,044.50	20,495.47	
07/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	3,222.16		23,717.63		3,222.16	23,717.63	
09/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	1,028.99		24,746.62		1,028.99	24,746.62	
12/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	1,207.50		25,954.12		1,207.50	25,954.12	
13/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	1,720.97		27,675.09		1,720.97	27,675.09	
19/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	740.50		28,415.59		740.50	28,415.59	
19/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	3,411.05		31,826.64		3,411.05	31,826.64	
28/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	3,062.00		34,888.64		3,062.00	34,888.64	
29/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	5,695.53		40,584.17		5,695.53	40,584.17	
29/12/2016	Transferencia del COAC MASCOOP al BCE	9,852.63		50,436.80		9,852.63	50,436.80	
22/12/2016	Transferencia del BNF al BCE	130.82		50,567.62		130.82	50,567.62	
23/12/2016	Transferencia del BNF al BCE	16.06		50,583.68		16.06	50,583.68	
30/12/2016	Transferencia del BNF al BCE	350.72		50,934.40		350.72	50,934.40	
14/12/2016	Transferencia Ministerio de Finanzas la cuota de diciembre en el marco de Competencia de Matriculacion Vehicular	12,505.25		63,439.65		12,505.25	63,439.65	
20/12/2016	CUR	3.63		63,443.28		3.63	63,443.28	
29/12/2016	CUR	8.89		63,452.17		8.89	63,452.17	
09/12/2016	CELEC EP Fact.	28.00		63,480.17		28.00	63,480.17	
14/12/2016	Transferencia Ley 047	43,012.67		106,492.84		43,012.67	106,492.84	
21/12/2016	Transferencia del MF la cuota del mes de Diciembre 2016	72,567.53		179,060.37		72,567.53	179,060.37	
01/12/2016	Transferencia del MF la cuota del mes de Noviembre 2016	72,567.53		251,627.90		72,567.53	251,627.90	
21/12/2016	Transferencia del MF la cuota del mes de Noviembre 2016	8,426.91		260,054.81		8,426.91	260,054.81	
05/12/2016	Transferencia Recursos a la Cuenta Principal	11,391.76		271,446.57		11,391.76	271,446.57	
05/12/2016	Transferencia Recursos a la Cuenta Principal	17,155.78		288,602.35		17,155.78	288,602.35	
(-) PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES/FUNCIONARIOS			257,848.91	30,753.44	257,848.91		30,753.44	
(-) PAGO DE IMPUESTOS SRI OCTUBRE 2016			3,739.40	27,014.04	3,739.40		27,014.04	
(-) PAGO OBLIGACIONES PATRONALES			13,082.60	13,931.44	13,082.60		13,931.44	
(-) COMISIONES BANCARIAS			31.95	13,899.49	31.95		13,899.49	
(-) PAGO FIDEICOMISOS			10,540.78	3,358.71	10,540.78		3,358.71	
(-) APORTE 5 POR MIL AL GOBIERNO CENTRAL SEPTIEMBRE			1,517.56	1,841.15	1,517.56		1,841.15	
(-) APORTE 5 POR MIL A LA AME			725.68	1,115.47	725.68		1,115.47	
<b>SALDO FINAL</b>			<b>1,115.47</b>		<b>SALDO FINAL</b>		<b>1,115.47</b>	

NOTAS ACLARATORIAS:

ELABORADO POR  
  
 CP. MIRIAM LOJA  
 CONTADORA

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide
<b>Fecha :</b> 18-02-2019	<b>Fecha :</b> 20-02-2019
<b>Conclusión:</b> La contadora es el funcionario encargado de realizar las conciliaciones bancarias, la estructura de las mismas permite reconocer con claridad cada una de las transacciones realizadas, estos documentos no cuentan con una firma de revisión. La entidad realiza arquez de caja una vez al año.	



Anexo 47. Registro de los Créditos en el Banco Central

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala

Auditoría Financiera

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

Papel de trabajo: Registro adecuado de Créditos del estado de cuenta del Banco Central del Ecuador.

10 Ilustración Registro de Estados de Cuenta Créditos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA					
ESTADO DE CUENTA			MAYOR CONTABLE		
Número	FECHA	VALOR	FECHA	DETALLE	VALOR
1	18.01.17	\$72,567.54	18.01.17	Transferencias de recursos de la COAC MASCOOP al BCE de la recaudacion del mes de enero de 2017.	\$72,567.54
2	31.01.17	\$ 2,573.13	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 2,573.13
3	31.01.17	\$ 4,107.54	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 4,107.54
4	31.01.17	\$ 1,432.18	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 1,432.18
5	31.01.17	\$ 1,078.06	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 1,078.06
6	31.01.17	\$ 2,438.95	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 2,438.95
7	31.01.17	\$ 2,831.33	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 2,831.33
8	31.01.17	\$ 1,028.50	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 1,028.50
9	31.01.17	\$ 2,559.58	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 2,559.58
10	31.01.17	\$ 1,487.00	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 1,487.00
11	31.01.17	\$ 2,898.81	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 2,898.81
12	31.01.17	\$ 3,120.08	31.01.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE ENERO DE 2017.	\$ 3,120.08
13	09.02.17	\$ 5.65	09.02.17	Recaudacion de Ingresos propios y ajenos del dia martes 07 de febrero de 2017, segun reporte de tesoreria , comprobante de deposito	\$ 5.65
14	24.02.17	\$ 2,643.53	24.02.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR RECAUDACION DE LA COAC MASCOOP AL BCE DEL MES DE FEBRERO DE 2017.	\$ 2,643.53
15	24.02.17	\$ 4,461.25	24.02.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR RECAUDACION DE LA COAC MASCOOP AL BCE DEL MES DE FEBRERO DE 2017.	\$ 4,461.25
16	24.02.17	\$ 2,076.85	24.02.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR RECAUDACION DE LA COAC MASCOOP AL BCE DEL MES DE FEBRERO DE 2017.	\$ 2,076.85
17	24.02.17	\$ 6,490.86	24.02.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR RECAUDACION DE LA COAC MASCOOP AL BCE DEL MES DE FEBRERO DE 2017.	\$ 6,490.86
18	24.02.17	\$86,128.18	24.02.17	TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS LA CUOTA DEL MES DE FEBRERO DE 2017	\$86,128.18
19	28.03.17	\$ 333.73	30.03.17	Recaudacion de Ingresos propios y ajenos del dia miercoles 29 de marzo de 2017, segun reporte de tesoreria , comprobante de deposito	\$ 333.73
20	28.03.17	\$86,128.18	31.03.17	TRANSFERENCIA DE LA CUOTA DEL MES DE FEBRERO DE 2017 POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS	\$86,128.18
21	28.03.17	\$ 689.50	24.03.17	RECAUDACION 24 DE MARZO	\$ 689.50
22	23.03.17	\$ 704.62	21.03.17	RECAUDACION 21 DE MARZO	\$ 704.62

Jacqueline Mejía  
Lisette Pañora

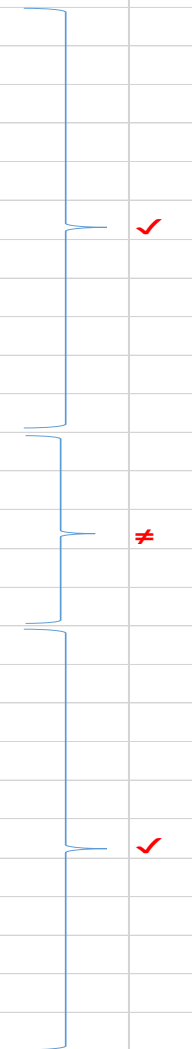


UNIVERSIDAD DE CUENCA

PEJ/PT47

2/3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA					
ESTADO DE CUENTA			MAYOR CONTABLE		
Número	FECHA	VALOR	FECHA	DETALLE	VALOR
23	28.04.17	\$ 5,004.12	28.04.17	Transferencia del Ministerio de Finanzas la cuota del mes de abril de 2017 en el marco de la Competencia de Matriculación Vehicular .	\$ 5,004.12
24	18.05.17	\$ 18.04	18.05.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 18.04
25	18.05.17	\$ 115.84	18.05.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 115.84
26	05.05.17	\$26,159.75	05.05.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA 3220843 A LA CUENTA 3220026 PARA ENTREGA DEL ANTICIPO AL CONTRATISTA ING .	\$26,159.75
27	17.05.17	\$ 18.39	17.05.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA MARTES 16 DE MAYO DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 18.39
28	24.05.17	\$ 2.07	24.05.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA MARTES 23 DE MAYO DE 2014, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 2.07
29	24.05.17	\$ 36.51	24.05.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA MARTES 23 DE MAYO DE 2014, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 36.51
30	24.05.17	\$ 58.06	24.05.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA MARTES 23 DE MAYO DE 2014, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 58.06
31	24.05.17	\$ 212.49	24.05.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA MARTES 23 DE MAYO DE 2014, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 212.49
32	30.05.17	\$ 12.50	30.05.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA LUNES 29 DE MAYO DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 12.50
33	31.05.17	\$ 3,892.24	31.05.17	TRANSFERENCIA DE LA CUOTA DEL MES DE MAYO DE 2017 EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR	\$ 3,892.24
34	20.06.17	\$ 4,244.48	22.06.17	REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION	\$ 4,244.48
35	21.02.17	\$43,012.67	22.06.17	TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS LA CUOTA DE LA LEY 047 CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE	\$43,012.67
36	21.06.17	\$10,477.79	22.06.17	DEVOLUCION DE IVA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016, SEGUN CUR 996-0-9419.71041	\$10,477.79
37	16.06.17	\$ 113.32	23.06.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA JUEVES 22 DE JUNIO DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 113.32
38	22.06.17	\$ 5,324.69	26.06.17	TRANSFERENCIA DEL SEGUNDO DESEMBOLSO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL MIES	\$ 5,324.69
39	30.06.17	\$80,682.52	30.06.17	TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS , LA CUOTA DEL MES DE JUNIO DE 2017.	\$80,682.52
40	12.07.17	\$40,000.00	12.07.17	Pago por la elaboracion de letro de identificacion de la Registraduria de la Propiedad	\$40,000.00
41	28.07.17	\$80,682.52	28.07.17	TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA CUOTA DEL MES DE JULIO DE 2017	\$80,682.52
42	04.08.17	\$ 5.00	04.08.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 5.00
43	04.08.17	\$ 156.88	04.08.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 156.88
44	10.08.17	\$61,000.00	10.08.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA DE DONACION 3220843 A LA CUENTA PRINCIPAL 3220026 PARA PAGO DE ANTICIPOS	\$61,000.00
45	22.08.17	\$ 7.62	22.08.17	RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA LUNES 21 DE AGOSTO DE 2017 SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 7.62
46	29.08.17	\$ 266.56	29.08.17	REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DEL GAD PARROQUIAL CHICAN POR PAGO DE LA FACTURA 002-501-0000018	\$ 266.56
47	31.08.17	\$ 123.20	31.08.17	ABONO A LA FACTURA POR CONCEPTO DE BOLETOS PARA INGRESO AL PARQUE ACUTICO REALIZADO POR EL GAD PARROQUIAL	\$ 123.20
48	22.09.17	\$ 8.31	22.09.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 8.31
49	29.09.17	\$ 3,809.96	29.09.17	TRANSFERENCIA DE EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR LA CUOTA DEL MES DE SEPTIEMBRE	\$ 3,809.96







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA					
ESTADO DE CUENTA			MAYOR CONTABLE		
Número	FECHA	VALOR	FECHA	DETALLE	VALOR
50	13.10.17	\$ 3.23	20.10.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017, SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 3.23
51	17.10.17	\$25,775.64	24.10.17	TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS LA DEVOLUCION DE IVA DE LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2017.	\$25,775.64
52	11.10.17	\$ 3,101.22	31.10.17	TRANSFERENCIA DEL MEF LA CUOTA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE MATRICULACION VEHICULAR DEL MES DE OCTUBRE	\$ 3,101.22
53	01.11.17	\$ 1,540.68	01.11.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA COAC MASCOOP AL BCE DE LA RECAUDACION DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017	\$ 1,540.68
54	06.11.17	\$10,202.49	06.11.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA CUENTA DE DONACION 03220843 A LA CUENTA PRINCIPAL 03220026	\$10,202.49
55	24.11.17	\$ 4.20	24.11.17	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y AJENOS DEL DIA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 SEGUN REPORTE DE TESORERIA	\$ 4.20
56	01.12.17	\$56,829.47	01.12.17	DESEMBOLSO DE LA PREFECTURA DEL AZUAY EN EL MARCO DEL CONVENIO NRO .	\$56,829.47
57	13.12.17	\$ 1,310.31	13.12.17	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA RECAUDACION DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017 A LA CUENTA DEL BCE	\$ 1,310.31

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide
<b>Fecha :</b> 05-03-2019	<b>Fecha :</b> 07-03-2019
<b>Conclusión :</b>	
Al realizar la comparación entre los valores acreditados en el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador y los Mayores Contables no se obtuvieron diferencias en el registro de valores, sin embargo se determinó que en marzo, junio y octubre la	



fecha de registro difiere de la fecha de acreditación que refleja el Banco.



Anexo 48. Registro de Débitos en el Banco Central

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Registro adecuado de los débitos del estado de cuenta del Banco Central del Ecuador

11 Ilustración 'Débitos del Banco Centra

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA					
ESTADO DE CUENTA			MAYOR CONTABLE		
Número	FECHA	VALOR	FECHA	DETALLE	VALOR
1	07.02.17	\$ 394.49	07.02.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2542 CUENTAS POR PAGAR 2016	\$ 394.49
2	07.02.17	\$ 49.62	07.02.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2544 CUENTAS POR PAGAR 2016	\$ 49.62
3	09.02.17	\$ 1,264.20	09.02.17	PAGO POR LA ELABORACION E IMPRESION DE AFICHES PUBLICITARIOS PARA LOS EVENTOS DE CABALGATA	\$ 1,264.20
4	16.02.17	\$ 3,070.00	16.02.17	ASIGNACION DE RECURSOS PARA EJECUCION POA MES DE ENERO DE 2017	\$ 3,070.00
5	16.02.17	\$ 700.62	16.02.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2431 CTAS POR PAGAR 2016.- ADQUISICION DE MATERIALES	\$ 700.62
6	18.01.17	\$ 76.20	18.01.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANSACCION 2441 POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2016.	\$ 76.20
7	24.01.17	\$ 1,807.17	24.01.17	Orden de Ingreso 5. PAGO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS MUNICIPALES	\$ 1,807.17
8	26.01.17	\$ 172.89	26.01.17	Orden de Ingreso 26, PAGO POR ADQUISICION DE BOMBA SOLICITADA POR LA UGAM	\$ 172.89
9	31.01.17	\$ 537.40	31.01.17	PAGO AL IEES POR LA PLANILLA DE FONDOS DE RESERVA DE LOS FUNCIONARIOS QUE ACUMULAN DEL MES DE DICIEMBRE	\$ 537.40
10	20.02.17	\$ 128.77	20.02.17	PAGO POR SERVICIO DE ALIMENTACION SOLICITADO POR EL GAD MUNICIPAL PARA EL PROYECTO RECREANDO LA SALUD	\$ 128.77
11	21.02.17	\$12,584.88	21.02.17	PAGO ROL MES FEBRERO 2017 DE LOS TRABAJADORES, ADJUNTO INFORME TECNICO 022-UATH-2017, ROL 299	\$12,584.88
12	22.02.17	\$ 7,779.20	22.02.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2559 DE CTAS POR PAGAR 2016	\$ 7,779.20
13	22.02.17	\$ 495.00	22.02.17	PAGO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE EN CALIDAD DE TECNICO DE COMUNICACIÓN	\$ 495.00
14	23.02.17	\$ 400.07	23.02.17	PAGO AL IEES LA PLANILLA DE FONDOS DE RESERVA DEL MES DE ENERO DE 2017 DE LOS SERVIDORES QUE ACUMULAN	\$ 400.07
15	24.02.17	\$ 1,102.73	24.02.17	PAGO DE LA CUOTA NO. 17 DEL CREDITO NO. 50154 DEL MES DE FEBRERO DE 2017.	\$ 1,102.73
16	24.02.17	\$ 57.29	24.02.17	PAGO AL IEES LA PLANILLA DE EXTENSION DE SALUD CONYUGE DEL MES DE ENERO DE 2017	\$ 57.29
17	02.03.17	\$ 368.95	02.03.17	PAGO POR ENCARGO DE ALCALDIA, ADJUNTO INFORME DE TALENTO HUMANO NO . 015-UATH-2017	\$ 368.95
18	03.03.17	\$ 5,569.66	03.03.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. NO. 293	\$ 5,569.66
19	03.03.17	\$ 728.10	31.03.17	PAGO DE PLANILLAS DE PRESTAMO HIPOTECARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2017	\$ 728.10
20	03.03.17	\$ 3,299.26	31.03.17	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. SUCURSAL CUENCA. Pago de la Cuota N° 39 del Credito N° 30730	\$ 3,299.26
21	29.03.17	\$ 1,385.07	31.03.17	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. SUCURSAL CUENCA, Pago de la Cuota N° 24 del Crédito N° 50051	\$ 1,385.07



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA					
ESTADO DE CUENTA			MAYOR CONTABLE		
Número	FECHA	VALOR	FECHA	DETALLE	VALOR
22	05.04.17	\$ 50.27	05.04.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 421	\$ 50.27
23	17.04.17	\$ 5,000.00	17.04.17	PAGO PLAN CONTROLADO DATOS + VOZ 3 PARA ALCALDIA DEL MES DE MARZO , SEGÚN FACTURA N° 137-888-005587191,	\$ 5,000.00
24	25.04.17	\$ 1,133.29	25.04.17	PAGO AL SRI IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2017, SEGUN REPORTE DE COMPRAS Y VENTAS, ATS MARZO	\$ 1,133.29
25	25.04.17	\$ 3,605.66	25.04.17	PAGO AL SRI IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2017, SEGUN REPORTE DE COMPRAS Y VENTAS, ATS MARZO	\$ 3,605.66
26	26.04.17	\$ 2,583.42	26.04.17	Devengamiento de la Transacción N° 2561, año 2016	\$ 2,583.42
27	03.05.17	\$ 360.81	03.05.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 537	\$ 360.81
28	15.05.17	\$ 1,315.88	15.05.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 640	\$ 1,315.88
29	15.05.17	\$ 309.60	15.05.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 653	\$ 309.60
30	29.05.17	\$ 9.71	29.05.17	Pago por servicio de alquiler de manteleria solicitado por la Relacionadora Pública , para el evento de Rendición de Cuentas	\$ 9.71
31	21.06.17	\$ 840.60	21.06.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 948	\$ 840.60
32	22.06.17	\$ 562.50	22.06.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 1061	\$ 562.50
33	26.06.17	\$ 752.63	26.06.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 947	\$ 752.63
34	30.06.17	\$ 403.41	30.06.17	Aporte del 5xmil a favor de la AME , correspondiente al mes de Junio	\$ 403.41
35	13.07.17	\$ 727.53	13.07.17	PAGO DE LA PLANILLA DE PRESTAMO HIPOTECARIO DEL MES JUNIO DE 2017	\$ 727.53
36	26.07.17	\$ 147.32	26.07.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 1104 DEL 15 DE JUNIO DE 2017.	\$ 147.32
37	07.08.17	\$ 200.56	07.08.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 927 JUCA LIGIA	\$ 200.56
38	10.08.17	\$ 120.44	10.08.17	PAGO POR ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS SOLICITADOS POR GESTION SOCIAL PARA EL PROYECTO COLONIAS	\$ 120.44
39	10.08.17	\$ 143.56	10.08.17	Orden de Ingreso 513,PAGO POR ADQUISICION DE CABLE SOLICITADO POR OBRAS PUBLICAS PARA REPARACION ELECTRICA	\$ 143.56
40	23.08.17	\$ 33.95	23.08.17	PAGO POR ADQUISICION DE REPUESTO PARA EL VOLQUETE DE PROPIEDAD MUNICIPAL	\$ 33.95
41	23.08.17	\$ 452.41	23.08.17	ROCAFUERTE SEGUROS S.A. - PAGO QUE POR CONCEPTO DE DEDUCIBLE SOLICITA LA CIA ASEGURADORA PARA LA REPOSICION	\$ 452.41
42	28.08.17	\$33,390.00	28.08.17	ENTREGA DEL 70% DE ANTICIPO AL ING DAVID FIGUEROA EN EL MARCO DEL CONTRATO NRO 026-GADG-2017	\$33,390.00
43	05.09.17	\$ 131.88	05.09.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 1698, CABRERA OCHOA FREDY RAMIRO	\$ 131.88
44	25.09.17	\$ 19.14	25.09.17	Orden de Ingreso 629, PAGO POR ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA DEPENDENCIA MUNICIPAL	\$ 19.14
45	29.09.17	\$ 1,243.06	29.09.17	PAGO DE LA CUOTA N° 24 DEL CREDITO N° 50154 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017	\$ 1,243.06
46	06.10.17	\$ 515.07	06.10.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 1694, SIPROMER	\$ 515.07





UNIVERSIDAD DE CUENCA

PEJ/PT48

3/3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA					
ESTADO DE CUENTA			MAYOR CONTABLE		
Número	FECHA	VALOR	FECHA	DETALLE	VALOR
47	19.10.17	\$10,000.00	19.10.17	APORTE MUNICIPAL A EMAICPEP	\$10,000.00
48	16.10.17	\$ 101.20	16.10.17	PAGO POR SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA JEFATURA DE TRANSITO DEL MES DE SEPTIEMBRE	\$ 101.20
49	24.10.17	\$ 10.10	24.10.17	Orden(es) de Ingreso N° : 402 PAGO POR ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO , ADJUNTO DOC DE RESPALDO	\$ 10.10
50	20.11.17	\$ 105.80	20.11.17	PAGO POR SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINA PARA FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DURANTE EL MES DE	\$ 105.80
51	21.11.17	\$ 570.71	21.11.17	PAGO POR ADQUISICION DE MATERIALES PARA ADECENTAMIENTO CENTRO ARTESANAL REINA DE LA NUBE	\$ 570.71
52	27.11.17	\$ 345.57	27.11.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2121, ZIMA TRAVEL	\$ 345.57
53	27.11.17	\$ 2.58	27.11.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2176, CABRERA FREDY	\$ 2.58
54	27.11.17	\$ 31.74	27.11.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2194, TRELLES JAVIER	\$ 31.74
55	27.11.17	\$ 78.40	27.11.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2196, BERMEO JOSE	\$ 78.40
56	27.11.17	\$ 9,258.48	27.11.17	PAGO DE LA PLANILLA DE DE AVANCE DE OBRA Nro . 3 DE CONTRATO REGENERACION URBANA EN EL SECTOR DE PEÑA BLANCA	\$ 9,258.48
57	27.11.17	\$ (8,871.62)	27.11.17	PAGO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE LA OBRA "REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL Y PLAZA DANIEL PALACIOS	\$ (8,871.62)
58	30.11.17	\$ 612.81	30.11.17	DEVENGAMIENTO DE LA TRANS. 2111	\$ 612.81
59	14.12.17	\$ 9,858.10	14.12.17	SUELDOS	\$ 9,858.10
60	04.12.17	\$ 752.27	04.12.17	OBLIGACIONES IESS	\$ 752.27
61	11.12.17	\$ 1,242.91	11.12.17	PROSANEAMIENTO PROMADEC	\$ 1,242.91
62	20.12.17	\$ 110.88	20.12.17	PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE SOLICITADO EN MARCO DEL PROYECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 110.88
63	22.12.17	\$ 3,575.16	22.12.17	RECAUDACION IMPUESTOS SRI	\$ 3,575.16
64	28.12.17	\$ 3,299.25	29.12.17	PAGO DE LA CUOTA N° 49 DEL CREDITO N° 30730 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017, SEGUN TABLA DE AMORTIZACION .	\$ 3,299.25

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	<b>Elaborado:</b> Lissette Pañora <b>Fecha :</b> 05-03-18	<b>Supervisado :</b> Fernando Oyervide <b>Fecha :</b> 05-03-18
<b>Conclusión :</b> Al realizar la comparación entre los valores debitados en el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador y los Mayores Contables no se obtuvieron diferencias en el registro de valores, sin embargo se determinó que en marzo la fecha de registro difiere de la fecha que refleja el Banco.		



## Anexo 49. Comparación de depósitos MasCoop

PEJ/PT49

1/3

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Comparación depósitos en las cuentas recaudadoras  
MasCoop vs transferencias a la cuenta del Banco Central del Ecuador

**12 Ilustración Transferencias del Banco Central**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA				
CUENTAS MASCOOP			CUENTA BANCO CENTRAL	
NÚMERO	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
1	02.02.17	\$ 1,319.03	24.02.17	\$ 1,319.03
2	10.08.17	\$ 1,365.00	31.08.17	\$ 1,365.00
3	01.12.17	\$ 1,086.96	13.12.17	\$ 1,086.96
4	18.04.17	\$ 1,494.69	28.04.17	\$ 1,494.69
5	14.11.17	\$ 1,480.72	20.11.17	\$ 1,480.72
6	06.12.17	\$ 1,009.45	08.12.17	\$ 1,009.45
7	29.11.17	\$ 1,907.49	30.11.17	\$ 1,907.49
8	11.04.17	\$ 565.36	21.04.17	\$ 565.36
9	24.11.17	\$ 790.96	30.11.17	\$ 790.96
10	18.07.17	\$ 595.25	31.07.17	\$ 595.25
11	04.12.17	\$ 585.02	13.12.17	\$ 585.02
12	10.10.17	\$ 397.81	31.10.17	\$ 397.81
13	11.02.17	\$ 1,310.31	13.12.17	\$ 1,310.31
14	11.12.17	\$ 1,109.50	13.12.17	\$ 1,109.50
15	19.12.17	\$ 2,884.50	21.12.17	\$ 2,884.50
16	23.10.17	\$ 942.50	31.10.17	\$ 942.50
17	29.12.17	\$ 2,085.00	29.12.17	\$ 2,085.00
18	11.07.17	\$ 653.57	31.07.17	\$ 653.57
19	22.08.17	\$ 1,563.35	31.08.17	\$ 1,563.35
20	23.03.17	\$ 559.92	31.03.17	\$ 559.92
21	11.08.17	\$ 318.42	31.08.17	\$ 318.42
22	01.03.17	\$ 2,935.08	31.03.17	\$ 2,935.08
23	16.02.17	\$ 992.34	24.02.17	\$ 992.34
24	25.08.17	\$ 1,515.14	31.08.17	\$ 1,515.14
25	12.01.17	\$ 1,570.29	31.01.17	\$ 1,570.29
26	10.10.17	\$ 3,612.00	31.10.17	\$ 3,612.00
27	22.12.17	\$ 1,047.80	29.12.17	\$ 1,047.80

✓



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA				
CUENTAS MASCOOP			CUENTA BANCO CENTRAL	
NÚMERO	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
28	28.12.17	\$ 1,072.60	29.12.17	\$ 1,072.60
29	05.01.17	\$ 55.66	31.01.17	\$ 55.66
30	08.06.17	\$ 1,055.23	22.06.17	\$ 1,055.23
31	14.08.17	\$ 704.24	31.08.17	\$ 704.24
32	08.01.17	\$ 1,012.31	31.01.17	\$ 1,012.31
33	25.03.17	\$ 4,300.80	31.03.17	\$ 4,300.80
34	26.03.17	\$ 699.61	31.03.17	\$ 699.61
35	06.10.17	\$ 407.87	31.10.17	\$ 407.87
36	26.06.17	\$ 361.89	30.06.17	\$ 361.89
37	02.10.17	\$ 1,357.06	31.10.17	\$ 1,357.06
38	20.04.17	\$ 933.47	28.04.17	\$ 933.47
39	10.11.17	\$ 415.33	20.11.17	\$ 415.33
40	19.06.17	\$ 1,289.50	22.06.17	\$ 1,289.50
41	28.01.17	\$ 563.24	28.01.17	\$ 563.24
42	31.05.17	\$ 1,101.02	31.05.17	\$ 1,101.02
43	10.05.17	\$ 354.16	31.05.17	\$ 354.16
44	28.04.17	\$ 1,433.84	28.04.17	\$ 1,433.84
45	03.04.17	\$ 623.00	21.04.17	\$ 623.00
46	17.10.17	\$ 1,119.45	31.10.17	\$ 1,119.45
47	24.10.17	\$ 436.25	31.10.17	\$ 436.25
48	13.03.17	\$ 1,178.68	31.03.17	\$ 1,178.68
49	04.01.17	\$ 767.96	31.01.17	\$ 767.96
50	05.05.17	\$ 560.21	31.05.17	\$ 560.21
51	19.10.17	\$ 1,061.00	31.10.17	\$ 1,061.00
52	19.09.17	\$ 1,615.55	29.09.17	\$ 1,615.55
53	24.02.17	\$ 384.20	24.02.17	\$ 384.20
54	17.04.17	\$ 479.73	28.02.17	\$ 479.73
55	12.01.17	\$ 1,570.29	31.01.17	\$ 1,570.29
56	13.01.17	\$ 1,161.04	31.01.17	\$ 1,161.04
57	15.12.17	\$ 447.50	29.12.17	\$ 447.50

PEJ/PT49

2/3

✓



<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala		PEJ/PT49 3/3
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora <b>Fecha :</b> 05-03-19	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide <b>Fecha :</b> 05-03-19	
<b>Conclusión :</b> Al realizar la comparación se determinó que los valores recaudados en las cuentas de la Cooperativa MasCoop son transferidos a la cuenta del BCE dos veces al mes, las transferencias se realizan por cada uno de los valores recaudados lo que facilita su identificación.		



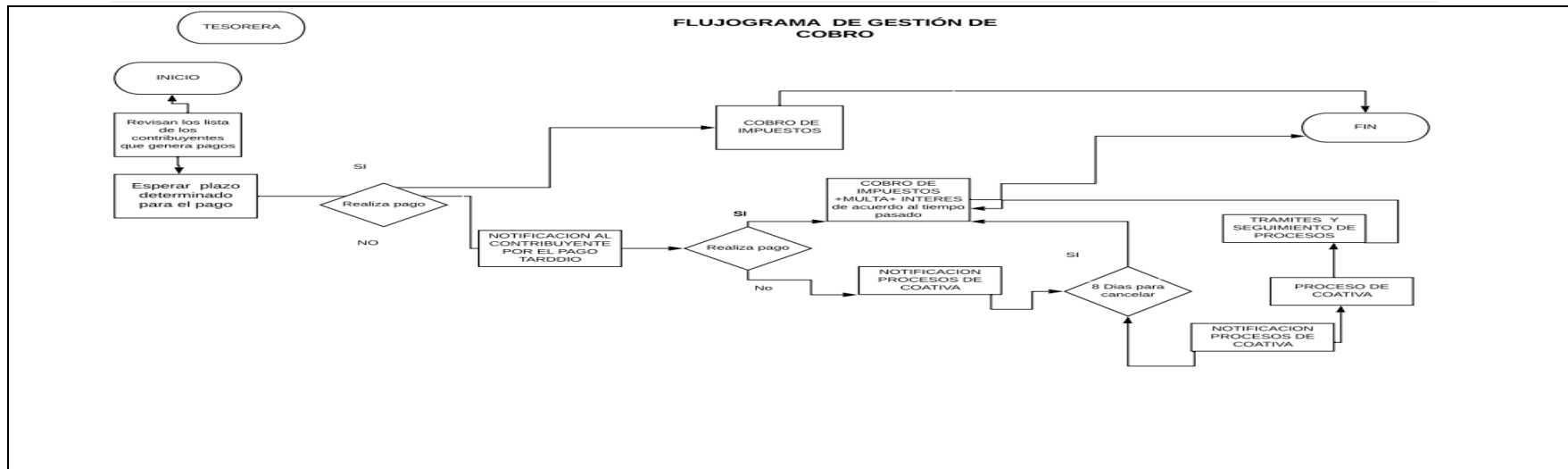


Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala

Auditoría Financiera

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

13 Ilustración de Gestión de Cobro





Anexo 51 Solicitud de Devolución de IVA

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Verificar fecha de Devolución de IVA**Tabla 40 Devolución de IVA**

	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA DE SOLICITUD	VALOR SOLICITADO		FECHA DE NOTIFICACIÓN	VALOR SRI	DIFERENCIA S	
ENERO	101012017RDEV0184 99	17-05-2017	\$ 3,230.13		24-05-2017	\$ 3,230.11	\$ 0.02	
FEBRERO	101012017RDEV0192 59	10/5/2017	\$ 5,438.62		1/6/2017	\$ 5,438.62	\$ -	
MARZO	101012017RDEV0265 58	19-07-2017	\$ 8,598.28		28-07-2017	\$ 8,598.24	\$ 0.04	
ABRIL	101012017RDEV0265 54	19-07-2017	\$ 5,066.35		28-07-2017	\$ 5,066.32	\$ 0.03	
MAYO	101012017RDEV0297	18-08-2017	\$	<input type="checkbox"/>	31-08-2017	\$	\$	<input type="checkbox"/>



	88		3,442.37			3,442.35	0.02
JUNIO	101012017RDEV0313	18-08-2017	\$		15-09-2017	\$	\$
	75		6,039.78			6,039.78	-
JULIO	101012017RDEV0361	13-08-2017	\$		27-10-2017	\$	\$
	25		5,386.62			5,386.62	-
AGOSTO	101012017RDEV0374	13-10-2017	\$		9/11/2017	\$	\$
	16		12,886.84			12,886.83	0.01
SEPTIEMBR E	101012018RDEV0024	20-11-2017	\$		23-01-2018	\$	\$
	18		7,314.60			7,314.59	0.01
OCTUBRE	101012017RDEV0405	20-11-2017	\$		12/12/2017	\$	\$
	94		2,601.83			2,601.83	-
NOVIEMBR E	101012018RDEV0053	16-01-2018	\$		19-02-2018	\$	\$
	56		14,628.52			14,628.52	-
DICIEMBRE	101012018RDEV0087	16-02-2018	\$		7/3/2018	\$	\$
	83		19,113.30			19,113.30	-
S ✓				S ✓			



<p><input type="checkbox"/> =Inspección física <b>S= Documentación sustentatoria</b> <b>✓ =Verificado</b></p>	
<p><b>Fuente:</b> GAD de Guachapala</p>	
<p><b>Elaborado por :</b> Jacqueline Mejía <b>Fecha :</b> 3-03-2019</p>	<p><b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide <b>Fecha :</b> 05-03-2019</p>
<p><b>Conclusión :</b> Se pudo verificar que el GAD si realiza solicitud para la devolución respectiva del IVA pero su trámite se demora aproximadamente entre 5 a 6 meses sus diferencias son mínimos en los valores calculados de su declaración con relación al informe del SRI</p>	

Anexo 52. Asientos de Cierre del 2017

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo: Asientos de Cierre**

**14 Ilustración Asientos de Cierre**

CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.1.3.11.02.001	a los predios urbanos		1,111.10
1.1.3.11.02.002	a los predios rústicos		1,764.39
1.1.3.11.07.004	patentes comerciales, industriales y de servicios		1,352.55
1.1.3.13.01.016	recolección de basura		1,887.57
1.1.3.13.01.099.04	porcentaje para protección de fuentes hídricas		382.70
1.1.3.13.04.008	aceras, bordillos y cercas		271.04
1.1.3.13.04.009	obras de alcantarillado y canalización		1,562.75
1.1.3.13.04.013	obras de regeneración urbana (adoquinado)		4,230.65
1.1.3.14.03.001	agua potable		7,566.70
1.1.3.14.03.003	alcantarillado		593.40
1.1.3.14.03.004	energía eléctrica		117.00
1.1.3.14.03.099	otros servicios técnicos y especializados		3,195.58
1.1.3.17.02.002	edificios, locales y residencias		640.00
1.1.3.17.04.002	Tributarias		122.40
1.1.3.19.04.099.17	Cuenta Por Cobrar - Multa Matriculación Vehicular-Años Anteriores		500.50
1.1.3.28.10.002	del presupuesto general del estado a gobiernos autónomos descentralizados		67,972.61
1.1.3.81.02	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - ventas		78.80
1.2.4.98.01.001	predio urbano	1,111.10	
1.2.4.98.01.002	predio rústico	1,764.39	
1.2.4.98.01.004	patentes comerciales, industriales y de servicios	1,352.55	
1.2.4.98.01.006	recolección de basura	1,887.57	
1.2.4.98.01.044	fuentes hídricas	382.70	
1.2.4.98.01.008	aceras, bordillos y cercas	271.04	
1.2.4.98.01.020	obras de alcantarillado y canalización	1,562.75	
1.2.4.98.01.009	obras regeneración urbana - adoquinado	4,230.65	
1.2.4.98.01.010	agua potable	7,566.70	

PEJ/PT52

2/2

Beneficiario :		Monto : 0.00 €	
1.2.4.98.01.011	alcantillado	593.40	
1.2.4.98.01.046	energia electrica	117.00	
1.2.4.98.01.012	otros servicios técnicos y especializados	3,195.58	
1.2.4.98.01.047	arriendo locales mercado municipal	640.00	
1.2.4.98.01.034.15	Recargo 20% Patentes	122.40	
1.2.4.98.01.050	cuentas por cobrar - multa matriculacion	500.50	
1.2.4.98.01.021	del presupuesto general del estado	67,972.61	
1.2.4.98.01.023	cuentas por cobrar Iva-ventas	78.80	
<b>Suman :</b>		<b>93,349.74</b>	<b>93,349.74</b>

☒ = **Confirmado**

✓ = **Verificado**

**Fuente:** GAD de Guachapala

**Elaborado por :**

**Revisado por :**

**Fecha :**

**Fecha :**

**Conclusión :** Se pudo verificar que el proceso de cierre de cuentas de cuentas por cobrar el correcto según la normativa acuerdo 067 de Contabilidad Gubernamental



Anexo 53. Analizar las cuentas por cobrar años anteriores

PEJ/PT53

1/4

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

Papel de trabajo: Cuentas por Cobrar años anteriores

**Tabla 41 Cuentas por Cobrar Años anteriores**

Código	Descripción	Cuentas por cobrar años anteriores 2016	Cuentas por Cobrar años anteriores 2017		
1.2.4.98.01.001	Predio urbano	\$ 1,548.62	\$ 934.48	\$ 614.14	40%
1.2.4.98.01.002	Predio rustico	\$ 15,977.11	\$ 2,252.92	\$ 13,724.19	86%
1.2.4.98.01.003	Otros impuestos sobre la propiedad	\$ 140.08	\$ -	\$ 140.08	100%
1.2.4.98.01.004	Patentes comerciales	\$ 9,404.84	\$ 1,188.50	\$ 8,216.34	87%
1.2.4.98.01.005	Otros impuestos	\$ 805.66	\$ -	\$ 805.66	100%
1.2.4.98.01.006	Recolección de basura	\$ 1,142.31	\$ 1,089.99	\$ 52.32	5%
1.2.4.98.01.007	Otras tasas	\$ 846.37	\$ -	\$ 846.37	100%
1.2.4.98.01.008	Aceras, bordillas y cercas	\$ 2,205.97	\$ 634.08	\$ 1,571.89	71%
1.2.4.98.01.009	Obras regeneración urbana - adoquinado	\$ 4,750.96	\$ 2,087.73	\$ 2,663.23	56%
1.2.4.98.01.010	Agua potable	\$ 7,760.97	\$ 5,489.75	\$ 2,271.22	29%
1.2.4.98.01.011	Alcantarilla	\$ 591.16	\$ 435.46	\$ 155.70	26%



<b>1.2.4.98.01.012</b>	Otros servicios técnicos y especiales	\$ 8,741.01	\$ 2,251.39	\$ 6,489.62	
					PEJ/PT53 2/4
<b>1.2.4.98.01.013</b>	Impuesto al valor agregado - compensación	\$ 2,048.87	\$ -	\$ 2,048.87	100%
<b>1.2.4.98.01.014</b>	Fuentes hídricas	\$ 242.28	\$ 216.56	\$ 25.72	11%
<b>1.2.4.98.01.016</b>	Sr. Pedro Matute Aporte Personal	\$ 28.03	\$ -	\$ 28.03	100%
<b>1.2.4.98.01.017</b>	Arq. Carreteras Malba Aporte Personal	\$ 73.21	\$ -	\$ 73.21	100%
<b>1.2.4.98.01.018</b>	Sr. Pedro Matute Gallegos -Plan P	\$ 246.22	\$ -	\$ 246.22	100%
<b>1.2.4.98.01.019</b>	Anticipo de sueldos empleados y trabajadores	\$ 50.00		\$ 50.00	100%
<b>1.2.4.98.01.020</b>	Del presupuesto general del estado	\$ 269,774.56	\$ 36,377.84	\$ 233,396.72	87%
<b>1.2.4.98.01.021</b>	Cuentas por cobrar IVA ventas	\$ 43.20	\$ 56.60	\$ (13.40)	-31%
<b>1.2.4.98.01.022</b>	Consultoría asesoría e investigación	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	100%
<b>1.2.4.98.01.023</b>	Estudios,	\$ 4,500.00	\$ 1,845.37	\$ 2,654.63	59%





PEJ/PT53  
3/4

	encausamiento quebrada				
<b>1.2.4.98.01.024</b>	Ing. Chacón Bermeo Janet fisca	\$ 1,775.95	\$ -	\$ 1,775.95	100%
<b>1.2.4.98.01.025</b>	Ing Cesar Encalada	\$ 5,390.00	\$ -	\$ 5,390.00	100%
<b>1.2.4.98.01.026</b>	Ing. Sandra Tenecota	\$ 197.21	\$ -	\$ 197.21	100%
<b>1.2.4.98.01.027</b>	Sr Luis Mario Ordoñez	\$ 1,323.00	\$ -	\$ 1,323.00	100%
<b>1.2.4.98.01.028</b>	Ing. Sandra Tenecota - fiscalización	\$ 1,327.00	\$ -	\$ 1,327.00	100%
<b>1.2.4.98.01.029</b>	Sr Guido Pauta	\$ 995.80	\$ -	\$ 995.80	100%
<b>1.2.4.98.01.030</b>	Sr Úrguiles Riera Claver	\$ 346.05	\$ -	\$ 346.05	100%
<b>1.2.4.98.01.031</b>	Arq. Bailón Silvia Jorge	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	0%
<b>1.2.4.98.01.032</b>	Dideca s. A	\$ 68.25	\$ -	\$ 68.25	100%
<b>1.2.4.98.01.033</b>	Ing. Erick Tapia - alcantarillado	\$ 4,087.39	\$ -	\$ 4,087.39	100%
<b>1.2.4.98.01.034</b>	Aquqpools s. A	\$ 3,664.09		\$ 3,664.09	100%
<b>1.2.4.98.01.035</b>	Ing. Pinos Willes comunidad	\$ 1,998.49	\$ 1,846.37	\$ 152.12	8%
<b>1.2.4.98.01.036</b>	Ing. Barrera Pino Wilder	\$ 284.49	\$ -	\$ 284.49	100%
<b>1.2.4.98.01.037</b>	Martha guillen Astudillo da veros	\$ 560.00	\$ -	\$ 560.00	100%
<b>1.2.4.98.01.038</b>	Energía eléctrica	\$ 63.50	\$ 55.00	\$ 8.50	13%
	Arriendo locales				



<b>1.2.4.98.01.039</b>	mercado Municipio	\$ 410.00	\$ 430.00	\$ (20.00)	PEJ/PT53 4/4
<b>1.2.4.98.01.040</b>	Rio Guznay Jorge Eduardo	\$ 36,237.19	\$ -	\$ 36,237.19	100%
<b>1.2.4.98.01.041</b>	Cabrera Contreras tas Carlos Patricio	\$ 91,629.54	\$ -	\$ 91,629.54	100%
<b>1.2.4.98.01.042</b>	Figueroa Bravo Stalin David alquiler	\$ 56,817.50	\$ 10,000.00	\$ 46,817.50	82%
<b>1.2.4.98.01.043</b>	Rómulo Abad Chacha fiscalización	\$ 6,480.00	\$ 3,240.00	\$ 3,240.00	50%
		\$ 557,076.88	\$ 80,432.04	\$ 476,644.84	



Anexo 54. Requerimiento de Provisiones

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo: Requerimiento de provisiones**

OFICIO 0008-AF-2018

Cuenca, 25 de Enero de 2019.

PEJ/PT54

1/1

Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala.

De mi consideración

Con el motivo de esta presente indico a usted el requerimiento de las mayores provisiones, que consideramos indispensable e importante para realizar la Auditoría Financiera al periodo fiscal 2017

Atentamente:

Jacqueline Mejía Pérez

JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



Anexo 55. Matriz de funciones en cuentas por pagar

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo: Funciones en cuentas por pagar****15 Funciones de Cuentas por pagar**

PEJ/PT55

1/1

MATRIZ DE SEGREGACIÓN DE FUNCIONES CUENTAS POR PAGAR					
CARGO		TESORERA	CONTADORA	DIRECTORA FINANCIERA	SISTEMA/COMPRAS PUBLICAS
1	Verificar que tenga partida presupuestaria			X	
2	Aprobar la contratación /compra			X	
3	Realizar el requerimiento de la compra				X
4	Realizar la orden de compra			X	
5	Revisar proformas de compra			X	
6	Aprobar la compra			X	
7	Generar certificación presupuestaria			X	
8	Recibir la compra con factura respectiva		X		
9	Registrar en el sistema		X		
10	Realizar pagos	X			
11	Archivar documentación		X		
12	Conciliar saldos pendientes		X		
13	Emitir transferencias a proveedores	X		X	
14	Actualizar datos de proveedores en el sistema		X		

**Fuente:** GAD de Guachapala**Elaborado por :** Jacqueline Mejía  
Pérez**Fecha :** 28-02-2019**Revisado por :** Fernando Oyervide**Fecha :** 07-03-2019**Conclusión :**

Al verificar las funciones de cuentas por pagar quien asume las responsabilidades en cada una de los procesos.



Anexo 56. Verificar cuentas por pagar roles de pagos servidores públicos  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo: Funciones en cuentas por pagar**

**16 Ilustración Rol de pagos de los funcionarios Enero**

ENERO					
SERVIDOR PUBLICO	ROL DE PAGOS	EGRESO DE TESORERIA	DIFERENCIA		
LUCERO LUZURIAGA GONZALO HERNAN	\$ 1,673.75	\$ 1,673.75	\$ -	✓	
PERALTA TAPIA AIDA PATRICIA	\$ 858.85	\$ 858.85	\$ -	✓	
DELGADO ORELLANA RAUL REMIGIO	\$ 2,419.05	\$ 2,410.47	\$ 8.58	✓	≠
LAZO MONRROY MIRIAM EULALIA	\$ 380.46	\$ 380.46	\$ -	✓	
VILLALTA MIRANDA DIGNA ISABEL	\$ 804.87	\$ 804.87	\$ -	✓	
CAMBISACA URGILES MARLENE ANGELINA	\$ 617.98	\$ 617.98	\$ -	✓	
RIVAS CALLE SANDRA JEANNETH	\$ 1,687.86	\$ 1,687.86	\$ -	✓	
LOJA PACHECO MIRIAM ALEXANDRA	\$ 933.83	\$ 933.83	\$ -	✓	
MENDEZ FERNANDEZ DIANA MARISOL	\$ 346.27	\$ 346.27	\$ -	✓	
GUILLERMO ANGUISACA PABLO	\$ 606.33	\$ 606.33	\$ -	✓	
CABRERA MALDONADO HILDA CECILIA	\$ 542.84	\$ 626.36	\$ (83.52)	✓	≠
AVILA PEREZ RAQUEL ADRIANA	\$ 746.04	\$ 746.04	\$ -	✓	
PERALTA MAURA GENARO IVAN	\$ 1,430.12	\$ 1,430.12	\$ -	✓	
LOPEZ LOZA LIGIA ELIZABETH	\$ 375.03	\$ 375.03	\$ -	✓	
PESANTEZ RIVERA CARMEN VERÓNICA	\$ 747.98	\$ 747.98	\$ -	✓	
GOMEZ ARIAS LUIS ALFREDO	\$ 1,464.92	\$ 1,464.92	\$ -	✓	
DELGADO GUAPISACA EDGAR ENRIQUE	\$ 913.09	\$ 913.09	\$ -	✓	
ZHAPAN TORRES ANDRES OSWALDO	\$ 574.91	\$ 574.91	\$ -	✓	
BARRERA BARRERA BETTY MARGOTH	\$ 933.83	\$ 933.83	\$ -	✓	
VERA PAREDES BERTHA ALEXANDRA	\$ 621.72	\$ 621.72	\$ -	✓	
PATIÑO LANDI LUIS TEODORO	\$ 1,476.26	\$ 1,476.26	\$ -	✓	
VILLA PLAZA ARIOLFO GERARDO	\$ 1,118.96	\$ 1,118.96	\$ -	✓	
VERDUGO ZEAS EDGAR MARCELO	\$ 569.35	\$ 569.35	\$ -	✓	
CORDOVA DELGADO ANDREA MARITZA	\$ 510.26	\$ 510.26	\$ -	✓	
ORDOÑEZ LOPEZ DARWIN RODRIGO	\$ 895.93	\$ 895.93	\$ -	✓	
BERMEO BARZALLO ROVINSON	\$ 213.85	\$ 213.85	\$ -	✓	
FAJARDO LANDI VICTOR ALFONSO	\$ 213.85	\$ 213.85	\$ -	✓	
BARBA CACERES EDGAR MAURICIO	\$ 1,202.71	\$ 1,202.71	\$ -	✓	
CANTOS CAÑIZARES PAULO CÉSAR	\$ 524.84	\$ 524.84	\$ -	✓	
JERVES JERVES EDMUNDO TEODORO	\$ 1,338.13	\$ 1,338.13	\$ -	✓	
LOPEZ VILLALTA MARINA MONSERRATH	\$ 1,211.01	\$ 1,211.01	\$ -	✓	
OLSON ATIENCIE DEISI ISABEL	\$ 1,211.01	\$ 1,211.01	\$ -	✓	
	\$ 29,165.89	\$ 29,240.83	\$ (74.94)		

**S**



**17 Ilustración Rol de Pagos de Junio**

JUNIO					
SERVIDOR PUBLICO	ROL DE PAGOS	EGRESO DE TESORERIA	DIFERENCIA		
LUCERO LUZURIAGA GONZALO HERNAN	\$ 1,741.54	\$ 1,741.54	\$ -	✓	
PERALTA TAPIA AIDA PATRICIA	\$ 832.39	\$ 832.39	\$ -	✓	
DELGADO ORELLANA RAUL REMIGIO	\$ 712.65	\$ 712.65	\$ -	✓	
LAZO MONRROY MIRIAM EULALIA	\$ 600.72	\$ 600.72	\$ -	✓	
VILLALTA MIRANDA DIGNA ISABEL	\$ 933.83	\$ 933.83	\$ -	✓	
CAMBISACA URGILES MARLENE ANGELINA	\$ 617.98	\$ 617.98	\$ -	✓	
LOJA PACHECO MIRIAM ALEXANDRA	\$ 933.83	\$ 933.83	\$ -	✓	
MENDEZ FERNANDEZ DIANA MARISOL	\$ 649.25	\$ 649.25	\$ -	✓	
GUILLERMO ANGUISACA PABLO	\$ 927.65	\$ 927.65	\$ -	✓	
CABRERA MALDONADO HILDA CECILIA	\$ 933.83	\$ 933.83	\$ -	✓	
AVILA PEREZ RAQUEL ADRIANA	\$ 747.98	\$ 747.98	\$ -	✓	
PERALTA MAURA GENARO IVAN	\$ 1,463.83	\$ 579.89	\$ 883.94	✓	≠
LOPEZ LOZA LIGIA ELIZABETH	\$ 535.74	\$ 535.74	\$ -	✓	
PESANTEZ RIVERA CARMEN VERÓNICA	\$ 747.98	\$ 747.98	\$ -	✓	
GOMEZ ARIAS LUIS ALFREDO	\$ 1,575.81	\$ 1,575.81	\$ -	✓	
DELGADO GUAPISACA EDGAR ENRIQUE	\$ 908.75	\$ 908.75	\$ -	✓	
ZHAPAN TORRES ANDRES OSWALDO	\$ 859.99	\$ 859.99	\$ -	✓	
BARRERA BARRERA BETTY MARGOTH	\$ 1,798.83	\$ 1,798.83	\$ -	✓	
PATIÑO LANDI LUIS TEODORO	\$ 1,464.59	\$ 1,464.59	\$ -	✓	
VILLA PLAZA ARIOLFO GERARDO	\$ 1,116.45	\$ 1,116.45	\$ -	✓	
VERDUGO ZEAS EDGAR MARCELO	\$ 569.45	\$ 569.45	\$ -	✓	
CORDOVA DELGADO ANDREA MARITZA	\$ 479.13	\$ 479.13	\$ -	✓	
ORDÓÑEZ LOPEZ DARWIN RODRIGO	\$ 895.92	\$ 895.93	\$ (0.01)	✓	≠
BERMEO BARZALLO ROVINSON	\$ 538.12	\$ 538.12	\$ -	✓	
FAJARDO LANDI VICTOR ALFONSO	\$ 427.69	\$ 427.69	\$ -	✓	
BACUILIMA MUÑOZ MARIA FERNANDA	\$ 773.97	\$ 773.97	\$ -	✓	
ARAY LUNA MARIA JOSE	\$ 649.25	\$ 649.25	\$ -	✓	
VIVANCO BARRERA ALVARO ISAIAS	\$ 570.41	\$ 570.41	\$ -	✓	
CALLE LOJA VICTOR ALEJANDRO	\$ 499.20	\$ 499.20	\$ -	✓	
RODAS CHUNGATA MARCELO BENITO	\$ 569.93	\$ 569.93	\$ -	✓	
TOBAY LUNA VERONICA NATALY	\$ 679.45	\$ 679.45	\$ -	✓	
BARBA CACERES EDGAR MAURICIO	\$ 1,202.71	\$ 1,202.71	\$ -	✓	
CANTOS CAÑIZARES PAULO CÉSAR	\$ 524.84	\$ 524.84	\$ -	✓	
JERVES JERVES EDMUNDO TEODORO	\$ 1,338.13	\$ 1,338.13	\$ -	✓	
LOPEZ VILLALTA MARINA MONSERRATH	\$ 1,211.01	\$ 1,211.01	\$ -	✓	
OLSON ATIENCIE DEISI ISABEL	\$ 1,211.01	\$ 1,211.01	\$ -	✓	
	\$ 32,243.84	\$ 31,359.91	\$ 883.93		
	<b>S</b>				



18 Ilustración: Rol de Pagos Diciembre

Diciembre						
SERVIDOR PUBLICO	CUENTAS POR PAGAR	EGRESO DE TESORERIA	DIFERENCIA			
LUCERO LUZURIAGA GONZALO HERNAN	\$ 1,741.10	\$ 1,741.10	\$ -	✓		
PERALTA TAPIA AIDA PATRICIA	\$ 783.28	\$ 783.28	\$ -	✓		
DELGADO ORELLANA RAUL REMIGIO	\$ 710.67	\$ 710.97	\$ (0.30)	✓	≠	
VILLALTA MIRANDA DIGNA ISABEL	\$ 677.53	\$ 677.53	\$ -	✓		
CAMBISACA URGILES MARLENE ANGELINA	\$ 617.98	\$ 617.98	\$ -	✓		
LOJA PACHECO MIRIAM ALEXANDRA	\$ 933.83	\$ 933.83	\$ -	✓		
MENDEZ FERNANDEZ DIANA MARISOL	\$ 649.25	\$ 649.25	\$ -	✓		
GUILLERMO ANGUISACA PABLO	\$ 931.15	\$ 931.15	\$ -	✓		
AVILA PEREZ RAQUEL ADRIANA	\$ 747.98	\$ 747.98	\$ -	✓		
PERALTA MAURA GENARO IVAN	\$ 659.83	\$ 659.83	\$ -	✓		
LOPEZ LOZA LIGIA ELIZABETH	\$ 535.74	\$ 535.74	\$ -	✓		
PESANTEZ RIVERA CARMEN VERÓNICA	\$ 747.98	\$ 747.98	\$ -	✓		
GOMEZ ARIAS LUIS ALFREDO	\$ 1,575.81	\$ 1,575.81	\$ -	✓		
DELGADO GUAPISACA EDGAR ENRIQUE	\$ 913.09	\$ 913.09	\$ -	✓		
ZHAPAN TORRES ANDRES OSWALDO	\$ 828.04	\$ 828.04	\$ -	✓		
BARRERA BARRERA BETTY MARGOTH	\$ 933.83	\$ 933.83	\$ -	✓		
PATIÑO LANDI LUIS TEODORO	\$ 1,476.26	\$ 1,466.26	\$ 10.00	✓	≠	
VILLA PLAZA ARIOLFO GERARDO	\$ 1,118.96	\$ 1,118.96	\$ -	✓		
VERDUGO ZEAS EDGAR MARCELO	\$ 537.45	\$ 537.45	\$ -	✓		
CORDOVA DELGADO ANDREA MARITZA	\$ 491.17	\$ 491.17	\$ -	✓		
ORDOÑEZ LOPEZ DARWIN RODRIGO	\$ 970.28	\$ 970.28	\$ -	✓		
FAJARDO LANDI VICTOR ALFONSO	\$ 467.92	\$ 467.92	\$ -	✓		
ARAY LUNA MARIA JOSE	\$ 649.25	\$ 649.25	\$ -	✓		
VIVANCO BARRERA ALVARO ISAIAS	\$ 616.77	\$ 616.77	\$ -	✓		
CALLE LOJA VICTOR ALEJANDRO	\$ 523.58	\$ 523.58	\$ -	✓		
RODAS CHUNGATA MARCELO BENITO	\$ 614.31	\$ 614.31	\$ -	✓		
TOBAY LUNA VERONICA NATALY	\$ 747.98	\$ 747.98	\$ -	✓		
MALDONADO HERAS VIVIANA TERESITA	\$ 933.83	\$ 933.83	\$ -	✓		
RIVAS CALLE SANDRA JEANNETH	\$ 1,775.50	\$ 1,775.50	\$ -	✓		
MOROCHO CAMPOVERDE JAIME MARTIN	\$ 839.35	\$ 839.35	\$ -	✓		
AREVALO GOMEZ FABIAN ARTURO	\$ 1,658.89	\$ 1,658.89	\$ -	✓		
LOJA LOPEZ CARLOS EDUARDO	\$ 615.66	\$ 615.66	\$ -	✓		
BARBA CACERES EDGAR MAURICIO	\$ 1,202.71	\$ 1,202.71	\$ -	✓		
CANTOS CAÑIZARES PAULO CÉSAR	\$ 35.97	\$ 35.97	\$ -	✓		
JERVES JERVES EDMUNDO TEODORO	\$ 1,338.13	\$ 1,338.13	\$ -	✓		
LOPEZ VILLALTA MARINA MONSERRATH	\$ 1,211.01	\$ 1,211.01	\$ -	✓		
OLSON ATIENCIE DEISI ISABEL	\$ 1,211.01	\$ 1,211.01	\$ -	✓		
	\$ 33,023.08	\$ 33,013.38	\$ 9.70			
<b>S</b>						



PEJ/PT56

4/4

<b>≠ = No cuadrado</b> <b>S= Documentación sustentatoria</b> <b>✓ =Verificado</b>	
<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Jacqueline Mejía <b>Fecha :</b> 04-03-219	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide <b>Fecha :</b> 04-03-219
<b>Conclusión :</b> Se pudo verificar en la comparación de los saldos en mes de enero hay una diferencia de sobrepago a CABRERA MALDONADO HILDA CECILIA de 83,52 el cual ha sido compensado el mes de febrero, al igual en el mes de junio existe una diferencia PERALTA MAURA GENARO IVAN de 883,94 el cual se justificó con una mala digitación de tesorería en el egreso del mismo, las demás cifras que no están cuadradas no existió ninguna respuesta por parte de tesorería.	





Anexo 57. Verificar cuentas por pagar bienes en ínfima cuantía

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Tabla 42. Bienes de ínfima Cuantía**

PEJ/PT57

1/5

Portal de compras ínfimas cuantías					Documento Físico			
	FECHA	RUC	FACTURA	MONTO PORTAL	Monto	IVA	Total	observación
1	12/13/2017	010478308001	001-001-25878	\$ 546.56	\$ 479.46	\$ 67.12	\$ 546.58	\$ 0.02
2	12/9/2017	0103146296001	100-100-09090	\$ 114.04	\$ 101.82	\$ 12.22	\$ 114.04	\$ -
3	12/6/2017	1103508899001	002-001-0001373	\$ 150.00	\$ 133.93	\$ 16.07	\$ 150.00	\$ -
4	12/3/2017	0101732246001	100-100-01225	\$ 672.00	\$ 600.00	\$ 72.00	\$ 672.00	\$ -
5	12/2/2017	0991259546001	016-001-00005224	\$ 1,800.00	\$ 1,607.14	\$ 192.86	\$ 1,800.00	\$ -
6	11/28/2017	0190070301001	001-150-1000005	\$ 367.99	\$ 328.56	\$ 39.43	\$ 367.99	\$ -
7	11/27/2017	0103774980001	002-003-0002893	\$ 550.00	\$ 491.07	\$ 58.93	\$ 550.00	\$ -
8	11/21/2017	0990001243001	007-250-0001313	\$ 650.52	\$ 580.82	\$ 69.70	\$ 650.52	\$ -
9	11/20/2017	1790010309001	002-002-3217112	\$ 82.69	\$ 73.83	\$ 8.86	\$ 82.69	\$ -



10	11/17/2017	0100900851001	001-001-10002168	\$ 25.00	\$ 22.32	\$ 2.68	\$ 25.00	\$ -
11	11/16/2017	1792384303001	001-100-10001765	\$ 30.00	\$ 30.00		\$ 30.00	\$ -
12	11/15/2017	0703977595001	001-100-10000004	\$ 614.04	\$ 538.63	\$ 75.41	\$ 614.04	\$ -
13	11/15/2017	0100947373001	002-001-574128	\$ 144.12	\$ 128.68	\$ 15.44	\$ 144.12	\$ -
14	11/13/2017	0906826235001	001-001-0000517	\$ 100.00	\$ 89.29	\$ 10.71	\$ 100.00	\$ -
15	11/6/2017	0104415955001	003-001-0000773	\$ 38.40	\$ 34.29	\$ 4.11	\$ 38.40	\$ -
16	10/25/2017	0103554937001	001-001-0009818	\$ 7.12	\$ 6.36	\$ 0.76	\$ 7.12	\$ -
17	10/16/2017	0100033240001	001-001-0000324	\$ 425.00	\$ 379.46	\$ 45.54	\$ 425.00	\$ -
18	10/12/2017	0190088669001	004-001-0036320	\$ 201.24	\$ 179.68	\$ 21.56	\$ 201.24	\$ -
19	10/4/2017	0101698892001	001-001-00004015	\$ 48.00	\$ 42.86	\$ 5.14	\$ 48.00	\$ -
20	9/22/2017	0102648029001	001-001-0020040	\$ 36.00	\$ 32.14	\$ 3.86	\$ 36.00	\$ -
21	9/22/2017	0103170551001	001-001-0111086	\$ 100.00	\$ 89.29	\$ 10.71	\$ 100.00	\$ -
22	9/18/2017	0101375699001	001-001-0084948	\$ 45.00	\$ 40.18	\$ 4.82	\$ 45.00	\$ -
23	9/8/2017	1202220198001	001-001-000616	\$ 112.00	\$ 100.00	\$ 12.00	\$ 112.00	\$ -
24								\$ -

PEJ/PT56  
2/5



PEJ/PT57  
3/5

	8/23/20 17	0160002 480001	001-001- 0000106	\$ 8.78	\$ 7.84	\$ 0.94	\$ 8.78	
25	7/13/20 17	0101698 892001	001-001- 0003906	\$ 79.00	\$ 70.54	\$ 8.46	\$ 79.00	\$ -
26	7/27/20 17	0160002 480001	001-001- 0006321	\$ 120.00	\$ 107.14	\$ 12.86	\$ 120.00	\$ -
27	7/17/20 17	0105478 820001	001-001- 003380	\$ 161.44	\$ 144.14	\$ 17.30	\$ 161.44	\$ -
28	6/26/20 17	0100947 373001	001-001- 36320	\$ 54.80	\$ 48.07	\$ 6.73	\$ 54.80	\$ -
29	6/16/20 17	0101512 462001	001-001- 0000038	\$ 75.00	\$ 65.79	\$ 9.21	\$ 75.00	\$ -
30	6/2/201 7	0190167 739001,	001-001- 0009123	\$ 85.00	\$ 74.56	\$ 10.44	\$ 85.00	\$ -
31	6/2/201 7	0100972 116001	001-001- 0000502	\$ 25.00	\$ 21.93	\$ 3.07	\$ 25.00	\$ -
32	5/25/20 17	010295 1332001	001-001- 0001019	\$ 12.00	\$ 10.53	\$ 1.47	\$ 12.00	\$ -
33	5/24/20 17	1792092 108001	001-001- 00031911	\$ 19.93	\$ 17.48	\$ 2.45	\$ 19.93	\$ -
34	5/18/20 17	0104793 765001	001- 00100001 2	\$ 100.66	\$ 88.30	\$ 12.36	\$ 100.66	\$ -
35	5/2/201 7	1101467 577001	001-001- 0001760	\$ 165.00	\$ 144.74	\$ 20.26	\$ 165.00	\$ -
36	4/12/20 17	0103574 802001	001-001- 00000270	\$ 110.00	\$ 96.49	\$ 13.51	\$ 110.00	\$ -
37	4/12/20	0100947	002-001- 00054183	\$	\$	\$	\$	\$ -



	17	373001	4	21.65	18.99	2.66	21.65	
38	4/3/2017	0190007049001	001-005-0000029152	\$218.00	\$191.23	\$26.77	\$218.00	\$-
39	4/3/2017	0103374013001	003-002--00006599	\$35.50	\$31.14	\$4.36	\$35.50	\$-
40	4/7/2017	0160002480001	001-001-0011604	\$614.04	\$538.63	\$75.41	\$614.04	\$-
41	4/3/2017	0190411729001	001-001-0000812	\$365.00	\$320.18	\$44.82	\$365.00	\$-
42	2/4/2017	0190360903001.	001-001-0001765	\$30.00	\$30.00	-	\$30.00	
43	3/23/2017	0703977595001	001-001-0002397	\$12.00	\$12.00	-	\$12.00	\$-
44	3/22/2017	1709958159001	100-100-00001	\$188.00	\$164.91	\$23.09	\$188.00	\$-
45	3/21/2017	0601412158001	001-001-0000131	\$322.00	\$282.46	\$39.54	\$322.00	\$-
46	3/1/2017	0101958510001	001-001-0076095	\$180.11	\$157.99	\$22.12	\$180.11	\$-
47	2/23/2017	0103774598001	001-001-000155	\$627.00	\$550.00	\$77.00	\$627.00	\$-
48	1/30/2017	1803194057001	001-001-000208	\$800.00	\$701.75	\$98.25	\$800.00	\$-
49	1/26/2017	0103146296001	001-001-00008794	\$52.00	\$45.61	\$6.39	\$52.00	\$-
50	1/20/2017	1001545663001	001-001-00000000592	\$25.00	\$25.00	-	\$25.00	\$-
51	1/19/2017	1904269312001	001-001-0000451	\$749.99	\$657.89	\$92.10	\$749.99	\$-

PEJ/PT57  
4/5



52	1/5/2017	010040 8004001	001-001- 00000044 1	\$ 1,585.1 5	\$ 1,390.4 8	\$ 194.67	\$ 1,585.1 5	\$ -
53	1/2/2017	1791256 115001	001-327- 03097328 5	\$ 117.99	\$ 103.50	\$ 14.49	\$ 117.99	\$ -

PEJ/PT57

5/5

Fuente : GAD de Guachapala	
✓= Verificado	
☐= Constatación Física	
Elaborado :Jacqueline Mejía Fecha: 5-03-2019	Revisado : Fernando Oyervide Fecha : 08-03-201
<b>Conclusión</b> :Se verifico que los datos que se encuetan el portal de compras públicas estén iguales que los documentos físicos , no se encontraron mayores errores más solo de na compra cuya diferencias es de 0.02 centavos	

Anexo 58. Verificar el cierre de cuentas por pagar

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo: Verificar el cierre de cuentas por pagar**

PEJ/PT58

1/4

**19 Ilustración: Cierre de cuentas**

2.1.3.51.01	beneficiario	16,099.78	}
2.1.3.51.02	aporte personal	2,531.43	
2.1.3.51.03	aporte patronal	2,679.20	
2.1.3.51.04	fondo de reserva	1,656.29	
2.1.3.51.05	retención en la fuente Impuesto en la renta	19.83	
2.1.3.51.06	prestamos quirografarios	153.65	
2.1.3.51.07	prestamos hipotecarios	459.94	
2.1.3.51.12	décimo tercer sueldo	996.14	
2.1.3.51.13	décimo cuarto sueldo	343.75	
2.1.3.51.23	aporte personal extension por salud conyuge	57.29	
2.1.3.53.01	proveedor y/o contratista	6,746.18	
2.1.3.53.02	retención en la fuente Impuesto a la renta 1%	11.10	
2.1.3.53.03	retención fuente Impuesto a la renta 2%	130.56	
2.1.3.53.05	retención en la fle. Imp. rta. 8 %	23.38	
2.1.3.53.81.003	Impuesto al valor agregado bienes - proveedor 70%	11.21	
2.1.3.53.81.004	Impuesto al valor agregado bienes sri 30%	12.08	
2.1.3.53.81.005	Impuesto al valor agregado servicios proveedor 30%	186.08	
2.1.3.53.81.006	Impuesto al valor agregado servicios - sri 70%	466.04	
2.1.3.53.81.007	Impuesto al valor agregado servicios 100% sri	35.06	
2.1.3.57.02	retención en la fuente Impuesto a la renta 1%	0.51	
2.1.3.58.01	transferencias corrientes al sector público	3,558.87	
2.1.3.71.01	beneficiario	12,704.52	
2.1.3.71.02	aporte personal	3,191.30	
2.1.3.71.03	aporte patronal	3,567.69	
2.1.3.71.04	fondo de reserva	1,218.36	
2.1.3.71.05	prestamos quirografarios	636.33	



2.1.3.71.07	retención fuente impuesto a la renta	362.50	
2.1.3.71.08	décimo tercer sueldo	670.26	
2.1.3.71.09	décimo cuarto sueldo	440.63	
2.1.3.71.10	compensación de vacaciones no gozadas por cesación de funciones	2,058.00	
2.1.3.71.11	prestamo hipotecario	267.59	
2.1.3.71.13	horas suplementarias y extraordinarias	86.45	
2.1.3.71.14	iva - retencion 100% sri	435.00	
2.1.3.73.01	contralista y/o proveedor	38,119.73	
2.1.3.73.02	retención fuente impuesto a la renta 1%	162.76	
2.1.3.73.03	retención fuente impuesto a la renta 2%	284.83	
2.1.3.73.04	retención fuente impuesto a la renta 8%	39.28	
2.1.3.73.05	retención fuente impuesto a la renta 10%	9,591.62	
2.1.3.73.81.001	Impuesto al valor agregado contribuyente especial- proveedor 100%	21.09	
2.1.3.73.81.002	servicios sri 100 %	1,482.87	
2.1.3.73.81.003	iva bienes - proveedor 70%	1,185.06	
2.1.3.73.81.004	iva bienes - sri 30%	516.60	
2.1.3.73.81.005	Impuesto al valor agregado servicios- proveedor 30%	2,133.42	
2.1.3.73.81.006	Impuesto al valor agregado servicios - sri 70%	8,288.08	
2.1.3.75.01	beneficiario	33,358.96	
2.1.3.75.02	retención fuente impuesto a la renta 1%	182.65	
2.1.3.75.03	retención fuentes impuesto a la renta 2%	12.53	
2.1.3.75.81.003	iva bienes - proveedor 70%	2,373.55	
2.1.3.75.81.004	Impuesto al valor agregado bienes -sri 30%	657.55	
2.1.3.75.81.005	Impuesto al valor agregado servicios -proveedor 30%	8.16	
2.1.3.75.81.006	Impuesto al valor agregado servicios sri 70%	52.64	
2.1.3.78.01.002	a entidades descentralizadas y autonomas	2,820.00	
2.1.3.78.01.003	a empresa públicas	3,883.57	
2.1.3.81.07	cuentas por pagar impuesto al valor agregado facturado - cobrado 100%	31.20	

PEJ/PT58  
2/4

¢

✓

2.1.3.84.01	beneficiarios	22,903.85	
2.1.3.84.02	retención en la fuente impuesto a la renta	5.78	
2.1.3.84.81.004	Impuesto al valor agregado bienes sri 30%	20.81	
2.2.4.98.01.002	aporte personal - patronal diciembre		11,969.62
2.2.4.98.01.008	prestamos quirografarios		789.98
2.2.4.98.01.034	prestamos hipotecarios		727.53
2.2.4.98.01.005.12	aporte personal extension por salud conyugue		57.29
2.2.4.98.01.005.01	remuneraciones		16,099.78
2.2.4.98.01.005.04	fondos de reserva		1,656.29
2.2.4.98.01.005.02	decimo tercer sueldo		996.14
2.2.4.98.01.005.03	decimo cuarto sueldo		343.75
2.2.4.98.01.009.01	remuneraciones y salarios		12,704.52
2.2.4.98.01.009.04	fondo de reserva		1,218.36
2.2.4.98.01.009.06	decimo tercer sueldo		670.26
2.2.4.98.01.009.07	decimo cuarto sueldo		440.63
2.2.4.98.01.009.08	compesacion vacaciones no gozadas		2,058.00
2.2.4.98.01.009.09	horas suplementarias y extraordinarias		86.45
2.2.4.98.01.003	retenciones de impuestos Iva - renta - diciembre		22,825.26
2.2.4.98.01.012.01	proveedor/contratista		6,746.18
2.2.4.98.01.012.02	Iva proveedor bienes 70%		11.21
2.2.4.98.01.012.03	Iva proveedores servicios 30%		186.08
2.2.4.98.01.035.01	proveedor/contratista		38,119.73
2.2.4.98.01.035.04	Iva contribuyente especial 100%		21.09
2.2.4.98.01.035.02	Iva proveedor bienes 70%		1,185.06
2.2.4.98.01.035.03	Iva proveedor servicios 30%		2,133.42
2.2.4.98.01.035.01	proveedor/contratista		33,358.96
2.2.4.98.01.035.02	Iva proveedor bienes 70%		2,373.55
2.2.4.98.01.035.03	Iva proveedor servicios 30%		8.16

PEJ/PT58

3/4

¢

✓





PEJ/PT58

4/4

2.2.4.98.01.050	transferencias corrientes al sector publico - mies		3,558.87
2.2.4.98.01.051	a entidades descentralizadas y autonomas		2,820.00
2.2.4.98.01.052	a empresas publicas		3,883.57
2.2.4.98.01.035.01	proveedor/contratista		22,903.85
<b>Suman :</b>		<b>189,953.59</b>	<b>189,953.59</b>

☒ = **Confirmado**

✓ = **Verificado**

**Fuente:** GAD de Guachapala

**Elaborado por :** Jacqueline Mejía

**Fecha :** 3-03-2019

**Revisado por :** Fernando Oyervide

**Fecha :** 5-03-2019

**Conclusión :** Se pudo verificar que el proceso de cierre de cuentas de cuentas por pagar el correcto según la normativa acuerdo 067 de Contabilidad Gubernamental



Anexo 59 Reportes de recaudación de Ingresos

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

PEJ/PT59

1/2

**Papel de trabajo:** Reportes de recaudación diaria.

De acuerdo a las revisiones de archivos físicos y las entrevistas realizadas a los funcionarios del Departamento Financiero se determinó que para el periodo examinado se realizaron reportes de cobranzas por parte del funcionario encargado de la recaudación.

Estos reportes se realizan a diario y son enviados al departamento de contabilidad para su registro, se encuentran archivados y ordenados de acuerdo a la fecha de recaudación.

Además se adjuntan los comprobantes de depósito y el registro contable de los mismos.

La estructura de los reportes permite identificar con claridad la fecha, rubros y montos recaudados y el funcionario responsable.

La estructura se muestra a continuación:

PEJ/PT59

2/2

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DANTÓN GUACHAPALA**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**REPORTES DE INGRESOS DEL 24 DE JUNIO DEL 2019**

AÑO ANTERIOR		AGUA POTABLE				
MES	AGUA POTABLE	ADMINISTRADO	BAJERA	ADMINISTRATIVO	INTERES MORA	TOTAL
2016	30.50	1.42		7.57	0.00	39.49
SUBTOTAL	30.50	1.42		7.57	0.00	39.49
		<b>TOTAL</b>				

FUENTES HIDRICAS		FUENTES HIDRICAS	
NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
36394	0.42	36391	0.12
36438	0.39		
36440	0.38		
36442	0.13		
36443	0.18		
36443	0.08		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>SUBTOTAL</b>	
1.57		0.13	
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	
1.57		0.13	

AÑO ANTERIOR		IMPUESTO RUSTICO							
AÑO	IMPUESTO PREDIAL URBANO	SEVY ADMIN	BOMBEROS+ FONDOS AJENOS	VALOR EMITIDO	DESCUOS	RECARGOS	INTERESES	TOTAL	
2016	2.57	1.00	1.57	0.11	0.00	0.00	0.00	5.14	
2016	3.47	1.00	1.44	0.11	0.00	0.00	0.00	6.02	
SUBTOTAL	6.04	2.00	2.99	0.22	0.00	0.00	0.00	11.25	
		<b>TOTAL</b>							
		11.25							

AÑO ANTERIOR		IMPUESTO RUSTICO							
AÑO	IMPUESTO PREDIAL URBANO	SEVY ADMIN	BOMBEROS+ FONDOS AJENOS	VALOR EMITIDO	DESCUOS	RECARGOS	INTERESES	TOTAL	
2017	53.41	49.40	35.30	138.22	4.03	0.00	0.00	146.36	
SUBTOTAL	53.41	49.40	35.30	138.22	4.03	0.00	0.00	146.36	
		<b>TOTAL</b>							
		146.36							

AÑO ANTERIOR		IMPUESTO URBANO							
AÑO	IMPUESTO PREDIAL URBANO	SEVY ADMIN	OTROS FONDOS PROPIOS	BOMBEROS+ FONDOS AJENOS	VALOR EMITIDO	DESCUOS	RECARGOS	INTERESES	TOTAL
2016	18.31	23.43	3.77	3.97	49.74	0.00	0.00	0.00	95.51
SUBTOTAL	18.31	23.43	3.77	3.97	49.74	0.00	0.00	0.00	95.51
		<b>TOTAL</b>							
		95.51							

AÑO ANTERIOR		IMPUESTO URBANO							
AÑO	IMPUESTO PREDIAL URBANO	SEVY ADMIN	OTROS FONDOS PROPIOS	BOMBEROS+ FONDOS AJENOS	VALOR EMITIDO	DESCUOS	RECARGOS	INTERESES	TOTAL
2017	37.15	44.84	3.77	9.19	94.97	3.33	0.00	0.00	189.34
SUBTOTAL	37.15	44.84	3.77	9.19	94.97	3.33	0.00	0.00	189.34
		<b>TOTAL</b>							
		189.34							

RECAUDACION AGENCIA DE TRANSITO DUPLICADO DE MATRICULA				
CONTRIBUYENTE	TITULO CREDITO	SERVICIO ADMINIST	VALOR	TOTAL
GARNICA PABLO	36502	1.00	22.00	23.00
MOVILIZA ECUADOR	36179	1.00	22.00	23.00
<b>TOTAL</b>			44.00	46.00

RECAUDACION AGENCIA DE TRANSITO RECARGOS				
CONTRIBUYENTE	TITULO CREDITO	SERVICIO ADMINIST	VALOR	TOTAL
MOVILIZA ECUADOR	36179	0.00	50.00	50.00
DELGADO ARTURO	36191	1.00	25.00	26.00
<b>TOTAL</b>			75.00	76.00

**Fuente:** GAD de Guachapala

**Elaborado por :** Lisette Pañora

**Fecha :** 05-03-2019

**Revisado por :** Fernando Oyervide

**Fecha :** 07-03-2019

**Conclusión :**

Se verificó que la tesorera realiza reportes de recaudación diarios, el formato utilizado permite identificar fácilmente el valor, la cuenta destino y la fecha de recaudación. Sin embargo estos reportes no son revisados por otro funcionario independiente.



Anexo 60. Verificar el registro de Ingresos

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

PEJ/PT60

1/2

**Papel de trabajo:** Registro adecuado de ingresos reportados por tesorería.

*20 Ilustración Ingresos reportados por Tesorería*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA					
Número	REPORTE		REGISTRO CONTABLE		
	FECHA	VALOR	N° REGISTRO	FECHA	VALOR
1	25.01.17	\$ 4,914.16	83	25.01.17	\$ 4,914.16
2	24.01.17	\$ 3,812.91	81	24.01.17	\$ 3,812.91
3	28.01.17	\$ 2,974.00	85	28.01.17	\$ 2,974.00
4	18.01.17	\$ 384.66	1	18.01.17	\$ 384.66
5	17.01.17	\$ 1,756.19	29	17.01.17	\$ 1,756.19
6	13.01.17	\$ 319.73	225	13.01.17	\$ 319.73
7	10.02.17	\$ 1,375.67	223	10.02.17	\$ 1,375.67
8	07.02.17	\$ 5,424.53	208	07.02.17	\$ 5,424.53
9	08.02.17	\$ 311.28	151	08.02.17	\$ 311.28
10	03.02.17	\$ 7,333.12	149	03.02.17	\$ 7,333.12
11	28.03.17	\$ 2,395.61	547	28.03.17	\$ 2,395.61
12	29.03.17	\$ 2,065.50	554	29.03.17	\$ 2,065.50
13	27.03.17	\$ 339.48	530	27.03.17	\$ 339.48
14	22.03.17	\$ 1,828.28	500	22.03.17	\$ 1,828.28
15	25.03.17	\$ 1,241.01	456	25.03.17	\$ 1,241.01
16	17.03.17	\$ 756.24	454	17.03.17	\$ 756.24
17	16.03.17	\$ 313.87	446	16.03.17	\$ 313.87
18	28.04.17	\$ 381.63	765	28.04.17	\$ 381.63
19	26.04.17	\$ 4,024.13	763	26.04.17	\$ 4,024.13
20	27.04.17	\$ 2,616.81	747	27.04.17	\$ 2,616.81
21	25.04.17	\$ 2,204.73	725	25.04.17	\$ 2,204.73
22	21.04.17	\$ 3,390.72	713	21.04.17	\$ 3,390.72
23	19.04.17	\$ 1,323.28	704	19.04.17	\$ 1,323.28
24	05.11.17	\$ 246.67	842	05.11.17	\$ 246.67
25	09.05.17	\$ 896.81	826	09.05.17	\$ 896.81
26	04.05.17	\$ 1,406.90	901	04.05.17	\$ 1,406.90
27	21.06.17	\$ 4,339.68	1164	21.06.17	\$ 4,339.68
28	20.06.17	\$ 4,927.78	1145	20.06.17	\$ 4,927.78
29	20.06.17	\$ 3,262.50	1143	20.06.17	\$ 3,262.50



PEJ/PT60  
2/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA					
Número	REPORTE		REGISTRO CONTABLE		
	FECHA	VALOR	N° REGISTRO	FECHA	VALOR
30	19.06.17	\$ 2,556.74	1152	19.06.17	\$ 2,556.74
31	16.06.17	\$ 2,717.94	1127	16.06.17	\$ 2,717.94
32	14.06.17	\$ 3,471.00	1102	14.06.17	\$ 3,471.00
33	13.06.17	\$ 6,711.00	1097	13.06.17	\$ 6,711.00
34	31.07.17	\$ 1,890.48	1457	31.07.17	\$ 1,890.48
35	27.07.19	\$ 2,714.28	1429	27.07.19	\$ 2,714.28
36	25.07.17	\$ 2,579.78	1400	25.07.17	\$ 2,579.78
37	24.07.17	\$ 2,583.37	1394	24.07.17	\$ 2,583.37
38	24.07.17	\$ 8,223.00	1392	24.07.17	\$ 8,223.00
39	05.07.17	\$ 5,926.50	1390	05.07.17	\$ 5,926.50
40	20.07.17	\$ 2,284.09	1381	20.07.17	\$ 2,284.09
41	19.07.17	\$ 1,866.10	1376	19.07.17	\$ 1,866.10
42	18.07.17	\$ 1,523.22	1369	18.07.17	\$ 1,523.22
43	03.07.17	\$ 1,209.87	1350	03.07.17	\$ 1,209.87
44	31.08.17	\$ 563.24	1332	31.08.17	\$ 563.24
45	27.08.17	\$ 1,562.28	1329	27.08.17	\$ 1,562.28
46	23.08.17	\$ 2,310.09	1325	23.08.17	\$ 2,310.09
47	12.08.17	\$ 4,208.97	1302	12.08.17	\$ 4,208.97
48	03.08.17	\$ 2,770.56	1293	03.08.17	\$ 2,770.56
49	27.09.17	\$ 1,106.79	1287	27.09.17	\$ 1,106.79
50	22.10.17	\$ 598.03	1266	22.10.17	\$ 598.03
51	13.10.17	\$ 891.28	1252	13.10.17	\$ 891.28
52	03.10.17	\$ 3,801.72	1234	03.10.17	\$ 3,801.72
53	28.11.17	\$ 4,112.01	1221	28.11.17	\$ 4,112.01
54	15.11.17	\$ 3,008.74	1214	15.11.17	\$ 3,008.74
55	02.11.17	\$ 5,004.70	1200	02.11.17	\$ 5,004.70
56	22.12.17	\$ 3,308.90	1193	22.12.17	\$ 3,308.90
57	15.12.17	\$ 1,098.42	1182	15.12.17	\$ 1,098.42

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide
<b>Fecha :</b> 07-03-2019	<b>Fecha :</b> 09-03-2019
<b>Conclusión :</b>	
Se realizó una comparación entre los reportes de tesorería y los registros en mayores contables, no se obtuvieron observaciones materiales.	

Anexo 61 Verificar ingresos de parque acuático

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**

**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Reportes de Ingreso vs Registro contable en la cuenta

Ingresos Parque Acuático.

**21 Ilustración Ingresos del Parque Acuático**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA						
Número	REGISTRO CONTABLE			REPORTE		
	N° REGISTRO	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	
1	16	10.01.17	\$ 1,430.50	07.01.17	\$ 783.45	✓
				08.01.17	\$ 647.05	
2	65	23.01.17	\$ 1,487.00	21.01.17	\$ 593.25	✓
				22.01.17	\$ 893.75	
3	155	06.02.17	\$ 1,525.50	04.02.17	\$ 734.50	✓
				05.02.17	\$ 791.00	
4	272	21.02.17	\$ 1,178.00	17.02.17	\$ 678.50	✓
				18.02.17	\$ 499.50	
5	367	03.03.17	\$ 7,755.50	25.02.17	\$ 2,001.50	✓
				26.02.17	\$ 2,200.25	
				27.02.17	\$ 1,912.50	
				28.02.17	\$ 1,641.25	
6	414	13.03.17	\$ 1,177.00	13.03.17	\$ 1,177.00	✓
7	458	20.03.17	\$ 1,452.50	18.03.17	\$ 563.25	✓
				18.03.17	\$ 889.25	
8	601	03.04.17	\$ 623.00	01.04.17	\$ 345.00	✓
				02.04.17	\$ 278.00	
9	654	10.04.17	\$ 1,471.50	08.04.17	\$ 624.75	✓
				09.04.17	\$ 846.75	
10	723	25.04.17	\$ 1,280.00	22.04.17	\$ 632.00	✓
				23.04.17	\$ 648.00	
11	781	02.05.17	\$ 3,073.00	29.04.17	\$ 2,015.25	✓
				30.04.17	\$ 1,057.75	
12	826	09.05.17	\$ 1,737.00	06.05.17	\$ 925.00	✓
				07.05.17	\$ 812.00	
13	1029	05.06.17	\$ 1,137.50	03.06.17	\$ 550.00	✓
				04.06.17	\$ 587.50	
14	1143	20.06.17	\$ 1,087.50	17.06.17	\$ 630.00	✓
				18.07.17	\$ 457.50	
15	1277	04.07.17	\$ 1,452.50	01.07.17	\$ 722.50	✓
				02.07.17	\$ 730.00	



**22 Ilustración Parque Acuático 2**

16	1371	18.07.17	\$ 3,581.00	14.07.17	\$ 1,008.50	✓
				15.07.17	\$ 1,340.00	
				16.07.17	\$ 1,232.50	
17	1580	10.08.17	\$ 1,365.00	28.07.17	\$ 460.00	✓
				29.07.17	\$ 385.00	
				30.07.17	\$ 520.00	
18	1625	21.08.17	\$ 6,113.50	18.08.17	\$ 2,300.50	✓
				19.08.17	\$ 1,930.00	
				20.08.17	\$ 1,883.00	
19	1675	29.08.17	\$ 4,800.50	25.08.17	\$ 1,300.00	✓
				26.08.17	\$ 1,630.00	
				27.08.17	\$ 1,870.50	
20	1820	13.09.17	\$ 1,930.50	09.09.17	\$ 845.00	✓
				10.09.17	\$ 1,085.50	
21	1851	18.09.17	\$ 1,492.00	16.09.17	\$ 780.00	✓
				17.09.17	\$ 712.00	
22	2028	10.10.17	\$ 3,612.00	07.10.17	\$ 1,005.50	✓
				08.10.17	\$ 995.00	
				09.10.17	\$ 1,611.50	
23	2125	23.10.17	\$ 942.50	21.10.17	\$ 440.00	✓
				22.10.17	\$ 502.50	
24	2177	30.10.17	\$ 919.50	28.10.17	\$ 360.00	✓
				29.10.17	\$ 559.50	
25	2253	06.11.17	\$ 4,412.00	02.11.17	\$ 1,025.00	✓
				03.11.17	\$ 1,312.00	
				04.11.17	\$ 980.00	
				05.11.17	\$ 1,095.00	
26	2329	14.11.17	\$ 1,475.50	11.11.17	\$ 920.00	✓
				12.11.17	\$ 555.50	
27	2382	21.11.17	\$ 1,865.00	18.11.17	\$ 940.00	✓
				19.11.17	\$ 925.00	
28	2424	27.11.17	\$ 893.50	25.11.17	\$ 370.00	✓
				26.11.17	\$ 523.50	
29	2536	05.12.17	\$ 798.50	02.12.17	\$ 470.00	✓
				03.12.17	\$ 328.50	
30	2603	11.12.17	\$ 1,109.50	09.12.17	\$ 690.00	✓
				10.12.17	\$ 419.50	
31	2682	20.12.17	\$ 1,040.50	16.12.17	\$ 710.25	✓
				17.12.17	\$ 330.25	



PJ/PT561

3/3

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora <b>Fecha :</b> 09-03-2019	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide <b>Fecha :</b> 09-03-2019
<b>Conclusión :</b> Se realizó una comparación entre los reportes de tesorería y los registros en mayores contables, no se obtuvieron observaciones materiales.	



Anexo 62. Cumplimientos del ciclo Presupuestario

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

PEJ/PT62

1/2

**Papel de trabajo:** Cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario.

El ciclo presupuestario está compuesto por siete fases que deben cumplirse de acuerdo a los tiempos establecidos por el COOTAD.

Se realizó una revisión con el fin de determinar el cumplimiento de cada una de las fases, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 43 : Cumplimiento de Ciclo Presupuestaria**

CUMPLIMIENTO CICLO PRESUPUESTARIO			
FASE	FECHA DE VENIMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA EN DIAS
PROGRAMACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2017	12 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
FORMULACIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2017	10 DE OCTUBRE DE 2017	
APROBACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2017	10 DE NOVIEMBRE DE 2017	30 DIAS ANTES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	SEGÚN UN PROGRAMA DE EJECUCION		
SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN	INFORME CADA 6 MESES SOBRE LA EJECUCION		
CLAUSURA	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	
LIQUIDACION	31 DE ENERO	31 DE ENERO	



PEJ/PT62

2/2

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora <b>Fecha :</b> 07-03-2019	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide <b>Fecha :</b> 09-03-2019
<b>Conclusión :</b> El Gobierno Municipal de Guachapala en el año 2017 cumplió oportunamente con el desarrollo del ciclo presupuestario.	

## Anexo 63. Proformas presupuestarias

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

PEJ/PT63

1/2

**Papel de trabajo:** Proforma vs clasificador presupuestario de ingresos y gastos

La proforma de ingresos fue desarrollada bajo lo establecido por el Ministerio de Finanzas en concordancia con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos y se encuentra clasificada como se detalla a continuación:

De igual manera la proforma de gastos se desarrolló en base a lo establecido en el clasificador presupuestario, tomando en cuenta el funcionamiento y necesidades de la entidad se distribuyeron dichos recursos en concordancia con los porcentajes establecidos en el COOTAD.

Esta distribución se realizó de acuerdo a los programas planificados para el 2017.

**23 Ilustración Proforma de Gastos**

PROFORMA DE GASTOS 2017		
PROGRAMA	MONTO	PORCENTAJE
Administracion General	\$ 326,106.23	15.88%
Administracion Financiera	\$ 115,077.15	5.60%
Justicia,Policia y Vigilancia	\$ 13,614.66	0.66%
Registraduria de la Propiedad	\$ 42,988.70	2.09%
Otros Servicios Sociales	\$ 203,925.97	9.93%
Movilidad, Transito y Transporte	\$ 66,779.37	3.25%
Planificacion Urbana y Rural	\$ 81,939.25	3.99%
Otros servicios comunales	\$ 716,743.80	34.89%
Administracion Parque Acuatico	\$ 96,038.65	4.68%
Gastos Comunes de la entidad	\$ 16,896.00	0.82%
Servicios de la deuda	\$ 373,951.40	18.21%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2,054,061.18</b>	<b>100.00%</b>



PEJ/PT63

2/2

**Fuente:** GAD de Guachapala

**Elaborado por :** Lisette Pañora

**Fecha :** 07-02-219

**Revisado por :** Fernando Oyervide

**Fecha :** 07-02-219

**Conclusión:** Se determinó que las cuentas presupuestarias utilizadas en las proformas del GAD se encuentran de acuerdo a lo establecido en el clasificador presupuestario de ingresos y gastos.

Anexo 64. Asignación presupuestaria

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**

PEJ/PT64

1/1

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Asignación inicial vs Ejecución presupuestaria.

Se realizó un análisis tomando como base el estado de ejecución presupuestaria y comparando los porcentajes de ejecución con los presentados en la rendición de cuentas del periodo 2017.

Los porcentajes presentados son iguales a los establecidos en la prueba de Auditoría.

**Tabla 44 Asignación de Presupuesto**

GRUPO	CODIFICADO	RECAUDADO	%
<b>Ingresos</b>	<b>\$ 2,853,026.60</b>	<b>\$ 2,225,557.22</b>	<b>78.01%</b>
Ingresos Corrientes	\$ 666,795.86	\$ 638,896.07	95.82%
Ingresos de Capital	\$ 1,897,555.41	\$ 1,443,961.79	76.10%
Ingresos de Financiamiento	\$ 288,675.33	\$ 142,699.36	49.43%
<b>Gastos</b>	<b>\$ 2,853,026.60</b>	<b>\$ 2,142,946.15</b>	<b>75.11%</b>
Gastos Corrientes	\$ 506,281.23	\$ 482,911.11	95.38%
Gastos de Inversión	\$ 1,996,959.66	\$ 1,311,612.21	65.68%
Aplicación del Financiamiento	\$ 349,785.71	\$ 348,422.83	99.61%

**Fuente:** GAD de Guachapala

**Elaborado por :** Lisette Pañora

**Revisado por :** Fernando Oyervide

**Fecha :** 07-02-219

**Fecha :** 07-02-219

**Conclusión:** El nivel de ejecución de ingresos es de 78.01% dentro de los mismos los ingresos de Financiamiento muestran el nivel más bajo de ejecución.

En cuanto a los gastos el nivel de ejecución es aproximadamente de 7 menor porcentaje de ejecución corresponde a los Gastos de Inversión.

PEJ/PT65

1/2

Anexo 65. Comportamiento de Ingresos y Gastos en el Presupuesto  
**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala**  
**Auditoría Financiera**  
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

**Papel de trabajo:** Comportamiento de ingresos y gastos.

### INDICADORES DE EFICIENCIA PRESUPUESTARIOS

- Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

$$IEI \frac{Ejecucion\ de\ Ingresos}{Ingresos\ Estimados}$$

$$IEI \frac{2,318,828.16}{2,853,026.60} = 81.3\%$$

- Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos

$$IEI \frac{Ejecucion\ de\ Egresos}{Egresos\ Estimados}$$

$$IEI \frac{2,142,946.15}{2,853,026.60} = 75.11\%$$

- Solvencia Financiera

$$Solvencia\ Financiera = \frac{Ingresos\ corrientes}{Gastos\ corrientes}$$



$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{482,910.32}{664,193.80} = 1.38$$

PEJ/PT65

2/2

## INDICADORES DE DEPENDENCIA Y AUTOSUFICIENCIA

- Dependencia Financiera

$$\frac{\text{Ingresos por Transferencia}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$\frac{1820496,56}{2155925,67} = 84.4\%$$

- Autonomía Financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$\frac{260127,07}{2155925,67} = 12.1\%$$

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora <b>Fecha :</b> 07-02-219	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide <b>Fecha :</b> 08-02-2019
<b>Conclusión :</b> Se elaboró los indicadores de presupuestos y cuales son porcentajes de dependencia	

Anexo 66. Análisis de reformas presupuestarias

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala****Auditoría Financiera**

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2017

PEJ/PT66

1/3

**Papel de trabajo:** Analizar las reformas realizadas y determinar las causas.

Se realizó una revisión de todas las reformas realizadas, de las cuales se detallan las más significativas.

**Reformas Ingresos****24 Ilustración Reformas Realizadas**

Detalle	Asignacion Inicial	Valor Reformas	Codificado	%
Ingresos Corrientes	\$ 620,136.60	\$ 46,659.26	\$ 666,795.86	7.52%
Impuestos	\$ 70,318.19	\$ 4,356.75	\$ 74,674.94	6.20%
Tasas y Contribuciones	\$ 165,170.44	\$ 19,455.85	\$ 184,626.29	11.78%
Venta de bienes y servicios	\$ 25,007.91	\$ 2,318.60	\$ 27,326.51	9.27%
Rentas de Inversiones y Multas	\$ 18,277.30	\$ 312.50	\$ 18,589.80	1.71%
Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 336,334.27	\$ 20,215.56	\$ 356,549.83	6.01%
Otros Ingresos	\$ 5,028.49	\$ -	\$ 5,028.49	0.00%
Ingresos de Inversion	\$ 1,145,249.25	\$ 682,628.11	\$ 1,827,877.36	59.61%
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	\$ 1,145,249.25	\$ 682,628.11	\$ 1,827,877.36	59.61%
Ingresos de Financiamiento	\$ 288,675.33	\$ 69,678.05	\$ 358,353.38	24.14%
Financiamiento Público	\$ -	\$ 69,678.05	\$ 69,678.05	100.00%
Sueldos Disponibles	\$ 42,175.28	\$ -	\$ 42,175.28	0.00%
Cuentas pendientes por cobrar	\$ 246,500.05	\$ -	\$ 246,500.05	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,108,122.36</b>	<b>\$ 1,597,930.84</b>	<b>\$ 5,706,053.20</b>	<b>38.90%</b>

Las reformas realizadas al rubro tasas y contribuciones se debe al incremento de los montos de especies fiscales y las relacionadas con vehículos, la causa de estas reformas es el Estudio de Movilidad, Tránsito y Transporte para el que era necesario un incremento para cubrir costos en la producción de especies valoradas.



En cuanto a la cuenta Transferencias y donaciones Corrientes, se detectó una reforma al Rubro 30% Ingresos permanentes, la misma que se destinó en su mayoría a la construcción del Mirador Turístico Peña Blanca

Las reformas pertenecientes al grupo Ingresos de Capital se realizaron en la cuenta Transferencias de Capital e Inversión, en general las causas de dichas reformas son la firma de convenios, estudios y ejecución de proyectos.

Los ingresos por financiamiento muestran el menor porcentaje con relación a los otros grupos, principalmente se realizaron reformas con el objetivo de financiar el proyecto para la ampliación y mejoramiento de agua potable "Chicty" y la planta de tratamiento de aguas residuales "Gullancay".

## Reformas Gastos

### 25 Ilustración de Reformas de Gastos

Detalle	Asignacion Inicial	Valor Reformas	%
Gastos Corrientes	\$ 502,635.24	\$ 6,912.70	1.38%
Gastos en Personal	\$ 356,447.54	\$ (8,469.98)	-2.38%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 72,439.20	\$ 8,527.23	11.77%
Gastos Financieros	\$ 31,152.50	\$ 2,216.08	7.11%
Otros Gastos Corrientes	\$ 25,700.00	\$ 1,080.50	4.20%
Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 16,896.00	\$ 3,558.87	21.06%
Gastos de Inversión	\$ 1,100,311.04	\$ 785,065.91	71.35%
Gastos en Personal para Inversión	\$ 474,159.04	\$ 27,318.51	5.76%
Bienes y Servicios para Inversión	\$ 353,335.13	\$ 279,946.05	79.23%
Obras Públicas	\$ 219,361.45	\$ 482,001.35	219.73%
Otros Gastos de Inversión	\$ 2,500.00	\$ (700.00)	-28.00%
Transferencias y Donaciones para Inversión	\$ 50,955.42	\$ (3,500.00)	-6.87%
Gastos de Capital	\$ 107,316.00	\$ 1,000.00	0.93%
Bienes de Larga Duración	\$ 107,316.00	\$ 1,000.00	0.93%
Aplicación del Financiamiento	\$ 343,798.90	\$ 5,986.81	1.74%
Amortización de la Deuda Pública	\$ 79,676.90	\$ (7,600.00)	-9.54%
Pasivo Circulante	\$ 2,054,061.18	\$ 13,586.81	0.66%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,054,061.18</b>	<b>\$ 798,965.42</b>	<b>38.90%</b>

Los Gastos de Inversión presentan el nivel de reformas más alto.



El rubro Bienes y servicios para la inversión presenta un valor de reformas de \$279.946,05, la causa se debe a que en el año 2017 se realizaron compras con el fin de cumplir el POA.

El índice más alto se presenta en el rubro Obras Públicas las mismas que responden a los siguientes proyectos:

- Construcción del área de comercialización de alimentos Andacocha por un valor de \$357.571,19
- Construcción de Mirador Turístico Peña Blanca por un valor de \$41.173,71
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua por un valor de \$34.855,90
- Arreglos de parques y baños públicos por un valor de \$46.772,48

El rubro transferencias y donaciones para inversión presenta una variación negativa, debido a que se realizaron traspasos de crédito destinando los fondos al correcto manejo de recursos sólidos.

<b>Fuente:</b> GAD de Guachapala	
<b>Elaborado por :</b> Lisette Pañora	<b>Revisado por :</b> Fernando Oyervide
<b>Fecha :</b> 07-02-19	<b>Fecha :</b> 07-02-19

**Conclusión:** En el año 2017 se realizaron reformas al presupuesto mediante traspasos, suplementos y reducciones, estas reformas cuentan con la aprobación necesaria excepto la que se realizó para la construcción del área de comercialización de Andacocha debido a que la situación fue calificada como prioritaria. La asignación inicial fue de \$2.054.061,18, monto al que se realizaron reformas por un valor de \$ 798.965,42 obteniendo así un valor codificado de \$2.853.026,60



Anexo 67 Comunicación de Resultados

**OFICIO N° 009-AF-2018**

**Sección:** Unidad de Auditoría Financiera

**Asunto:** Avisos Provisionales

**Cuenca, 21 de Marzo de 2019**

Alcalde

Sixto Durán Ballén y 3 de Noviembre Guachapala, Azuay

Presente

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala periodo 2017

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

**Ing. Fernando Oyervide**

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**



**OFICIO N° 010-AF-2018**

**Sección:** Unidad de Auditoría Financiera

**Asunto:** Avisos Provisionales

**Cuenca, 21 de Marzo de 2019**

Directora Financiera

Sixto Durán Ballén y 3 de Noviembre Guachapala, Azuay

Presente

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala periodo 2017

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

**Ing. Fernando Oyervide**

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**



**OFICIO N° 011-AF-2018**

**Sección:** Unidad de Auditoría Financiera

**Asunto:** Avisos Provisionales

**Cuenca, 21 de Marzo de 2019**

Contadora

Sixto Durán Ballén y 3 de Noviembre Guachapala, Azuay

Presente

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala periodo 2017

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

**Ing. Fernando Oyervide**

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**



**OFICIO N° 011-AF-2018**

**Sección:** Unidad de Auditoría Financiera

**Asunto:** Avisos Provisionales

**Cuenca, 21 de Marzo de 2019**

Directora de Talento Humano

Sixto Durán Ballén y 3 de Noviembre Guachapala, Azuay

Presente

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala periodo 2017

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

**Ing. Fernando Oyervide**

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**



**OFICIO N° 011-AF-2018**

**Sección:** Unidad de Auditoría Financiera

**Asunto:** Avisos Provisionales

**Cuenca, 21 de Marzo de 2019**

Director de Planificación

Sixto Durán Ballén y 3 de Noviembre Guachapala, Azuay

Presente

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a usted, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala periodo 2017

Agradeceré a usted, presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

**Ing. Fernando Oyervide**

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**







Anexo 68 Comunicación de Conferencia Final

Oficio Circular: No CGE-UC-024

Sección: Auditores Independientes

Asunto: Convocatoria a la Conferencia Final

Guachapala, 25 de marzo de 2019

Alcalde

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Art. 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala, por el periodo 2017; realizado por la Unidad de Auditoría Financiera mediante la orden de trabajo No. 001-AF-2018

La diligencia se llevará a cabo en la sala de sesiones del GAD Municipal de Guachapala, ubicada en el cantón Guachapala, Sixto Durán Ballén y 3 de Noviembre, el día lunes veinticinco de marzo de dos mil diecinueve a las 10h00. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré comunicar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Ing. Fernando Oyervide Tello

**SUPERVISOR DEL EQUIPO DE AUDITORÍA**

Anexo 69 Conferencia Acta Final

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE  
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL  
INFORME BORRADOR DE LA AUDITORÍA  
FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN  
GUACHAPALA, PERIODO 2017.**

En la ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay, a los veinticinco días de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, los/as suscrito/as: Ing. Fernando Oyervide. Supervisor del Equipo de Auditoría, se constituyen en la sala de sesiones del GAD Municipal de Guachapala, con el objetivo de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala, período 2017, que fue realizado por el Equipo de Auditores Independientes de conformidad de la orden de trabajo No. 001-AF-2018, de fecha, nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

En cumplimiento del inciso final del Art. 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio circular No CGE-UC-024, de fecha dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, a los servidores y personas relacionadas con la Auditoría Financiera, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados de la Auditoría Financiera constantes en los comentarios y conclusiones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares.



<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Alcalde	
Directora Financiera	
Directora de Talento Humano	
Director de Planificación	
Técnico de Sistemas	
Tesorera	
Contadora	

Atentamente,

Ing. Fernando Oyervide Tello

SUPERVISOR DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

